

HAGALO USTED MISMO

LA CUALIFICACION
DEL TRABAJO DOMESTICO
LA CRISIS DE SU
APRENDIZAJE Y LA
RESPONSABILIDAD DE LA
ESCUELA

MARIANO
FERNANDEZ ENGUITA

C·I·D·E·

HAGALO USTED MISMO

LA CUALIFICACION
DEL TRABAJO DOMESTICO
LA CRISIS DE SU
APRENDIZAJE Y LA
RESPONSABILIDAD DE LA
ESCUELA

MARIANO
FERNANDEZ ENGUITA

C·I·D·E·

HAGALO USTED MISMO
LA CUALIFICACION DEL
TRABAJO DOMESTICO,
LA CRISIS DE SU APRENDIZAJE
Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ESCUELA

Mariano Fernández Enguita

CENTRO DE
INVESTIGACION, DOCUMENTACION Y EVALUACION
C.I.D.E.

DIRECCION GENERAL DE RENOVACION PEDAGOGICA

FERNANDEZ ENGUIA, Mariano

Hágalo usted mismo: La cualificación del trabajo doméstico, la crisis de su aprendizaje y la responsabilidad de la escuela / Mariano Fernández Enguita. – Madrid : Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia : C.I.D.E., 1990.

1. **Economía doméstica** 2. Trabajo 3. Hogar 4. Aprendizaje 5. Escuela

© **MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

C.I.D.E. Dirección General de Renovación Pedagógica.

Secretaría de Estado de Educación.

EDITA: **CENTRO DE PUBLICACIONES-** Secretaria General Técnica.

Ministerio de Educación y Ciencia.

Tirada: **1.000 ej.**

Depósito Legal: **M-7995-1991**

NIPO: 176-91-094-0

I.S.B.N.: **84-369-1945-9**

Imprime: **GRAFICAS JUMA**

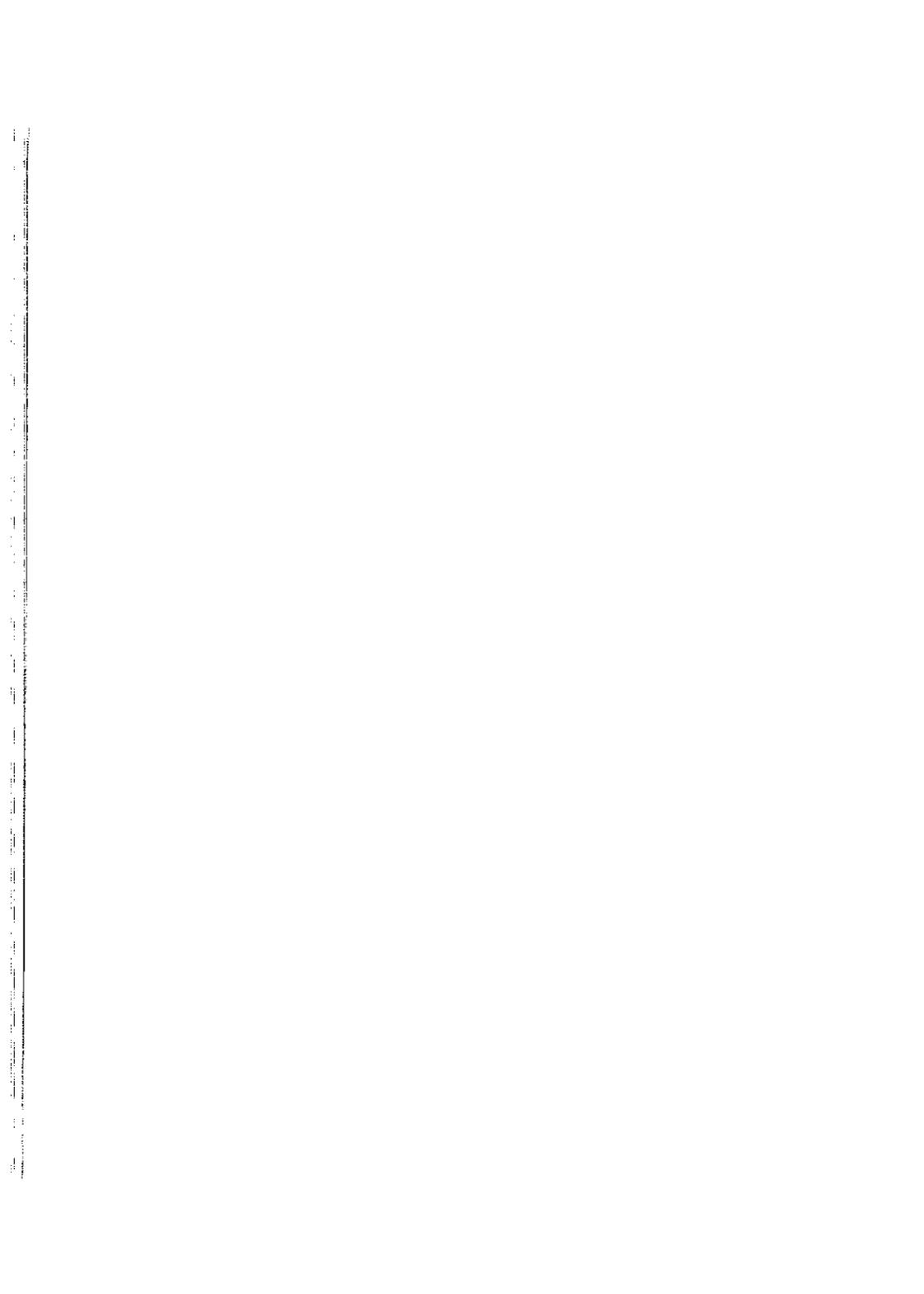
Plaza de **Ribadeo, 7-I. 28029 MADRID**

Jesús Sánchez Martín ha participado en esta investigación encargándose de la documentación y de todo un poco, además de aportar útiles y oportunas ideas.

Emilio Palacios, Geno Morell, Isabel Barber, Cristina Colomer y M^a Luisa Molero revisaron la primera versión y aportaron sugerencias y críticas. La responsabilidad final, claro está, es solamente mía.

Debo agradecer también su desinteresada colaboración a Ferran Miquel, Emili Muñoz y otros profesores y profesoras de Can Puig y Badalona-7; a Gerardo Muñoz, Inspector Técnico de EE.MM. y Coordinador de las E.A.T.P. en Madrid; a Lola Bellver y Manuel Santiago Espejo, del Ministerio de Educación y Ciencia; en fin, a las profesoras de la E.A.T.P. "Hogar" Manuela Buelta y M^a Fernanda y Pilar G^a Mena.

La realización del trabajo ha sido posible gracias al patrocinio del Centro de Investigación y Documentación Educativa, del Ministerio de Educación y Ciencia. Las opiniones en él expresadas no implican a este organismo.

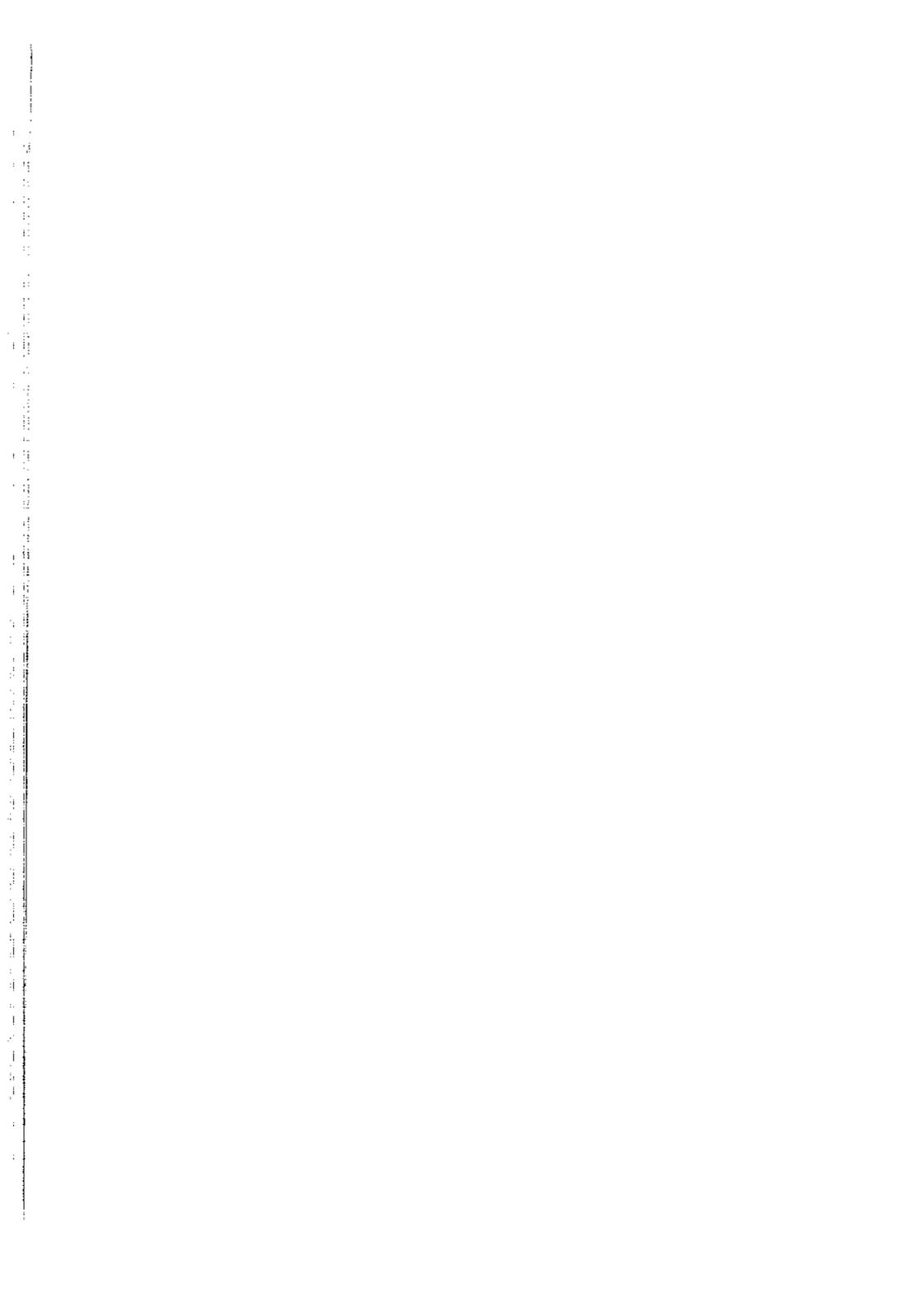


INDICE

PRESENTACION	9
1. ESE OSCURO OBJETO DE LA INVESTIGACION ...	11
1.1. ¿Qué es el trabajo doméstico?	11
1.2. La relevancia del trabajo doméstico	21
1.3. Pautas en la división de las tareas	27
2. EL APRENDIZAJE DEL TRABAJO DOMESTICO Y LA ESCUELA	35
2.1. Un trabajo no tan simple como se supone	36
2.2. La crisis del aprendizaje	40
2.3. El posible papel de la escuela	48
3. LA COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS DOMESTICAS	S3
3.1. Limpieza	64
3.2. Cuidado de la ropa	71
3.3. Comidas	74
3.4. Tareas ocasionales	76
3.5. Cuidado de los niños	83
3.6. Otras	90
4. DEL TRABAJO A LA ACTIVIDAD DOMESTICA	93
4.1. El hogar como unidad de consumo	94
4.2. No sólo de pan vive el hombre (ni la mujer)	99
4.3. La nueva complejidad del entorno social	101
4.4. La importancia específica de las decisiones	104
4.5. Una nueva clasificación de las actividades domésticas	105

5.	UNA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES	109
1.	Limpieza	110
2.	Alimentación	114
3.	Vestido	120
4.	Instalación y mantenimiento de la vivienda	126
5.	Comunicaciones y transportes	134
6.	Administración de los recursos	139
7.	Cuidado de la salud	145
8.	Cuidado de los niños y los ancianos	152
9.	Ocio y tiempo libre	156
10.	Relaciones intra y extradomésticas	164
6.	LA ENSEÑANZA VIGENTE	171
6.1.	Preescolar y el Ciclo Inicial de la E.G.B.	172
6.2.	El Ciclo Medio de la E.G.B.	174
6.3.	El Ciclo Superior de la E.G.B.	176
6.4.	El caso de la educación vial	178
6.5.	El Bachillerato Unificado y Polivalente	180
6.6.	La Formación Profesional de Primer Grado	183
6.7.	Recapitulación	185
7.	LA FORMACION ESPECIALIZADA PARA EL HOGAR	187
7.1.	La perfecta ama de casa	190
7.2.	Cenicienta en el bachillerato	194
7.3.	Tirar el niño con el agua sucia del baño	197
7.4.	Cenicienta en la Formación Profesional	201
	ANEXO	204
8.	EL PROYECTO DE REFORMA	211
8.1.	Los objetivos de la Educación Primaria	213
8.2.	Las orientaciones didácticas de la etapa	218
8.3.	El área de Conocimiento del Medio	220
8.4.	El área de Educación Física	224
8.5.	Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	225
8.6.	Las orientaciones didácticas de la etapa	228
8.7.	El área de Ciencias de la Naturaleza	231

8.8. El area de Educación Física	236
8.9. Las áreas de Expresión Visual y Plástica y de Música	238
8.10. El área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales ..	240
8.11. El área de Tecnología	244
8.12. Recapitulación	248
9. LAS OPCIONES EN MATERIA DE ORGANIZACION	251
9.1. "Impregnar la actividad educativa en su conjunto".	251
9.2. Crear una o varias materias optativas	254
9.3. Añadir una nueva asignatura obligatoria	256
9.4. Ubicar el aprendizaje en el ámbito extraacadémico.	257
9.5. A favor de un plan sincrético	258



PRESENTACION

Este trabajo combina componentes propios de una investigación, un informe y un dictamen. Su propósito es mostrar la relevancia del trabajo doméstico, argumentar en favor de la inclusión de su aprendizaje en la escuela, exponer la forma en que ésta lo ignora y discutir los posibles modos de introducirlo.

El capítulo 1 está dedicado a clarificar algunos conceptos y a mostrar la importancia del trabajo doméstico en nuestra sociedad y la forma en que se distribuye. El capítulo 2 aborda la tarea de estimar la cualificación necesaria para su desempeño, las dificultades en la capacitación para el mismo producidas por recientes cambios sociales y el papel que podría jugar la escuela al respecto. El capítulo 3 es una especie de apéndice del anterior que ofrece datos, procedentes de una investigación anterior, sobre los distintos componentes de la cualificación de las tareas domésticas.

El capítulo 4 pretende dar el salto desde una definición restrictiva del trabajo doméstico hasta el ámbito más amplio de las actividades en la esfera doméstica, entendiendo que éstas comprenden tanto el trabajo doméstico propiamente dicho como un amplio conjunto de procesos de decisión que tienen en la esfera doméstica su escenario y su objetivo. El capítulo 5 consiste, a partir de ello, en una enumeración y agrupación de tales actividades y en su traducción al lenguaje escolar.

Los capítulos 6 y 7 están dedicados a escudriñar, a través de las normas legales sobre los contenidos de la enseñanza todavía vigente, en qué medida se ha dejado algún espacio en la escuela a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de capacidades

relacionados con la esfera doméstica. El primero de ellos se ocupa de los elementos comunes de la enseñanza. El segundo, de los dos reductos dentro de la escuela, no precisamente muy brillantes, en los que se ha visto confinada la preparación para la vida doméstica, concretamente la E.A.T.P. "Hogar" y la rama del mismo nombre de Formación Profesional. El capítulo 8 hace lo mismo con el actual proyecto de reforma, a partir de lo que la Administración ha hecho público en torno al mismo.

Finalmente, en el capítulo 9 se discuten las previsibles ventajas y desventajas de distintas formas opcionales en las que se podría organizar lo que aquí se propone, la introducción en la escuela del aprendizaje para la vida doméstica.

* * * * *

No hemos considerado necesario ni conveniente detenernos demasiado en una parte importante del por qué de esta propuesta. Concretamente, por qué una propuesta para todos por igual, alumnos y alumnas, cuando la mayor parte de la sociedad da por sentado que el asunto del que aquí se habla es algo que afecta sólo o principalmente a las mujeres.

Aquí partimos del presupuesto contrario, a saber: que mujeres y hombres son titulares exactamente de los mismos derechos y deberes tanto en la esfera doméstica como en la **extradoméstica**. Precisamente porque este supuesto no se cumple es por lo que creemos que corresponde a los poderes públicos, y entre ellos a los que ejercen su autoridad sobre la escuela, emplear todos los medios a su alcance para suprimir las desigualdades de género, en lugar de dejarlo a "la evolución de la sociedad". Si alguna vez pudieron tener una explicación funcional —nunca una justificación moral— la dominación de los hombres sobre las mujeres y la división del trabajo por géneros, ya hace tiempo que pasó a la historia. Sin embargo, la desigualdad y la dominación —y, en general, la explotación— de género se mantienen, todavía hoy, sobreviviendo largamente a las condiciones materiales que les dieron origen, apoyadas en buena medida en la inercia de la cultura, por lo que, si bien la escuela no es el único instrumento necesario, ni es probable que sea suficiente, no cabe dudar de su importancia en esta empresa.

CAPITULO 1

ESE OSCURO OBJETO DE LA INVESTIGACION

El trabajo doméstico no es un objeto habitual de la investigación social. Se han ocupado de él la sociología de la familia, generalmente para atender a su distribución entre los cónyuges y constatar lo ya sabido; las investigaciones feministas, para señalar la desigual distribución del total de las cargas que pesan sobre el hogar o establecer su estatuto teórico, y, obligadamente pero no libre de sesgos androcéntricos, la antropología, particularmente en el estudio de los pueblos primitivos. No está presente, sin embargo, en la economía, salvo el delirante intento norteamericano de la llamada *economics of the family* de investir de un aura de racionalidad utilitana la división social entre los géneros, ni ha entrado apenas en contacto con el tema la investigación educativa.

El primer apartado de este capítulo está dedicado a definir qué exactamente el trabajo doméstico, sobre todo a mostrar que es algo más que limpiar y hacer la comida y no solamente lo que hacen las amas de casa. El segundo apartado tratará de dar una idea de sus dimensiones y su importancia en la sociedad actual. El tercero y último se ocupa de su distribución entre las personas que componen un hogar, si bien de forma tentativa.

1.1 ¿QUE ES EL TRABAJO DOMESTICO?

A primera vista, el trabajo doméstico se presenta como algo bastante fácil de delimitar: es el que se hace en casa, el que hacen las mujeres o las amas de casa, el que tiene por objeto el hogar,

etc. Sin embargo, estas respuestas para después del café sirven de poco a la hora de la investigación. No es difícil demostrar que ninguna de ellas resistiría un minuto de crítica.

En general, lo primero que debe quedar claro es que el trabajo doméstico no puede definirse por su objeto, a no ser que caigamos en la falacia de presentar como objetos lo que no son sino relaciones sociales. De nada valdría hacer una enumeración de las labores domésticas habituales: cocinar, limpiar, lavar, planchar, cuidar a los niños, etc. Cualquiera o cualquier grupo de ellas puede desaparecer sin que por ello lo haga el trabajo doméstico ni se vea modificada necesariamente su naturaleza. Hay hogares sin niños, o cuyos miembros comen sistemáticamente fuera, o en los que muchas de esas tareas son realizadas por asalariados, y, sin embargo, sigue habiendo en ellos trabajadores domésticos —a no confundir con los sirvientes, empleadas del hogar, etc.: luego volveremos sobre esto—. Por otro lado, se cocina, se lava, se plancha, se limpia, se cuida de los niños, etc. en restaurantes, locales de todo tipo, lavanderías, talleres de planchado, guarderías, etc., o en instituciones y empresas que comprenden de manera auxiliar esas funciones —como hoteles, prisiones, hospitales y otras—, sean públicas o privadas, sin que ello las convierta en unidades domésticas ni a quienes realizan tales tareas en trabajadores domésticos.

Tampoco permite avanzar mucho la idea de que el trabajo doméstico es, esencialmente, un trabajo productor de servicios. Aun suponiendo que así fuera, el Estado produce primordialmente servicios, y el sector de la economía privada de producción para el mercado lo hace de manera creciente en los países avanzados, de modo que no se trata ya de un rasgo muy distintivo de la producción doméstica. Dicho esto, es necesario añadir que es un craso error afirmar sin más que el trabajo doméstico produce sobre todo servicios. Una parte muy importante de las horas dedicadas al trabajo doméstico se emplean todavía en la producción de bienes: esencialmente alimentos en condiciones de ser directamente ingeridos, pero también otros como prendas de vestir, elementos decorativos, etc. Un cocido madrileño, un gorrito de lana para un bebé o una estrella de Navidad recortada en papel de aluminio son bienes con el mismo derecho que los garbanzos, la lana o el rollo de papel. Una paella se parece tan poco a los elementos originales que la forman como un televisor a sus componentes sueltos, y

bastante menos que una estantería a los trozos de manera que usa el carpintero para fabricarla. El tópico consistente en caracterizar al trabajo doméstico como un trabajo productor de servicios deriva de la contraposición de los servicios a las mercancías, que no es mucho más sensata que la relación entre el tocino y la velocidad de la tradición castiza. El concepto de "servicio" sólo puede contraponerse al de "bien", y ambos aluden a las características materiales de algo económico. El servicio es una acción que se consume en el proceso mismo de su realización, sin dar lugar a la existencia de un ente separado entre el productor y el consumidor, o entre el acto de producirlo y el acto de consumirlo. El bien, por el contrario, es precisamente ese producto separado del trabajo cuyo consumo o uso puede ser diferido respecto del acto de producción que le dio existencia. En un plano enteramente distinto, el concepto de "mercancía" se contrapone al de valor de uso, o se superpone a los de bien y servicio, aludiendo al hecho de que uno u otro han sido o son producidos para el mercado. Por consiguiente, una mercancía puede ser indistintamente un bien o un servicio, y cualquiera de éstos puede ser o no ser una mercancía. Ser un bien o un servicio es una característica material; ser o no mercancía es una condición social. El trabajo doméstico, por definición, no produce mercancías, pues cuando lo hace se convierte en trabajo mercantil, artesanal, pequeña producción mercantil, producción mercantil simple, trabajo asalariado a domicilio, etc. Pero el hecho de que no produzca mercancías no significa en modo alguno que solamente produzca servicios. La confusión que discutimos tiene también su origen en la fascinación algo masoquista que parece ejercer sobre algunas feministas, generalmente marxistas, la idea de que las amas de casa solamente producirían servicios, es decir, efectos efímeros, no acumulables, escasamente visibles y que no dejan huella, mientras los varones triunfantes producirían, en el trabajo extradoméstico, toda clase de "mercancías" –se debería decir bienes– pesables, contables, almacenables, acumulables, etc. Aclarado lo cual, si puede admitirse, como una hipótesis a comprobar –pero ése no es nuestro tema–, el desplazamiento relativo, dentro del trabajo doméstico, de la producción de bienes a la producción de servicios, y, dentro de la producción doméstica de bienes, de los bienes duraderos hacia los bienes de consumo inmediato.

No es mucho más afortunada la idea de caracterizar el trabajo doméstico por su contribución a las funciones de reproducción, incluso de **reproducción** de la fuerza de trabajo. Si se alude a la reproducción biológica en sentido estricto, ésta es solamente una de las múltiples funciones de las mujeres en las familias y se acomoda mal al epígrafe "trabajo". Si se piensa en la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, o sea en su alimentación, descanso, etc., en la actualidad el trabajo doméstico sólo contribuye parcialmente a ella, pues la mayoría de los bienes y servicios necesarios se obtienen en el mercado o de los servicios públicos estatales listos para ser consumidos o casi; el hecho de que el trabajo doméstico aparezca con frecuencia como el último estadio de la transformación de los bienes de subsistencia antes de su consumo no debe **llevarnos a** sobreestimar su importancia —hay otras **vías** para asignársela—. Si lo que se tiene en mente es la reproducción generacional, o sea la **crianza** de los niños que constituyen la futura fuerza de trabajo, se convendrá sin dificultad en que el Estado y las empresas privadas juegan un papel importante y creciente en este terreno, de manera que ya no puede ser una característica distintiva en general del trabajo doméstico. Si se alude a la reproducción cultural —socialización, **aculturación, inculcación, etc.**—, con mayor razón debe aceptarse el lugar creciente de instituciones **extradomésticas** en este proceso, unas viejas y otras nuevas: iglesias, escuelas, medios de comunicación. En realidad, si se considera la fuerza de trabajo como un insumo de la producción, todo el consumo de las generaciones activas, las que lo fueron y las que lo **serán**, se convierte en reproducción, de la misma manera que lo hace todo proceso cultural si lo consideramos únicamente como transmisión y vemos unilateralmente la cultura como algo inequívocamente al servicio de los grupos que **detentan** el poder económico o cualquier otro, o a la sociedad como un demiurgo fuera del alcance de los individuos: todo ello conduce a una noche teórica indiferenciada en la que todos los gatos son pardos, en particular el gato doméstico. Como sucede a menudo al tratar el trabajo doméstico, su inclusión teórica en la esfera de la reproducción procede del atractivo que tiene dividir lo social en categorías dicotómicas simples: **hombre/mujer, fuera/dentro, público/privado, extradoméstico/doméstico, producción/reproducción**. Tales dicotomías son a

veces ilustrativas, pero rara vez sirven para captar plenamente la especificidad del objeto estudiado.

Una Óptica parecida es la de definir el trabajo doméstico como el que se realiza en los confines del hogar. En vez del objeto, se trata ahora del lugar de trabajo. Sin embargo, trabajo doméstico y hogar no son ámbitos coincidentes. Por un lado, en los hogares se realizan trabajos que nada tienen de domésticos. Las mismas personas u otras, pero en el mismo lugar, pueden realizar trabajos cuyo objetivo es el mercado, como sucede con una parte de la pequeña producción mercantil (por ejemplo, modistas, escritores, etc., que no necesitan de un lugar de trabajo distinto del hogar) o trabajos asalariados por cuenta ajena pero cuyo escenario sigue estando entre las cuatro paredes de la casa. Personas diferentes de las que componen la unidad familiar pueden realizar un trabajo no doméstico en el hogar: fundamentalmente sirvientes, asistentes, etc., que como tales son asalariados, pero también todos los que realizan trabajos ocasionales en domicilios ajenos (pintores, fontaneros, etc.). Por otro lado, el trabajo doméstico no está confinado a los muros del hogar familiar: el carácter social del ama de casa no se transforma desde que sale a hacer la compra hasta que vuelve a cruzar en sentido inverso el umbral de su puerta.

No nos iría mejor si tratásemos de caracterizar el trabajo doméstico por algún rasgo adscriptivo de las personas que lo realizan. Pretender que es el que realizan las mujeres sería ignorar que muchas de ellas –alrededor de un tercio de las comprendidas en el grupo de edad correspondiente en España, pero más de tres cuartos en los países más desarrollados– desempeñan, alternativamente a veces, y adicionalmente casi siempre, otros trabajos. Decir que es el que desarrollan las amas de casa no sería sino, hasta cierto punto, una tautología, pues el concepto de ama de casa, sin entrar en disquisiciones etimológicas, expresa precisamente el hecho de realizar el trabajo doméstico en el propio hogar: se trataría de una manera de salir del paso tan ingeniosa y tan fútil como esa otra, bien conocida, que consiste en definir la economía como lo que hacen los economistas. Tautología, además, que esconde una parte importante de la realidad, concretamente la parte del trabajo doméstico, no por minoritaria susceptible de ser ignorada, que realizan varones, niños, etc., incluso en los hogares en que existen "amas de casa" a tiempo completo.

El trabajo doméstico debe definirse con independencia del objeto al que se aplica, de los medios que emplea, del sujeto que lo realiza y del lugar en que se desarrolla. Debe definirse como una relación social, o económica, o como parte de un conjunto de relaciones. Trabajo doméstico es aquel que realizan los miembros de la unidad doméstica con vistas a su propio consumo, trátase de producción de bienes o de servicios, y sin la mediación **distribuidora** o **redistribuidora** del mercado ni del Estado. Por eso se denomina a veces al conjunto de las unidades domésticas, o a la economía doméstica, como "sector de autoconsumo" o "sector de subsistencia", al trabajo doméstico como producción para la o de subsistencia, etc. No obstante lo cual, preferimos seguir empleando los términos de sector o trabajo doméstico, pues el término "subsistencia" sugiere enseguida la idea de un nivel de consumo muy bajo, del "mínimo de subsistencia", y el de "autoconsumo" evoca la imagen de la inanición, si no la de la autofagia. La expresión "trabajo doméstico" tampoco está exenta de problemas, pues trae a la mente la imagen del llamado servicio doméstico —que, en realidad, ni es claramente un servicio ni es estrictamente doméstico—, pero se ajusta más a la caracterización social, que es lo que aquí nos interesa, y confiamos en que tal anfibología no pese ya sobre el lector a esta altura del texto.

De aquí derivan otras características sociales parciales que son de plena aplicación al trabajo doméstico, pero ninguna de las cuales sirve por sí misma para definirlo de manera global. Deriva, por ejemplo, la caracterización del trabajo doméstico como productor de valores de uso y no de valores de cambio, puesto que sus resultados no llegan nunca al mercado; sin embargo, esta característica, tomada aisladamente, se aplica también a los bienes y servicios producidos por el Estado —excluidas las empresas públicas, que deben considerarse pura y simplemente como empresas capitalistas aunque su titularidad sea pública y sus fondos, con frecuencia, también, pues sus productos no lo son—.

Lo mismo puede decirse de su caracterización como trabajo improductivo desde el punto de vista de una formación social cuyo modo de producción dominante es el capitalista, como trabajo que no produce plusvalor; tampoco lo producen el trabajo en el sector público ni el trabajo en el sector de producción mercantil simple. Incluso si ampliamos el concepto de trabajo "productivo" a todo

trabajo que produzca valor, aunque no produzca plusvalor, lo que supone tomar como referencia la forma dominante de distribución en lugar de la de producción, el trabajo del sector público no es por ello menos improductivo que el doméstico.

Cabe, además, otra definición de las categorías de "productividad" e "improductividad", referida al proceso de acumulación en vez de al de valorización; es productivo, entonces, aquel trabajo que da lugar de manera inmediata a la existencia separada de un excedente económico, característica de la que no solamente adolece el trabajo doméstico, sino también el trabajo empleado en la producción mercantil simple. Esto no debe interpretarse en un sentido demasiado estrecho, pero tampoco considerarse como una afirmación gratuita. El pequeño productor mercantil puede producir y a menudo produce un excedente que le permite ampliar la escala de su producción, acumular propiedades o repartir dones. El ama de casa también puede acumular ocasionalmente el producto directo de su trabajo más allá de la producción para el uso —nada le impide, por ejemplo, llenar armarios de mantelerías o ropa de cama confeccionadas a **mano**— y, desde luego, si disminuye el coste de la reproducción del trabajo o la fuerza de trabajo que otros miembros de la unidad familiar llevan al mercado —es decir, si disminuye la parte de bienes y servicios destinados a tal reproducción que deben adquirirse por medio de dinero—, contribuye indirecta pero sustancialmente a que estos otros produzcan excedente. Pero la producción **sistemática** de excedentes como objetivo central de la producción sólo es propia de las formas económicas que se levantan sobre y por encima de la producción doméstica. En nuestra sociedad esto es lo que hace de manera regular el sector capitalista, al forzar a la gente a trabajar más allá de sus necesidades —**ése** es su famoso papel "progresivo"— y también, aunque no siempre, el sector público o burocrático, que por otra parte se apropia del excedente ajeno por la vía fiscal, aunque sea en gran parte para redistribuirlo de nuevo.

De la pequeña escala de su producción deriva también el que no presente una división del trabajo desarrollada, y de la unidad familiar en que se inserta el que no surja una separación entre el productor y los medios de **producción**; por consiguiente, el trabajo doméstico se caracteriza también por la relación directa entre el productor, los medios de producción y el producto de su trabajo,

pero esta característica, que lo diferencia del trabajo asalariado, es compartida también por la pequeña producción mercantil.

Una vez establecido claramente el concepto de trabajo doméstico, y solamente entonces, es posible retomar muchas de las características mencionadas anteriormente, pues, si bien no responden a la idea del trabajo doméstico en general, sí reflejan su evolución histórica particular.

En cuanto al objeto al que se aplica, el trabajo doméstico se ha desplazado sensiblemente de los bienes a los servicios —aunque, como ya se indicó antes, no tanto como a veces se pretende— y, dentro de los bienes, de los duraderos hacia los de consumo inmediato. Este doble desplazamiento se traduce en la creciente “inmaterialidad” y la escasa perdurabilidad de sus resultados, que lo convierten en un conjunto de tareas cuya relevancia sólo se percibe claramente cuando dejan de realizarse. Este es precisamente uno de los fenómenos que pretendía expresar su caracterización como trabajo “reproductivo”.

Los medios de trabajo han sufrido la evolución correspondiente, diferenciándose de manera creciente de los empleados en el trabajo extradoméstico como consecuencia de la diferenciación de sus respectivos objetos y productos; al propio tiempo, y paralelamente, los medios del trabajo doméstico han sufrido una evolución convergente con la de los medios de trabajo en general, con la incorporación a los mismos de los avances tecnológicos procedentes de sucesivas oleadas de innovación, desde el agua corriente a los electrodomésticos informatizados. Naturalmente, un importante determinante de las diferencias entre los medios de trabajo domésticos y extradomésticos, incluso cuando se trata de la producción de idénticos bienes y servicios, es la distinta escala de tal producción.

El lugar de trabajo también ha variado en consonancia. Con la crisis permanente de la pequeña producción mercantil, la ampliación de los mercados, la composición técnica creciente de los procesos de trabajo extradomésticos y la urbanización, el trabajo doméstico y el extradoméstico se separan y alejan no sólo socialmente, sino también física y espacialmente. El hogar campesino es, con frecuencia, difícil de distinguir de los campos, pajares, establos, etc. que lo rodean; esto es todavía más cierto en la producción artesanal rural y en los comienzos de la urbana, donde vivienda

y lugar de trabajo comparten un reducido espacio, algunos vestigios de lo cual pueden encontrarse todavía en pequeñas tiendas o talleres cuya trastienda es la vivienda de sus propietarios; el hogar urbano moderno, por contra, no guarda ninguna relación con las sedes del trabajo remunerado. La distinción social y funcional entre trabajo doméstico y extradoméstico pasa así a manifestar también una contraposición espacial.

Estos mismos procesos de diferenciación espacial, económica y social han dado lugar a una diferenciación personal entre las esferas doméstica y extradoméstica. La asalarización de los varones tiene como correlato la domesticación de las mujeres. Por supuesto que, en la presión del capital o del mercado para que las familias envíen a algunos de sus miembros al trabajo asalariado o la producción mercantil, no está escrito en modo alguno que deban ser los varones los que salgan mientras las mujeres se quedan en casa. Pero tampoco en la dominación patriarcal está escrita la estricta división de tareas y lugares de trabajo entre hombres y mujeres en los términos que hoy conocemos; durante siglos y milenios, las mujeres han cultivado los campos, cuidado del ganado y, más recientemente, realizado trabajos artesanales para el mercado, aunque no desempeñaran las mismas tareas que los hombres. Es la combinación del mercado y, sobre todo, del capitalismo con el patriarcado lo que da lugar a una estricta diferenciación entre producción pública y producción privada y a una polarización extrema de las tareas de ambos géneros. En contra de lo que mucha gente piensa, puede afirmarse que la revolución industrial no mejoró la posición de la mujer, al menos su posición económica, sino que terminó de relegarla a y marginarla en el hogar, aparte de que posibilitara o corriera en paralelo con cambios de signo distinto en la esfera política, cultural, familiar o sexual —**cuestiones** sobre las que también podría discutirse largo y tendido—. **Sólo** recientemente asistimos a una reincorporación —**que no incorporación**— lenta, vacilante y desigual de la mujer al centro de la **economía** y la sociedad.

Por último, hay que añadir que la evolución que conduce a las formas modernas es desigual y discontinua en el tiempo y en el espacio. Aunque los mercados nacionales e internacionales de bienes y servicios y de fuerza de trabajo han empujado durante mucho tiempo hacia una homogeneización de las condiciones de

existencia —de los trabajadores—, este impulso se ha desarrollado sobre el terreno de tradiciones históricas diferentes y a través de una distribución desigual de la riqueza (por lo demás, hoy puede registrarse, como efecto del crecimiento relativo del sector de servicios, la crisis de la **producción** de bienes en masa, la **desconcentración** productiva o **periferización** de sectores no estratégicos y el desarrollo de modelos de organización empresarial **alternativos** basados en la **producción** a pedido o de pequeñas **series**, una diversificación de nuevo tipo en las condiciones de vida y trabajo). En todo caso, más allá de la tendencia general que ha conducido a la **asalarización** de los hombres y la **domesticación** de las mujeres, hay aspectos múltiples que diferencian al hogar de clase media del de clase obrera, al urbano del rural, al de un **país** avanzado del de un **país** dependiente, etc. Estas diferencias no son solamente el resultado de un desarrollo desigual —hogares distintos representan puntos distintos de la evolución histórica—, sino también el efecto de un desarrollo combinado y contradictorio —la relativa emancipación de la mujer norteamericana, por ejemplo, no es independiente de la **sobreexplotación** de las mujeres campesinas en tres cuartas partes del **globo**—.

En suma, nos atendremos **aquí** a la definición del trabajo doméstico como el que realizan los miembros de un hogar con vistas a la satisfacción directa de las necesidades de esos mismos miembros. La distribución de las necesidades y la distribución de la carga de trabajo entre los miembros no tienen por qué coincidir, y en la práctica casi nunca coinciden; dicho de otro modo, gran parte del trabajo doméstico es realizado por algún miembro del hogar para la satisfacción de las necesidades de otros miembros del mismo.

El concepto de hogar tampoco debe confundirse con el de familia, ni mucho menos con el de vivienda. Aquí se define el hogar como un conjunto de personas —que puede limitarse a **una**— que ponen sus recursos —procedentes de los ingresos monetarios, el patrimonio y el trabajo no remunerado— en **común**.

1.2 LA RELEVANCIA DEL TRABAJO DOMESTICO

Uno de los primeros problemas del trabajo doméstico es que, por lo general, ni siquiera es considerado un trabajo. La configuración en nuestra sociedad de la vida personal y familiar como esfera privada ha hecho de ella, también, una esfera opaca, una caja negra. Calificamos como trabajo solamente las actividades que, además de requerir un esfuerzo, son remuneradas. Consideramos trabajo, por consiguiente, el de un asalariado o un artesano cuando su esfuerzo es remunerado por el capital, el Estado o el mercado, pero no cuando lo realiza para sí mismo, y esta opacidad se extiende al trabajo de las amas de casa y es compartida por ellas mismas. Resulta habitual, por ejemplo, que éstas se refieran a su propia actividad como una "faena", una "tarea", una "obligación", algo "que hay que hacer", reservando asimismo el término "trabajo" para las actividades remuneradas.

Esta confusión se ve favorecida y reforzada por factores diversos. La identificación entre el trabajo doméstico y la familia, por ejemplo, que contrapone el componente afectivo que suele acompañar a las relaciones domésticas a la obligación o la relación contractual precisa en que se encuadran las relaciones laborales, es decir, las del trabajo remunerado. La inevitabilidad que preside de manera genérica las tareas domésticas, a diferencia de la pretendida opcionalidad del trabajo remunerado. La relación de por vida –al menos presunta– en que se encuadran las necesidades domésticas y su satisfacción, frente a la provisionalidad de las relaciones laborales. La supuesta simplicidad de las tareas domésticas frente a la igualmente supuesta complejidad de las tareas industriales, comerciales, etc. Su ubicación en el hogar, espacio indiferenciado de trabajo, descanso, afecto, recreo, etc., frente a la especialización funcional de los escenarios del trabajo remunerado. En fin, la autonomía relativa del trabajo doméstico, frente a la habitual inserción del trabajo remunerado en tramas organizativas formales y burocráticas.

Sin embargo, el trabajo doméstico tiene en común con cualquier otro el consumo de tiempo, el desgaste de energía de quien lo realiza, la producción de un resultado y la satisfacción de una necesidad. Desde cualquier punto de vista, es un trabajo, y pro-

bablemente la humanidad podría pasar mucho más fácilmente sin los trabajos remunerados que sin los trabajos domésticos. En cualquier caso, puede tenerse una idea aproximada de su importancia por la cantidad de horas que requiere o por su valor monetario estimado. Aunque, al contrario de lo que sucede con el trabajo remunerado, las estimaciones de tiempo y valor son siempre imprecisas y deben ser observadas con todo género de cautelas, algunos datos nos permitirán formarnos una idea de la relevancia del trabajo doméstico.

Un estudio internacional realizado a mediados de los sesenta arrojaba jornadas semanales entre 45.5 y 72.8 horas para las mujeres sin un trabajo remunerado fuera del hogar, entre 25.2 y 38.5 horas para las mujeres ocupadas fuera del hogar y entre 5.6 y 14 horas para los mandos (ver Cuadro 1.1).

CUADRO 1.1. Horas empleadas en trabajo doméstico: media diaria'

País	Maridos	Amas de casa	Mujeres ocupadas
Reino Unido	1.4	6.5	4.3
Bélgica	0.8	7.2	3.9
Bulgaria	1.9	7.9	3.6
Francia	1.6	8.0	4.7
Hungría	1.9	9.3	5.3
Polonia	1.6	8.5	4.7
R.F.A.	1.3	7.8	5.5
Checoslovaquia	2.0	7.9	5.4
U.R.S.S.	1.6	7.9	4.6
Estados Unidos	1.1	6.9	4.1
Yugoslavia	2.1	10.4	5.5

Los datos del Reino Unido se refieren sólo al Gran Londres, los de Estados Unidos a las ciudades y los de Yugoslavia a Maribor. Corresponden a 1965-66, hombres y mujeres casados con edades comprendidas entre los 18 y los 64 años (entre los 30 y los 49 para el Reino Unido). La fuente es M. Young y P. Willmott, *The symmetrical family*, Harmondsworth, Penguin, 1973.

Las distintas estimaciones difieren bastante entre sí, pero, en todo caso, todas indican la enorme cantidad de tiempo consumida por el trabajo doméstico. Bergman, por ejemplo, ofrece, a partir de un estudio más reciente, una comparación de las cifras de lo que denomina *family work* con un decenio de diferencia (Cuadro 1.2).

CUADRO 1.2. Horas por conyuge: media semanal²

Año \ Familias con:	Mujer no ocupada		Mujer ocupada	
	Marido	Mujer	Marido	Mujer
1967-68	1.2	56.7	11.2	33.6
1975-76	2.1	48.4	12.3	23.4

Otro modo de estimar su relevancia es su valoración económica. El problema aquí es que no hay mucho acuerdo entre los investigadores sobre cómo hacerlo. Entre otros métodos se han utilizado el tiempo de trabajo, funciones de salarios-sombra, los salarios femeninos, los salarios de los empleados domésticos, los salarios de los especialistas en cada tarea, etc. El Cuadro 1.3 ofrece una estimación del valor anual medio del trabajo aportado al hogar por distintos miembros del mismo, incluyendo la mujer, el marido y los hijos.³

En España carecemos de estudios sobre el tiempo dedicado por todos los miembros del hogar al trabajo doméstico. Durán⁴, por ejemplo, en el estudio más ambicioso que entre nosotros se

² Datos de los Estados Unidos. Se considera mujeres ocupadas a las que lo desempeñan un trabajo remunerado a tiempo completo. La fuente es B. R. Bergmann, *The economic emergence of women*, Nueva York, Basic, 1986.

³ Elaborado por K. E. Walker y W. H. Gauger, *The dollar value of household work*. Tomado de R. André, *Homemakers: The forgotten workers*, Chicago, The University of Chicago Press, 1981. El significado de los signos es (-) que no hay casos en la muestra o (*) que no se calcula la media por haber menos de cuatro.

⁴ M. A. Duran, *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.

CUADRO 1.3. Valor anual medio en miles de dólares del tiempo de trabajo doméstico aportado

Número de hijos	Edad	Hogares mujer ocupada			Hogares mujer no ocupada		
		Mujer	Marido		Mujer	Marido	
Ninguno	< 25	4.7	1.8		7.0	1.1	
	25-39	5.0	1.9		8.0	1.6	
	40-54	5.9	1.1		8.4	2.1	
	> 54	6.0	1.5		7.4	2.7	
	Hijo menor	Mujer	Marido	Hijos 12-17	Mujer	Marido	Hijos 12-17
1	12-17	6.7	2.4	1.4	9.6	2.7	1.2
	6-11	8.0	1.5	-	9.4	2.0	-
	2-5	6.2	2.0	-	9.1	2.4	-
	1	8.3	0.6	-	9.9	2.3	-
	< 1	*		-	10.9	2.1	-
2	12-17	6.3	2.1	1.0	10.0	2.2	1.1
	6-11	7.2	2.0	1.1	9.9	2.1	1.1
	2-5	8.3	2.4	1.5	11.0	2.2	0.9
	1	8.4	5.0	*	11.7	2.2	*
	< 1	10.2	2.1	*	12.6	2.0	*
3	12-17	5.0	2.0	1.1	9.0	1.4	1.0
	6-11	8.6	2.0	1.7	9.9	2.2	1.6
	2-5	10.2	2.8	*	10.7	1.9	1.0
	1	11.5	3.2	*	11.6	2.2	1.4
	< 1	8.7	2.8	*	13.3	2.0	*
4	12-17	8.7	1.9	1.7	8.4	1.4	1.0
	6-11	7.2	1.4	1.1	10.7	1.9	1.1
	2-5	*	*	*	12.0	2.0	1.1
	1	*	*	*	11.8	2.6	0.8
	< 1	*	*	*	13.7	2.6	*
5-6	12-17	*	*	*	-	-	-
	6-11	*	*	*	11.5	2.8	1.7
	2-5	*	*	*	12.0	2.1	0.9
	1	*	*	*	9.9	0.7	*
	< 1	*	*	*	13.6	2.6	1.0
7-9	6-11	-	-	-	*	*	*
	2-5	*	*	*	11.9	2.9	1.4
	1	-	-	-	*	*	*
	< 1	-	-	-	15.2	2.6	*

ha hecho sobre el hogar, se limita a estimar el tiempo dedicado al trabajo doméstico por las amas de casa. En cuanto a sus cónyuges, sólo aporta datos sobre su grado de colaboración en términos de "mucho", "algo, no mucho", "poco" y "nada" o sobre cuáles son las tareas en que participan. Pero esto, dada la subjetividad de las respuestas sobre el grado de colaboración ("mucho" puede ser para un ama de casa tradicional lo mismo que "poco" o "nada" para una mujer que considera que las tareas **deberían asumirse** a partes iguales), puede revelar un estado de opinión, pero no aportar una estimación de las cargas domésticas soportadas. El Cuadro 1.4 muestra el tiempo dedicado por los niños de ambos sexos, de 7 a 13 años, a ayudar en las tareas domésticas.

Vamos a ahorrarnos el comentario de unos datos que se leen solos. Aunque en ningún caso nos dan una estimación fehaciente de la totalidad del trabajo doméstico, todos ellos confluyen en indicar que éste representa, en conjunto, una masa de horas de trabajo muy superior a la del trabajo remunerado. Desde esta constatación, resulta un tanto paradójico que, en una época en que la preparación para el trabajo parece presidir la mayoría de las discusiones sobre la educación y la escuela, se piense solamente en un tipo de trabajo —el remunerado—, en el cual la población de cualquier país emplea bastante menos tiempo, mientras se desdeña otro —el doméstico— en el que emplea mucho más.

Según Durán⁵, el total de horas dedicadas en España, a principios de los ochenta, al trabajo doméstico estaría en torno a los

⁵ Tomado de Durán, op. cit., p. 154. Incluye las horas **trabajadas** por las amas de casa inactivas o paradas, ocupadas y jubiladas, las de los asalariados domésticos y las realizadas "por otras personas, además del ama de casa", se supone que de las familias y hogares. Desde un punto de vista económico, la inclusión del segundo grupo no tiene sentido, y su exclusión reduciría la cifra total a 33.308 millones de horas. Sin embargo, desde nuestro punto de vista —la formación para el trabajo doméstico— si lo tiene, por lo que respetamos la cifra dada por la autora. En contrapartida, la aportación del tercer grupo, que Durán calcula aplicando al número de hogares un índice derivado de la hipótesis de que representa el equivalente al 15% del trabajo del ama de casa, probablemente resulta subestimada, como podrían indicar los cuadros 1.1, 1.2 y 1.3.

**CUADRO 14. Tiempo dedicado por los niños a las tareas
domesticas⁶**

Horas	Niños (edades)						
	7	8	9	10	11	12	13
< 1	5.4	7.3	8.0	9.2	9.6	10.3	9.8
1-2	2.4	3.4	4.2	5.1	5.9	4.9	6.8
2-3	0.1	0.5	0.5	0.7	1.4	1.0	1.5
3-4		0.1	0.2	0.5	0.1	0.7	0.3
4-5			0.1	0.1	0.1		
5-6							
> 6							
Horas	Niñas (edades)						
	7	8	9	10	11	12	13
< 1	9.2	13.3	15.9	16.1	17.5	21.8	17.5
1-2	6.7	9.8	10.8	15.1	16.0	16.2	23.4
2-3	1.2	1.2	2.6	3.4	5.3	4.7	8.4
3-4	0.3	0.7	0.3	0.6	1.4	1.0	2.5
4-5	0.1			0.7	0.4	0.3	0.6
5-6			0.4	0.1	0.2	0.5	0.2
> 6				0.4	0.5	0.3	0.5

38.051 millones al año. Por otra parte, según las estadísticas oficiales las "horas trabajadas", es decir, las remuneradas, fueron unos 19.655 en el año 1985.⁷

⁶ Reelaborado a partir de los datos ofrecidos en Ministerio de Cultura, *El niño y sus hábitos culturales*, Madrid, 1980. Las cifras expresan el porcentaje de los niños entrevistados que dedicaron el intervalo de tiempo indicado a tareas domésticas, el último día laborable anterior a la entrevista.

Este cálculo lo hemos hecho multiplicando las horas medias trabajadas al mes en 1985 según la *Encuesta de salarios*, 153.5 (153 en unas tablas y 154 en otras), por doce meses y por la población ocupada de ese año, 10.670.725 personas (la media de los cuatro trimestres). Estas cifras sin duda subesti-

1.3 PAUTAS EN LA DIVISION DE LAS TAREAS

En contra de lo que permitiría esperar la difusión del discurso sobre la igualdad de la mujer o de las profecías sobre la "familia simétrica", la participación en las tareas domésticas regulares –sean cotidianas, semanales u ocasionales– de otros miembros de la unidad familiar que el ama de casa es, a todas luces, escasa. Los Cuadros 1.5 y 1.6 muestran las pautas de participación en una decena de hogares observados detenidamente durante unas ochenta horas.⁸ El Cuadro 1.7 contabiliza porcentualmente las respuestas dadas por las amas de casa a una encuesta?

man las horas reales debido a la opacidad de la *economía* informal. El estudio sobre Condiciones de vida y trabajo en *España* realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas estimaba en 2.258.000 los "irregulares", de los cuales sólo 214.000 figurarían como población ocupada en las cifras del I.N.E. No obstante, este estudio requiere la cautela contraria, porque rezuma por todas partes el deseo de demostrar que los parados son menos de los que parecen. El propio estudio reconoce que sólo puede considerarse "ocupados estrictos" (económicamente hablando) al 17.6% del total.

⁸ M = mujer. H = hombre. Hos = hijos. Has = hijas. En estos cuadros sólo se considera la intervención de **hijos/as** de 14 años o más. Tampoco se toma en cuenta la colaboración de parientes que no residen en el hogar, amigas, vecinas, etc. La participación se gradúa en cuatro niveles: *, todo o prácticamente todo; †, la mayor parte; -, participación menor pero no desdeñable; 0, nada o prácticamente nada. Se trata de estimaciones cualitativas, no del resultado de un cálculo preciso de tiempos, etc. Las casillas en blanco obedecen a que la tarea no se realiza o no ha sido observada en dicho hogar. Los hogares 9 y 10 cuentan con servicio doméstico. No obstante, asignamos la realización de la tarea a quien la lleva a cabo sin el servicio, se ocupa de lo que no hace éste o se responsabiliza de que lo haga y de cómo lo hace. Algunas tareas desaparecen en el cómputo porque el servicio doméstico se encarga de ellas de manera autónoma. Tomado de M. F. **Enguita**, *El trabajo doméstico*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1988.

⁹ Tomado de Durán, *op. cit.* Bajo el epígrafe "ambos" se agrupan los del cuadro original: "A medias, mando y mujer", "Cada cual lo suyo" y "Todos los miembros de la familia". Los porcentajes no suman cien porque no incluimos: "No hace, no procede", "Asistenta, servicio doméstico", "Otros familiares", "Se encarga a profesionales", "Otras personas" y "No sabe, no contesta", siempre mínimos salvo para las tareas 12, 13, 30, 31 y 32.

CUADRO 1.5. Participación en hogares en que la mujer no trabaja fuera

Hogar Tarea	1			2			3		4		5		6	
	M	H	Hos	M	H	Hos	M	H	M	H	M	H	M	H
Limpieza														
Hacer camas	+	0	-	+	0	-	*	0	*	0	*	0	*	0
Recoger trastos	*	0	0	*	0	-	*	0	+	-	*	0	*	0
Limpiar muebles	*	0	0	*	0	0	*	0	*	0	*	0	*	0
Limpiar suelos	*	0	0	*	0	0	+	-	+	-	*	0	*	0
Limpiar paredes...	*	0	0	*	0	0	*	0	*	0	*	0	*	-
Limpiar vajilla	*	0	0	*	0	0	*	0	*	0	*	0	*	0
Poner mesa	*	0	-	*	0	0	*	0	+	-	*	0	*	0
Cuidado ropa														
Planchar	*	0	0				*	0	*	0	*	0	*	0
Hacer la calada	0		0	0		0	*	0	*	0	*	0	*	0
Coser y remendar	0		0	*	0	0	*	0	*	0	*	0	*	0
Preparación comidas														
Compra cotidiana	0		-	*	0	-	+	-	+	-	*	0	*	0
Cocinar	0		0	0		0	*	-	+	-	*	0	*	-
Ocasionales														
Costura creativa	0		0	*	0	0	0				*	0	*	0
Preparar vacaciones	+	+	0	+	-	0	+	-	+	-	+	-	+	-
Arreglos	0		+	0		+	0	*	0	*	+	-	0	*
Decorar y pintar	+	0	-	*	0	0	*	0	+	-	*	0	0	*
Médicos y enfermos	+	-	0	0		0	-	-	+	-	*	0	*	-
Compras especiales	+	+	0	+	-	0	+	-	+	-	+	-	-	0
Administración	0		0	0		0	+	-	*	0	*	0	*	-
Cuidado niños														
Asear											*	0	*	0
Levantar, acostar...											*	0	*	-
Llevar y traer											*	0	*	0
Vigilar y disciplinar				+	-						*	0	+	-
Jugar y pasear											*	0	*	-
Ayudar en deberes											*	0	*	0
Relaciones colegios											*	0	*	0
Otros														
Cuidado plantas	*	0	-	0		0	*	-			*	0	*	0
Cuidado animales	+	0	-				*	-						

HAGAM USTED MISMO

CUADRO 1.6. Participación en hogares en que la mujer sí trabaja fuera

Tarea	Hogar		8			9		10	
	M	H	M	H	Hos	M	H	M	H
Limpieza									
Hacer camas	-	+	+	0	-	*	0		
Recoger trastos	-	*	*	0	0	+	-	*	0
Limpiar muebles	+	-	*	0	-	*	0	*	-
Limpiar suelos	+	-	+	0	-	*	0		
Limpiar paredes...	+	-	*	0	0				
Limpiar vajilla	+	+	+	-	-	+	-	*	0
Poner mesa	-	+	+	-	-	+	-	+	-
Cuidado ropa									
Planchar	*	0	*	0	-				
Hacer la colada	+	-	*	0	0	*	0	*	0
Coser y remendar	*	0	*	0	0			*	0
Preparación comidas									
Compra cotidiana	+	+	+	-	-	+	-	*	-
Cocinar	+	+	*	-	0	*	0	*	0
Ocasionales									
Costura creativa			*	0	0			*	0
Preparar vacaciones			+	-	-	*	0	*	0
Arreglos	-	*	0	*	0	-	*	*	-
Decorar y pintar	0	*	*	0	0	+	-	*	-
Médicos y enfermos	+	+	+	-	0	+	-	*	0
Compras especiales	+	-	+	+	0	+	-	*	-
Administración	*	0	+	-	0	+	0	*	0
Cuidado niños									
Asear	-	+				+	+	*	0
Levantar, acostar...	+	+				+	-	*	0
Llevar y traer	-	*				-	*	*	0
Vigilar y disciplinar	+	+				+	-	*	-
Jugar y pasear	-	+				+	+	+	+
Ayudar en deberes								*	0
Relaciones colegios	+	-				*	0	*	0
Otros									
Cuidado plantas	*	0	0	*	0	*	0		
Cuidado animales			-	*	-				

CUADRO 1.7. División del trabajo doméstico

	Tarea	Mujer	Marido	Ambos
1.	Comprar bienes de consumo duradero	23	6	64
2.	Comprar vestido y llamado	87	1	13
3.	Comprar productos de limpieza	92	1	6
4.	Comprar productos alimenticios	90	1	6
5.	Barrer, quitar el polvo, fregar	83	0	8
6.	Lavar vajillas, cacharros de cocina	84	1	9
7.	Recoger ropa sucia	85	0	10
8.	Lavar, tender, planchar ropa	81	0	7
9.	Sacar basura	67	9	15
10.	Cuidar plantas, jardín	76	4	9
11.	Limpiar zapatos	67	3	24
12.	Confeccionar prendas de vestir	42	0	1
3	Confeccionar cortinas. sábanas, etc.	53	0	5
14.	Repasa de costura	91	0	3
15.	Preparar desayuno, merienda	82	1	13
16.	Preparar comida, cena	88	0	8
17.	Poner. atender la mesa	71	3	18
18.	Dar comida a niños pequeños	29	0	6
19.	Atender y vigilar niños en casa	32	0	6
20.	Llevar niños al colegio	24	1	6
21.	Atención a niños por la noche	30	1	9
22.	Llevar niños al médico	36	0	8
23.	Atención actividad extraescolar niños	24	2	12
24.	Relacionen con el colegio	25	3	17
25.	Relaciones con vecinos	17	19	25
26.	Relaciones con el banco	26	24	36
27.	Atención a parientes enfermos	57	2	21
28.	Mantenimiento del vehículo familiar	5	40	8
29.	Conducción del vehículo familiar	5	37	11
30.	Reparación de electrodomésticos	3	16	18
31.	Pequeños arreglos albañilería y electric.	3	30	6
32.	Pintar, empapelar	10	20	17

En las tareas de limpieza, cuya escasa complejidad haría perfectamente posible la sustitución del ama de casa por cualquier otro miembro joven o adulto de la familia, ésta solamente se da de forma parcial y ocasional en tres tareas: hacer las camas, reco-

ger los trastos y poner y quitar la mesa. Es relativamente frecuente que los niños hagan sus camas, y que tanto ellos como el padre recojan en ocasiones los juguetes o las ropas. No ocurre así en la limpieza de los muebles, de los suelos, de paredes, puertas y ventanas, ni en la de la vajilla, en las que no suele haber participación alguna.

En las tareas de cuidado de la ropa –planchar, hacer la colada y coser y remendar–, la participación de otros miembros, que requeriría algún entrenamiento, no se da en absoluto.

En las tareas de preparación de la comida sí, aunque de nuevo de manera ocasional y parcial. La cocina y, en parte, la compra cotidiana son tareas que requieren cierto entrenamiento para su realización –la primera en todo caso y la segunda para una cierta eficiencia–, pero la participación en ellas de otros miembros que el ama de casa se da apenas en subtareas de poca dificultad, como cuando los niños realizan pequeños recados o los maridos ayudan a acarrear la compra grande semanal o limpian la verdura. En el caso de la cocina, la participación puede también obedecer a motivos festivos, manías especiales o demostraciones típicas de lo bien que se hace una cosa, como cuando el marido hace una paella o fríe chuletas en el campo o aliña las ensaladas en casa.

Las tareas ocasionales están divididas. No hay apenas ninguna colaboración de otros miembros en la costura creativa, la visita a los médicos y cuidado de los enfermos ni las compras especiales (en el estudio de **Enguita** se agrupan todas las compras no cotidianas, lo que produce este resultado, pero en el de Durán se separan las compras de bienes de consumo duradero de las de vestido y calzado, con una fuerte presencia del marido en las primeras, mucho menos frecuentes; ambas opciones tienen sentido desde distintos focos de interés: la primera, cuando lo que se analiza es la complejidad de las tareas, parecida en un caso y otro; la segunda, cuando se analiza la carga de trabajo o el reparto de la capacidad de decisión). Colabora ocasionalmente el marido en la preparación de las vacaciones, pintar y decorar y la administración del dinero (Durán no incluye esta tarea, sino la relación con las entidades bancarias, que sólo es una parte de la misma; en este caso, la participación del marido es mayor, probablemente por realizarse fuera del hogar, por su carga simbólica de autoridad, por su probable mayor familiaridad con los trámites **administrati-**

vos, por existir un solo salario, por la "inseguridad ciudadana" y hasta por ser el único titular de la cuenta o libreta). Si lo hace en preparar las vacaciones, será más bien en las subtareas **organizativas**, quedando las materiales de preparar las maletas, etc., para la mujer. Si se trata de la pintura y la decoración, participará en la primera y se dedicará a mover los muebles en la segunda, dejando que el "gusto" lo ponga la mujer. En cuanto a la administración habitual del dinero, la intervención más frecuente del marido es, como ya se ha dicho, la de ir al banco a ingresarlo, sacarlo o cursar órdenes. Por el contrario, es el marido quien se ocupa del arreglo de los pequeños desperfectos, pero con la colaboración parcial del ama de casa. En este caso, la colaboración del ama de casa se limita a la detección de los desperfectos, a resolver los más simples y a atender al marido en los demás arreglos.

En el grupo de tareas concernientes a los hijos, el marido coopera ocasional y parcialmente en las tareas más simples, como asearlos, levantarlos-acostarlos-alimentarlos y llevarlos y traerlos a y del colegio, y también, de la misma manera, en la de jugar y pasear con ellos. En la primera, ayudando ocasionalmente a bañarlos o secarlos y vestirlos, pero no se ocupa de llevarlos al WC y limpiarlos, ni de cambiarles los pañales, ni de lavarles cara y manos y peinarlos, etc., subtareas que siguen siendo cosa de la mujer. En la segunda, la participación es muy ocasional. La tercera tarea citada –**llevarlos** y traerlos a y del **colegio**– es, curiosamente, una tarea altamente socializada en la que suelen participar no solamente los miembros de la unidad doméstica –marido, abuelos, también la asistenta si la hay–, sino, asimismo, las vecinas, en lo que constituye un intercambio de servicios bastante frecuente. En cuanto a jugar y pasear con ellos, lo común es que la intervención del marido esté confinada a los fines de semana. Vigilar y disciplinar a los niños, por el contrario, es una tarea compartida por el marido y la mujer. En cambio, ayudarles en sus tareas escolares y mantener las relaciones con los colegios son realizadas en exclusiva por las madres (aunque lo primero tal vez tenga que ver con la escasa edad de los niños de los hogares seleccionados en el estudio de **Enguita**, pues la participación registrada en el de Durán es más alta).

Finalmente, las mujeres se ocupan en solitario del cuidado de las plantas y ambos lo hacen del cuidado de los animales **pre-**

sentes en el hogar. La primera tarea es tratada como parte de las de mantenimiento del espacio físico del hogar; es decir, se asimila a la limpieza y corresponde a la mujer. La segunda, sin embargo, es realizada indistintamente por la mujer, el marido o los hijos. Esto suele ser así en parte porque se considera una distracción y, en parte, porque así se estableció en el "pacto fundacional" por el que se decidió admitir en casa al animal o los animales de que se trate.

En conjunto, pues, la participación de otros miembros del hogar que el ama de casa en las tareas domésticas sigue las siguientes pautas: corresponde al marido la tarea de arreglar pequeños desperfectos, únicamente; comparten ambos cónyuges la de vigilar y disciplinar a los hijos y, con éstos, la de cuidar de los animales; colaboran ocasional y parcialmente los maridos en las otras tareas de cuidado de los hijos, excepto deberes y colegios, en la cocina, y en tareas poco frecuentes como las vacaciones, pintar y decorar y administrar el dinero; cooperan algo los hijos y el marido en las tareas más simples de limpieza, como son hacer las camas, recoger los trastos, quitar y poner la mesa y la compra cotidiana; por último, las amas de casa tienen que apañárselas enteramente en solitario en las tareas de limpieza de cierta duración —las restantes—, en el cuidado de la ropa y la costura, en las visitas a los médicos y el cuidado de los enfermos, en las compras especiales, en la ayuda a los hijos con sus tareas escolares y las relaciones con los colegios, y en el cuidado de las plantas.

Es de destacar que estas familias son cualquier cosa menos "simétricas", en contra de lo que pretendió cierta sociología optimista al observar la creciente incorporación de la mujer al trabajo remunerado. En general, los análisis mediante encuesta ofrecen una imagen más equitativa que los basados en la observación. Esto puede deberse a una tendencia consciente o inconsciente a presentarse como una familia "moderna" y a que, al fin y al cabo, las realidades siempre se miden en contraste con las expectativas (donde no se espera nada, cualquier cosa puede parecer "participación").

Además, parece que existe bastante fundamento para sospechar que la presencia de servicio doméstico no libera por igual de las tareas a los distintos miembros de la unidad familiar, sino en primer lugar y sobre todo al hombre. De hecho, nos atreveríamos a decir que la ayuda externa, en vez de hacerse cargo del "excedente"

de tareas domésticas una vez que los cónyuges se han encargado de partes iguales entre si pero que no agotan el total, o en vez de dejar un remanente a repartir de manera equitativa entre ellos, lo que produce es el efecto de permitir que la mujer se haga cargo, de nuevo, total o casi totalmente de la responsabilidad del trabajo doméstico aunque para ello hagan falta más fuerzas que las suyas propias. Cuando la mujer no trabaja fuera del hogar, la principal beneficiaria del servicio es ella; pero, cuando lo hace, puede que el primer beneficiario sea él.

CAPITULO 2

EL APRENDIZAJE DEL TRABAJO DOMESTICO Y LA ESCUELA

No nos duele reconocer que la propuesta de incorporar el aprendizaje de las tareas domésticas a la enseñanza obligatoria o, en términos más amplios, encomendar a ésta la función específica de servir de instrumento para el desarrollo de las capacidades y las actitudes y la adquisición de los conocimientos y las habilidades necesarios para la autonomía en la vida doméstica, al menos a primera vista, presenta un cierto tinte exótico.

Sucede así porque se suele considerar que la vida doméstica presenta una complejidad muy escasa, que lo que hay que aprender para ella puede aprenderse en la familia o por otras vías informales y que, en último caso, no es algo lo bastante "serio" como para ser tratado en tan sesuda institución como es la escuela. Ninguno de estos supuestos es compartido por el autor, como se verá enseñada.

En el apartado primero de este capítulo trataremos el problema de la complejidad del trabajo doméstico, apoyándonos en mediciones de la misma y en su comparación con los empleos remunerados. El segundo apartado está dedicado a la crisis de las formas tradicionales de aprendizaje, concretamente la familia y los grupos de iguales, en un contexto marcado por rápidos cambios en las necesidades. El tercero aborda de manera general las posibilidades de la escuela en este terreno.

2.1 UN TRABAJO NO TAN SIMPLE COMO SE SUPONE

Los empleos remunerados, principalmente los industriales, son analizados pormenorizadamente, en particular en lo concerniente a la cualificación y la carga de trabajo, porque de éstas dependen directamente los salarios e indirectamente la relación de fuerzas en negociaciones y conflictos. Un puesto de trabajo de alta cualificación supone un salario alto y un trabajador en una posición negociadora fuerte, y viceversa, por lo que, desde el punto de vista del empleador, debe ser sustituido, si ello es posible, por otro u otros de baja cualificación. Además, el análisis de las tareas que los forman permite lograr ganancias importantes en la productividad mediante las reorganizaciones pertinentes. Ninguna de estas dos necesidades se da en el caso del trabajo doméstico. El trabajo doméstico no recibe en contrapartida un salario, ni tiene un precio visible, ni es objeto de negociaciones o reorganizaciones, ni se realiza en un contexto recurrente de conflictos manifiestos. Por otra parte, no hay necesidad de preocuparse demasiado por su productividad, pues su duración se caracteriza, al contrario de la jornada remunerada, por una gran elasticidad.

Además, el trabajo doméstico es víctima de importantes prejuicios. El hecho de que sea realizado mayoritariamente por mujeres, y en exclusiva cuando se trata de amas de casa sin un trabajo extradoméstico, favorece su imagen de trabajo que puede desempeñar cualquiera sin necesidad de una preparación especial. En contrapartida, los más simples entre los empleos remunerados pueden ser considerados como más cualificados porque son desempeñados por varones o por mujeres que, al menos parcialmente, han escapado a su condición de tales. Y la ausencia del trabajo doméstico de los currículos escolares abunda en el mismo sentido: puesto que no se aprende en las aulas, se puede dar por supuesto que no debe ser muy cualificado —de la misma manera que se supone, contra toda evidencia, que el trabajo de un campesino es necesariamente simple y el de un oficinista necesariamente complejo, porque el primero no ha necesitado la educación formal y el segundo sí—.

El trabajo doméstico ha sido objeto de múltiples descripciones', acompañadas a menudo de observaciones penetrantes, pero, que sepamos, sólo ha sido sometido a un análisis pormenorizado que permitiera su comparación con los empleos remunerados por **Enguita**.² Las observaciones que siguen se basan en este trabajo, un resumen de cuyos resultados se presenta detallado por tareas en el capítulo siguiente.

La primera cosa que salta a la vista en el análisis es la extrema variabilidad de los niveles de complejidad, tanto entre distintas tareas dentro del mismo hogar como entre distintos hogares en la realización de una misma tarea.

Lo primero se debe a la disparidad misma de las tareas. El trabajo doméstico combina tareas de máxima simplicidad, como suelen ser las de limpieza, con tareas de complejidad elevada, real o potencial, como pueden ser la administración del presupuesto o la costura creativa. En abstracto, la complejidad del puesto de trabajo quedaría definida por las tareas de máxima complejidad, y éstas son las que habría que tener en cuenta, por ejemplo, si se trata de fijar un salario a las amas de casa. Sin embargo, si queremos tener una idea de lo que ese trabajo representa para quienes lo realizan, de su grado de satisfacción, consideración social, etc., no podemos detenernos ahí. Aunque el reducido número de hogares observados no permite utilizar nuestros datos como base para un estudio del empleo del tiempo, la distribución registrada de éste sí nos sirve para ponderar lo que hay detrás de esa variación en la complejidad. Y lo que encontramos es que las tareas de alta complejidad apenas representan un 3.78% del tiempo empleado, las de complejidad media un 28.49% y las de complejidad baja un 37.19% (el resto es tiempo observado pero no dedicado a tareas). Esto implica que, desde el punto de vista de sus ocupantes, el trabajo de ama de casa se configura como algo escasamente desafiante, carente de interés, dominado por las tareas simples y rutinarias.

Lo segundo tiene una explicación sencilla: no existe una definición previa del puesto de ama de casa, ni se plantean requisitos

¹ Por ejemplo, por H. Z. Lopata, *Occupation: housewife sociology of housework* (Nueva York, Pantheon, 1974); en nuestro país, Durán, *op. cit.*

² *El trabajo doméstico, cit.*

de acceso al mismo. La cualificación del puesto de trabajo varía, *re-bus sic stantibus*, con la cualificación de la persona que lo ocupa: se lleva puesta, por así decirlo. No obstante, esto es cierto para unas tareas pero no para otras. Las tareas más simples no pueden ser perfeccionadas a voluntad, pero las más complejas sí pueden ser degradadas. Cocinar, por ejemplo, es una tarea comparativamente compleja pero puede realizarse de forma muy primaria; fregar los suelos y las paredes, en cambio, es una tarea comparativamente simple en la que no cabe intentar mucha sofisticación. Por otra parte, aunque numerosas tareas son de complejidad potencialmente bastante variable, de hecho los standard de realización tienden a homogeneizarse a través de procesos de control y mecanismos de influencia sociales informales.

Observamos también que la complejidad de las distintas relaciones se presentan en este orden decreciente: con los datos, con las cosas y con las personas. Que la máxima complejidad se alcance en la relación con los datos viene a desmentir el tópico de que el trabajo doméstico se compone de tareas meramente manuales, sin ningún componente intelectual (sin embargo, tampoco debe interpretarse como un indicador de su "terciarización", hipótesis sostenida por algunos), aunque los datos que hace falta manipular van casi siempre asociados a cosas o personas, no sobre un soporte separado. Que la mínima se presente en la relación con las personas puede explicarse por el aislamiento fundamental en que se realizan las tareas domésticas.

Sobre esta base puede procederse a la comparación de la cualificación del trabajo doméstico con la de cualquier puesto de trabajo remunerado, utilizando para ello los análisis de éstos previamente existentes. El valor a asignar al trabajo doméstico —como a cualquier otro puesto de trabajo— sería el correspondiente a los máximos alcanzados a través de cualquier tarea, lo que significa un código 321 (los dígitos corresponden, respectivamente, a datos, personas y cosas).³ Si eliminamos una tarea que se realiza ya en pocos hogares y tiende manifiestamente a desaparecer, la cos-

³ En la codificación empleada por el *Dictionary of Occupational Titles*, que es la que utilizamos en nuestro estudio, la máxima complejidad en cualquiera de las relaciones citadas se contabiliza como 0, la mínima como 8. Para más detalles, véase el comienzo del capítulo siguiente. Hagamos notar ahora, simplemente, que la relación entre los dígitos no es proporcional o de ratio,

HAGALO USTED MISMO

**CUADRO 2.1. Complejidad del trabajo doméstico
y de varios empleos**

Amas de casa	321, 324
Cocineros	281, 381
Sastres y modistas	261, 361
Guardería , parvulario y escuela elemental	228
Cuidado de niños y adultos (hospitales, etc.)	878
Vendedor en almacenes, etc.	858
Cuidador de animales	874, 877
Cajero (supermercados, cines, etc.)	468
Alimentación de máquinas	886
Mecanografía y similares	588
Correspondencia comercial y similares	288, 388
Cajero bancario	368
Telefonista	862
Agricultura, ganadería, jardinería y similares	181
Enfermería , radiología y similares	368, 378
Peluquería y estética	271, 371
Protección personal y similares	868, 878

tura creativa, el código sería 324. Esto significa una cualificación media-alta: nada por lo que sentirse impresionado, pero si unos niveles de complejidad, en el trabajo del ama de casa, superiores a los de la mayoría de los empleos que desempeñan los varones o sus congéneres ocupadas fuera del hogar, si bien no a los de todos. No tan cualificado como para hacernos envidiar la suerte de quien lo desempeña, pero sí lo suficiente para deshacer cualquier mito sobre la banalidad del trabajo doméstico. Y ello no porque sea en sí un trabajo altamente cualificado, sino porque la mayoría de los empleos remunerados han sufrido intensos procesos de des-

sino simplemente ordinal (o sea, que el nivel 2 de complejidad es superior al 4, pero no doble).

cualificación. El Cuadro 2.1 permite comparar la complejidad del trabajo doméstico con la de algunos empleos remunerados.⁴

Ahora bien, la complejidad del empleo en su conjunto no debe ocultar la simplicidad de la mayoría de las tareas que lo componen. El cuadro 2.2 ofrece los valores de complejidad calculados para cada una de las tareas (basada en la moda de diez hogares observados).

2.2 LAS CRISIS DEL APRENDIZAJE

Las facultades de razonamiento general, razonamiento matemático y expresión verbal son requeridas por las tareas domésticas en niveles muy bajos, generalmente situados entre el 0 y el 2 ó, como máximo, el 3 (el máximo potencial es 6). Dada la definición de la variable, esto no significa que las amas de casa no razonen ni se expresen —el significado es más claro para las destrezas numéricas— sino, sobre todo, que no necesitan hacerlo, en el desempeño de su trabajo, a la manera en que se aprende en la escuela. O, dicho de otro modo, que apenas tienen ocasión de emplear sus conocimientos escolares. Fuera del cálculo numérico, que interviene esporádicamente en la realización de las tareas domésticas, podemos decir que el razonamiento se emplea al nivel del sentido común y el lenguaje al de la comunicación elemental. Naturalmente, el puesto de trabajo no impide emplearlos a niveles más elevados, pero en la gran mayoría de las tareas resulta enteramente ocioso intentarlo.

Teniendo en cuenta la creciente escolarización de las mujeres similar ya prácticamente a la de los hombres en términos de años de escolaridad—y sus buenos resultados escolares—mejores que los de ellos—, esto representa un inmenso despilfarro de capacidades humanas, las de millones de mujeres que se ven privadas de la posibilidad de utilizarlas en su actividad principal. Cuando este razonamiento se aplica al mundo del empleo remunerado, contrastando la degradación del contenido del trabajo con la educación formal en aumento de los trabajadores, la economía y la socio-

Los valores para éstos son los asignados por el *Dictionary*... Puede encontrarse una explicación detallada de los mismos al comienzo del capítulo 3.

HAGALO USTED MISMO

CUADRO 2.2. Complejidad de las tareas domesticas

Limpieza	Hacer camas	687
	Recoger trastos	687
	Limpiar muebles	687
	Limpiar suelos	687
	Limpiar paredes, etc	687
	Limpiar vajilla	687
	Poner y quitar mesa	887
Cuidado de la ropa	Planchar	685
	Hacer la colada	687
	Coser y remendar	684
Preparación comidas	Compra cotidiana	367
	Cocinar	684
Tareas ocasionales	Costura creativa	381
	Organizar vacaciones	687
	Arreglo pequeños desperfectos	686
	Pintar y decorar	687
	Médicos y cuidado enfermos	668
	Compras especiales	367
	Administración dinero	368
Cuidado de los niños	Aseo	677
	Acostar, levantar y alimentarlos	677
	Llevar y traer a y del colegio	678
	Vigilar y disciplinar	328
	Jugar y pasear	677
	Ayudar en tareas escolares	667
	Relaciones con colegios	368
Otras	Cuidado de las plantas	687
	Cuidado de los animales	677

logia vulgares hablan de "sobreeducación". Yo prefiero hablar de infrautilización o, mejor, de despilfarro de recursos humanos, tanto desde el punto de vista individual como desde el de la sociedad o la economía nacional en su conjunto.

Este desajuste tiene que traducirse, para las personas que lo viven, en una frustración conducente a la pérdida de **autoestima**, la disociación del propio trabajo y, tal vez, el surgimiento de formas **larvadas** de resistencia. En la sociología industrial se considera como una de Las causas del absentismo, la rotación en el empleo, los problemas de calidad, el alcoholismo, los pequeños sabotajes, la **caída** de la productividad, etc. Valdría la pena dedicar un estudio específico a averiguar la existencia o no y, en su caso, la entidad de estas formas de resistencia entre las mujeres, especialmente entre las confinadas al único papel de amas de casa.

Si el trabajo doméstico no permite aplicar mucho de lo aprendido en la escuela es, sobre todo, porque ésta esta fundamentalmente orientada hacia el trabajo remunerado. Ni lo que enseña sirve mucho para la vida doméstica, tal como hoy esta organizada, ni enseña muchas cosas que puedan aplicarse en ella. **¿Dónde** y **cómo**, entonces, aprende la gente a realizar las tareas domésticas? En particular, **¿cómo** aprenden las amas de casa a desempeñar sus funciones? La mayoría de los empleos extradomésticos no pueden ser cubiertos con la sola formación general de las personas; requieren procesos específicos de formación, sea ésta formal, intencionada sobre el terreno o simple producto de la experiencia. En el caso del trabajo doméstico no existe ningún procedimiento formal: cada familia es un mundo y cada ama de casa decide por sí misma si, para realizar tal o cual tarea, debe asistir a un cursillo, leer un libro, pedir auxilio a una amiga o, simplemente, ponerse a hacerla a ver qué pasa.

En nuestro estudio distinguimos cuatro formas de aprendizaje: sobre el terreno, con monitor **—con** la ayuda de alguien—, con instrucciones **—un** soporte de información—o a través de un proceso formal **—cursos, etc.—**.⁵ El aprendizaje formal no aparece nunca, salvo, indirectamente, cuando una tarea se beneficia de lo aprendido en un proceso destinado a otro fin. El empleo de instrucciones tampoco, excepto muy auxiliariamente. Sólo cinco tareas **—tres** de ellas relacionadas con el cuidado de la ropa— se han aprendido la mayoría de las veces con ayuda monitorial **—la** madre, amigas, un vendedor, **etc.—**. La mayoría de las tareas caen en la categoría

⁵ Para más detalles, véase el comienzo del capítulo siguiente

de las que se aprenden a realizar realizándolas, es decir, sobre el terreno.

En cuanto a la duración del aprendizaje, fue categorizada en cuatro posibilidades: nada –no requiere ningún tiempo de aprendizaje–, breve experiencia o demostración –puede realizarse tras unos pocos intentos o demostraciones–, práctica reiterada –un periodo largo en comparación con los anteriores– y larga experiencia –un periodo significativo en relación con la vida de la persona.⁶ La casi totalidad de las tareas se concentra en los niveles medios, huyendo de los extremos. El cuadro 2.3 sintetiza los resultados. Téngase en cuenta, no obstante, que se refieren a lo que las amas de casa afirman ante una o algunas preguntas; que conciernen a cómo lo han aprendido ellas, no a cómo resultaría más eficaz hacerlo; en fin, que son respuestas adecuadas a su nivel de realización, no al mínimo, ni al máximo, ni al Óptimo.'

A la pregunta: "¿Está la mujer moderna adecuadamente preparada para su papel como ama de casa?", formulada en una encuesta norteamericana a finales de los sesenta, la mayoría respondían ya que no. El cuadro 2.4 presenta la distribución porcentual.⁸

Desde tiempos inmemoriales los conocimientos, destrezas, etc., necesarios para las tareas domésticas –y otras– se han transmitido de generación en generación por medio de la familia. Las generaciones jóvenes se incorporaban a ellas en una secuencia u otra, las nuevas familias permanecían en el hogar de origen o las mujeres estaban suficientemente capacitadas para abordar independientemente sus tareas al trasladarse o constituirse la nueva familia en un nuevo hogar, los nuevos hogares se encontraban cerca de los de origen, permitiendo la asistencia –y el control– constante de las viejas generaciones sobre las nuevas, etc. Así, cualquiera que fuera la modalidad de la transición a un hogar y una vida indepen-

⁶ Véase, igualmente, el comienzo del capítulo 3.

⁷ Lo que se hace es reseñar la moda de los diez hogares (o de los que entre ellos la realizan) para cada tarea. En algunos casos, la moda se reparte entre vanos procedimientos. Para un mayor detalle, véase *El trabajo doméstico, cit.*, vol. II.

⁸ Tornado de Lopata, *op. cit.*, p. 146. Muestra de 571 mujeres. Recuérdese que en los EE.UU. los pobres viven en el centro urbano y los demás en las afueras

CUADRO 2.3. Duración y forma del aprendizaje

	Tarea	Forma	Duración
Limpieza	Hacer camas	Terreno	Nada
	Recoger trastos	Terreno	Nada
	Limpia r muebles	Terreno	Reiterada
	Limpia r suelos	Terreno	Breve
	Limpia r paredes, etc.	Terreno	Reiterada
	Limpia r vajilla	Monit/Terr	Breve
	Poner y quitar mesa	Terreno	Breve
Cuidado ropa	Planchar	Monitor	Reiterada
	Hacer la colada	Instruc.	Breve
	Coser y remendar	Monit/Form	Reiterada
Preparar comidas	Compra cotidiana	Terreno	Reiterada
	Cocinar	Monit/Terr	Reiterada
Ocasionales	Costura creativa	Monit/Form	Reiterada
	Organizar vacaciones	Terreno	Breve
	Pequeños arreglos	Ter/Ins/For	Br/Rei/Lar
	Pintar y decorar	Terreno	Breve
	Médicos, cuidado enfermos	Terr/Instr	Breve/Reit
	Compras especiales	Terreno	Reiterada
	Administración dinero	Terreno	Reiterada
Cuidado niños	Aseo	Terreno	Breve
	Acostar/levantar/alimentar	Terreno	Breve
	Llevar y traer colegio	Terreno	Nada
	Vigilar y disciplinar	Instruc.	Breve
	lugar y pasear	Terreno	Nada
	Ayudar en tartas escolares	-	-
	Relaciones con colegios	Terreno	Nada
Otras	Cuidado de las plantas	Terr/Instr	Breve
	Cuidado de los animales	Terreno	Breve

dientes, las capacidades relativas a las tareas domésticas pasaban de una generación a otra casi con la misma suavidad e indiferencia que los genes o el lenguaje. Con la urbanización progresiva, el aumento de la movilidad geográfica, la nuclearización extrema de familias y hogares y la **escolarización** universal, éstas pautas se han roto para bien y para mal.

CUADRO 2.4. Opinión de las amas de casa sobre su preparación (%)

Respuesta	Ama de casa suburbana	Ama de casa urbana	Trabajadora urbana	Total
No	59	46	44	58
Depende	20	16	24	19
Si	18	37	31	23
NS/NC	1	1	1	1

Los nuevos hogares se constituyen a gran distancia de los de origen, incluso dentro de una misma ciudad; las familias nucleares se aíslan de manera que cada vez resulta más infrecuente la coincidencia de tres generaciones en un mismo hogar; las jóvenes, futuras responsables en una sociedad todavía patriarcal de las tareas domésticas, pasan su tiempo en las aulas en vez de, como antes, ayudando a las mujeres adultas en las tareas domésticas. Huelga decir que este proceso ha tenido otras ventajas, particularmente para las mujeres, como son un cierto acceso a la cultura y oportunidades de acceder a puestos de trabajo extradomésticos. Pero aquí no se trata de hacer un balance del proceso de desarrollo del capitalismo, de industrialización o de modernización—como se prefiera denominarlo— desde el punto de vista de las mujeres, sino simplemente de evaluar algunas de sus consecuencias —tampoco todas— para el trabajo doméstico. En lo que a éste concierne, ha significado la yugulación de las viejas formas de aprendizaje sin que surgieran otras nuevas claramente capaces de sustituirlas.

Roto en buena parte el lazo pedagógico entre las generaciones sucesivas y sometida la esfera familiar a la usurpación creciente de funciones por el mercado y los servicios públicos, el trabajo doméstico entra, en lo que concierne a su contenido —con independencia de su duración—, en una espiral descendente que lo reduce, como ya hemos dicho, a la preparación final de los bienes para su consumo y a un limitado número de servicios. En general, esto supone una descualificación progresiva, ya que las tareas que se pierden son esencialmente de producción de bienes y las que quedan de producción de servicios, sobre todo servicios de "mantenimiento"

como la limpieza o la atención negativa a los niños –porque de su educación positiva ya se ocupa especialmente la escuela–.

La atomización de los hogares afecta también a la acción potencial de los grupos de iguales como agentes del proceso de socialización para la realización de las tareas domésticas. La gente ya no vive "en la calle", ni con las puertas del hogar abiertas de par en par. Las relaciones vecinales son más frías y distantes, y han dejado de estar centradas en el intercambio de trabajo y servicios para organizarse en torno a pautas formalistas que poco o nada tienen que ver con la producción doméstica. Por otra parte, en medio de la espiral decreciente de las cualificaciones domésticas o, lo que es lo mismo, de su creatividad en disminución, los pares –vecinas, amigas, etc.– dejan de ser fuente de información o aprendizaje. El circuito de los iguales necesita de una alimentación externa o de una dinámica ascendente propia para constituirse en vehículo de una capacitación creciente o siquiera estable, pero la primera de esas condiciones ya no puede basarse en la herencia de las viejas generaciones, obstaculizada por los cambios en las transiciones familiares, mientras la segunda desaparece a un ritmo acelerado ante nuestros ojos.

Si el trabajo doméstico necesita nuevas fuentes de capacitación, sea para la transmisión de las viejas destrezas ahora interrumpida o para la de otras nuevas requeridas por una situación distinta, aquéllas no podrán ya ser las tradicionales. Quedan, entonces, las fuentes más ajustadas a las características de una sociedad en la que la información circula sobre soportes impresos o electrónicos y la educación tiene lugar dentro de instituciones formales al efecto. Estas son las que aquí se clasifican como empleo de "instrucciones" o recurso a un "proceso formal".

Las "instrucciones" no faltan, pues el mercado está lleno de libros que explican cómo hacer esto y lo otro, revistas femeninas y del hogar repletas de indicaciones relativas a todos los aspectos de la vida doméstica y diarios que ofrecen páginas de "hágalo usted mismo". No tardaremos, además, en ver lo mismo sobre cintas magnetoscópicas, discos blandos o cualquier otro soporte avanzado. Sin embargo, el trabajo doméstico, como todo trabajo fundamentalmente manual, se compadece mejor con el aprendizaje práctico y la enseñanza cara a cara, por lo que el recurso directo a instrucciones escritas nunca ha tenido ni tendrá un papel pre-

dominante frente al aprendizaje sobre el terreno, la ayuda de un monitor o la participación en un proceso formal. Además, nos encontramos en un momento de transición en el que la formación escolar de muchas personas –particularmente mujeres– puede ser suficiente para impedirles dedicar su tiempo al aprendizaje directo de las tareas domésticas en el hogar de origen y, al mismo tiempo, insuficiente para dotarles de los recursos intelectuales necesarios para no necesitar ningún apoyo en la utilización de medios de aprendizaje pasivos como son los aquí clasificados bajo el epígrafe de "instrucciones".

El recurso restante es, pues, sobre todo, la participación en procesos formales. A ellos se recurre –o se clama por que se recurra–, al fin y al cabo, para algunos de los puestos de trabajo extradomésticos más simples o para cosas tan elementales como que los niños aprendan a respetar las normas de tráfico, algo que, en principio, también podrían aprender de sus padres o de la lectura de un pequeño folleto. Sin embargo, las necesidades de la vida doméstica están ausentes de la escuela y no existen para ellas otros recursos institucionales de aprendizaje, a pesar de que florecen las iniciativas públicas y privadas en terrenos como la formación ocupacional o la preparación para toda clase de actividades de tiempo libre. En realidad, es mucho más fácil encontrar un curso de yoga o de informática que de cocina, aunque la mayoría de las personas necesitemos más éste que aquéllos.

La falta de oportunidad es de formación es algo de lo que se resienten, naturalmente, la calidad de la producción doméstica y su nivel de eficiencia. No obstante, éste es un proceso de degradación que puede sufrirse sin un solo quejido, pues, como cada hogar o cada ama de casa fijan sus propias normas de excelencia y adecuación, éstas no pueden ser criterio de medición de nada. Sólo, de vez en cuando, la nostalgia por los guisos maternos o las puntillas de la abuela pueden sugerir a los miembros adultos de la familia que algo valioso se ha perdido en el camino.

Se da así la paradoja de que quienes desempeñan tareas domésticas poseen una formación general y de base que tienen pocas oportunidades de aprovechar en su realización mientras, al mismo tiempo, carecen de la formación específica necesaria para ello. El nivel creciente de educación reglada y de información transmitida por diversos medios que poseen todos los miembros de la unidad

familiar, y las amas de casa en particular, choca con la escasa complejidad de las tareas domésticas y, sobre todo, con lo poco que requieren de las facultades desarrolladas por la educación general. En contrapartida, la necesidad de destrezas y conocimientos específicos para algunas de tales tareas no encuentra posibilidad de satisfacción en la oferta educativa disponible, lo que tiene como consecuencia su realización deficiente o su pura y simple desaparición como tales tareas, cuando ello es posible. Esto, por una parte, resulta claramente disfuncional desde el punto de vista de las necesidades de las unidades domésticas. Por otra, constituye un desequilibrio del que nadie se ocupa, cuando no una situación esquizofrénica, para quienes dedican todo su tiempo al trabajo doméstico, las mujeres reducidas voluntaria o involuntariamente a la condición de amas de casa.

En realidad, las insuficiencias que las vías de formación existentes presentan en relación al trabajo doméstico son similares y del mismo signo que las que presentan en relación al trabajo remunerado: no basta con la formación general y el aprendizaje sobre el terreno. Pero mientras el segundo desajuste recibe la atención privilegiada de los agentes sociales, los gobiernos, los organismos internacionales y los expertos, que se apresuran a lanzar toda suerte de consignas sobre la "formación específica", la "transición a la vida activa", la "educación permanente", la "formación ocupacional", la "educación recurrente", la "formación continua", la "inserción profesional", etc., el primero no recibe ninguna. Al fin y al cabo un problema afecta directamente a las empresas y primordialmente a los hombres, el otro a las unidades familiares y principalmente a las mujeres.

2.3 EL POSIBLE PAPEL DE LA ESCUELA

La formación para el trabajo doméstico no siempre ha estado ausente, ni lo está por igual en todas partes, de la escuela. Cuando niños y jóvenes de ambos sexos eran educados por separado, la educación del sexo femenino estaba en gran medida enfocada hacia el hogar y, por consiguiente, hacia el trabajo doméstico. No sólo por medio de la desaparecida materia denominada "Labores del Hogar", sino también a través de una orientación difusa de

otras materias, y explícita de diversas actividades **extracurriculares**, hacia el mismo fin.

La generalización de la educación mixta y luego de la coeducación (entendida como educación única, lo que todavía no significa educación no sexista) barrió cualquier contenido asimilable a una específica preparación para el trabajo doméstico y sometió a todos los alumnos, con independencia de su sexo, a una enseñanza común, enfocada hacia la vida pública y hacia el trabajo remunerado. Sin lugar a dudas ésta es una manifestación más de cómo la coeducación ha consistido y consiste, esencialmente, en la incorporación de las mujeres a una enseñanza hecha a la sola medida de los hombres, es decir, del papel asignado a éstos por una sociedad patriarcal.

Este cambio ha tenido efectos ambiguos. Por un lado, ha proporcionado a las mujeres una experiencia de igualdad que no les ofrecía ninguna otra esfera de la vida social, les ha permitido medirse con los hombres y mostrar que, sometidos todos a un baremo común, pueden alcanzar, de manera general, un nivel de logro igual o superior. Si se tiene en cuenta que la escuela pasa por ser una institución capaz de dar la medida objetiva de las personas y que sus acreditaciones gozan de gran legitimidad social, se comprende que la coeducación ha dado un fuerte impulso a la lucha de la mujer por la igualdad entre los géneros, elevando sus expectativas sociales y privando de legitimidad a los viejos tópicos sobre la presunta superioridad intelectual del género masculino.

Por otro lado, sin embargo, cuando la mayoría de las mujeres adultas continúan recluidas en la esfera doméstica y el resto, aun contando con un trabajo remunerado, debe soportar la mayor parte de la carga de trabajo familiar, la coeducación, con su secuela de excluir los **saberes** propios de la esfera doméstica del ámbito de la escuela, ha supuesto una descalificación de aquéllos, del trabajo al que se aplican y de quienes los poseen y los aplican en su trabajo. En un acto tan aparentemente inocente como es el de determinar qué parte del saber humano es digna de ser enseñada en las aulas, la institución escolar clasifica y jerarquiza los **saberes** y, con ellos, a sus poseedores. No es éste el Único agravio que la escuela continua cometiendo contra las mujeres, pero los otros no forman parte de nuestro tema.

Sin embargo, los **saberes** propios de la esfera doméstica difícilmente **podrían** ser dejados fuera del ámbito habitualmente definido para la educación, o al margen de sus fines más comúnmente aceptados. Excepto con la capacitación para el empleo y el aprendizaje de la democracia, que por definición se refieren a la vida **extradoméstica**, conectan **directamente** con todos los fines que **solemos formular**: desarrollo personal, incorporación a la vida adulta, independencia, igualdad de oportunidades, respeto mutuo, solidaridad, adaptación al cambio, etc.

La Constitución española de 1978, por ejemplo, afirma en su artículo 27 que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana". Y la Ley Orgánica del Derecho a la Educación declara en su artículo primero: "Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad".

El legislador, desde luego, no pensaba en el trabajo doméstico cuando escribió y aprobó estos párrafos, pero **¿cómo se podría** hablar de una "personalidad desarrollada" o una "actividad útil a la sociedad" refiriéndose a una persona que no sepa atender por **sí misma** a sus propias necesidades? **¿Qué** clase de persona completa es la que necesita constantemente de otra para resolver sus problemas cotidianos? **¿Cómo** justificar la formación de tal clase de personas, fuera de los casos de incapacidad física o mental? Nadie pone en duda que, si una mujer no tiene o no puede lograr un empleo, no es una persona independiente; sin embargo, nadie considera que un varón incapaz de mantener su vivienda, su atuendo o su alimentación deje de **serlo**. No obstante, el problema es más complejo. Todo el mundo atiende de un modo u otro a su vida doméstica cuando se ve en la necesidad de hacerlo, pero la cuestión es si cuenta con la capacidad y los conocimientos precisos para hacerlo a la altura de las posibilidades que el desarrollo social permite y de las exigencias nuevas que presenta. Ni las mujeres son plenamente capaces ni los hombres plenamente incapaces, pero unas y otros –sobre todo las primeras si atendemos a la división del trabajo, pero sobre todo los segundos si atendemos a las capacidades personales– se encuentran con que pueden afrontar ciertas tareas, les cuesta hacerlo con otras y les resulta imposible abordar las restantes. En la medida en que tales tareas contengan

elementos comunes para todos o para la mayoría, sean capacidades, conocimientos, actitudes o habilidades, y en la medida en que tales elementos no puedan ser apropiados al nivel que se necesitan por la propia práctica, es necesario plantearse el posible papel de la escuela en su difusión.

En el discurso del reformismo pedagógico y, en general, de la crítica de la escuela, del que participa una gran parte de los docentes (y, hoy en día, en el discurso oficial sobre la escuela de las administraciones nacionales y los organismos internacionales), hay un tópico recurrente que es la relación de la escuela con su "entorno", con "la vida". Pues bien, si ese entorno es algo distinto de la sustitución de la geografía nacional por la local, etc., y su invocación algo más que una consigna de las administraciones locales o regionales contra la administración central, y si esa vida es algo diferente del trabajo remunerado, tendrán entonces que ser algo, si no enteramente, si en gran parte coincidente con lo que **aquí** hemos definido como la esfera doméstica (no el hogar como vivienda ni la familia como institución de parentesco, sino el hogar como unidad de producción, como unidad de consumo y como estructura mediadora de las relaciones de sus miembros con el exterior).

En otros sistemas escolares no están ausentes los procesos de aprendizaje directamente enfocados hacia el trabajo doméstico. En los países anglosajones, por ejemplo, es común la oferta de materias como la *home economics* (economía doméstica, o del hogar). En nuestro sistema educativo, y precisamente al amparo de la reforma de las enseñanzas medias, algunos centros han ofrecido a sus alumnos, como obligatorias u optativas, materias que van desde el conocimiento básico de la tecnología del hogar hasta la alimentación.

Además de aportar elementos necesarios para el desenvolvimiento de las personas, estas innovaciones suelen presentar la característica de suscitar un alto interés entre los alumnos. La mayoría de lo que la escuela ofrece busca la motivación en una *libido sciendi* que, por lo general, la propia institución ya se ha encargado de suprimir (aprender por aprender), en las alturas celestiales de la cultura legítima (aprender para distinguirse por encima de los demás o para que no nos distinguan por debajo) o en presuntos fines Útiles que quedan bastante lejos del horizonte de la

mayona de los alumnos en buena parte de la enseñanza obligatoria (aprender para el empleo). En el último caso, aun cuando los alumnos acepten la funcionalidad de la educación de cara al empleo, a menudo lo hacen más por una visión credencialista (cuantos más títulos mejor) que porque realmente creen que precisamente los conocimientos que se les ofrecen resultarán útiles para el empleo al que accedan. Los procesos de aprendizaje enfocados hacia la vida doméstica, por el contrario, presentan la característica de ser aplicables de inmediato, poder ser verificados e iluminar fenómenos y acciones que forman parte de la experiencia cotidiana y vivida. Por lo demás, son tan capaces como cualesquiera otros de servir de vehículo para la adquisición y el desarrollo de capacidades generales y transferibles a situaciones diversas.

En otro orden de cosas, es bien conocido que una de las "razones" por las que los hombres dejan las tareas domésticas en manos de las mujeres, incluso cuando ambos, hombre y mujer, trabajan por igual fuera del hogar, es que "no saben" desempeñarlas. Tanto en lo que tiene de cierto –poco o mucho, según qué tareas– como en lo que tiene de coartada –mucho en todo caso– es algo con lo que convendría terminar en bien de todos y, en primer término, de las mujeres. Debe quedar claro que lo que aquí se examina no es la posibilidad de reintroducir las "Labores del Hogar" para que las cursen las niñas y las mujeres jóvenes mientras los niños y los jóvenes varones se dedican a las matemáticas y a los idiomas, sino la de introducir la formación para atender a las necesidades domésticas para ambos sexos.

En todo caso, cabe contemplar con satisfacción la posibilidad contraria. Si las alumnas han adquirido ya por vía familiar las capacidades, conocimientos y destrezas que tanto ellas como los alumnos varones proponemos que aprendan en la escuela, y en la medida en que puedan mostrarlo, nada debe impedir que se dediquen a otras cosas mientras los varones aprenden lo que no han aprendido. Dicho de otro modo, no hay que cerrar la posibilidad de que, mientras ellos adquieren los elementos para la vida doméstica que necesitan tanto como sus compañeras, ellas se dediquen a reforzar o profundizar sus conocimientos en las áreas más tradicionales del currículum escolar.

CAPITULO 3

LA COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS DOMESTICAS

En este capítulo presentaremos los resultados de la estimación de la complejidad, los requerimientos formativos y el modo y la duración del aprendizaje para veintiocho tareas domésticas individualizadas. Tales resultados proceden de otra investigación anterior y más amplia, por lo que puede **acudirse** a ella en busca de información¹. Los lectores que no tengan un interés especial en conocer unos datos pormenorizados que, de manera general, ya fueron comentados en el apartado primero del capítulo anterior, pueden ahorrarse su lectura y pasar directamente al capítulo IV.

En la citada investigación se optó por utilizar un procedimiento estandarizado de medición de la cualificación del trabajo —o, más bien, de algunos de sus componentes—, para hacer posible la comparación con el mundo del trabajo remunerado, con la problemática de cuya cualificación se encuentran mucho más familiarizados tanto la sociología como el público en general.

La medición se realizó sobre la base de una observación exhaustiva de la realización de las tareas en una decena de hogares urbanos, permaneciendo las observadoras dos semanas en cada uno de ellos. Diez hogares puede parecer una cifra pequeña a efectos de **representatividad**, sobre todo si se tiene en mente la idea de una encuesta o el propósito de comparar los hogares entre sí. Sin embargo, para lo que en esta investigación nos **proponíamos** es una cifra más que suficiente, pues el objetivo no era sino

¹ M. F. Enguita, *El trabajo doméstico*, cir.

determinar las formas típicas de realización de las tareas. De hecho, supone un número de casos y, sobre todo, un tiempo total de observación sensiblemente superior a los de los análisis habituales de puestos de trabajo remunerados que presentan tanta o mayor discrecionalidad que el del ama de casa.

Previamente ofreceremos unas breves explicaciones sobre los criterios de medición empleados, que consisten en una aplicación modificada de los del *Dictionary of Occupational Titles* de la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos. Los elementos de la cualificación a que se aplican estos criterios son la complejidad en las relaciones con los datos, las personas y las cosas, estimada en forma cualitativa; componentes de la formación general –identificable en gran medida con la formación escolar– como las facultades de razonamiento general, de razonamiento numérico y en el empleo del lenguaje; en fin, el modo y la duración del aprendizaje.

COMPLEJIDAD **(Relaciones con los datos, las personas y las cosas)** **Descripción de los valores asignados**

Datos	Personas	Cosas
0. Sintetizar	0. Asesorar	0. Instalar
1. Coordinar	1. Negociar	1. Trabajo precisión
2. Analizar	2. Instruir	2. Manejar-Controlar
3. Compilar	3. Supervisar	3. Accionar-Manejar
4. Computar	4. Entretener	4. Manipular
5. Copiar	5. Persuadir	5. Operar
6. Comparar	6. Hablar-Indicar	6. Alimentar-Retirar
7. No significativa	7. Servir	7. Maniobrar
8. No significativa	8. No significativa	8. No significativa

DATOS

Comprende la información, el conocimiento y los conceptos relacionados con los datos, los individuos y las cosas que proceden

de la observación, la investigación, la interpretación? la visualización y la creación mental. Los datos son **intangibles** y comprenden números, palabras, símbolos, ideas, conceptos y expresión oral.

0. **Sintetizar:** Integrar análisis de datos para descubrir hechos y/o desarrollar conocimientos, conceptos o interpretaciones.
1. **Coordinar:** Determinar el tiempo, el lugar o la secuencia de operaciones o acciones a tomar sobre la base del análisis de los datos; poner en práctica las decisiones o dar informes de los acontecimientos.
2. **Analizar:** Examinar y evaluar los datos. A menudo comprende presentar acciones alternativas en relación con la evaluación.
3. **Compilar:** Recoger, reunir o clasificar información sobre datos, personas o cosas. A menudo comprende informar y/o llevar a cabo una acción prescrita.
4. **Computar:** Realizar operaciones aritméticas e informar de y/o llevar a cabo una acción prescrita en relación con ellas. No incluye contar.
5. **Copiar:** Transcribir, registrar o enviar datos
6. **Comparar:** Juzgar las características funcionales, estructurales o composicionales fácilmente observables (si son similares o **divergen** de normas obvias) de datos, personas o cosas.
7. **Ninguna relación significativa.**
8. **Ninguna relación significativa.**

PERSONAS

Los seres humanos, y los animales cuando se los considera de manera individual.

0. **Asesorar:** Tratar con los individuos en términos de su personalidad total con objeto de aconsejarles, asesorarles o guiarles

en relación a problemas que puedan ser resueltos por principios legales, científicos, clínicos, espirituales o/y otros de tipo profesional.

1. **Negociar:** Intercambiar ideas, informaciones y opiniones con otros para formular políticas y programas y/o para llegar conjuntamente a decisiones, conclusiones o soluciones.
2. **Instruir:** Enseñar una materia o entrenar a otros (incluyendo animales) mediante la explicación, la demostración y la práctica supervisada, o haciendo recomendaciones sobre la base de las disciplinas técnicas.
3. **Supervisar:** Determinar o interpretar los procedimientos de trabajo para un grupo de trabajadores, asignándoles tareas específicas, manteniendo relaciones armoniosas entre ellos y promoviendo la eficacia.
4. **Entretener:** Divertir a otros. (Generalmente se logra por medio de la escena, la pantalla cinematográfica, la televisión o la radio.)
5. **Persuadir:** Influir sobre otros en favor de un producto, un servicio o una opinión.
6. **Hablar-Indicar:** Hablar con otros o darles indicaciones para comunicar o intercambiar información. Incluye asignar tareas o dar indicaciones a ayudantes o asistentes.
7. **Servir:** Atender a las necesidades o exigencias de personas o animales o a los deseos explícitos o implícitos de las personas. Supone una respuesta inmediata.
8. **Ninguna relación significativa.**

COSAS

Objetos inanimados como distintos de los seres humanos. Sustancias o materiales, máquinas, herramientas, instalaciones y productos. Una cosa es algo tangible que tiene forma y otras características físicas.

0. **Instalar:** Ajustar máquinas o equipos reemplazando o alterando herramientas, plantillas, accesorios y juntas para prepararlos para la realización de sus funciones, modificar su función o asegurar su funcionamiento adecuado si se estropean. Se incluye aquí a los trabajadores que instalan una o una serie de máquinas para otros trabajadores o que instalan y manejan personalmente una variedad de máquinas.
1. **Trabajo de precisión:** Usar los miembros del cuerpo y/o herramientas o ayudantes para fabricar, mover, guiar o colocar objetos o materiales en situaciones en las que se tiene la responsabilidad de lograr unos standards y en las que la selección de herramientas, objetos o materiales apropiados y el ajuste de la herramienta a la tarea requieren el ejercicio de un juicio considerable.
2. **Manejar-Controlar:** Poner en marcha, detener, controlar y ajustar el progreso de una máquina o un equipo. Manejar comprende montar y ajustar la máquina o el(los) material(es) a medida que progresa el trabajo. Controlar comprende observar marcadores, esferas, etc. y girar válvulas y otros dispositivos para regular factores tales como la temperatura, la presión, el flujo de líquidos, la velocidad de las bombas y las reacciones de los materiales.
3. **Accionar-Majenar:** Arrancar, detener y controlar las acciones de máquinas o de un equipo a los que deba trazarse un curso o que deban ser guiados para fabricar, procesar y/o transportar cosas o personas.
4. **Manipular:** Utilizar miembros del cuerpo, herramientas o mecanismos especiales para fabricar, mover, guiar o colocar objetos o materiales. Comprende cierta latitud de juicio en relación a la precisión lograda y a seleccionar la herramienta, el objeto o el material adecuados, aunque esto resulte bastante fácil.
5. **Operar:** Arrancar, detener y observar el funcionamiento de máquinas y equipo. Comprende ajustar materiales o controles de la máquina, como en el caso de cambiar guías, ajustar temporizadores y termoindicadores, girar válvulas para per-

mitir el flujo de los materiales y accionar botones en respuesta a señales luminosas. Se requiere poco juicio para hacer estos ajustes.

6. **Alimentar-Retirar:** Introducir, lanzar, apilar o colocar materiales en máquinas o equipos automáticos o que son manejados o atendidos por otros trabajadores, o retirarlos de ellos.
7. **Maniobrar:** Utilizar miembros del cuerpo, herramientas manuales y/o dispositivos especiales para transformar, desplazar o transformar objetos o materiales. Comprende poca o ninguna latitud de juicio en relación al logro de standards o en la selección de la herramienta, el objeto o el material adecuado.
8. **Ninguna relación significativa.**

EDUCACION (Desarrollo educativo general) Descripción de los valores asignados

El desarrollo educativo general comprende los aspectos de la educación formal e informal que (a) contribuyen a la capacidad del trabajador de razonar por su cuenta y seguir instrucciones y (b) le dotan de conocimientos "instrumentales" tales como el lenguaje y las destrezas matemáticas. Se trata de una educación de naturaleza general que no tiene un objetivo profesional específico ni explícito. Normalmente, dicha educación se adquiere en la enseñanza primaria, secundaria y superior. No obstante, procede también de la experiencia y el estudio independiente.

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos ofrece diversas descripciones de los valores asignados en las tres escalas correspondientes al desarrollo educativo general: razonamiento, matemáticas y lenguaje. Tales descripciones difieren en su prolijidad o en la referencia, alternativamente, a criterios abstractos o actividades laborales típicas. En general, nos hemos ceñido a las descripciones que figuran en apéndice en el propio *Dictionary*.²

² Descripciones más abstractas y detalladas, así como numerosos ejemplos, pueden encontrarse en el *Handbook for Analyzing Jobs* (Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1972).

DESARROLLO DE LA FACULTAD DE RAZONAR

Nivel	Descripción
6	Aplica principios del pensamiento lógico o científico a una amplia gama de problemas intelectuales y prácticos. Trata con simbolismos no verbales (fórmulas, ecuaciones científicas, gráficos, notas musicales, etc.) en sus fases más difíciles. Maneja diversas variables abstractas y concretas. Asimila los tipos de conceptos más abstrusos.
5	Aplica principios del pensamiento lógico o científico a la definición de problemas, la recolección de datos, el establecimiento de hechos y la extracción de conclusiones válidas. Interpreta una gama extensiva de instrucciones técnicas en forma matemática o diagramática. Maneja algunas variables abstractas y concretas.
4	Aplica principios de sistemas racionales a la resolución de problemas prácticos y maneja diversas variables concretas en situaciones en las que solamente existe una estandarización limitada. Interpreta diversas instrucciones suministradas en forma escrita, oral, diagramática o programática.
3	Aplica una comprensión de sentido común para llevar a cabo instrucciones suministradas en forma escrita, oral o diagramática. Trata con problemas que envuelven algunas variables concretas en o a partir de situaciones estandarizadas.
2	Aplica una comprensión de sentido común para llevar a cabo instrucciones orales o escritas detalladas pero no complicadas. Trata con problemas que envuelven pocas variables concretas en o a partir de situaciones estandarizadas.
1	Aplica una comprensión de sentido común para llevar a cabo instrucciones simples e inmediatas. Trata con situaciones estandarizadas en las que no se presentan variables o sólo lo hacen ocasionalmente, en o a partir de estas situaciones encontradas en el puesto de trabajo.

DESARROLLO DE LAS FACULTADES MATEMATICAS

Nivel	Descripción
6	Aplica conocimientos de técnicas matemáticas y estadísticas avanzadas, tales como el cálculo diferencial e integral, el análisis factorial y el cálculo de probabilidades, y trabaja con una gran diversidad de conceptos matemáticos teóricos y realiza aplicaciones originales de procedimientos matemáticos, como en el caso de las ecuaciones diferenciales y empíricas.
5	Lo mismo.
4	Realiza operaciones matemáticas, algebraicas y geométricas ordinarias, y sus aplicaciones practicas.
3	Lleva a cabo cálculos aritméticos que incluyen fracciones, números decimales y porcentajes.
2	Utiliza la aritmética para sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.
1	Lleva a cabo sumas y restas sencillas, lee y copia cifras, cuenta o registra.

DESARROLLO DEL LENGUAJE

Nivel	Descripción
6	Comprensión y expresión a un nivel tal que: <ul style="list-style-type: none"> – Escribe o edita artículos para publicaciones como diarios, semanarios o revistas científicas y técnicas. – Prepara y redacta escrituras de propiedad, contratos de alquiler, testamentos, hipotecas y contratos en general. – Prepara e imparte conferencias o cursos sobre política, economía, educación o las ciencias. – Entrevista, aconseja o asesora a gente como estudiantes, clientes o pacientes en materias tales como requisitos

para obtener prestaciones sociales, reconversión profesional, higiene mental o relaciones conyugales.

- Evalúa los datos técnicos de ingeniería para la construcción de edificios y puentes.

5 Lo mismo.

4 Comprensión y expresión oral a un nivel tal que:

- Transcribe dictados, lleva la agenda de ejecutivos y maneja su correspondencia, entrevista y filtra a la gente que desea hablar con ellos y escribe correspondencia rutinaria por su propia iniciativa.
- Entrevista a los que buscan un empleo para determinar el trabajo más adecuado a sus capacidades y experiencia, y contacta a los empleadores para interesarles en los servicios de una agencia.
- Interpreta manuales técnicos así como dibujos y especificaciones, tales como trazados, esquemas y reproducciones.

3 Comprensión y expresión a un nivel tal que:

- Archiva, cursa o envía materiales como impresos, cheques, recibos y facturas.
- Copia datos de un soporte a otro, llena formularios o mecanografía textos a partir de borradores o copias corregidas.
- Entrevista a miembros de los hogares para obtener informaciones tales como la edad, la ocupación y el número de hijos para su empleo como datos en investigaciones o estudios económicos.
- **Guía** a la gente en excursiones por edificios históricos o públicos, describiendo aspectos como el tamaño, el valor y los puntos interesantes.

2 Lo mismo.

1 Comprensión y expresión a un nivel tal que:

- Aprende las tareas de su puesto de trabajo a partir de instrucciones orales o de demostraciones.
- Escribe datos identificativos tales como el nombre y la dirección de un cliente o el peso, el número y el tipo de producto sobre etiquetas o papeletas.
- Solicita oralmente o por escrito suministros tales como hilo, jabón o materiales de trabajo.

PREPARACION PROFESIONAL ESPECIFICA

Bajo este epígrafe se codifican la modalidad y la duración del aprendizaje específico necesario para la realización de una tarea.

El **D.O.T.** no lleva a cabo el análisis por tareas, sino por puestos de trabajo, y se detiene tan sólo en la duración del aprendizaje. Le asigna valores crecientes del 1 al 9, que corresponden, respectivamente, a una breve demostración, más que eso y hasta 30 días, 31 días a 3 meses, 3 meses y un día a 6 meses, 6 meses y un día a 1 año, 1 año y un día a 2 años, 2 años y un día a 4 años, 4 años y un día a 10 años y, por último, más de 10 años.

Esto es relativamente fácil de establecer cuando se trata de puestos de trabajo extradomésticos, porque las empresas o los oficios llevan la cuenta de los periodos de aprendizaje o incluso los imponen. Sin embargo, en el proceso informal del trabajo doméstico, en el que el aprendizaje no obedece a rutinas organizadas, discurre por distintas vías y conduce a diferentes niveles de eficiencia y adecuación que modifican la cualificación del propio puesto de trabajo, no es posible –al menos mediante la observación y las entrevistas– ni operativa semejante periodización. Por consiguiente, hemos determinado nuevos valores temporales, más manejables, además de añadir como variable la modalidad de aprendizaje. Debe tenerse en cuenta que el tiempo de aprendizaje se estima en relación a la forma en que la tarea se realiza y el pasado de quien lo hace, de manera que pueden aparecer periodos elevados para tareas en principio simples o modalidades innecesariamente complejas –por ejemplo cuando una maestra cuida de sus hijos–.

PERIODO DE APRENDIZAJE

Nada - La tarea se realiza o puede realizarse sin otro esfuerzo que el de ponerse a ello.

Breve experiencia o demostración - La tarea puede realizarse después de algunos intentos, con o sin indicaciones, o imitando de inmediato la forma en que otra persona lo hace.

Práctica reiterada - La tarea requiere, para una realización adecuada, de una práctica repetida y se perfecciona con la misma.

Larga experiencia - La tarea solamente puede realizarse de una manera adecuada al cabo de un periodo prolongado de experiencia, significativo en relación al ciclo de vida de la persona.

PROCEDIMIENTO DE APRENDIZAJE

Sobre el terreno - La tarea se aprende directamente en el proceso de su realización.

Con monitor - El aprendizaje requiere del apoyo de otra persona (madre, amiga, vendedor, técnico instalador, etc.).

Con instrucciones - El aprendizaje requiere la utilización de información escrita o almacenada en algún otro soporte.

Proceso formal - El aprendizaje tiene lugar dentro de una institución y con uno o varios instructores (cursillos, escuela, etc.).

3.1 LIMPIEZA

TAREA: Hacer las camas

QUE SE HACE: Diariamente se retiran las sábanas, colchas y mantas de las camas; se vuelven a colocar las ropas de la cama, alisándolas y metiéndolas por las esquinas de la cama. Periódicamente se cambian las sábanas de las camas.

COMO SE HACE: De modo manual; básicamente, con el empleo de las manos y los brazos. Exige torsión del tronco hacia delante y moverse alrededor de las camas.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	8
	Personas (1)	8	8	8	8	8
	Cosas (1)	7	7	7	7	8
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	8
	Expresión (2)	1	1	1	1	8
	Matemát. (2)	0	0	0	0	8
Aprendizaje:	Modo (3)	1	1	2	1	8
	Duración (4)	2	2	2	1	8

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Recoger trastos

QUE SE HACE: Observar el objeto o prenda descolocados. Se recoge o se guarda en el lugar o habitación donde antes se encontraba

COMO SE HACE: Visualmente se detectan los objetos descolocados y manualmente se recogen u ordenan, restituyéndolos a su lugar anterior.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	10
	Personas (1)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	7	7	7	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0	0	0	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1	1	1	1	10
	Duración (4)	1	1	1	1	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Limpieza de muebles

QUE SE HACE: Se preparan los Útiles necesarios. Se quita el polvo y se limpia, abrillanta o pule, seleccionando los productos convenientes para ello.

COMO SE HACE: Manualmente se frota la superficie de los muebles con bayetas, trapos o esponjas, impregnados o no de líquidos limpiadores.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Vd. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	9
	Personas (1)	8	8	8	8	9
	Cosas (1)	6	7	4	7	9
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	9
	Expresión (2)	1	1	1	1	9
	Matemát. (2)	0	0	0	0	9
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	9
	Duración (4)	2-3	3	3	2	9

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Limpieza de suelos

QUE SE HACE: Barrer, fregar, encerar, pasar la aspiradora por todos los suelos de la casa.

COMO SE HACE: Observada la suciedad en el suelo, se eligen los instrumentos necesarios para eliminarla, según el grado de suciedad: cepillo, fregona, mopa, aspiradora, enceradora, etc. Los instrumentos de limpieza se pasan por el suelo. Puede ser necesario mover muebles para acceder a lugares difíciles o bien exigir inclinarse o arrodillarse.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	9
	Personas (1)	8	8	8	8	9
	Cosas (1)	7	7	7	7	9
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	9
	Expresión (2)	1	1	1	1	9
	Matemát. (2)	0	0	0	0	9
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	9
	Duración (4)	2-3	2	3	2	9

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Limpieza de paredes, puertas, azulejos, cristales, etc.

QUE SE HACE: Observar la suciedad de las instalaciones. Preparar útiles para efectuar la limpieza. Utilizar elementos accesorios para alcanzar lugares altos o de difícil acceso. Frotar y restregar con los instrumentos adecuados, aclarar y abrillantar.

COMO SE HACE: Un paño u otro instrumento, impregnado de líquido limpiador, se pasa por la superficie del espacio a limpiar. Se verifica el grado de limpieza, y o bien se vuelve a frotar o bien se aclara, secándose o abrillantándose posteriormente la superficie.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	8
	Personas (1)	8	8	8	8	8
	Cosas (1)	7	7	7	7	8
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	8
	Expresión (2)	1	1	1	1	8
	Matemát. (2)	0	0	0	0	8
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	8
	Duración (4)	2-3	3	3	2	8

(*) Número de hogares en **que se** ha observado **esta** tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Limpieza de vajilla

QUE SE HACE: Apilar los diversos elementos de la vajilla, seleccionándolos según la suciedad de los mismos y sus **características**. Preparar los útiles de limpieza. Fregar y aclarar; poner a secar. Colocar toda la vajilla en los lugares respectivos.

COMO SE HACE: Manualmente: pieza por pieza se frota con una esponja o estropajo –según la suciedad–, previamente impregnados de jabón detergente, y se aclara luego, poniéndose, tras ello, a escurrir y secándose al aire o con un paño. Con una máquina lavavajillas se colocan las piezas, seleccionándolas en función del grado de suciedad, y se elige el programa de lavado más idóneo.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	9
	Personas (1)	8	8	8	8	9
	Cosas (1)	7	7	7	7	9
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	1	2	1	9
	Expresión (2)	1	1	1	1	9
	Matemát. (2)	0	0	0	0	9
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	2	3	1	9
	Duración (4)	2	2	3	1	9

- (*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea
- (1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.
- (2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.
- (3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".
- (4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Poner y quitar la mesa

QUE SE HACE: Preparada la vajilla y cubertería necesarias, así como otros elementos, se coloca todo ordenadamente sobre la mesa. Se sirve la comida. Tras la comida, se recogen platos, cubiertos y demás utensilios usados. Se tiran desperdicios y se limpia.

COMO SE HACE: Se transportan los elementos necesarios desde el lugar en que se encuentren y se disponen en la mesa, según las necesidades, para su utilización. Se pueden recoger las piezas utilizadas, tras cada plato, llevándolas a la cocina, o bien hacerlo al final de la comida, sirviéndose de algún elemento auxiliar para depositar lo no utilizado o para dejar lo ya utilizado.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	8	8	8	8	10
	Personas (1)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	7	7	7	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	2	1	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0	0	0	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	10
	Duración (4)	2	2	2	2	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máxima: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

3.2 CUIDADO DE LA ROPA

TAREA: Planchar

QUE SE HACE: Decidir la ropa a planchar, apilándola; sacar la plancha y enchufarla. Dar pasadas con la plancha por encima de la ropa, seleccionando la temperatura adecuada. Colocar y guardar las prendas, una vez planchadas.

COMO SE HACE: Se realiza manualmente, sirviéndose de una mesa o tabla para extender sobre ella la ropa. Las prendas se pasan una y otra vez con la plancha hasta que quedan tersas y con la forma característica de cada una.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	8
	Personas (1)	8	8	8	8	8
	Cosas (1)	5-4	5	5	7	8
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	2	2	2	8
	Expresión (2)	1	1	1	1	8
	Matemát. (2)	0	0	0	0	8
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	2	2	1	8
	Duración (4)	2-3	3	3	2	8

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 6; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Hacer la colada

QUE SE HACE: Recoger la ropa sucia. Seleccionar ropa por colores y tejidos. Poner la lavadora. Lavar, a mano, prendas delicadas o pequeñas. Sacar ropa de la lavadora. Tender, recoger ropa del tendedero, colocar y guardar.

COMO SE HACE: Visualmente se selecciona la ropa. Si se utiliza la máquina lavadora, se elige el programa de lavado, según el tipo de ropa, se introduce en ella y se ponen los productos necesarios para el lavado. Si la colada se hace a mano, se lava frotando, prenda a prenda, y se aclara toda la ropa. En todo caso, luego se tiende la ropa para que se escurra y seque, recogándose posteriormente.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	9
	Personas (1)	8	8	8	8	9
	Cosas (1)	7-6	7	5	7	9
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	2	2	1	9
	Expresión (2)	1	1	1	1	9
	Matemát. (2)	0	0	0	0	9
Aprendizaje:	Modo (3)	2-3	2	3	2	9
	Duración (4)	2	2	2	2	9

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Coser y remendar ropa

QUE SE HACE: Comprobar el arreglo a realizar. Reunir y preparar los útiles necesarios. Comprobar el color del hilo, cortarlo y enhebrar la aguja para coser rotos, coger bajos, poner cremalleras, pegar botones, etc.

COMO SE HACE: Visualmente se comprueba el desperfecto y el color del hilo o de la tela necesarios. Se disponen y preparan los útiles requeridos y se realizan, manual o mecánicamente, las operaciones precisas: cortando, respunteando, zurciendo, hilando, cosiendo.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	10
	Personas (1j)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	4 - 3	4	4	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2	2	2	2	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0	0	0	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	2-3	2	4	1	10
	Duración (4)	2-3	3	3	2	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1

(3) valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia"

3.3 COMIDAS

TAREA: Compra cotidiana

QUE SE HACE: Decidir los productos a comprar. Desplazarse al punto o puntos de venta. Intercambiar información y dinero en el acto de la compra. Llevar los productos a casa y guardarlos, hasta su consumo, para su mejor conservación.

COMO SE HACE: Mentalmente se piensa qué productos faltan para reponer o para su empleo inmediato. Visualmente se observan en la tienda las existencias, así como la calidad y el precio de los productos. Se escogen los productos, pudiendo para ello hablar de los mismos con el vendedor. Se realizan cálculos sobre las posibilidades de compra. Se transporta lo comprado a casa, guardándolo del modo más adecuado a sus características de conservación, composición y ocasión de consumo.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	4	3	3	6	10
	Personas (1)	6	6	6	6	10
	Cosas (1)	7	7	7	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2	2	2	2	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	1	1	1	1	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	10
	Duración (4)	2-3	3	3	2	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "can monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Cocinar

QUE SE HACE: Decidir el menú de acuerdo a existencias o a dietas alimenticias. Reunión y preparación de los productos y utensilios básicos, manipulación de los productos, vigilancia del proceso de realización. Preparar desayunos, comidas y cenas.

COMO SE HACE: Mentalmente se configura el menú, teniendo en cuenta las existencias y conforme a los criterios de alimentación o los gustos o preferencias. Manualmente se preparan los productos básicos para su transformación; se reúnen los ingredientes necesarios y se elabora cada uno de los platos mediante diferentes procesos de cocción, **freído**, asado, calentado, etc. Visualmente se **supervisa** la correcta elaboración de todo.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Vd. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	5	6	3	6	10
	Personas (1)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	5	4	4	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	1	2	1	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0	0	0	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	3	1	10
	Duración (4)	2-3	3	3	2	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

3.4 TAREAS OCASIONALES

TAREA: Costura creativa

QUE SE HACE: Confeccionar ropa para la familia o para uso propio. Tejer prendas de punto. Cortar patrones y coser a mano o a máquina.

COMO SE HACE: Recopilando información sobre patrones, tejidos, puntos, formas y colores. Escogiendo materiales: telas, hilos, lanas. Manualmente se teje, o se corta la tela, se hila, se cose, se respuntea, *se* remata; también puede hacerse con una *tricotadora* o una máquina de coser.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	3	3	3	3	7
	Personas (1)	8	8	8	8	7
	Cosas (1)	1	1	1	1	7
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2-3	3	3	2	7
	Expresión (2)	1	1	1	1	7
	Matemát. (2)	1	1	1	1	7
Aprendizaje:	Modo (3)	3	2	4	2	7
	Duración (4)	2-3	3	3	2	7

(*) Número de hogares en que se ha observada esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Organizar las vacaciones

QUE SE HACE: Decidir el lugar de vacaciones, así como el tiempo de duración de las mismas. Preparar las maletas y el resto del equipaje, acorde con el destino y el modo de realizar las vacaciones. Viajar en diferentes medios de transporte.

COMO SE HACE: Se elige destino, recabando para ello referencias o buscando información. Se reserva el alojamiento. Se dispone del medio de transporte propio o bien se obtienen los billetes para los transportes públicos. Se prepara el equipaje y enseres necesarios para la estancia y las condiciones de descanso elegidas.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6-5	6	3	6	9
	Personas (1)	8-7	8	6	8	9
	Cosas (1)	8-7	7	7	8	9
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	2	3	1	9
	Expresión (2)	1	1	1	1	9
	Matemát. (2)	0	0	0	0	9
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	3	1	9
	Duración (4)	2-3	2	4	1	9

- (*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.
- (1) Valor máxima: 0; valor mínimo: 8.
- (2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.
- (3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".
- (4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Arreglar pequeños desperfectos

QUE SE HACE: Observar y comprobar el objeto o la instalación defectuosos. Preparar los útiles y herramientas necesarios para proceder al arreglo. Requerir asesoramiento o consultar manuales de funcionamiento. Intervenir o manipular el artefacto; restañar o devolver a su estado anterior el objeto, la pieza o el espacio o la superficie dañados. Comprobar el resultado.

COMO SE HACE: Visualmente se detecta el desperfecto, el defecto o el fallo. Manualmente se recompone, con los instrumentos y herramientas precisos, consultándose, si fuera necesario, manuales o libros de instrucciones. Visualmente se comprueban los efectos del arreglo y lo satisfactorio de los resultados.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	10
	Personas (1)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	7-6	6	1	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	2	3	1	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	1	1	1	1	10
Aprendizaje:	Modo (3)	2	1	3	1	10
	Duración (4)	2-3	2	4	1	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Pintar, decorar...

QUE SE HACE: Elegir el color de la pintura y el tipo de brocha, así como otros materiales necesarios. Pintar paredes, techos, ventanas, marcos y cercos. Modificar la ubicación de muebles u otros elementos ornamentales.

COMO SE HACE: Se piensa en la mejor distribución del espacio, en la más agradable combinación de colores y materiales para las superficies de la habitación y se proyecta el adorno y el embellecimiento de las mismas. Se pinta, se empapela, se enmoqueta,.. Se desplazan muebles, se cuelgan cuadros y piezas de adorno; se sustituyen unos objetos por otros, se cambian de lugar.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	5	6	3	6	10
	Personas (1)	8	8	8	8	10
	Cosas (1)	8-7	7	1	7	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	1	3	1	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0-1	0	1	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	4	1	10
	Duración (4)	1-2	1	4	1	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínima: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Visita a médicos y cuidado de enfermos

QUE SE HACE: Percibir el malestar. Indagar síntomas. Intentar remediarlo con recursos propios. Acudir al médico. Exponer síntomas detalladamente. Escuchar las prescripciones médicas. Seguir el tratamiento. Observar y cumplir las prescripciones médicas. Pasar revisiones periódicas. Realizar régimen alimenticio, en su caso.

COMO SE HACE: Visual, manual y verbalmente se averigua el origen del malestar; se toma la temperatura corporal. Se aplican remedios conocidos ante sintomatologías inequívocas. Se escuchan y comprenden las indicaciones del médico; se siguen sus indicaciones. Se atienden las solicitudes del enfermo. Se puede cambiar de médico ante la falta de mejoría o ante el insatisfactorio tratamiento.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	5	6	3	6	10
	Personas (1)	6	6	6	6	10
	Cosas (1)	8-7	8	4	8	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2-3	2	3	2	10
	Expresión (2)	1-2	1	1	1	10
	Matemát. (2)	0-1	0	1	0	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	10
	Duración (4)	2-3	2	3	2	10

(*) **Número de hogares en que se ha observado esta tarea.**

(1) **Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.**

(2) **Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.**

Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Compras especiales

QUE SE HACE: Determinar el momento oportuno de realizar la compra, según posibilidades y disponibilidades económicas. Buscar los productos deseados o necesitados en tiendas; comprobar la calidad-precio; comparar con otros productos similares; cotejar precios y calidades en lugares o establecimientos diferentes. Se adquieren los productos.

COMO SE HACE: Visitando tiendas adecuadas. Calculando mentalmente los recursos disponibles para esa compra. Intercambiando opiniones con los vendedores y decidiéndose por una u otra cosa en función del gusto propio, de la satisfacción que ofrece o de la adaptabilidad a las necesidades concretas. Efectuando el pago en moneda o por medio de otro procedimiento, o aplazándolo a través de algún sistema de financiación. Trasladando la compra a casa o encargando su envío posterior.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	4	3	3	6	10
	Personas (1)	6	6	6	6	10
	Cosas (1)	8-7	7	7	8	10
Nivel 'formativo general'	Razonamiento (1)	2-3	2	3	2	10
	Expresión (2)	1	1	1	1	10
	Matemát. (2)	2	2	2	2	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	2	1	10
	Duración (4)	2-3	3	3	1	10

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Administración del dinero

QUE SE HACE: Calcular y determinar la cantidad necesaria para gastos habituales y proveer otra cantidad para los imprevistos o gastos extraordinarios. Controlar el dinero que circula en el hogar y atender a los ingresos y extracciones registrados en cuentas bancarias, revisando los movimientos contables de las mismas.

COMO SE HACE: Mediante cálculos **matemáticos** se establece la distribución del dinero entre gastos corrientes. Se comprueban recibos y se justifican gastos. Se recurre a préstamos ante gastos excepcionales; y se puede invertir dinero, buscando rentabilizar el sobrante regularmente o el ahorrado.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	4-3	3	3	4	10
	Personas (1)	7	6	6	8	10
	Cosas (1)	8	8	8	8	10
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2-3	2	3	2	10
	Expresión (2)	1-2	1	3	1	10
	Matemát. (2)	2	2	2	2	10
Aprendizaje:	Modo (3)	1	1	1	1	10
	Duración (4)	2-3	3	4	1	10

- (*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.
- (1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.
- (2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.
- (3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".
- (4) Valoren: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

3.5 CUIDADO DE LOS NIÑOS

TAREA: Aseo de los niños

QUE SE HACE: Peinar y cortar pelo y uñas. Lavar la cara y las manos; duchar, bañar. Cambiarles la ropas; vestirlos y arreglarlos. Acompañarlos al WC y limpiarlos. Cambiar pañales.

COMO SE HACE: Se establecen los momentos de realizar estas prácticas. Se determinan los grados de suciedad y limpieza admisibles. Se disponen los instrumentos de aseo y se emplean, enseñando progresivamente su uso correcto. Se inician hábitos de higiene, limpieza y embellecimiento corporal.

		\bar{x}	Moda	Vd. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	5
	Personas (1)	7	7	7	7	5
	Cosas (1)	7	7	7	7	5
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	1	2	1	5
	Expresión (2)	1	1	1	1	5
	Matemát. (2)	0	0	0	0	5
Aprendizaje:	Modo (3)	2	1	2	1	5
	Duración (4)	2	2	2	2	5

- (*) Número de hogares en que se ha **observado** esta tarea,
- (1) Valor **máximo**: 0; valor mínimo: 8.
- (2) Valor **máximo**: 6; valor mínimo: 1.
- (3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".
- (4) Valores: 1, "**nada**"; 2, "**breve experiencia**"; 3, "**práctica reiterada**"; y 4, "**larga experiencia**".

TAREA: Acortar, levantar y dar de comer a los niños

QUE SE HACE: Abrir la cama, desvestirlos y ponerles el traje de dormir. Acompañarlos un rato. Despertarlos, levantarlos y vestirlos, o ayudarles a que se vistan. Darles el desayuno, comida, merienda o cena, o ayudarles a que se lo coman.

COMO SE HACE: Percibiendo el cansancio en los niños o regulando las horas de sueño y de vigilia, estableciendo una hora para irse a acostar y otra para levantarse; lo mismo para las comidas periódicas. Haciendo indicaciones sobre el modo de comer y alentando y animando a que lo hagan, o bien ofreciéndoles la comida en los cubiertos.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	5
	Personas (1)	7	7	7	7	5
	Cosas (1)	7	7	7	7	5
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	1	2	1	5
	Expresión (2)	1	1	1	1	5
	Matemát. (2)	0	0	0	0	5
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	3	1	5
	Duración (4)	2-3	2	4	1	5

- (*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.
- (1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.
- (2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.
- (3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".
- (4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Llevar a los niños al colegio y recogerlos

QUE SE HACE: Acompañar y atender al cuidado de los niños cuando van y vuelven a y del colegio o de otros centros de formación, bien yendo con ellos (o a por ellos) hasta el colegio o bien esperando la llegada del autobús escolar.

COMO SE HACE: Puede hacerse andando o desplazándose en vehículo propio o en algún medio de transporte público hasta el colegio. Según el número de hijos, y las edades de éstos, también puede ser necesario ir a más de un centro escolar o aumentar el tiempo de espera hasta que llega el autobús o repetir la tarea tantas veces como hijos se tengan.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*>
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	5
	Personas (1)	7	7	7	7	5
	Cosas (1)	8	8	8	8	5
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	1	1	5
	Expresión (2)	1	1	1	1	5
	Matemát. (2)	0	0	0	0	5
Aprendizaje:	Modo (3)	1	1	1	1	5
	Duración (4)	1	1	1	1	5

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Vigilar y disciplinar a los niños

QUE SE HACE: Dar indicaciones sobre el cuidado higiénico del cuerpo y sobre el uso del espacio doméstico. Interesarse por la actividad escolar y por los problemas cotidianos de los hijos. Mediar, a través de razonamientos, en las disputas entre hermanos. Contestar a sus preguntas y orientarles en sus intereses generales. Cuidar de que su comportamiento se adecúe a lo socialmente aceptado. Entre otras cosas.

COMO SE HACE: Verbalmente se sugieren comportamientos correctos. Se ordena, recrimina o amenaza. Se hace ver lo incorrecto o inconveniente del comportamiento. Visualmente se observan los comportamientos inadecuados.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	4	3	2	6	6
	Personas (1)	2-1	2	1	2	6
	Cosas (1)	8	8	8	8	6
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	3	3	3	3	6
	Expresión (2)	1-2	1	2	1	6
	Matemát. (2)	0	0	0	0	6
Aprendizaje:	Modo (3)	2-3	3	4	1	6
	Duración (4)	2-3	2	4	2	6

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

HAGALO USTED MISMO

TAREA: Pasear y jugar

QUE SE HACE: Leer o contar cuentos. Cantar con los hijos o hijas. Subirlos en aparatos móviles o estáticos para jugar o hacer ejercicio. Vigilarlos. Acompañarlos en juegos de participación. Andar junto a ellos.

COMO SE HACE: Verbalmente se cuentan cuentos. Andando se va de paseo, o montando en bicicleta o navegando. Visualmente se vigilan los juegos de los niños, previniéndoles y aconsejándoles verbalmente. Se participa junto con los chicos o chicas en actividades lúdicas y recreativas.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6.5	6	3	6	5
	Personas (1)	7-6	7	4	7	5
	cosas (1)	7	7	7	5	5
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1	1	2	1	5
	Expresión (2)	1	1	1	1	5
	Matemát. (2)	0	0	0	0	5
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	4	1	5
	Duración (4)	1-2	1	3	1	5

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Ayudar a los hijos en las tareas escolares

QUE SE HACE: Reforzar las prácticas escolares con nuevas tareas: operaciones aritméticas, lecturas, etc. Vigilar la escritura, la lectura y la realización de los deberes encargados para el día siguiente. Motivar su trabajo. Ayudarles a reunir el material necesario; facilitarles los medios para obtenerlo. Resolver dudas.

COMO SE HACE: Se atienden los requerimientos de los hijos: escuchando dudas, planteando posibles soluciones, orientando lecturas o indagaciones y consultas. Se detectan errores y se corrigen defectos. Se puede aconsejar la realización de ejercicios, prácticas y el empleo de técnicas de trabajo y estudio. Se puede "tomar la lección" o asegurarse de la correcta realización de todas las tareas pedidas.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	3
	Personas (1)	6	6	6	6	3
	Cosas (1)	7	7	7	7	3
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2	2	2	2	3
	Expresión (2)	2	2	2	2	3
	Matemát. (2)	1	1	1	1	3
Aprendizaje:	Modo (3)	2-3	3	4	1	3
	Duración (4)	2-3	2	3	2	3

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "bada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Relaciones con los colegios

QUE SE HACE: Elegir colegio. Seleccionar las actividades **extraescolares** más convenientes. Hablar con los profesores sobre la evolución escolar y personal del hijo. Asistir a las reuniones convocadas por padres o profesores. Solicitar plaza para el curso siguiente.

COMO SE HACE: Buscando el tipo de colegio mas acorde con los intereses familiares. Manteniendo periódicas o puntuales citas con los profesores de los hijos, a petición propia o por demanda de ellos. Solicitar información sobre la marcha y las actividades del centro, ya sea requiriéndola por escrito o visitándolo.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	4	3	3	6	5
	Personas (1)	6	6	6	6	5
	Cosas (1)	8	8	8	8	5
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2	2	3	1	5
	Expresión (2)	1-2	2	2	1	5
	Matemát. (2)	0	0	0	0	5
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	4	1	5
	Duración (4)	1-2	2	2	1	5

(*) Número de **hogares** en que se ha **observado esta** tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

3.6 OTRAS

TAREA: Cuidar de las plantas

QUE SE HACE: Plantar, abonar, regar; transplantar, poner esquejes; proteger del frío, cambiarlas de lugar. Limpiar, podar, renovar la tierra, añadir fertilizantes, etc.

COMO SE HACE: Manualmente, o con ayuda de instrumentos de jardinería, se **riega**, se trasplanta y limpia. Visualmente se **comprueba** el estado de las plantas y se procede a las mencionadas operaciones manuales; o se traslada para protegerlas o para que estén más aireadas o iluminadas.

		\bar{x}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	8
	Personas (1)	8	8	8	8	8
	Cosas (1)	7-6	7	6	7	8
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	2	2	2	2	8
	Expresión (2)	1	1	1	1	8
	Matemát. (2)	0	0	0	0	8
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	3	1	8
	Duración (4)	2-3	2	3	2	8

(*) Número de hogares en que se ha observado esta tarea.

(1) Valor máximo: 0; valor mínimo: 8.

(2) Valor máximo: 6; valor mínimo: 1.

(3) Valores: 1, "sobre el terreno"; 2, "con monitor"; 3, "mediante instrucciones"; y 4, "mediante proceso formal".

(4) Valores: 1, "nada"; 2, "breve experiencia"; 3, "práctica reiterada"; y 4, "larga experiencia".

TAREA: Cuidado de los animales

QUE SE HACE: Comprar y preparar comida para ellos. Acondicionarlos y limpiarles su estancia habitual. Bañarlos o asearlos; vacunarlos y llevarlos al veterinario. Sacar al perro a pasear. Higienizar los objetos que utilizan o aquellos que pueden estar en contacto con las personas. Adiestrarlos o domesticarlos. Se pone protección para evitar que se escapen o que agredan; se los encierra.

COMO SE HACE: Se atienden sus requerimientos y solicitudes. **Manualmente** se les sujeta, limpia y prepara la comida; se llevan al veterinario, se les acompaña en paseos y se juega con ellos. Verbalmente se les hacen indicaciones para su adiestramiento. Pueden necesitar cuidados especiales que obliguen a informarse, mediante lecturas, de sus hábitos y características más comunes.

		\bar{X}	Moda	Val. máx.	Val. mín.	Hogares (*)
Grado de complejidad en	Datos (1)	6	6	6	6	3
	Personas (1)	7	7	7	7	3
	Cosas (1)	7	7	7	7	3
Nivel formativo general	Razonamiento (2)	1-2	2	2	1	3
	Expresión (2)	1	1	1	1	3
	Matemát. (2)	0	0	0	0	3
Aprendizaje:	Modo (3)	1-2	1	3	1	3
	Duración (4)	2-3	2	3	2	3

- (*) **Número** de hogares en que se ha **observado** esta tarea.
 (1) Valor **máximo**: 0; valor **mínimo**: 8.
 (2) Valor **máximo**: 6; valor **mínimo**: 1.
 (3) Valores: 1, "**sobre el terreno**"; 2, "con monitor"; 3, "**mediante instrucciones**"; y 4, "mediante **proceso formal**".
 (4) Valores: 1, "nada"; 2, "**breve experiencia**"; 3, "**práctica reiterada**"; y 4, "**larga experiencia**".



CAPITULO 4

DEL TRABAJO A LA ACTIVIDAD DOMESTICA

Definido de manera general, el trabajo es toda actividad humana encaminada a la satisfacción de una necesidad. Sin embargo, raramente utilizamos el término cuando tal actividad no conlleva un esfuerzo o, más aún, un esfuerzo regular. De hecho, ya resulta difícil para mucha gente la aplicación del término "trabajo" a tareas domésticas como el cuidado de los niños o la administración de los recursos. El mismo término "tarea", de acepción social más amplia, connota una idea de obligación o de necesidad y se resiste a ser aplicado a actividades como el ocio o el cuidado personal de la salud, aunque éstas contribuyan al igual que otras al objetivo general de la producción familiar: la reproducción de la capacidad de trabajo de sus miembros, sea para sí o como fuerza de trabajo. Llegados a este punto, parece conveniente, para evitar una incomodidad innecesaria, dar el salto del concepto de trabajo al de actividad doméstica. Esto nos permitirá, sin necesidad de entrar en mayores disquisiciones semánticas, englobar actividades que forman parte importante de la vida doméstica y que pueden y deben ser objeto de un aprendizaje organizado, pero que se resisten a ser circunscritas al ámbito del trabajo.

Las actividades domésticas comprenderían, del conjunto de actividades realizadas por las personas, todas aquellas que tienen como epicentro a la esfera doméstica. Con un primer criterio incluiríamos las que normalmente se consideran trabajo doméstico: más o menos las que hemos considerado en el capítulo III. Un segundo criterio nos llevaría a añadir las que, teniendo que ver

con la función de los hogares en la reproducción cotidiana de las personas, como tales o como fuerza de trabajo, se resisten a ser clasificadas como trabajo en un sentido restrictivo: por ejemplo, las vinculadas al ocio o a la salud. Un tercer criterio nos haría considerar las asociadas con el consumo, desde la toma de decisiones hasta la actividad consuntiva misma: así, por ejemplo, la adquisición de alimentos, ropa, maquinaria doméstica, etc. En cuarto lugar, una serie de relaciones con otras esferas distintas de la organización social (con los servicios de la esfera pública, o con el mercado) o con otras unidades domésticas tienen también su centro en el hogar, o pasan a través de éste como mediación que las convierte en algo más que relaciones intersubjetivas. Finalmente, otras actividades derivan de la complejidad misma del funcionamiento del hogar como *pool* de recursos.

Ninguna o casi ninguna de las actividades que se enumeran en el capítulo V responde claramente a uno sólo de estos criterios; pero tampoco a todos ellos, pues, si elimináramos cualquier de éstos, desaparecería alguna de aquéllas. No vamos a discutir aquí el porqué de la inclusión de todas y cada una de las actividades que hemos decidido incluir, pero sí a justificar con algo más de detalle algunos de los criterios de ampliación que nos llevan desde la lista reducida del capítulo III a la más amplia del capítulo V.

4.1 EL HOGAR COMO UNIDAD DE CONSUMO

A lo largo de este siglo han tenido lugar cambios radicales en el papel, la estructura y el funcionamiento de los hogares y las unidades familiares. La industrialización, la urbanización y la movilidad geográfica y social han roto la vieja estructura extensa de la familia y propiciado su organización nuclear. El aislamiento de la familia constituida por una pareja de adultos y sus hijos menores o jóvenes ha sustituido a la convivencia de varias generaciones y de parientes de diverso grado bajo un mismo techo. Aunque los lazos de parentesco persisten nominalmente y funcionan con mayor o menor intensidad, las distancias entre las unidades nucleares dificultan la cooperación más allá de las paredes del hogar. Esto ha supuesto profundas transformaciones en la realización de algunas

tareas: los niños, por ejemplo, ya no pueden quedar **sistemática**mente al cuidado de los ancianos. Otros cambios en los roles de los miembros en la familia han producido alteraciones de similar importancia: el trabajo remunerado y alejado del hogar por parte de la mujer, por ejemplo, obliga al recurso a prestaciones externas (guarderías, cuidadoras...); la escolarización prolongada de los jóvenes los excluye de la tarea de cuidar de sus hermanos menores, etc.

Otro factor importante de cambio ha sido la generalización a la práctica totalidad de los hogares del suministro y la evacuación del agua, **así** como del gas y la electricidad. La incorporación de fuentes de **energía** a los hogares individuales ha convertido a éstos en talleres autónomos, propiciando su autosuficiencia y, de paso, aislando a quienes permanecían en ellos. Así se han roto viejas redes de interacción social como el uso común de lavaderos y hornos, por ejemplo. Pero, sobre todo, se ha creado un enorme mercado en el que han proliferado toda clase de equipos y **utillaje** cuya finalidad es ayudar en la realización de las tareas domésticas (lo que no significa reducir la carga doméstica de conjunto, sino más bien redistribuirla entre las distintas tareas que la componen y propiciar normas más elevadas de realización en éstas). El componente más espectacular de esta oleada probablemente sean los electrodomésticos (se calculaba hace unos años que un hogar norteamericano contaba con más de un centenar de **artilugios** movidos por un motor independiente; el Cuadro 4.1 ofrece una indicación de la presencia de algunos aparatos en los hogares españoles¹), pero no son los únicos. Con el aumento de la productividad del trabajo doméstico y la elevación general del nivel de vida (más discutible es la calidad) han llegado cambios culturales que han hecho ascender las normas de consumo en terrenos como la alimentación, el vestido, los objetos suntuarios, los viajes, etc.

En la confluencia de estos procesos, los hogares se han convertido para el capitalismo, aparte de en suministradores de mano

¹ Tomado de *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1976 (para 1975); S. del Campo y M. Navarro, *Análisis sociológico de la familia española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982 (para 1980); y *Condiciones de vida y trabajo en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986 (para 1985).

CUADRO 4.1. Equipamiento de los hogares españoles

	1975	1980	1985
Radio	76.1	-	90.6%
TV en color	79.4	93	63.9%
TV en blanco y negro	no distingue		44.5%
Tocadiscos	19.1	35	21.2%
Video	-	-	10.3%
Lavaplatos	2.6	12	6.9%
Lavadora automática	59.8	78	76.3%
Nevera o frigorífico	73.7	91	93.7%
Aspiradora	8.7	23	18.1%
Cámara de fotos	-	49	32.7%
Coche	33.5	57	51.6%
Teléfono	-	-	59.0%

de obra, en terminales de consumo hacia los que se dirige la mayor parte de su capacidad productiva. Como unidades de consumo, los hogares no sólo cuentan con su capacidad de trabajo disponible (la de las personas que trabajan en ellos a tiempo completo o parcial) sino también con otros recursos como son, para la mayoría, las rentas del trabajo y, para algunos, las rentas acumuladas, del capital, del patrimonio o procedentes de prestaciones públicas en dinero. El Cuadro 4.2 presenta la participación de las familias en la Renta Nacional Bruta, que puede tomarse como una aproximación relativamente buena a su capacidad de consumo, en distintos países europeos.

Esto implica la necesidad de cálculos generales que comprenden usos alternativos de todos los recursos disponibles (por ejemplo, que si los dos miembros de una pareja con niños pequeños trabajan fuera del hogar habrá que recurrir a alguna forma de ayuda externa, y viceversa), aunque tales cálculos nunca, ni siquiera la mayoría de las veces, son estrictamente económicos. También implica, sobre todo, la administración de los recursos monetarios o convertibles en dinero, puesto que, si bien el trabajo doméstico

CUADRO 4.2. Participación de las familias en la R.N.B. (1978)

Alemania (R.F.)	70.4%
Francia	81.5%
Inglaterra	77.0%
Italia	90.3%
España	75.5%

presenta una elevada elasticidad en relación a las variaciones en las necesidades, los recursos monetarios no, ya que no dependen de éstas. Siempre se puede trabajar más o menos en casa, pero no se puede ganar más dinero fuera (ni siquiera es fácil ganar menos). Esto es lo que convierte la administración en algo más que una toma rutinaria de decisiones. El Cuadro 4.3 muestra la distribución en grandes capítulos del gasto familiar.²

Por otra parte, la expansión de la oferta de mercado y de los servicios públicos coloca a las unidades de consumo ante gamas de opciones prácticamente innumerables (aunque no ilimitadas) para cualquier nivel de renta. Esto hace que el consumo se configure como algo más que un acto o una serie de actos encaminados a la satisfacción de una necesidad y precedidos de sencillas decisiones. Elegir dentro del amplio abanico de la oferta pública y privada (sobre todo la privada) se convierte en una tarea cada vez más difícil, circunstancia que aprovechan los oferentes de mercancías y los servicios públicos para decidir por los consumidores, los primeros a través de la publicidad y los segundos a través de su organización burocrática.

Un hogar es a la vez una entidad y un agregado de individuos. Sus necesidades son individuales y colectivas, y los elementos que las satisfacen, sean bienes o servicios, adquiridos o producidos

² Tomado de la *Encuesta de presupuestos familiares, 1980-81*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1983. El apartado "vivienda", dada la exótica forma en que se calcula por el I.N.E., vale más no tenerlo en cuenta. Esto hace que los demás porcentajes dejen de ser tales, pero pueden seguir comparándose entre sí.

CUADRO 4.3. Distribución del gasto de las familias

Concepto	Persona	Hogar	%
Alimentos y bebidas	73.157	270.616	30.8
Tabaco	2.685	9.930	1.1
Vestido y calzado	20.157	74.564	8.4
Vivienda	44.692	165.319	18.8
Muebles, enseres y limpieza hogar	15.930	58.966	6.7
Servicio doméstico	1.838	6.797	0.8
Servicios médicos y salud	5.582	20.649	2.3
Transporte	3.270	12.095	1.4
Vehículos propios	26.884	99.446	11.3
Comunicaciones	2.168	8.017	0.9
Esparcimiento, enseñanza y cultura	15.981	59.114	6.7
Otros bienes y servicios	20.013	74.029	8.4
Otros gastos	5.328	19.708	2.2

por el trabajo de sus miembros, pueden ser consumidos individual o colectivamente. El espacio, por ejemplo, es consumido o usado colectivamente, aunque no faltan delimitaciones (espacios de uso común o restrictivo). Hay elementos de consumo netamente individual (como la ropa) o **tendencial** pero no necesariamente colectivo (como la televisión). Hay componentes del consumo cuyo periodo de consunción y cuya adquisición representan unidades de tiempo y monetarias menores que los ingresos estables de la familia y su periodicidad, por lo que su cálculo se realiza a corto plazo (algo así como los "gastos corrientes" de las familias). Hay otros cuyo período de consunción y cuya adquisición representan unidades de tiempo y monetarias mayores que los **ingresos regulares**, por lo que su cálculo se realiza a **largo plazo** (algo así como sus "gastos de inversión").

En todo caso, el consumo de los hogares debe considerarse siempre como un todo, sincrónica y diacrónicamente. Sincrónicamente, porque las necesidades alternativas reclaman usos alternativos de unos recursos limitados. Diacrónicamente, porque la

suma de recursos en períodos más largos de tiempo es la misma cualquiera que sea su uso consuntivo, es decir, porque los gastos "corrientes" y "de inversión" también son alternativos.

4.2 NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE (NI LA MUJER)

Los hogares o la vida doméstica son escenario de otras actividades que no se dejan encuadrar fácilmente bajo el epígrafe de "trabajo" ni, en sentido económico, de "consumo". El Cuadro 4.4 muestra las actividades que declararon haber realizado durante la semana anterior una muestra de españoles. La distinción entre días laborables (seis, incluido el sábado, e indiferenciados) y festivos (el domingo) no se debe a un interés especial del investigador (el Centro de Investigaciones Sociológicas) por la diferencia entre unos y otros, sino a su manifiesto deseo de hacer disminuir las cifras de paro a través de una encuesta.

CUADRO 4.4. Actividades realizadas en la semana anterior

	Lab.	Fes.
Transporte	44.8	28.7
Leer	59.2	47.7
Ver la televisión	92.0	88.5
Oír la radio	74.1	64.6
Labores del hogar	57.7	51.3
Trabajar	36.5	8.8
Excursiones	4.8	7.5
Ir a espectáculos	9.7	11.2
Hacer deporte	17.2	9.3
Ir al médico	21.4	1.0
Buscar trabajo	9.2	1.7
Salir con amigos	43.5	42.6
Estudiar y/o ir a clase	17.6	7.0

Una de ellas es el cuidado de la **propia** salud, más **allá** de la alimentación y el cobijo. La salud es el "bien" por antonomasia que sólo se aprecia cuando se pierde, y que se suele perder por no **haberla** apreciado antes. Además, hoy en día el concepto de salud va mucho más allá del mero mantenimiento de las funciones fisiológicas, entrelazándose con imágenes estéticas, concepciones más exigentes sobre lo que es una vida plena y, por qué no decirlo, un cierto culto del cuerpo.

Algunos analistas estiman que un adulto medio, ni muy joven ni muy viejo, pasa unos veinte días enfermo al año, y la *Encuesta de condiciones de vida y trabajo* del C.I.S. encontró que un 21.4 por ciento de los entrevistados habían acudido al médico en la semana anterior. Cuidar de la propia salud y de la de los demás miembros del hogar es algo que, como todo, requiere tiempo y capacidades.

Pero el grupo más importante es el de las actividades relacionadas con el ocio, incluido el ocio netamente pasivo. Fuera de la esfera doméstica (del trabajo doméstico) se ha producido una estricta separación entre trabajo y ocio. El tiempo de trabajo es un tiempo pleno, sin poros. El tiempo de ocio queda netamente delimitado y es asignado a otros espacios, sean los espacios públicos específicamente designados al efecto o el espacio doméstico. (Para el trabajador doméstico en sentido estricto, es decir, para el ama de casa, no existen esas fronteras establecidas, lo mismo que no existían para el campesinado autosuficiente ni para los artesanos protegidos del mercado. En el caso del ama de casa, especialmente si es madre de niños pequeños, el tiempo de trabajo invade el tiempo de ocio, aunque pueda establecerse una diferenciación funcional dentro de un tiempo común.)

El capitalismo ha convertido el arte y la cultura en mercancías, reproducidas serialmente para el consumo individualizado (libros, discos, serigrafías, etc.) o difundidas en un espacio amplio para su consumo simultáneo, pero aislado, en el hogar (radio, televisión) o en espacios públicos acotados (cine). Aparte de la lógica que enfrenta a una demanda masiva con una producción cultural escasa, estos cambios en las formas de su consumo obedecen fundamentalmente a la lógica del beneficio. Esencialmente se trata de sustituir servicios que satisfacen colectivamente las necesidades de ocio por mercancías que las satisfagan individualmente, es

decir, que cada cual tenga que comprar. El video, por ejemplo, promete ser más rentable que el cinematógrafo, y éste lo ha sido más que el teatro, porque cada uno de ellos representa respecto de su predecesor un paso más hacia la sustitución del servicio por un bien.³

Este proceso ha sido también el de una sustitución del ocio interactivo (el juego) por el ocio pasivo (el espectáculo). El *homo ludens* deja paso al depredador audiovisual, al *voyeur*. Los medios de comunicación de masas y las mercancías culturales clavan el individuo al hogar, o más exactamente a la butaca, y lo reducen a la inactividad, al papel de mero receptor.

En todo caso, un tiempo de ocio creciente (si tomamos como referencia la revolución industrial, no etapas anteriores a ella) se cubre con actividades (o inactividades) cada vez más estandarizadas y rutinarias. No se emplea o se vive: se llena o se mata.

Esta desnaturalización del ocio (que para los griegos era la base de la libertad) es lo que lo convierte en objeto para la educación, pues ésta, que es o debe ser reflexiva, tiene más capacidad de situar a los individuos en una relación libre con su entorno que los medios de comunicación (que no son tales, sino medios de difusión).

4.3 LA NUEVA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO SOCIAL

El desarrollo económico y social ha intercalado soluciones de continuidad entre las normas de la vida doméstica o, más en general, del entorno inmediato y las de la sociedad global. Hasta el surgimiento del Estado moderno, el poder político se constituía a lo largo de líneas de organización y pautas de actuación similares a las de la organización familiar. “¡No me discutáis! ¡Sabed que soy vuestro padre y basta!”, decía Nicolás II a sus súbditos (los

³ La representación teatral es sólo un servicio, consume muchas horas de trabajo para una unidad de producto y esto la encarece, restringe el público y limita los beneficios; el cine se materializa ya en una mercancía reproducible y consumida por muchos; la cinta de video es producida en series mayores, y cada unidad consumida por un número menor; si se les llega a ocurrir cómo hacerlo, no cejarán hasta forzarnos a todos a comprar el bien completo.

nobles; los demás **jamás** se hubieran atrevido a discutirle). El siervo medieval sabía perfectamente cómo comportarse ante el señor feudal y qué esperar de él, lo mismo que el miembro de un pueblo primitivo ante el jefe del clan. En realidad, el derecho moderno y la democracia formal han coexistido durante mucho tiempo, y coexisten todavía en algún grado, con las viejas formas de poder: piénsese en el caciquismo, el patronazgo y las clientelas políticas, o las mafias.

Hoy en **día**, el individuo contempla el poder político como algo distante e inaccesible (aunque él siempre está a su alcance). En contra de lo que pensaba Weber, la "racionalización" del derecho no ha traído consigo la certeza jurídica salvo para los profesionales que viven de él. Para los demás, la ley es un mundo opaco por el que no se puede circular sin la ayuda de un **guía**, es decir, sin pagar a un abogado. La Administración, a pesar de que su larga sombra y sus tentáculos alcanzan a todos –por lo menos a todos los débiles–, apenas se divisa en el horizonte de las altas escalinatas que dificultan simbólicamente –y **físicamente**– el acceso a los edificios públicos. Es imposible escapar de ella, pero es muy difícil llegar hasta ella.

Acudir a los servicios públicos, por ejemplo, requiere una notable destreza burocrática. Ya no basta con presentarse en la consulta del médico cuando se duda de la propia salud, pues para ello es necesario poner y mantener una amplia serie de papeles en regla y, en su caso, saltar de una consulta a otra, manejar volantes y recetas, gestionar bajas y altas, comprender mínimamente el funcionamiento de un hospital o de la Seguridad Social en general, etc. Para llevar un niño al colegio tampoco basta con aparecer a principios de curso y dejarlo en manos de la maestra, sino que requiere conocer el mapa escolar de la zona, gestionar **preinscripciones** e inscripciones, domiciliar pagos bancarios, tal vez presentar documentos acreditativos de la declaración de la renta, la composición de la familia, la residencia legal, etc., así como conocer la estructura y el funcionamiento generales del sistema educativo. Lo mismo podría apuntarse para otros servicios.

Es cierto que se puede acudir a éstos con información y conocimientos primarios, y cualquiera que haya entrado en una oficina pública habrá presenciado el doloroso espectáculo del ciudadano que no sabe qué hacer, en qué cola ponerse, qué documentos **pre-**

sentar, etc., y es enviado como una pelota de un sitio a otro y obligado a volver una y otra vez, quizá para finalmente no conseguir lo que desea. En general, la **única** forma de obtener satisfacción adecuada cuando se recurre a los servicios públicos es tener un cierto conocimiento de su funcionamiento, de los derechos del administrado ante ellos, de las rutinas burocráticas más comunes, etc. Quien carezca de tal conocimiento se verá abocado a no poder plantear sus demandas, a no verlas enteramente satisfechas o, en el mejor de los casos, a emplear en ello un tiempo innecesario.

Otro tanto ocurre con las relaciones privadas fuera del círculo inmediato, particularmente en las relaciones con la economía de mercado. Aunque nuestros padres nos enseñaran lo contrario —lo que no tuvo ya por qué suceder—, un apretón de manos no es un contrato. Las relaciones mercantiles no se rigen por la equidad, ni por las normas consuetudinarias, sino por la ley y, adonde ésta no llega que es casi todo—, por la oferta y la demanda. Vender y, sobre todo, comprar requiere mucho más que conocer los bienes o servicios con que se comercia —lo que ya es bastante—: requiere juzgar sus precios, entender las obligaciones de ambas partes en el contrato, comprender sus eventuales vicios, etc.

No creo que llegue a un uno por ciento la proporción de los hogares españoles en los que alguien entiende el recibo de la energía eléctrica que se paga religiosamente cada dos meses, por ejemplo. Lo mismo podría decirse, para la mayoría de ellos, sobre las condiciones de garantía de los productos que adquieren, los detalles de las formas de financiación y crédito, etc. Una vez adquirido un producto o servicio, lo que suele aparecer es una relación radicalmente asimétrica en la que, en caso de que el cliente considere injusto el incumplimiento del contrato (expreso o implícito), se encuentra ante la disyuntiva de embarcarse en un proceso legal de elevado coste en tiempo y dinero (el proveedor, en cambio, suele contar con un departamento jurídico experto en el tema que corresponda y deseoso de sentar ejemplo para evitar nuevas reclamaciones) y resultado probablemente desfavorable o, lo que muchas veces es más práctico y otras lo parece, renunciar a cualquier reclamación.

4.4 LA IMPORTANCIA ESPECIFICA DE LAS DECISIONES

La mayoría de los estudios sobre el trabajo doméstico se centran en la realización de las tareas. Tanto si ésta se observa directamente como si se recurre a métodos indirectos (por ejemplo, a un diario elaborado por el ama de casa o por todos los miembros del hogar), el procedimiento de producción y registro de los datos resulta altamente costoso, por lo que suele limitarse a períodos de tiempo cortos. Esta limitación resulta irrelevante para el análisis cualitativo de los procesos de trabajo o —aunque ya no tanto— para el estudio de la distribución de las tareas, pero convierte en muy probable que se pierda la ocasión de registrar actos puntuales pero de enorme trascendencia para el hogar, particularmente actos de adopción de decisiones. Por otra parte, incluso si éstos tuvieran lugar dentro del período registrado, su complejidad no podría apreciarse mediante la observación externa de la conducta, sino que requeriría análisis más específicos, a realizar por otros medios —por ejemplo, entrevistas—, de las motivaciones personales y los procesos intelectuales y volitivos previos a la decisión final.

Aun en los casos en que las investigaciones sobre la esfera doméstica abordan la autoría de las decisiones en ella, su objetivo suele ser el análisis de la distribución de las competencias o, si se prefiere, de las relaciones de poder en el seno de las familias. Por ello mismo, suelen limitarse a informarnos de quién toma qué decisión, pero atendiendo a la relevancia o a las dimensiones simbólicas de la misma, no a su grado de complejidad.

El caso más evidente, que podemos tomar como ejemplo, es la adquisición de una vivienda. Una decisión que se toma una sola vez en la vida de la mayoría de las personas, tendrá consecuencias enormes sobre su vida posterior en general y, en particular, sobre la realización de buena parte de las tareas domésticas. Pero es muy probable, por no decir seguro, que no va a coincidir con el período de investigación. Incluso si coincide, puede resultar inobservada por no tomar la forma de una actividad aparente. Sin embargo, el hecho de que la decisión final se concentre en un momento del tiempo no evita que el proceso que lleva hasta ella sea prolongado y complejo y necesite, para asegurar la adecuación del resultado,

del dominio de un importante elenco de información, conocimientos, capacidades, etc.

Nos encontramos aquí, como ya sucedía en el ámbito más estrecho de las tareas entendidas en sentido restrictivo, con que un elevado grado de complejidad –y de relevancia de sus consecuencias– puede asociarse a un acto, o a una serie de ellos, muy localizados en el tiempo, probablemente invisibles a la observación, mientras ésta registra sobre todo actividades rutinarias y carentes de complejidad.

La relevancia y complejidad de ésta y otras decisiones aconseja considerarlas a todos los efectos como parte de las actividades domésticas, especialmente si lo que se pretende es asegurar la capacitación de todas las personas para un desempeño adecuado en el ámbito doméstico en su conjunto.

4.5 UNA NUEVA CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS

El capítulo anterior presentaba una clasificación y una descripción sintética de las tareas tal como suelen realizarse en los hogares y hasta donde alcanza su observación externa durante un período limitado de tiempo. Otras clasificaciones consultadas definen el mismo ámbito, aunque pueden proceder a particiones distintas –por ejemplo, cuando para estimar la participación de los maridos y otros miembros de la familia se separa la preparación del desayuno de la de las comidas principales, o su preparación en fines de semana y en días laborables–. Algunas tareas no son generalmente observadas ni descritas como tales, bien por la delimitación del espacio de observación –por ejemplo, la conducción de automóviles, que se realiza fuera del mismo–, bien por su duración –por ejemplo, la adquisición de una vivienda, que difícilmente podría coincidir con la presencia del observador–.

A continuación presentamos una nueva clasificación, más amplia, en la que se tienen en cuenta tanto las tareas habituales como otras que raramente aparecen ante el observador, o que éste se resiste a considerar "tareas". Sin embargo, todas ellas caen dentro del campo de la actividad doméstica, o de lo que los hogares, tal como los hemos definido, hacen por sí mismos; y todas ellas, pue-

den encargarse a terceras personas en su totalidad o se encargan parcialmente —de acuerdo con los propios recursos económicos—, lo que subraya su especificidad.

No nos detendremos en justificar la inclusión de cada una de ellas. El capítulo siguiente lo aborda indirectamente, al plantear los objetivos generales de su aprendizaje, y sugiere tentativamente lo que éste podría ser.

ACTIVIDADES DOMESTICAS

1. LIMPIEZA DE LA VIVIENDA.
 - 1.1. Recogida y ordenación
 - 1.2. Limpieza de mantenimiento
 - 1.3. Limpieza de reposición
2. ALIMENTACION.
 - 2.1. Control dietético
 - 2.2. Selección de alimentos
 - 2.3. Conservación y limpieza
 - 2.4. Elaboración de los alimentos
 - 2.5. El acto de la comida
3. VESTIDO.
 - 3.1. Selección de ropa y calzado
 - 3.2. Limpieza y lavado de ropa y varios
 - 3.3. Secado y planchado
 - 3.4. Costura de reposición
 - 3.5. Costura **creativa**
4. INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA.
 - 4.1. Adquisición de la vivienda
 - 4.2. Electrificación, telefonía y fumistería
 - 4.3. Revestimientos y decoración
 - 4.4. Compra de equipamiento
 - 4.5. Pequeños arreglos
 - 4.6. Carpintería
5. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.
 - 5.1. Comunicaciones interpersonales
 - 5.2. Utilización de las redes de transporte

HAGALO USTED MISMO

- 5.3. Conducción automovilística
- 5.4. Mantenimiento del automóvil
6. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS.
 - 6.1. Gestión de los gastos corrientes
 - 6.2. Planificación presupuestaria
 - 6.3. Administración del patrimonio
 - 6.4. Relaciones con entidades financieras
 - 6.5. Fiscalidad
7. CUIDADO DE LA SALUD.
 - 7.1. Higiene y prevención
 - 7.2. Recurso a la medicina profesional
 - 7.3. Diagnóstico
 - 7.4. Cuidados médicos básicos
 - 7.5. Primeros auxilios
8. CUIDADO DE LOS NIÑOS Y ANCIANOS
 - 8.1. Cuidados infantiles básicos
 - 8.2. **Interacción** y relaciones afectivas
 - 8.3. Disciplina y educación
 - 8.4. Atención y cuidado de las personas ancianas
9. APROVECHAMIENTO DEL OCIO.
 - 9.1. Medios de comunicación de masas
 - 9.2. Artes y espectáculos
 - 9.3. Vacaciones
 - 9.4. Hobbies y juegos
 - 9.5. Sexualidad
 - 9.6. Cuidado de animales y plantas
10. RELACIONES INTRA Y EXTRADOMESTICAS.
 - 10.1. Convivencia doméstica
 - 10.2. Relaciones **intrafamiliares**
 - 10.3. El mercado de bienes y servicios
 - 10.4. Administración y servicios públicos
 - 10.5. Convivencia comunitaria



CAPITULO 5

UNA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

A continuación se plantean y agrupan una serie de actividades con cuya necesaria realización se topan con mayor o menor frecuencia las personas en la esfera doméstica, concretamente las ya enumeradas al final del capítulo anterior. Están agrupadas en una decena de apartados más o menos homogéneos, si bien cabe pensar en otras formas de clasificación de acuerdo con la dinámica de su aprendizaje, la programación general de actividades del centro o la disponibilidad de los recursos necesarios para su realización.

Cada actividad se presenta en la forma de una propuesta que recoge los objetivos, los contenidos y la información, las actividades didácticas, los recursos, las posibilidades interdisciplinares (con las materias tradicionales del currículum) y las conexiones con otras tareas o actividades domésticas. No se trata sino de un modesto intento de utilizar el lenguaje de la pedagogía aplicada. Por "objetivos" se entienden las capacidades, actitudes, destrezas y hábitos que se propone propiciar en los alumnos. Por "contenidos/información", los conocimientos teóricos aplicados o las informaciones instrumentales necesarios para el aprendizaje de la actividad. Por "actividades didácticas", las actividades distintas de la transmisión e información, esencialmente de tipo práctico, que pueden ayudar al aprendizaje de cada actividad doméstica por los alumnos. Por "recursos didácticos", los recursos especiales, materiales o humanos, distintos de los habitualmente presentes en los centros, cuya disposición se considera conveniente. Finalmente,

las "conexiones" denotan vehículos de distinta intensidad y naturaleza entre cada actividad doméstica considerada y las otras que se plantean en el capítulo. (El asterisco, por ejemplo "1.*", indica que existen vínculos con todas las tareas del apartado, en el ejemplo el 1.)

Es necesario precisar que los objetivos, contenidos, actividades y recursos didácticos y posibilidades interdisciplinares que se plantean no tienen otro carácter que el de una ilustración. El equipo que ha trabajado en este proyecto no agota las páginas amarillas de la guía de teléfonos. No está formado por un elenco de especialistas en campos de trabajo tan diversos como la banca y la fumistería, la nutrición y la mecánica de automóviles, las instalaciones eléctricas y la sexualidad, etc. Cada uno de estos campos tiene sus especialistas, incluidos especialistas en su enseñanza y aprendizaje, y será a ellos a quienes haya que recurrir si quien corresponde se digna aceptar que la vida doméstica es un asunto lo bastante serio como para ocuparse de ella en la escuela.

Por lo demás, el casi medio centenar de tareas que han sido individualizadas podrían descomponerse a voluntad en cuatrocientas cincuenta y reducirse a cuatro, pero se ha pretendido alcanzar, ni más ni menos, el grado de detalle necesario para explicar los componentes necesarios de la formación para la esfera doméstica, sin disolverlos en el cajón de sastre de una genérica y brumosa "preparación para el hogar" ni descender a la ilimitada casuística de las necesidades y problemas que se plantean en este escenario.

La individualización de las actividades pretende diferenciarlas cualitativamente, no sopesarlas cuantitativamente. No debe considerarse, por tanto, que cada actividad marcada se propone con un mismo peso, un mismo tiempo, etc., pero sí que ninguna de ellas es subsumible en las otras, cualesquiera que sean.

Finalmente, el orden en que se presentan no implica en modo alguno una secuenciación.

1 LIMPIEZA

Bajo este epígrafe se agrupan las tareas de limpieza de la vivienda o cualquier otro espacio interior utilizado. Sin caer en el error de despreciar su complejidad, especialmente la de algu-

nas de ellas (por ejemplo, las que se reúnen bajo la actividad 1.3: "Limpieza de reposición"), puede admitirse que, en conjunto y teniendo en cuenta su frecuencia diferencial, la limpieza de una vivienda o un local de trabajo necesita más del esfuerzo físico que de la cualificación.

Pero, por otra parte, son las tareas que más claramente se asocian –junto con la responsabilidad por el cuidado permanente de los niños– al confinamiento de la mujer en el hogar y las que más nítidamente representan el "lado sucio" del trabajo doméstico. Es bastante más fácil y frecuente ver a un marido cocinando que fregando los suelos. Su práctica tiene tanto o más el valor de una experiencia, opuesta a los tópicos sexistas de nuestra cultura, que el de un aprendizaje.

1.1 Recogida y ordenación

OBJETIVOS:

- Que los alumnos, en particular los varones, abandonen sus prejuicios ante la tarea a partir de la comprensión de su necesidad e inevitabilidad.
- Que comprendan que todo lo que se abandona debe ser recogido y todo lo que se desordena debe ser ordenado.
- Que valoren la carga de trabajo que para las amas de casa supone la realización constante de esta tarea.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Carga de trabajo que supone la tarea para hogares de distinta composición: compartida o concentrada en el ama de casa.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Recoger y ordenar el espacio en que se ha trabajado. Puede realizarse individualmente, por grupos autosuficientes o por turnos para un colectivo más amplio (esto último tiene la virtud de mostrar no sólo lo que es trabajar para uno, sino también lo que es hacerlo para otros).
- Discutir críticamente su disposición ante la tarea.

RECURSOS DIDACTICOS:

- El centro y otros espacios utilizados.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ninguna en particular, pero, siendo una tarea transversal a todas las actividades que se realizan en un centro de enseñanza, puede llevarse a cabo en relación con cualquiera de ellas.

CONEXIONES:

- 1.*, 2.5, 7.1, 8.1, 9.6, 10.1, 10.2, 10.5.

1.2 Limpieza de mantenimiento**OBJETIVOS:**

- Que los alumnos, en particular los varones, abandonen sus prejuicios ante la tarea a partir de la comprensión de su necesidad e inevitabilidad.
- Que comprendan que todo lo que se ensucia debe ser limpiado, tarde o temprano, y que si ellos no lo hacen es porque otros lo hacen por ellos.
- Que sepan seguir los procedimientos y aplicar los productos más comunes en la limpieza de mantenimiento.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Carga de trabajo que supone la tarea para hogares de distinta composición: compartida o concentrada en el ama de casa.
- Información práctica sobre limpieza del polvo, los suelos, etc.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Eliminar el polvo sobre muebles y otros enseres y limpiar los suelos en los espacios donde han trabajado: individualmente, colectivamente o por turnos.
- Adquirir Útiles y productos de limpieza en el mercado. Valorar la eficacia de distintos procedimientos, Útiles y productos de limpieza a partir de sus resultados. Valorar críticamente su disposición ante la tarea.

HAGALO USTED MISMO

RECURSOS DIDACTICOS:

- El centro.
- Productos y útiles de limpieza

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (química).
- Siendo una tarea transversal a todas las actividades que se realizan en un centro de enseñanza, puede llevarse a cabo en relación con cualquiera de ellas.

CONEXIONES:

- 1.*, 4.3, 6.1, 7.1, 9.6, **10.1, 10.2, 10.3.**

OBSERVACIONES ADICIONALES:

- Se trata de que los alumnos de ambos sexos realicen esta tarea para si mismos, en el centro y en actividades relacionadas pero fuera del centro, en ningún caso para los profesores ni "para el centro".

1.3 Limpieza de reposición

OBJETIVOS:

- Familiarizarse con los procedimientos más comunes para la limpieza y conservación de materiales especiales (madera, metales, cristal, tapicerías diversas, etc.).
- Conocer los productos de uso más común, sean naturales o industriales.
- Saber analizar la composición y prever los efectos de un producto industrial de limpieza por las indicaciones aportadas por el fabricante.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Información práctica sobre procedimientos de limpieza y conservación, frecuencia conveniente, etc.
- Características de los componentes más habituales de los productos de limpieza.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Limpieza y conservación de cristales, muebles, equipos, etc.
- Elección y adquisición de los productos necesarios.
- Valorar la eficacia de los distintos procedimientos, Útiles y productos.
- Discutir críticamente su actitud ante la tarea.

RECURSOS DIDACTICOS:

- **Útiles** y productos de limpieza y conservación.
- El centro.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (química, biología).

CONEXIONES:

- **1.***, **3.2**, **4.3**, **4.4**, **5.4**, **6.1**, **7.1**, **9.6**, **10.2**, **10.3**.

2 ALIMENTACION

Bajo este epígrafe se agrupan los conocimientos, actividades y tareas directamente relacionados con la nutrición y el consumo de los alimentos, desde la planificación dietética o la adquisición hasta el comportamiento en la mesa.

La nutrición ha aparecido muchas veces como integrante de distintos proyectos de educación para la salud, por lo general incorporándose a los capítulos últimos de los programas de Biología para ser tratados o no según la disposición del profesorado a descender a algo tan terrenal. Otras veces ha estado presente, como de rondón, en comentarios generosos de los profesores cuyo propósito era hacer ver al público lego constituido por los alumnos la relevancia práctica de una ciencia académica, pero no más.

Aquí se propone como un bloque fundamental en una sociedad que ha cambiado radicalmente sus hábitos nutritivos rompiendo equilibrios evolutivos seculares, que asiste a una oferta cada vez más amplia y en la que, al mismo tiempo, falta información y sobra publicidad.

2.1 Control dietético

OBJETIVOS:

- Familiarizarse con las propiedades de los alimentos y la idea de una dieta equilibrada.
- Ser capaz de evaluar la propia dieta.
- Comprender la conexión entre la alimentación y la salud.
- Ser capaz de interpretar diversas informaciones sobre las características y la calidad de los alimentos naturales, preparados y en conserva.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Los nutrientes básicos (**proteínas**, lípidos, glúcidos, agua y minerales): naturaleza y funciones.
- Las vitaminas.
- Los alimentos naturales: características, valor nutritivo, aporte vitamínico, calidades, etc.
- Aditivos, **conservantes**, estabilizantes, colorantes, etc.
- Dieta calórica.
- Necesidades del ser humano, según sus características fisiológicas, su edad, su actividad y su entorno ecológico en calorías y **nutrientes**.
- Trastornos y **enfermedades** relacionados con los hábitos alimentarios (anemia, obesidad, hipertensión, exceso de **colesterol**, arteriosclerosis, etc.).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Examen de la dieta del comedor del centro, si lo hay.
- Examen de la información contenida en los envases de los alimentos.
- Calcular contenidos calóricos, vitamínicos y nutritivos para un ejemplo de dieta prolongada.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didácticos.
- Envases alimentarios.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, química).
- Matemáticas.
- Ciencias sociales (subdesarrollo, hogar).

CONEXIONES:

- 2.*, 6.1, 7.1, 7.3, 8.1, 9.6, 10.3.

2.2 Selección de alimentos**OBJETIVOS:**

- Reconocer y distinguir entre si distintas clases de alimentos (tipos de pescado y de carne, piezas de la carne, frutas y verduras).
- Saber evaluar sus condiciones por su aspecto.
- Familiarizarse con su estacionalidad, saber qué días son los adecuados para comprarlos, etc.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Epoca de cosecha de los principales productos agrícolas.
- Anatomía del ganado bovino, porcino y lanar.
- Tipos de pescado.
- Causas y características de los procesos de descomposición de los alimentos.
- Evolución de sus propiedades alimenticias.
- Trastornos y enfermedades producidos por los alimentos en mal estado (intoxicaciones, diarreas, botulismo, triquinosis, etc.).
- Posibilidades de cultivo doméstico.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Visita a un mercado próximo.
- Examen de algunos alimentos en distinto estado.
- En su caso, realización por los alumnos de algún cultivo simple (por ejemplo: perejil).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didacticos.
- El entorno local.
- Pequeñas cantidades de alimentos en distinto estado.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, **química**).

CONEXIONES:

- **2.***, **6.1**, 7.1, **7.3**, 8.1, 9.1, 9.6, 10.3.

2.3 Conservación y limpieza de alimentos

OBJETIVOS:

- **Familiarizarse** con las técnicas de conservación de los alimentos naturales en el hogar (uso de recipientes cerrados, mantenimiento al aire libre, **frío**, congelación, envolturas aislante~).
- Conocer las principales técnicas industriales de conservación.
- Comprender las funciones higiénicas de la limpieza de los alimentos.
- Practicar los trabajos preparatorios para la conservación de los alimentos en el hogar y para su elaboración.
- Saber identificar los alimentos en mal estado.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Riesgos de los alimentos en mal estado.
- Evolución histórica de las técnicas de conservación.
- Explicación de las principales técnicas industriales.
- Técnicas de limpieza y conservación (en el hogar).
- Conservación y caducidad de los alimentos elaborados en el hogar.
- Razones por las que deben limpiarse numerosos alimentos (pesticidas, insectos, procesos de manipulación antes de **lle-gar** al consumidor, rápida descomposición de ciertas partes, etc.).
- La salubridad del agua en el campo y en la ciudad. Riesgos y medidas de prevención (diarreas, fiebres tifoideas, etc.; depuración del agua).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Observación de los efectos de las distintas formas de conservación de algunos alimentos.
- Examen al microscopio de trozos de un mismo alimento en distinto estado de conservación por el tiempo transcurrido y por el empleo de distintas técnicas.
- Examen visual de residuos minerales e insectos en las verduras.
- Limpieza de algunos alimentos (verduras, pescado).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didacticos.
- El laboratorio de ciencias.
- Un frigorífico (puede suplirse con el de cualquier alumno o profesor).
- Algunos alimentos y algunos utensilios de cocina.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, física).
- Historia (condiciones de vida).

CONEXIONES:

- 1.6, 2.*, 7.1, 8.1, 10.3

2.4 Elaboración de los alimentos**OBJETIVOS:**

- Entender los procesos subyacentes a la elaboración final de los alimentos para su consumo.
- Familiarizarse con los rudimentos prácticos de la cocina.
- Comprender la función social de las comidas en común, en y fuera del hogar familiar.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Procesos de transformación que se provocan en los alimentos con el calor, en distintas formas.
- **Terminología** y descripción de las principales técnicas de elaboración de los alimentos: hervir, freír, asar, gratinar, microondas, etc.

HAGALO USTED MISMO

- Evolución histórica del proceso de cocinar.
- Elementos auxiliares (aceites, condimentos, especias).
- Arte culinaria:

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Visita a la cocina del colegio, si la hay, o de un restaurante, hotel o comedor público (que debe servir, entre otras cosas, para que vean a hombres cocinando).
- Preparación de las propias comidas, con la ayuda de un monitor, en una excursión, un campamento, una **granja-escuela**, etc.
- Preparación ocasional de comidas en el centro, con un monitor.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Las instalaciones del propio colegio, si las hay.
- Instalaciones cercanas del entorno, en su caso.
- Material de cocina.
- Dinero o alimentos que pueden aportar los propios alumnos.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (**física**, biología).
- Tecnología.
- Ciencias sociales (historia de la vida cotidiana, mujer, etc.).
- Lengua extranjera (aprovechando **menús**).

CONEXIONES:

- 1.5, 1.6, 2.* , 4.4, 7.1, 8.1, 10.3.

2.5 El acto de la comida

OBJETIVOS:

- Comprender y evaluar críticamente las convenciones sociales que rodean al acto de la comida.
- Familiarizarse con sus reglas básicas de urbanidad.
- Saber cómo se dispone adecuadamente una mesa.
- Practicar el "trabajo sucio" asociado: recoger y fregar.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Las reglas elementales de la etiqueta.
- Evolución de estas reglas.
- Productos de limpieza para la vajilla y los utensilios de cocina.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Consunción de las comidas en el centro o en salidas **extraescolares**.
- Hacerse cargo de la preparación y limpieza de la mesa.
- Lavar la vajilla y otros utensilios.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Los propios de una comida.
- Productos de limpieza.
- Autovisuales (se pueden recolectar escenas distintas de comidas en común, a partir de filmes convencionales, para observar las diferencias y comentarlas).

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- No merecen la pena.

CONEXIONES:

- 1.* , 2.* , 7.1, 10.5.

3 VESTIDO

Este apartado comprende las tareas relacionadas con la adquisición, el mantenimiento, la reparación y, en su caso, la fabricación de prendas de vestir, calzado y accesorios.

No es un campo que haya estado ausente en las escuelas. Por su fuerte asociación al papel tradicional del ama de casa y los escasos recursos específicos que necesita, estuvo presente hasta no hace mucho como parte de la educación específica de la mujer. En este sentido, trae recuerdos no muy gratos. No obstante, no cabe duda de su pertinencia para ambos sexos en el contexto general de la preparación para el trabajo doméstico.

La quinta actividad propuesta, "Costura creativa", no lo es por nostalgia ni por la ingenua creencia de que pueda volver lo que, básicamente, ya se ha ido para siempre, sino por su valor formativo para la actividad anterior, "Costura de mantenimiento", bastante más simple pero mucho más necesaria.

3.1 Selección de ropa y calzado

OBJETIVOS:

- Identificar y conocer las características de los distintos materiales con que se fabrican la ropa, el calzado y los principales complementos indumentarios.
- Conocer sus ventajas y desventajas (protección contra el frío y el calor, duración, degradación, etc).
- Comprender la función simbólica de la indumentaria.
- Comprender la información aportada por los fabricantes.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Los materiales: fibras naturales y sintéticas, distintos tejidos, cueros y pieles, etc.: procesos de elaboración y características.
- Higiene del vestido y el calzado.
- Las industrias textil y del cuero.
- Simbología de las etiquetas de las prendas
- Las convenciones sociales en el vestir.
- La vestimenta en el mundo.
- La moda.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar las diferencias en el vestir en el tiempo y en el espacio (en nuestra historia y entre distintos pueblos de España y del mundo).
- Observar y analizar las diferencias en el vestir entre las clases sociales.
- Analizar los mensajes publicitarios sobre la moda.
- Identificar visualmente y mediante el tacto distintos materiales.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales (anuncios de T.V., por ejemplo; filmes históricos).
- Representaciones pictóricas de otras épocas (en museos o en libros de arte).
- Tejidos y otros materiales (los de la indumentaria de los propios alumnos y profesores).
- Visita a un centro comercial.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, química).
- Enseñanzas artísticas (diseño, moda, pintura...).
- Ciencias sociales (historia del vestido, sociología de la moda).
- Tecnología (textil).
- Lengua y literatura.

CONEXIONES:

- 3.*, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1, 10.3.

3.2 Limpieza y lavado de ropa y varios**OBJETIVOS:**

- Conocer las técnicas de conservación y limpieza de los tejidos, el calzado y complementos.
- Conocer los servicios de conservación y limpieza que ofrecen profesionales en el mercado.
- Apreciar los efectos de la elección de un tejido sobre la carga de trabajo de las tareas de limpieza y lavado.
- Realizar la tarea.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Productos para el lavado habitual (detergentes, jabones, suavizante~betunes, etc.).
- Fases y opciones en el proceso de lavado (temperatura del agua para los distintos tejidos; funciones del remojo, el lavado, el aclarado, etc.).
- Técnicas y productos especiales (lavado en seco, quitamanchas, técnicas específicas para manchas resistentes...).

- Conservación, técnicas de limpieza y efectos de las mismas sobre el calzado.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Mantenimiento de la propia ropa en una excursión prolongada, un campamento, etc.
- Como no es cosa de llenar el colegio de lavadoras, se puede sugerir que lleven a cabo el proceso en su casa y lo describan por escrito, con los problemas aparecidos.
- Visita a la lavandería de una residencia u hotel (seria conveniente seleccionar una en la que no sólo haya mujeres, si se encuentra).
- Análisis de los mensajes publicitarios de detergentes, etc.

RECURSOS DIDACTICO:

- La propia ropa y útiles de lavado, en el contexto de una excursión o campamento.
- El equipamiento de sus propios hogares.
- Instalaciones comerciales o públicas del entorno.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (química)

CONEXIONES:

- 1.3, 3.*, 7.1, 9.1, 10.3

3.3 Secado y planchado

OBJETIVOS:

- Conocer los efectos que las distintas formas de secado producen sobre diferentes tejidos.
- Conocer las formas de planchado más convenientes para diversos tejidos y materiales.
- Apreciar los efectos de la elección de tejidos sobre la carga de trabajo de la tarea de planchado.
- Ser capaz de planchar diversas prendas eficazmente y sin riesgo.
- Distinguir los aspectos funcionales, estéticos y simbólicos de la ropa planchada.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Efectos del calor sobre las fibras naturales y sintéticas.
- Técnicas domésticas e industriales de planchado.
- Planchar sin plancha (vapor, colchón, etc.).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Planchar prendas diversas.
- Calcular el tiempo de planchado necesario para una persona y para una familia.
- Secar y planchar la propia ropa en excursiones o campamentos.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Planchas.
- Prendas diversas.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (física)
- Tecnología (textil).

CONEXIONES:

- ~ 3.*, 4.5, 10.3.

3.4 Costura de reposición**OBJETIVOS:**

- Familiarizarse con el manejo de los instrumentos básicos de la costura de mantenimiento.
- Ser capaz de realizar las operaciones más corrientes en la ropa y el calzado, de manera eficaz y estética.
- Ser capaz de realizar pequeñas modificaciones en las prendas.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Vocabulario de la costura (instrumental, formas de cosido, etc).
- Costes alternativos de realizar por uno mismo esta tarea u obtenerla del mercado.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Seleccionar hilos y agujas para distintas operaciones.
- Reparar pequeños desperfectos (descosidos, botones, rasgados, elásticos, etc.).
- Llevar a cabo pequeñas modificaciones (bajos de pantalones, coderas, ultimación de cortinas, etc.).
- Hacer funcionar elementalmente una máquina de coser.
- Visitar un taller de costura y/o describir y evaluar las tareas de costura de mantenimiento realizadas en su hogar.
- Reparación de la propia ropa en excursiones o campamentos.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Elementos básicos de la costura (hilo, agujas, dedales, tijeras, etc.).
- Tejido y prendas, nuevas o viejas.
- Máquinas de coser elementales.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (el trabajo de ama de casa).
- Literatura.

CONEXIONES:

- 3.*

3.5 Costura creativa

OBJETIVOS:

- Conocer las posibilidades de producir por uno mismo algunas prendas comunes (**jerseys**, sábanas y cortinas, ropa de niños).
- Experimentar la capacidad propia de fabricar alguna prenda, siguiendo todas las operaciones del proceso.
- Desarrollar conocimientos y destrezas transferibles a la costura de mantenimiento.
- Adquirir conocimientos útiles para evaluar las prendas de serie y encargar prendas a medida.
- Percibir las posibilidades de la costura **creativa** como hobby.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Técnicas y simbología en la elaboración de un patrón.
- Fuentes de información y asesoramiento accesibles.
- Toma de medidas y traslación al patrón.
- Marcado y corte de los tejidos.
- Costes alternativos de las prendas elaboradas por uno mismo y adquiridas en el mercado.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Examinar e interpretar las instrucciones de fabricación de varias prendas (prensa especializada).
- Fabricar completa una pequeña prenda (por ejemplo para bebés, que luego pueden regalar), siguiendo todos los pasos.
- Elaborar los patrones de su propia ropa.
- Hacer fragmentos de punto.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Elementos básicos de la costura.
- Máquinas de coser elementales.
- Tejidos, lana, papel.
- Figurines.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Enseñanzas artísticas.
- Dibujo o diseño.

CONEXIONES:

- 3.*, 6.1, 9.4.

4 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA

Las actividades reunidas bajo este epígrafe comprenden todo lo relativo a la adquisición, acondicionamiento y mantenimiento físico del hogar salvo la limpieza, considerada aparte.

Algunas de ellas, como la adquisición de un vivienda, se realizan una o muy pocas veces en la vida –o tal vez ninguna–, pero,

por el volumen de recursos que movilizan y la amplitud de las consecuencias de cualquier decisión que se tome al respecto, requieren, cuando menos, un cierto conocimiento de las posibilidades existentes y una importante capacidad de procesar información.

Otras son indudablemente más frecuentes, como la decoración, la adquisición de equipos y las pequeñas reparaciones. Lógicamente, no se trata de que todas las personas reúnan todos los conocimientos requeridos para cada una de ellas y sus variantes, pero sí los necesarios para no tener que acudir a profesionales para resolver problemas menores y para estar en condiciones que no sean de indefensión ante posibles abusos.

4.1 Adquisición de la vivienda

OBJETIVOS:

- Ser capaz de evaluar las características técnicas de una vivienda.
- Saber evaluar los efectos de distintas opciones sobre la calidad de vida.
- Conocer las cargas económicas y los trámites legales asociados a la compraventa de viviendas.
- Poder analizar las alternativas que presenta el mercado de la vivienda.
- Conocer las principales formas de financiación.
- Saber interpretar el plano y las especificaciones técnicas de una vivienda.
- Comprender los contratos de compraventa y arrendamiento.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Terminología técnica y convencional (componentes, "metros útiles" y "construidos", etc.).
- Aspectos a tener en cuenta no especificados por los fabricantes (ubicación, accesos, equipamiento social del entorno, ruido, etc.).
- Normativa legal de los contratos de alquiler y compraventa.
- Formas de adquisición (cooperativas; protección y promoción oficial; construido, en construcción y sobre plano, etc.).

- Formas de crédito para la adquisición (hipotecas, cuentas-vivienda, etc.).
- Obligaciones legales y cargas económicas asociadas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar planos de viviendas.
- Interpretar la información de los constructores y vendedores.
- Analizar distintas opciones del mercado.
- Visita a viviendas en construcción.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Copias de documentos legales.
- Prospectos informativos.
- El propio centro y sus planos.
- Si es posible, la colaboración de algún organismo o asociación de defensa del consumidor.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Dibujo o diseño.
- Ciencias sociales (derecho, economía, sociología urbana, ecología, etc.).
- Matemáticas.

CONEXIONES:

- 1.4, 1.5, 4.2, 4.3, 5.2, 6.* , 10.3, 10.4.

4.2 Electrificación, telefonía y fumistería

OBJETIVOS:

- Conocer el funcionamiento general de los fluidos y comunicaciones en el hogar.
- Ser capaz de interpretar la información técnica al respecto.
- Saber realizar los contratos e interpretar los recibos.
- Comprender las consecuencias de distintas opciones.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Principios de transmisión y suministro de la electricidad, el gas, el agua fría y caliente, el teléfono, la televisión.

- Principales opciones en las instalaciones correspondientes (distintos tipos de tuberías, tipos de gas, teléfonos principales y supletorios, antenas individuales y colectivas, etc.).
- Simbología e interpretación sobre el plano.
- Condiciones de contratación (potencia instalada, altas telefónicas, etc.).
- Normas legales y criterios de seguridad (desagües, salidas de gas, interruptores automáticos de la electricidad, etc.).
- Significado de los recibos.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar planos.
- Interpretar recibos.
- Examinar las instalaciones del centro y de la propia vivienda.
- Calcular costes de suministros.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Fotocopias de planos.
- Fotocopias de recibos.
- Fotocopias de contratos.
- El propio centro.
- Si es posible, la colaboración de alguna asociación u organismo de defensa del consumidor.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (física).
- Matemáticas.
- Diseño o dibujo.
- Ciencias sociales (derecho, economía).

CONEXIONES:

- 4.*, 5.1, 6.4, 8.1, 10.3.

4.3 Revestimientos y decoración

OBJETIVOS:

- Conocer los distintos materiales de revestimiento (pintura, papel pintado, corcho, madera, moqueta, parquet, etc.) y sus propiedades.

- Ser capaz de valorar sus características estéticas.
- Conocer los efectos de los colores sobre el hábitat y valorar las combinaciones de colores.
- Dominar las técnicas más elementales.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Clases de pinturas, papeles, etc.
- Técnicas de aplicación.
- Materiales aislantes (temperatura y mido).
- Elementos de decoración interior.
- Seguridad de la vivienda (materiales inflamables, etc.).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Observar, examinar, palpar, etc. distintos materiales.
- Limpiar, preparar y pintar o empapelar una pared.
- Examinar revistas de decoración.
- Comparar los costes alternativos de realizar alguna de estas tareas por uno mismo o recurrir al mercado.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Catálogos de materiales.
- Los materiales más comunes.
- Pintura o papel y los **instrumentos** necesarios para trabajar sobre una pared.
- Revistas de decoración, páginas específicas de revistas del hogar u otras publicaciones similares.
- Colaboración de profesionales.
- Si es posible, la colaboración de algún organismo o asociación de defensa del consumidor.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (**física**).
- Enseñanzas artísticas.

CONEXIONES:

- 1.4, 1.5, 4.*, 6.1, 6.2, 7.1, 10.3.

4.4 Compra de equipamiento

OBJETIVOS:

- Conocer las funciones y las variantes principales de los bienes de consumo duradero habitualmente presentes en los hogares (muebles, electrodomésticos, etc.).
- Ser capaz de distinguir entre funciones necesarias y accesorias, útiles y superfluas.
- Saber interpretar las especificaciones e instrucciones aportadas por el fabricante.
- Interpretar críticamente los mensajes publicitarios.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Elementos de mobiliario. Materiales más habituales.
- Electrodomésticos. Principios de funcionamiento.
- Accesorios decorativos.
- Dimensiones estéticas y funciones decorativas de los bienes necesarios.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Examinar catálogos de distintos tipos de bienes duraderos.
- Evaluar la funcionalidad y la estética del mobiliario del centro.
- Visitar alguna feria, exposición o comercio, o simplemente escaparates.
- Cacular los costes alternativos de orientaciones distintas en la compra de enseres con las mismas funciones (por ejemplo: lo más económico, lo más publicitado, lo más caro).
- Evaluar críticamente los mensajes publicitarios.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Catálogos.
- Publicidad en revistas o audiovisuales.
- El propio centro y el entorno.
- Si es posible, la colaboración de algún organismo o asociación de defensa del consumidor.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Tecnología.
- Enseñanzas artísticas.
- **Matemáticas.**
- Lengua.
- Ciencias sociales (economía)
- Lengua extranjera.

CONEXIONES:

- 1.3, 4. *, 6.1, 6.2, 6.4, 10.3.

45 Pequeños arreglos**OBJETIVOS:**

- Ser capaz de arreglar pequeños desperfectos en los elementos estáticos de una vivienda (cristales, cerraduras, muebles, etc.).
- Ser capaz de solucionar pequeñas averías en las instalaciones de la vivienda (cisternas, enchufes, tomas de luz, grifos, etc.).
- Ser capaz de arreglar pequeñas averías en aparatos mecánicos y elementos automotrices habituales en las viviendas (fusibles, conexiones, reemplazo de piezas **estandarizadas**, etc.).
- Saber interpretar las informaciones suministradas por los fabricantes.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Elementos básicos de conexiones y circuitos eléctricos.
- Elementos básicos de **fontanería**.
- Elementos básicos de restauración de mobiliario.
- Elementos básicos de albañilería.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Restaurar mobiliario del centro.
- Montar y desmontar los elementos más comunes (enchufes, lámparas, cisternas, grifos...).

HAGALO USTED MISMO

- Montar y desmontar aparatos simples.
- Reparar electrodomésticos simples averiados.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Prospectos y diseños técnicos.
- Herramientas y materiales elementales (destornilladores, alicates, cables, pilas, bombillas...).
- Aparatos mecánicos y eléctricos simples, en buen uso (aportados por el colegio) o averiados (aportables por los alumnos).

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (física).
- Tecnología.

CONEXIONES:

- 4.2, 4.3, 4.4, 9.4

4.6 Carpintería

OBJETIVOS:

- Familiarizarse con los usos y aplicaciones de la madera en el hogar.
- Aprender a realizar con eficacia las operaciones más elementales sobre madera (clavado, corte, lijado, cepillado, encolado, barnizado, etc.).
- Asumir los criterios básicos de seguridad en el empleo de las herramientas de **carpintería**.
- Llegar a realizar algún trabajo de cierta complejidad, que requiera la utilización de croquis, el empleo de instrumentos de medida y el uso de herramientas diversas.
- Adquirir algunas nociones del trabajo con metales.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Tipos de madera y materiales elaborados o sintéticos asimilables~.
- Tipos de metales (accesibles al trabajo doméstico).

- Terminología y usos de las herramientas y elementos de trabajo más comunes.
- **Características** y usos de los materiales auxiliares.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Operaciones elementales sobre madera y, en su caso, metal.
- Operaciones de carpintería que comprendan el ensamblaje de elementos (por ejemplo, la construcción de una pequeña estantena.
- Medición, cálculo e interpretación de croquis.
- Utilización de herramientas mecánicas, con las debidas precauciones

RECURSOS DIDACTICOS:

- Madera y metal.
- Herramientas y elementos básicos (martillos, serruchos, etc.; clavos, tacos, cuñas, tirafondos, etc.; cola, barniz, etc.).
- Colaboración de personal especializado, si el centro no cuenta con él.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Dibujo y diseño.
- Matemáticas (especialmente geometría)
- Tecnología.
- Enseñanzas **artísticas**.

CONEXIONES:

- 5.4.3, 5.4.5, 5.9.4.

5 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Este apartado abarca el empleo de redes y técnicas de comunicación interpersonal y de transportes públicos, así como la conducción de vehículos a motor y su mantenimiento. La primera parte del mismo no precisa justificación, pues la educación vial en las escuelas es ya una necesidad ampliamente aceptada y las comunicaciones son parte esencial de lo que algunos ya han comenzado a llamar la "sociedad de la información".

En cuanto a la segunda, a quien lea esto probablemente le parezca extravagante proponer que se introduzca tal cosa en la escuela o imaginar a los centros comprando un coche. A mí, lo que no me parece razonable es que algo que deben de aprender nueve de cada diez jóvenes no pueda ser aprendido en la escuela, así como que, mientras tanto, se aprendan en ella otras cosas mucho menos útiles para las personas y la sociedad y florezca fuera de ella un negocio bastante incontrolado sobre la base de esta carencia. Por lo demás, un coche siempre puede desempeñar otras funciones para un centro de enseñanza.

5.1 Comunicaciones interpersonales

OBJETIVOS:

- Comprender los fundamentos y la organización de las redes y los medios de comunicación interpersonal.
- Conocer los principales servicios que ofrecen.
- Ser capaz de recurrir a dichos servicios.
- Contar con los elementos necesarios para elegir el medio más adecuado para cada necesidad de comunicación.
- Manejar el lenguaje de **forma** oportuna en relación **con** cada medio.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El correo. Funcionamiento del servicio regular. Servicios especiales y complementarios (paquetería, **envíos** urgentes y exprés, giros postales, seguros, etc.).
- El telégrafo. Servicio regular y complementarios (giros telegráficos, lectura telefónica de los telegramas, etc.).
- El teléfono. Servicio regular (redes urbanas, **interurbanas** e internacionales) y complementarios (**servicios** informativos, **supletorios**, contestadores, etc.).
- Otras redes de comunicación interpersonal (**télex**, fax, etc.).
- Las redes informáticas (comunicación entre usuarios, bancos de datos, etc.).
- El derecho al secreto de las comunicaciones.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Utilizar o ver funcionar los distintos servicios accesibles desde el centro.
- Visitar, si es posible, oficinas de correos y telégrafos o centrales telefónicas.
- Adecuar un mismo mensaje a distintos medios.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Los medios de comunicación interpersonal disponibles en el centro.
- Los servicios de comunicaciones del entorno próximo.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (**geografía**, historia, economía).
- Ciencias naturales (física).
- Lengua.
- Tecnología.

CONEXIONES:

- 4.2, 9.1, 10.4

5.2 Utilización de las redes de transporte**OBJETIVOS:**

- Interpretar adecuadamente planos y guías de vías urbanas y rurales.
- Conocer los derechos, **obligaciones** y limitaciones de peatones y conductores, y respetarlos.
- Tomar conciencia de los riesgos de accidente y de las **medidas** para evitarlos.
- Conocer las características generales de los transportes públicos.
- Conocer las vías de comunicación de la propia ciudad o comarca.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- **Simbología** y estructura de planos y guías
- Señales de tráfico.

HAGALO USTED MISMO

- Principales normas del tráfico.
- Prevención de accidentes.
- Características de las distintas formas de transporte de pasajeros (carretera, ferrocarril, avión, barco: velocidad, seguridad, fiabilidad, precio).
- Regulación legal del transporte de personas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Búsqueda de lugares y trazado de recorridos sobre planos o guías.
- Identificación de señales de tráfico de la zona y análisis de sus motivos.
- Análisis de accidentes (casos o estadísticas).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didácticos (los mismos organismos de tráfico los hacen, y buenos).
- Representaciones gráficas de las señales de tráfico.
- Planos y guías.
- Salidas a la ciudad.
- Datos oficiales o de prensa sobre accidentes.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (geografía, derecho),

CONEXIONES:

- 4.1, 5.*, 7.1, 7.2, 7.5, 8.4, 9.3, 10.3, 10.4.

5.3 Conducción automovilística

OBJETIVOS:

- Conocer en profundidad las normas del tráfico rodado.
- Ser capaz de conducir un vehículo a motor sin peligro ni molestias para los demás y sin riesgo para uno mismo.
- Tomar conciencia de los inconvenientes del transporte motorizado individual (peligros, polución, ruido, atascos, coste).
- **Asociar** a la conducción valores de convivencia, respeto mutuo y no agresión.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Código de la circulación.
- Motivos habituales de los accidentes.
- Psicofisiopatología del conductor.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Conducir una motocicleta o un automóvil.
- **Observar** el tráfico en cualquier **punto vial** y valorar los comportamientos de los conductores.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Un automóvil utilitario, preparado con doble juego de pedales para ser manejado por un aprendiz y un monitor.
- Ciclomotores.
- Audiovisuales didácticos.
- Colaboración de personal especializado.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (derecho).
- Filosofía (ética, psicoanálisis).

CONEXIONES:

- 5.*, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.5, 8.1, 10.5.

5.4 Mantenimiento del automóvil**OBJETIVOS:**

- Conocer la **terminología** y las funciones de las partes **principales** de la motocicleta y el automóvil.
- Comprender los **vínculos** entre mantenimiento y seguridad, y saber tomar a tiempo las medidas adecuadas.
- Ser capaz de arreglar por uno mismo las pequeñas averías más comunes.
- Estar en condiciones de elegir vehículo y tratar con los talleres mecánicos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Componentes de la motocicleta y el automóvil.
- Variantes de estos componentes (por ejemplo: tipos de frenos, de neumáticos, etc.).
- Normas (repuestos, etc.) y otros criterios de seguridad sobre los componentes.
- **Instrumental** y piezas necesarios para afrontar las averías más comunes.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Observar directamente motor, frenos, suspensión, etc.
- Realizar pequeñas reparaciones (cambio de neumáticos, colocación de la correa del ventilador, limpieza de los platinos, etc.).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Catálogos y folletos técnicos de **instrucciones**.
- Herramientas básicas y partes usadas, incluso inútiles, de motocicletas y automóviles.
- Un motor y otras partes esenciales (o un vehículo inutilizado).

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (mecánica, hidráulica, etc.).

CONEXIONES:

- 3.1, 1.5, 1.7, 4.4, 4.5, 5.*, 10.3.

6 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS

Dentro de este apartado están comprendidas las actividades relativas a la administración de los recursos del hogar distintos del trabajo doméstico. En una sociedad dominada por la economía monetaria, y en la que gran parte de los bienes y servicios que los hogares consumen son adquiridos en el mercado y las transacciones dinerarias se llevan a cabo mediante procedimientos muy diversos, la gestión cotidiana y a largo plazo de los ingresos y la

administración del patrimonio, si es que alcanza cierta relevancia, se convierte en una tarea bastante compleja.

Por otra parte, muchas actividades cotidianas y decisiones importantes para los hogares se llevan a cabo a través de entidades financieras de diverso tipo, la familiaridad con cuyos servicios y modos de operar no es menos necesaria. Finalmente, toda persona con unos ciertos ingresos se convierte, aunque sea a su pesar, en contribuyente, lo que aconseja un cierto conocimiento de los mecanismos y procedimientos de la fiscalidad.

6.1 Gestión de los gastos corrientes

OBJETIVOS:

- Ser capaz de aplicar criterios económicos racionales a la adquisición de bienes y servicios cotidianos.
- Conocer las oportunidades favorables del mercado (venta directa, liquidaciones, segunda mano, etc.).
- Saber manejar instrumentos de control de los gastos cotidianos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Conceptos relativos al gasto (gastos corrientes, periódicos y de inversión, etc.).
- La formación y variación de los precios de mercado (la de verdad, no la de la economía neoclásica).
- Rudimentos de contabilidad.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Elaborar un presupuesto de gastos corrientes.
- Comparar precios en el mercado (para un mismo artículo y para distintos artículos capaces de satisfacer una misma necesidad).
- Manejar instrumentos de control de flujos monetarios adecuados a la esfera doméstica (agendas domésticas, dietarios, etc.).
- Gestionar los gastos corrientes en ocasiones como excursiones, campamentos, etc.

RECURSOS DIDACTICOS:

- El comercio cercano.
- Agendas domésticas, dietarios, etc.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Matemáticas.
- Ciencias sociales (economía).
- Tecnología (administración).

CONEXIONES:

- 1.7, 2.2, 3.1, 4.5, 5.2, 6.*, 10.1

6.2 Planificación presupuestaria

OBJETIVOS:

- Comprender que el presupuesto familiar puede ser objeto (con las limitaciones debidas a cambios externos) de una planificación racional a medio y largo plazo.
- Ser capaz de elaborar un presupuesto.
- Manejar los **instrumentos** conceptuales y de cálculo necesarios para ello.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Principios y formas de la elaboración del presupuesto.
- Rudimentos de contabilidad.
- Conceptos básicos: amortización, capitalización, interés, etc.
- Presupuesto equilibrado y endeudamiento.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Calcular los costes absolutos, relativos y de oportunidad de distintas formas de adquirir bienes de valor elevado (vivienda, automóvil, algunos **electrodomésticos**, vacaciones, etc.).
- Elaborar un presupuesto familiar.
- Analizar y discutir el presupuesto del centro.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Ninguno que no sea habitual en los centros de enseñanza.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Matemáticas.
- Ciencias sociales (**economía**).
- Tecnología (administración).

CONEXIONES:

- 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.4, 6.*, 9.3., 10.3.

6.3 Administración del patrimonio**OBJETIVOS:**

- Distinguir las diversas formas de patrimonio (dinerario, financiero, mueble, inmueble, etc.), sus características y sus ventajas y desventajas.
- Ser capaz de administrar el propio patrimonio.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El patrimonio inmobiliario (apreciación y depreciación, etc.).
- El patrimonio financiero: conceptos y características de sus variantes (acciones, obligaciones, bonos, etc.).
- El patrimonio dinerario.
- Las rentas patrimoniales (plusvalías, alquileres, dividendos, interés, etc.).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Examinar documentos: tasaciones, títulos de activos financieros, etc.
- Seguir e interpretar la evolución del mercado de valores.
- Calcular la rentabilidad de un mismo montante monetario que adopta diversas formas patrimoniales o financieras.
- Comparar ofertas de inversión (inmobiliarias, acciones y obligaciones de empresas, bonos y obligaciones del tesoro, seguros de prima única, etc.).
- Comparar las rentas patrimoniales con las del trabajo.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Prensa general y especializada.
- Fotocopias de documentos.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Matemáticas.
- Ciencias sociales (**economía**, sociología, derecho).
- Tecnología (administración).

CONEXIONES:

- 4.1, **6.***, **10.2**, 10.3.

6.4 Relación con entidades financieras

OBJETIVOS:

- Conocer los principios de la actividad y el sector financieros.
- Poder optar entre la oferta de "servicios" presentada al público por las entidades financieras.
- Ser capaz de manejar los documentos financieros habituales.
- Saber verificar los cálculos que acompañan a las ofertas financieras.
- Ser capaz de interpretar con certeza los contratos y las condiciones generales de contratación.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- La banca: organización y funcionamiento.
- Los seguros: organización y funcionamiento.
- Terminología del mundo financiero (en especial los términos más engañosos: interés bancario y financiero, franquicia de los seguros, etc.).
- Formas de ahorro (cuentas corrientes, a plazo, libretas...).
- Operaciones habituales (domiciliaciones, transferencias, créditos, etc.).
- Operaciones matemáticas habituales
- Contratos de depósito, de préstamo y de seguros.
- Tarjetas de crédito.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar y rellenar los documentos más habituales (cheques –al portador, nominales, cruzados, garantizados, "y C^a", ...-, talones, órdenes de pago, comprobantes de ingreso, etc.).
- Interpretar contratos de préstamo y pólizas de seguro.
- Comparar ofertas al publico.
- Calcular los resultados de distintas formas de colocar una misma cantidad de dinero.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Documentos bancarios.
- Contratos de préstamo y pólizas de seguros.
- Folletos publicitarios, etc.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- **Matemáticas.**
- Ciencias sociales (economía, derecho).
- Tecnología (administración).
- Lengua.

CONEXIONES:

- 4.1, 4.4, 6.* , 10.3.

6.5 Fiscalidad**OBJETIVOS:**

- Comprender el funcionamiento del sistema fiscal y los derechos y obligaciones de los contribuyentes.
- Ser capaz de calcular la cuantía de las propias obligaciones fiscales.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Funcionamiento del sistema fiscal **español** (ingreso y gasto).
- Conceptos básicos (impuestos directos e indirectos, proporcionales y progresivos, tasas, etc.).
- Terminología fiscal (retenciones, bases, tipos, exenciones, deducciones, etc.).
- El impuesto sobre la renta de las personas **físicas**.

HAGALO USTED MISMO

- El impuesto sobre el valor añadido.
- Los impuestos sobre el patrimonio.
- Las tasas municipales y de servicios.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Análisis de los impresos y realización de supuestos prácticos del I.R.P.F.
- Análisis de los impresos y realización de supuestos prácticos del I.V.A.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Impresos de declaración fiscal del I.R.P.F. y el I.V.A.
- Informaciones de prensa sobre el presupuesto, las recaudaciones, etc.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (economía, **sociología**).
- Tecnología (administración).
- Matemáticas.

CONEXIONES:

- 4.1, 6.*, 10.2, 10.3, 10.4.

7 CUIDADO DE LA SALUD

Bajo este epígrafe se reúnen las actividades habitualmente consideradas parte integrante de la educación para la salud, un objetivo ya viejo del reformismo pedagógico e incluso de los programas oficiales, y algo más. No se trata tan sólo, por consiguiente, de los habituales consejos para una vida sana.

El citado "algo más" tiene por objeto reducir la dependencia de las personas respecto de la profesión médica y su actitud **reverencial** ante la misma. En particular, se trata, por un lado, de que toda persona sea capaz de hacer frente por sí misma a las alteraciones poco relevantes de su estado de salud, a emergencias en las cuales no puede contarse con la asistencia inmediata de un médico, a los cuidados regulares no muy especializados dictados por prescripción facultativa, etc. Por otro, se trata de romper con

la tónica dominante del esoterismo de la profesión médica y la indefensión de los pacientes (nunca se vio un nombre tan oportuno) ante ella.

7.1 Higiene y prevención

OBJETIVOS:

- Conocer los efectos de distintos comportamientos, habituales o no, sobre la salud.
- Ser capaz de evitar daños y riesgos innecesarios.
- Comprender la importancia de la higiene personal y ambiental y conocer las medidas necesarias.
- Conocer los riesgos que presentan las enfermedades contagiosas y ser capaz de prevenirlos.
- Conocer las posibilidades de mejorar la salud a través de la gimnasia, el deporte y otras estrategias activas.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El sueño y el descanso (funciones, efectos, determinación de su necesidad; trastornos asociados a su carencia: stress, etc.).
- Higiene de la superficie corporal.
- Higiene de los órganos especializados de los sentidos (bucal, nasal, ocular, auditiva).
- Salubridad ambiental (aireación, aguas, materiales nocivos).
- Restricciones derivadas del embarazo.
- Las drogas legales (alcohol, tabaco).
- Las drogas ilegales.
- Enfermedades de transmisión ambiental y sexual.
- Gimnasia y deportes de mantenimiento.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Discutir las condiciones de salubridad del centro.
- Analizar datos sobre consumo de drogas (legales e ilegales).
- Analizar materiales publicitarios que incitan al consumo de drogas legales.
- Analizar críticamente la relación entre drogas duras y criminalidad (en la realidad y en la imaginaria social).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didácticos.
- Publicidad impresa o audiovisual.
- Materiales de campañas de prevención
- Posible colaboración de ex-fumadores, ex-alcohólicos y ex-drogadictos que expliquen y discutan sus experiencias.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, química).
- Ciencias sociales (sociología, psicología).
- Lengua.
- Educación física.

CONEXIONES:

- 1.*, 2.*, 3.1, 7.*, 8.1, 8.4, 9.1, 9.6, 10.*.

7.2 Recurso a la medicina profesional

OBJETIVOS:

- Conocer la estructura y el funcionamiento del sistema sanitario español.
- Saber cuáles son las instituciones y los profesionales a los que se puede o debe acudir en busca de tratamientos curativos o de control de enfermedades y trastornos graves.
- Ser capaz de comunicarse –y no simplemente recibir instrucciones– con las instituciones sanitarias y los profesionales de la salud.
- Conocer otras medicinas alternativas (homeopatía, **acupuntura**, medicina naturista, etc.).

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Estructura y funcionamiento del sistema de salud pública.
- Medicina pública y privada.
- Especialidades de la medicina.
- Competencias de los distintos profesionales de la medicina (médicos, **A.T.S.**, farmacéuticos).
- La industria farmacéutica.
- Terminología médica básica.

- Equipamiento sanitario disponible en el entorno,
- Fundamentos de las medicinas alternativas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Visitar algún centro sanitario.
- Comentar las experiencias de los alumnos en contacto con el sistema sanitario.
- Analizar documentos del sistema sanitario (cartillas, volantes, recetas, etc.).

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, química).
- Ciencias sociales (sociología).
- Lengua.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Equipamiento sanitario del entorno.
- Colaboración de personal especializado

CONEXIONES:

- 6.2, 7.*, 8.1, 10.4.

7.3 Diagnóstico

OBJETIVOS:

- Ser capaz de identificar los síntomas y síndromes característicos de las enfermedades más comunes (catarros, gripes, infecciones e inflamaciones de las vías respiratorias, etc.).
- Ser capaz de identificar pequeños daños y disfunciones (distracciones, jaquecas, aerofagias, calambres musculares, etc.).
- Ser capaz de relacionar en términos de causa-efecto la conexión entre el comportamiento propio (comidas, bebidas, esfuerzos, etc.) y pequeños problemas de salud.
- Ser capaz de percibir la existencia de síntomas que denotan afecciones que requieren un diagnóstico médico.
- Ser capaz de identificar síntomas de enfermedades que requieren inmediata atención médica (infartos, alergias a medicamentos, etc.).

- Ser capaz de percibir las alteraciones en las constantes del propio estado de salud (peso, apetito, cansancio, sueño, temperatura, pulsaciones, etc.) y evaluar su relevancia.
- Prestar atención a la propia salud sin incurrir en comportamientos obsesivos ni hipocondríacos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Sintomatología elemental.
- Desarrollo de las enfermedades ligeras más comunes.
- Evitación del riesgo en actividades cotidianas (abrigo, comidas, esfuerzos físicos, etc.).
- Trastornos y enfermedades infantiles.
- Influencia de los cambios climáticos.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Recordar y tratar de explicar las Últimas enfermedades ligeras que se han padecido. Interpretar sus causas.
- Recordar y tratar de explicar situaciones de malestar físico vividas que no implicaron enfermedad alguna (dolores estomacales, dolores musculares debidos a una mala posición, etc.).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didácticos.
- Colaboración de personal especializado.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, anatomía).
- Filosofía (psicología).

CONEXIONES:

- **2.2, 7.*, 8.1, 8.4, 9.5.**

7.4 Cuidados médicos básicos

OBJETIVOS:

- Conocer los remedios más comunes (naturales o industriales) para las enfermedades y trastornos ligeros.
- Ser autosuficiente en su tratamiento.

- Ser capaz de aplicar o aplicarse los cuidados rutinarios prescritos por un facultativo (inyecciones, limpieza de heridas, etc.).
- Saber interpretar o requerir certeramente información adicional sobre un medicamento.
- Comprender la terminología médica básica y ser capaz de interpretar información sobre diagnósticos o tratamientos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Terminología médica.
- Remedios naturales.
- Tipos y componentes más comunes de los medicamentos (analgésicos, sulfamidas, antibióticos, estimulantes, sedantes, etc.).
- Limitaciones a la medicación impuestas por el embarazo.
- Cuidados específicos para los niños (enfermedades y trastornos infantiles, vacunación).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar prospectos de medicamentos.
- Interpretar diagnósticos y tratamientos.
- Practicar simuladamente cuidados comunes (inyecciones, etc.).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Prospectos farmacéuticos.
- Audiovisuales didácticos.
- Colaboración de personal especializado.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología: anatomía y botánica, y química).
- Ciencias sociales (sociología: las profesiones liberales),

CONEXIONES:

- 7.*, 8.1, 8.4, 10.4.

7.5 Primeros auxilios

OBJETIVOS:

- Ser capaz de aplicar a otros y, en su caso, aplicarse a si mismo los primeros auxilios y cuidados necesarios en caso de accidente.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Heridas punzantes, incisivas y contusas.
- Fracturas, esguinces, luxaciones.
- Ahogados.
- Picaduras venenosas.
- Picaduras y mordeduras no venenosas.
- Hemorragias.
- Congelaciones.
- Intoxicaciones.
- Quemaduras.
- Pérdidas de conocimiento y lipotimias.
- Asfixia.
- Insolación y deshidratación.
- Atragantamientos.
- Ataques epilépticos.
- Fallos cardiacos.
- Shock **traumático**.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Realización o simulación de las actividades que se prestan a ello (respiración artificial, vaciado de estómago, vendajes, torniquetes, entablillamientos, etc.).

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales didácticos.
- Colaboración de personal especializado.
- Material auxiliar.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología).
- Educación física.

CONEXIONES:

- 7.*, 8.1, 8.4, 9.3.

8 CUIDADO DE LOS NIÑOS Y LOS ANCIANOS

La inclusión de este apartado, cuando la maternidad y la paternidad deberían quedar bastante lejos en el horizonte de unos jóvenes que todavía están en la enseñanza obligatoria, y la responsabilidad por el cuidado de los ancianos no **recae** todavía sobre ellos, se debe a varias razones.

En primer lugar, el ser y el deber ser no siempre coinciden, y, si se quiere que lo hagan, al menos en este caso, puede ser bastante útil una buena información al respecto. En segundo lugar, los jóvenes estudiantes conviven a menudo con niños, en o fuera de sus hogares, por lo que no resulta ocioso un cierto conocimiento de sus características y de las formas de relacionarse con ellos. Por añadidura, si la convivencia tiene lugar en el propio hogar, los jóvenes pueden, deben y, en cierta medida, suelen colaborar en la tarea de cuidarlos. Por último, la actividad es, en todo caso, lo bastante importante en la vida de las personas como para merecer alguna atención de la escuela, y es algo manifiesto que la mayoría de éstas, llegado el momento, la abordan con cierta angustia, lo que ha dado lugar a otro floreciente negocio: los cursillos **pre**-maternales y lo que podríamos llamar la "pediatría psiquiátrica" (psiquiatría para los padres bajo la apariencia de pediatría para los niños).

En cuanto a los ancianos, su creciente proporción y su difícil entendimiento con la juventud parecen por sí razones más que suficientes.

8.1 Cuidados infantiles básicos

OBJETIVOS:

- Comprender la carga de trabajo que supone el cuidado de los niños (la que supuso para sus padres, particularmente sus madres, y la que supondrá, llegado el caso, para ellos).

- Comprender la especificidad de los cuidados elementales requeridos por los niños (aseo, alimentación, etc.).
- Conocer y ser capaz de evitar, en contacto con ellos, los riesgos en que incurrir o se hace incurrir habitualmente a los niños.
- Ser capaz de estimar las consecuencias y apreciar las responsabilidades personales, familiares y sociales de la reproducción.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- La carga de trabajo producida por los niños pequeños.
- Información descriptiva sobre la alimentación y el cuidado de los niños.
- Los efectos de los niños sobre la economía doméstica (otros recursos que el trabajo).
- Accidentes infantiles.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Comentar la experiencia que tengan los alumnos con hermanos pequeños, o lo que sepan sobre su propia infancia.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Ninguno distinto de la información oral y escrita.

POSIBILIDADES INTERDTSCIPLINARES:

- Ciencias sociales (sociología, economía, historia).

CONEXIONES:

- 2.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.5, 4.2, 6.2, 6.3, 7.*, 8.*, 9.5, 10.1, 10.4.

8.2 Interacción y relaciones afectivas

OBJETIVOS:

- Reconocer y aceptar la especificidad fisiológica y psicológica de las distintas edades y evitar interpretar los requerimientos y las reacciones de los niños de menor edad desde la lógica correspondiente al propio nivel de desarrollo.
- Tener una actitud favorable hacia las demandas de atención y afecto de los niños más pequeños.

- Comprender de modo general las responsabilidades de los padres en el desarrollo afectivo de los niños.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El desarrollo fisiológico del niño.
- El desarrollo psicológico del niño.
- Evolución histórica de la familia y la crianza.
- Trastornos atribuibles a un entorno afectivo o interactivo inadecuado.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Comentar la experiencia que tengan los alumnos con hermanos pequeños, o lo que sepan sobre su propia infancia, en la manera menos personalizada posible.
- Estimular, si las características de la escuela lo permiten, las relaciones positivas con alumnos de menor edad.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Ninguno distinto de la información oral y escrita.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (psicología, sociología, historia).

CONEXIONES:

- 8. *, 10.1, 10.5.

8.3 Disciplina y educación

OBJETIVOS:

- Comprender de manera general y asumir el papel del juego en los niños, especialmente en los más pequeños.
- Aceptar las consecuencias de la especificidad de la infancia, los límites de sus posibilidades.
- Percibir los efectos potencialmente distintos de diferentes formas de educación familiar.
- Cobrar conciencia de las consecuencias de los castigos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El desarrollo psíquico del niño.
- Procesos de aprendizaje.
- Evolución de los patrones de educación familiar,

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Comentar y discutir la experiencia de los propios alumnos, de manera no personalizada.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Ninguno en especial, aunque pueden utilizarse filmes de época.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Humanidades (psicología).
- Ciencias sociales (sociología, historia).

CONEXIONES:

- 8.*, 10.1, 10.2, 10.4.

8.4 Atención y cuidado de las personas ancianas

OBJETIVOS:

- Comprender la especificidad de la vejez como etapa diferenciada del ciclo de vida.
- Conocer los problemas que se les presentan, las atenciones y cuidados que requieren y las necesidades afectivas de los ancianos.
- Valorar su aportación anterior a la sociedad y sus posibilidades presentes.
- Tener una actitud tolerante, comprensiva y atenta hacia ellos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- El ciclo de vida.
- Formas en que las distintas sociedades, y las diferentes épocas de la nuestra, han afrontado la vejez y tratado a los ancianos.

- Psicofisiología de la vejez.
- Achaques y enfermedades más comunes de la vejez.
- Cuidados básicos.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Comentar las condiciones de vida de los ancianos presentes en, o relacionados con, la propia familia.
- Visitar algún centro de la tercera edad.
- Abrir la puerta a la colaboración de personas ancianas en alguna actividad del centro.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Audiovisuales (documentales o de ficción).
- Colaboración de personas ancianas.
- Instituciones para la tercera edad en el entorno.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales.
- Ciencias de la Naturaleza.

CONEXIONES:

- 5.2, 7.*, 9.4, 10.1, 10.2, 10.4, 10.5.

9 OCIO Y TIEMPO LIBRE

Sin caer en el tópico de la "sociedad del ocio", en una época histórica en la que se trabaja más que en ninguna otra anterior, no cabe duda de que el ocio y el tiempo libre representan una parte importante de nuestras vidas.

Lo que torna relevante la educación para el ocio, no obstante, no es tanto la dimensión de éste como la desaparición de practicas tradicionales y la constante aparición de nuevas ofertas y posibilidades.

El problema que se plantea, sobre todo, es la dificultad de una orientación **creativa** del tiempo libre y el ocio en una sociedad en la que la mercantilización de la cultura, su configuración como una industria de producción en masa, tiende, por un lado, a homogeneizar los comportamientos en detrimento de las peculiaridades del desarrollo individual y, por otro, a fomentar las formas pasivas de utilización del tiempo libre.

9.1 Medios de comunicación de masas

OBJETIVOS:

- Adoptar una actitud independiente y crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación de masas.
- Comprender que no son medios de comunicación, sino de difusión, y que no recogen ni reflejan la realidad, sino que la producen.
- Ser capaz de limitar el propio consumo o exposición a los medios, particularmente a los más expansivos (televisión, radio).
- Ser capaz de contrastar la información aportada por diversos medios.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Estructura del sector de la comunicación de masas: concentración e internacionalización.
- Imperialismo cultural.
- Organización de la información en diferentes tipos de medios: prensa, radio, televisión.
- Evolución histórica de los medios..
- Difusión y alcance de los medios en España.
- Libertad de prensa y derecho a una información veraz.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar el tratamiento de una misma noticia o un mismo tema por distintos medios.
- Analizar la estructura de la información y la comunicación en los medios principales (un periódico, un día de radio y/o televisión).
- Producir un material periodístico (noticias, reportajes, entrevistas,..) y reflexionar posteriormente sobre su proceso de producción (desde la elección del tema o acontecimiento hasta su plasmación informativa última).
- Poner en pie un periódico o una emisora del centro.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Prensa escrita.
- Radio y T.V.

- El entorno local.
- Equipo de **reprografía** y/o emisora de radio de pequeña potencia.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (sociología, comunicación).
- Lengua.
- **Tecnología**.
- Dibujo o diseño.
- Enseñanzas artísticas.

CONEXIONES:

- 4.4, 5.1, 8.2, 8.3, 9.2, 9.4.

9.2 Artes y espectáculos

OBJETIVOS:

- Tener una visión panorámica de la oferta de artes y espectáculos para el tiempo de ocio.
- Tomar conocimiento de otras artes y espectáculos que los habitualmente consumidos por cada uno.
- Ser capaz de apreciar y de analizar críticamente las artes y los espectáculos más comunes, tanto en su forma como en su contenido.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Difusión y consumo de artes y espectáculos.
- Oferta local o accesible de artes y espectáculos.
- El arte y los espectáculos como sector económico.
- "Cultura de masas" y "cultura de **élite**": el consumo cultural como forma de distinción social.
- Origen, evolución, características y significación social y cultural de los espectáculos de masas en España (música juvenil, "canción española", fútbol, toros, etc.).
- Artes y espectáculos en los medios de comunicación de masas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Visitas a fondos artísticos o asistencia a espectáculos apartados del consumo cultural habitual de los alumnos (lo que no significa de élite, aunque puede incluirlo).
- Discutir y analizar la forma (su valor artístico) y el contenido (su mensaje) de distintas obras o manifestaciones artísticas.
- Analizar la oferta de artes y espectáculos de los medios de comunicación de masas.
- Analizar y debatir las funciones sociales de los espectáculos y la cultura de masas.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Oferta de artes y espectáculos del entorno.
- Radio y televisión.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (historia del arte, sociología).
- Lengua.
- Enseñanzas artísticas.

CONEXIONES:

- 8.3, 9.1, 9.3, 9.4, 10.5.

9.3 Vacaciones

OBJETIVOS:

- Conocer la variedad de posibilidades de emplear los periodos prolongados de ocio en favor de la propia salud.
- Apreciar el viaje como instrumento de conocimiento y de adquisición de experiencias formativas.
- Valorar críticamente las ofertas de turismo de masas y ser consciente de posibilidades alternativas.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- La organización económica del turismo.
- Los efectos de los **entornos** vacacionales habituales sobre la salud (mar y montaña).

- El papel de los viajes y del turismo en las relaciones entre los pueblos (conocimiento y respeto mutuos, tolerancia, paz, cooperación).
- Organización material de las vacaciones y viajes (presupuesto, búsqueda de información, equipaje básico, opciones de locomoción, previsión de percances, etc.)
- La conservación de la naturaleza.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar ofertas turísticas convencionales.
- Excursiones o viajes de fin de estudios, con el protagonismo de los alumnos en todo el proceso de gestación, decisión, gestión y puesta en práctica.
- Lectura y comentario de algún libro de viajes.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Folletos y catálogos turísticos.
- Audiovisuales didácticos.
- Los necesarios para una excursión o un viaje.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (geografía, sociología, antropología, historia).
- Lengua extranjera.

CONEXIONES:

- 3.1, 5.*, 6.2, 7.1, 7.2, 8.*, 9.2, 10.3

9.4 Hobbies y juegos

OBJETIVOS:

- Conocer una amplia gama de posibilidades de empleo lúdico del tiempo libre, en compañía o en soledad.
- Valorar las distracciones activas frente a las pasivas.
- Apreciar las dimensiones formativas, utilitarias o sociales de diversos hobbies.
- Ser capaz de participar en las ofertas de juegos más habituales en encuentros sociales.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- **Información** básica sobre los hobbies más habituales: colecciones, trabajos manuales, etc.
- Contenido y reglas básicas de los juegos más habituales (ajedrez, damas, billar, juegos de cartas, etc., etc.).
- Juegos de azar (lotería, quinielas, máquinas tragaperras, etc.): lógica interna, dimensión económica y función social).
- Diferencias entre los juegos de azar de suma cero y los juegos de azar que arrojan beneficio para el organizador.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Utilizar libremente una amplia gama de juegos de salón y de mesa.
- Practicar juegos de destreza.
- Practicar tentativa y colectivamente algunos hobbies (por ejemplo: filatelia).
- Calcular probabilidades en los juegos de azar.
- Trabajos manuales.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Material de juegos y hobbies.
- Audiovisuales.
- El entorno.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Enseñanzas artísticas.
- Ciencias sociales (sociología).
- Educación física.
- Matemáticas.

CONEXIONES:

- 6.1, 7.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3.

9.5 Sexualidad**OBJETIVOS:**

- Comprender y aceptar la sexualidad como algo distinto de la reproducción, como expresión afectiva y como fuente de placer.

- Adoptar una actitud independiente y crítica frente a las convenciones que rodean a la sexualidad.
- Considerar la conducta sexual como una opción individual y aceptar y las opciones distintas a las propias (en particular, la homosexualidad).
- Disponer de información suficiente para comprender los efectos de conductas sexuales alternativas y saber optar entre ellas.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Fisiología de la sexualidad animal y humana.
- Prácticas sexuales (heterosexualidad, homosexualidad, masturbación).
- Procesos psíquicos asociados a la sexualidad.
- Evolución en el tiempo histórico y diferenciación en el espacio cultural de la moral y las prácticas sexuales.
- Contracepción e interrupción voluntaria del embarazo: técnicas y legislación.
- La "industria" del sexo: prostitución, **porno**, etc.
- Desarrollo físico y psíquico en la adolescencia.
- Agresiones y delitos relacionados con la sexualidad (acoso, abusos, violación, etc.).

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar informaciones estadísticas sobre aspectos relacionados con la sexualidad: frecuencia de las relaciones, homosexualidad, convivencia extramatrimonial, consumo de contraceptivos, delitos sexuales, etc.
- Observar contraceptivos e interpretar sus prescripciones de uso.
- Analizar mensajes publicitarios sobre la sexualidad o que la emplean como recurso evocativo o subliminal.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Prensa y otros medios (información y publicidad).
- Audiovisuales didácticos.
- Contraceptivos y/o sus prospectos farmacéuticos.
- Colaboración de personal especializado.

HAGALO USTED MISMO

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología, **química**).
- Ciencias sociales (historia, sociología, antropología).
- Humanidades (psicología, psicoanálisis).
- Educación física.

CONEXIONES:

- 7.1, 7.2, 7.3, 8.3, 9.1, 10.1, 10.2.

9.6 Cuidado de animales y plantas

OBJETIVOS:

- Tener conocimiento de los animales domésticos, sus características y sus funciones útiles y lúdicas.
- Tener conocimiento de las plantas domésticas, sus características y sus funciones estéticas.
- Ser capaz de asegurar a los animales domésticos propias unas condiciones de existencia saludables y adecuadas, evitando al mismo tiempo molestias a otras personas.
- Ser capaz de mantener las plantas domésticas en condiciones adecuadas.
- Respetar, de manera general, a los animales y las plantas y, en particular, a los que forman parte del entorno próximo.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Características de los principales animales domésticos.
- Cuidado de los animales (alimentación, ejercicio, prevención y eliminación de parásitos, etc.). Enfermedades más comunes.
- Características de las plantas domésticas, interiores y exteriores, más comunes.
- Técnicas para su mantenimiento (exposición al sol, riego, tierra, desinsectación, etc.).
- Los animales abandonados.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Cultivar algunas plantas en el centro.
- Visitar, si es posible, algún vivero y/o algún depósito de recogida de animales abandonados.
- Comentar las experiencias de los alumnos con animales y plantas domésticos.
- Granja-escuela.
- Trabajos de jardinería ornamental.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Algunas plantas, esquejes o semillas y los materiales o instrumentos necesarios para su cultivo o mantenimiento.
- El entorno próximo.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología).
- Ética.

CONEXIONES:

- 1.*, 2.1, 2.2, 7.1, 10.5.

10 RELACIONES INTRA Y EXTRADOMESTICAS

Este último apartado comprende las relaciones formales dentro de la esfera doméstica y de cada unidad doméstica con el mercado y con la Administración y los servicios públicos.

Las actividades primera y segunda conciernen al conocimiento básico de las normas convencionales, consuetudinarias y legales que regulan la institución familiar (no sólo las relaciones entre los cónyuges, sino también la posición y los derechos de los hijos). Puede considerarse como una preparación para el matrimonio o para optar por una alternativa al mismo.

Las actividades tercera y cuarta tienen como propósito paliar la falta de información sobre sus oportunidades y derechos y el desconocimiento de sus mecanismos de funcionamiento con que la mayoría de las personas se relacionan con el mercado y con la administración y los servicios públicos.

Finalmente, la quinta es una especie de formación condensada en las reglas elementales de la urbanidad, muy necesaria en una sociedad de masas, anónima, individualista y agresiva.

10.1 Convivencia doméstica

OBJETIVOS:

- Identificar la vigencia de los constructos sociales de género en la vida familiar y doméstica, y adoptar una actitud crítica ante ellos.
- Comprender la importancia de las relaciones afectivas en el contexto doméstico y en la vida cotidiana.
- Valorar la comprensión, la tolerancia y la actitud de colaboración hacia los demás.
- Comprender las dimensiones afectivas de la filiación y la sexualidad.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Pautas de la división de tareas y funciones y el reparto de la autoridad en la esfera doméstica.
- Distintas formas de relación y convivencia entre los grupos de edad y de género, dentro de la esfera doméstica, en diferentes sociedades y épocas históricas.
- Motivos más comunes de quiebra de la convivencia familiar y doméstica.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Exponer y comentar aspectos del comportamiento propio en la vida familiar y doméstica.
- Organizar discusiones en torno a obras escritas o audiovisuales de ficción que resulten adecuadas al efecto.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Ninguno en especial, salvo quizá los audiovisuales.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales.
- Lengua y literatura.
- Educación para la convivencia, en su caso, Ética.

CONEXIONES:

- 1.*, 2.*, 6.1, 8.*, 10.2, 10.5.

10.2 La familia y la ley**OBJETIVOS:**

- Conocer las líneas generales del derecho de familia.
- Comprender adecuadamente las consecuencias legales del matrimonio y la paternidad.
- Conocer y comprender los derechos y las limitaciones de derechos que corresponden a la **minoría** de edad.
- Conocer y aceptar la existencia de formas y acuerdos de convivencia entre personas distintos del matrimonio.
- Percibir y comprender la forma jurídica de la familia como institución histórica.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Evolución de la familia y el parentesco.
- La familia: el deber de alimentos.
- El matrimonio como relación jurídica.
- Matrimonio canónico y matrimonio civil.
- Régimen económico del matrimonio.
- Efectos del matrimonio en la esfera personal.
- Nulidad, separación y divorcio.
- Patria potestad, filiación, adopción y tutela.
- Minoría y mayoría de edad.
- Las sucesiones.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar textos jurídicos.
- Analizar estadísticas y otras informaciones sobre **nupcialidad**, natalidad, etc.
- Analizar casos ilustrativos de separación, divorcio, atribución de la custodia de los hijos, etc.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Textos jurídicos e información especializada.
- Colaboración de personal especializado.
- Filmes u obras literarias con una temática asociada.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (derecho, sociología, historia).
- Lengua y literatura.

CONEXIONES:

- 8.*, 9.5, 10.1

10.3 El mercado de bienes y servicios

OBJETIVOS:

- Comprender los principios y la lógica generales de las relaciones de derecho civil de cosas y mercantil.
- Comprender la naturaleza general de los contratos, con las obligaciones y derechos que conllevan.
- De manera específica, comprender las dimensiones jurídicas explícitas o implícitas en la compraventa y el arrendamiento de bienes y servicios.
- Conocer a grandes rasgos las normas legales en defensa de los derechos del consumidor.
- Conocer y comprender el funcionamiento general de la jurisdicción civil y mercantil y los mecanismos de defensa del consumidor.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Derechos reales.(posesión, propiedad, **usufructo**, etc.).
- Los contratos. Contratos de compraventa, arrendamiento, servicios y obras, adhesión...
- Elementos de derecho mercantil: sociedades, títulos valores.
- La jurisdicción civil.
- Normas legales que regulan los derechos del consumidor.
- Los servicios de profesionales.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Interpretar textos legales.
- Analizar y discutir casos ilustrativos (demandas de compradores o clientes contra empresas, etc.).
- Observar en funcionamiento el sistema judicial.

RECURSOS DIDACTICOS:

- Textos legales.
- Informaciones de prensa.
- Colaboración de personal especializado

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (economía, sociología, historia, derecho).
- Educación para la Convivencia.
- Tecnología (administración).

CONEXIONES:

- 1.7, 2.2, 3.1, **4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.*, 6.*, 9.3, 10.*.**

10.4 Administración y servicios públicos**OBJETIVOS:**

- Adquirir una idea general del funcionamiento y las competencias de las administraciones públicas.
- Conocer los derechos del administrado y las formas en que pueden hacerse valer ante las administraciones.
- Tener conocimiento de los vínculos más habituales y generalizados entre las administraciones y los administrados (carnet de identidad, empadronamiento, etc.).
- Conocer el funcionamiento de los servicios públicos del Estado y sus derechos sobre ellos.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- La Administración central: características generales y competencias que afectan a los particulares.
- La Administración autonómica: **Características** generales y competencias que afectan a los particulares.
- La Administración local: características generales y competencias que afectan a los particulares.

- El derecho a la educación y los centros públicos y concertados.
- El derecho a la salud y la sanidad pública.
- Las decisiones de las administraciones y los recursos legales contra las mismas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar folletos explicativos de administraciones y servicios públicos.
- Acceder a algún organismo de las administraciones públicas en demanda de algo (por ejemplo, a la Delegación de Educación para pedir alguna subvención).
- Analizar la relación del propio centro con los particulares (criterios de admisión, procedimientos, etc.).
- Analizar casos ilustrativos de defensa de los derechos del administrado frente a la administración.

RECURSOS DIDACTICOS:

- El propio centro.
- Material de difusión de las administraciones y servicios públicos.
- Dependencias u organismos públicos del entorno.
- Colaboración de personal de las administraciones y los servicios públicos.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias sociales (sociología, derecho).

CONEXIONES:

- 4.1, 5.1, 5.2, 6.5, 7.*, 8.3, 10.*.

10.5 Convivencia comunitaria

OBJETIVOS:

- Identificar las acciones y omisiones que producen molestias a otras personas y estar en disposición de evitarlas.
- Aprender a compartir el espacio público y a velar por su conservación y **protección**.

- Comprender la naturaleza de la propiedad pública y adoptar una actitud de respeto hacia ella.
- Conocer las reglas convencionales de la urbanidad que poseen un contenido convivencial y no jerárquico.
- Aprender a respetar la naturaleza.
- Aceptar a las personas físicamente diferentes y colaborar para su integración.

CONTENIDOS/INFORMACION:

- Naturaleza y funciones de la propiedad pública.
- Reglas de urbanidad.
- Degradación del medio ambiente por efecto de la acción de los particulares.
- **Minusvalías** físicas y psíquicas.

ACTIVIDADES DIDACTICAS:

- Analizar críticamente el comportamiento de unos alumnos hacia otros en el propio centro.
- Comentar las relaciones de convivencia en las comunidades de vecinos y las zonas de residencia de los alumnos.
- Analizar críticamente el comportamiento de los alumnos hacia las instalaciones y el material del centro.
- Controlar individual y colectivamente la propia conducta en salidas del centro a otras instalaciones o a la naturaleza.
- Con el acuerdo de los alumnos –y no por obligación–, llevar a cabo alguna actividad específica en beneficio de la comunidad.

RECURSOS DIDACTICOS:

- **Audiovisuales** didácticos.
- El propio centro.
- El entorno del centro.

POSIBILIDADES INTERDISCIPLINARES:

- Ciencias naturales (biología).
- Ciencias sociales (sociología, geografía).

CONEXIONES:

- 1.*, 5.*, 7.1., 8.1, 8.3, 9.3, 9.6, 10.*.

CAPITULO 6

LA ENSEÑANZA VIGENTE

En este capítulo analizaremos las prescripciones oficiales sobre el curriculum vigente y su posible relevancia o sus eventuales conexiones con el objeto de nuestro trabajo. Puesto que lo que nos interesa es la enseñanza obligatoria, debemos examinar esencialmente la Educación General Básica. No obstante, ya que la edad de permanencia forzosa en la escuela alcanza hasta los dieciséis años, lo cual, sin repeticiones, implica cursar los dos años de Formación Profesional de Primer Grado y dos de los tres del Bachillerato Unificado y Polivalente, examinaremos también estos dos ciclos paralelos.

Recorreremos por separado y sucesivamente las prescripciones relativas a la enseñanza preescolar (4 a 6 años) y el primer ciclo de E.G.B. (6 a 8 años), las que conciernen al segundo ciclo (8 a 11 años) y las correspondientes al tercer ciclo (11 a 14 años), para terminar con el bachillerato y la formación profesional.

En general, el contenido y los métodos de enseñanza están determinados para cada ciclo, hasta donde lo estén, por un real decreto estableciendo las "enseñanzas mínimas" del ciclo o ciclos y por una orden ministerial que las "regula". Por lo común, la orden ministerial suele suceder en un breve plazo al real decreto y calcarlo casi al pie de la letra o ampliarlo ligeramente, al menos en lo que concierne a los contenidos.

6.1 PREESCOLAR Y EL CICLO INICIAL DE LA E.G.B.

Enumerar los aspectos del currículum de estas etapas que guardan relación con el trabajo y el ámbito de decisión domésticos es un ejercicio un tanto ocioso. Por un lado, éstos están más presentes que en ninguna otra etapa, pero, por otro, no cabe duda de que el alcance de los aprendizajes es muy limitado en la perspectiva de la autonomía de una persona adulta. Su presencia se debe al hecho de que la escuela recoge a niños que, en esas edades, no han adquirido todavía los hábitos más elementales y, subsidiariamente, a que todavía no ha operado en ellos las transformaciones necesarias para someterlos a un aprendizaje irrelevante desde el punto de vista de su experiencia inmediata. Se trata, pues, tanto del reconocimiento de un objetivo formativo como de la aceptación de un mal menor.

En este caso, las fuentes legales son el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y la Orden ministerial de 17 de enero. Nos guiamos por la segunda. Además, existe una Resolución de la Dirección General de Educación Básica, de la misma fecha que la Orden ministerial, que repite literalmente su contenido.

El "área de experiencia social y natural" se divide en tres bloques: "conocimiento de sí mismo", "conocimiento del medio" y "desenvolvimiento en el medio". En preescolar, el primer bloque comprende la adquisición de los hábitos elementales de higiene corporal e indumentaria. El segundo, el conocimiento y la actitud de respeto hacia las plantas y los animales del entorno. El tercero, en relación con la casa, la identificación de la utilidad de sus principales elementos y la disposición a cooperar en la vida familiar; en relación con la calle, saber cruzar, cuidar los elementos comunes, ser cortés y limpio, etc.; en relación con los transportes y medios de comunicación, conocerlos y saber utilizar alguno; en relación, en fin, con el consumo, ser capaz de realizar pequeñas compras con monedas.

Para el primer ciclo de la E.G.B. se señalan los mismos bloques, que, en lo que nos concierne, presentan los mismos contenidos más algunas ampliaciones. En el primer bloque se añaden la identificación de algunos alimentos fundamentales, algunas normas de comportamiento en la mesa, cambiarse y cepillar ropa

y calzado, mantener el equilibrio tónico y adquirir la noción de temporalidad mediante el uso del reloj y el calendario. En el segundo, la alimentación y costumbres de los animales domésticos. Finalmente, en el tercero, y en relación con la calle, identificar algún edificio público y adquirir hábitos de conducta vial.

La presencia recurrente de la educación vial –cuya extensión y profundidad en ningún caso se explicitan– tiene, sin duda, dos causas inmediatas además de su conveniencia general. Legalmente, el artículo 7 del Código de la Circulación se refiere a la obligatoriedad de impartir enseñanzas sobre prevención vial en los centros escolares, y la Orden ministerial de 18 de febrero de 1980, a la que luego dedicaremos un apartado específico, así lo prescribe. Más prosaicamente, para los colegios ubicados en áreas urbanas, que son la mayoría, la salida de los niños del colegio representa un quebradero de cabeza y, eventualmente, cualquier accidente podría implicar responsabilidad civil e incluso penal de los profesores (esta cuestión ha sido motivo de conflictos recientes entre el profesorado y la Administración educativa).

Ni el área de educación artística ni la de educación física, a pesar de sus múltiples relaciones directas e indirectas con la salud, el ocio, etc., contienen ninguna referencia explícita que las vincule a nuestro objeto. Los bloques de educación física, por ejemplo, no aluden en ningún momento a la educación para la salud, y los de educación artística no lo hacen al empleo del tiempo libre.

El área de "comportamiento afectivo-social" incluye un bloque denominado "preparaciones para la educación sexual" en preescolar y "preparación" para lo mismo en el primer ciclo de E.G.B., pero se concreta enigmáticamente en "conocer y asumir su propio 'yo sexual' " y "conocer la diferencia anatómico-fisiológica de ambos sexos" (¿cuál, o cuáles?), de modo megalómano en "captar la integración de la sexualidad en el amor-comunicación" o, banalmente, en jugar y comunicarse con niños de uno y otro sexo.

En general, estas orientaciones educativas no pueden considerarse como una preparación para el trabajo y la vida domésticos, como ni éstas ni las que las acompañan podrían serlo como parte de una preparación para el trabajo, para la integración en la sociedad global o para la asunción de nuestra cultura. Se trata, más bien, de favorecer el desarrollo de los niños en el ejercicio de las funciones y actividades mas elementales. Su valor propedéutico es

tanto y tan poco como el de aprender a mantenerse sobre las dos piernas o a emplear la palabra. Su generalidad y falta de especificidad las vinculan a la esfera doméstica pero, al mismo tiempo, hacen que no puedan ser consideradas parte de una empresa intencional de capacitación para el trabajo y la toma de decisiones en ella.

6.2 EL CICLO MEDIO DE LA E.G.B.

En lo que concierne a este ciclo, que comprende de los ocho a los once años, las fuentes legales son el Real Decreto 710/1982 de 12 de febrero, sobre "enseñanzas mínimas", y la posterior Orden ministerial de 6 de mayo "por la que se regulan". Nos basaremos en esta última.

En el área de Ciencias Sociales, el bloque titulado "La localidad, que se repite como todos a lo largo de los tres cursos, comprende en tercero (primero del ciclo) aspectos como orientarse en un plano e identificar sus símbolos, estudiar un medio de transporte público de superficie y conocer algunas funciones del Ayuntamiento. El bloque no presenta novedades para nosotros en cuarto curso, pero sí en quinto, donde se propone observar los equipamientos o servicios públicos de la localidad o barriada. Otro bloque, "La comarca", incluye también progresivamente, a lo largo de los tres cursos, el empleo de mapas y la identificación de vías de comunicación y servicios.

El bloque de "Técnicas de trabajo" insiste a lo largo de los tres cursos en el empleo de planos y mapas e incorpora en el último el manejo de noticias procedentes de los medios de comunicación.

Para terminar, el bloque "Comportamiento cívico-social" incluye machaconamente y sin variaciones, a lo largo de los tres cursos, "habituarse al orden, limpieza e higiene personal" ("así como al trabajo bien hecho y terminado", lo que hace que parezca más una cuestión de disciplina que de salud), "colaborar en la conservación del medio ambiente" (lo que no parece que pase de no ensuciar), "informarse sobre el precio de las cosas que utiliza" ("y habituarse al uso y conservación de las mismas", o sea, otra vez ser ordenado) y "conocer y respetar las normas de circulación como peatón y como viajero".

El área de Ciencias de la Naturaleza, como la de "experiencia social y natural" de la enseñanza preescolar y el primer ciclo de la E.G.B., comprende los bloques "Conocimiento de sí mismo", "Conocimiento del medio" y "Desenvolvimiento en el medio" (más un cuarto de "Técnicas de trabajo"). El primero de los bloques citados incluye en tercer curso higiene postural, medidas de socorro en caso de fracturas y desgarramientos y conocimiento e higiene de los órganos de los sentidos. En el cuarto curso, "conocer los principales elementos de una dieta equilibrada (...) y adquirir buenos hábitos **alimentarios**". En quinto, conocer y practicar "las normas elementales de higiene respiratoria"; conocer "los casos más frecuentes de perturbación de la circulación sanguínea"; "conocer y practicar las normas higiénicas adecuadas y las medidas elementales de socorro en caso de insolación, heridas, hemorragias y quemaduras"; "habituarse a la higiene y limpieza de la piel"; "reconocer la diferenciación sexual" y "valorar el embarazo".

El segundo bloque incluye en tercer curso algunos conocimientos y hábitos en relación con el agua y la ventilación; en cuarto, "describir algunos vegetales del entorno y su aprovechamiento (alimenticio, medicinal, textil...)"; en quinto, algunos conocimientos sobre las fuentes de energía, montar un circuito eléctrico elemental y conocer algunas aplicaciones de la corriente eléctrica (entre las cuales se reseñan, genéricamente, los electrodomésticos).

El tercer bloque alude en tercer curso a "habituarse al respeto y cuidado del medio"; en cuarto, a los medios de comunicación a distancia ("teléfono, televisión, radio...") y el reconocimiento del ruido como forma de contaminación ambiental y "evitar ruidos intensos (...) que puedan molestar o perjudicar"; en quinto, "reconocer distintas formas de **energía** (**nuclear**, eléctrica, vapor...) utilizadas en las máquinas", "reconocer cómo el uso de las máquinas modifica las formas de vida del hombre (trabajo artesanal, cadenas de producción, máquinas de escribir, coser, lavar...)" y "habituarse a tomar las precauciones y cuidados necesarios en el manejo de las máquinas y al consumo racional de la energía".

Las áreas de Educación Artística y Educación Física tampoco contienen, en este ciclo, derivaciones explícitas hacia la educación para el ocio o para la salud.

6.3 EL CICLO SUPERIOR DE LA E.G.B.

Para este tercer ciclo, o segunda etapa, la fuente es la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1970, prorrogada en algunas de sus partes y complementada en otras por una nueva Orden publicada el 24 de agosto de 1971. Esta última es la que empleamos.

Dentro del área social, la geografía de sexto curso contiene algunas indicaciones sobre transportes y comunicaciones y, la historia de octavo, sobre los medios de comunicación social, lo que no es mucho. Entre los vagos consejos metodológicos que se ofrecen, se apunta, al menos, que no **está** prohibido acercarse al **área** al ámbito de la experiencia cotidiana: "Otras muchas sugerencias se podrían hacer que lógicamente queda (sic) a juicio del profesor, como utilización de mapas de carreteras, etc."

En el área de Ciencias de la Naturaleza, en sexto curso se incluye una "unidad **globalizada**", "Sistemas materiales", con un apartado sobre "El mundo y los seres vivos" (mundo vegetal y mundo animal) que, lógicamente, se presta a derivaciones hacia nuestro objeto, por cuanto comprende información sobre las plantas y el cuerpo humano. Pero es preciso subrayar que nada empuja a tales derivaciones. Sólo la unidad sobre "Implicaciones sociales" apunta hacia ello, pues se descompone en tres apartados como son "la alimentación", "la salud pública" y "el mundo de la técnica: los modernos medios de comunicación". El séptimo curso podría permitir alguna derivación a partir de las unidades dedicadas al calor y la energía eléctrica y, el octavo, con base en los temas consagrados al agua, las bacterias, mohos y levaduras, la penicilina y los antibióticos.

El área de Expresión Artística y **Pretecnológica** no contiene, en su primera parte (expresión artística), nada que la enfoque directamente hacia lo que más **podría** interesarnos, la educación para el ocio, si bien es obvio que cualquier **formación** en este campo puede ser derivada en ese sentido.

Mucho más interesante para lo que nos ocupa es la **pretecnología**. El propósito es que "capacite (al alumno) para las actividades prácticas y le permita incorporarse al primer grado de la Formación Profesional."

Se trata de presentar a los alumnos un amplio campo de posibilidades de trabajo y despertar en ellos verdadero interés por las ocupaciones y profesiones de tipo técnico, que tanto interesan a la economía y a la sociedad en general. Desde el punto de vista de la orientación profesional, constituye uno de los mejores medios de encauzar posibles vocaciones.

Otra razón que justifica su inserción en los contenidos de la **c General Básica** es la **necesidad de que el l dquiera l y destrezas q le permitan en un futuro i mate-**riales técnicos de uso **corriente** y acomodarse a los cambios; y transformaciones cada vez más frecuentes en el campo laboral y ocupacional.

El objetivo de esta **subárea**, por consiguiente, es el trabajo remunerado, no doméstico. La única concesión que se hace es la siguiente:

(...) Que pueda servirse de la iniciación técnica artística para sus creaciones personales y para llenar sus horas de ocio.

Lo significativo de semejante concesión, sin embargo, es el salto que se da desde el trabajo fuera de la esfera doméstica hasta el ocio y la "creación personal", dejando ignorado en el camino el trabajo doméstico. No menos curioso es que estas alusiones al ocio y la creatividad aparezcan en el breve pasaje dedicado a los "objetivos" de la pretecnología mientras brillan por su ausencia en los de la parte artística.

En todo caso, he aquí lo que encontramos: en sexto curso, "montar y desmontar sencillos juguetes, aparatos mecánicos y eléctricos". En séptimo, "usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo de madera"; "preparación de colas, pinturas y barnices"; "construir sencillos objetos de uso **doméstico** con soldadura de estaño"; "realizar sencillos trabajos de fontanería, empapelado y tapizado"; "usar adecuadamente las herramientas más empleadas en el trabajo eléctrico" y "realizar diversos tipos de conexionado eléctrico, **así** como sencillas instalaciones eléctricas". Finalmente, en octavo, "montar y desmontar algunos aparatos electrodomésticos, detección de averías"; "realizar proyectos y construir la maqueta de una casa con sus diversos servicios e instalaciones"; "construir aparatos eléctricos y electrónicos sencillos y hacer instalaciones eléctricas sobre paneles de madera o maqueta de habitación"; "construir objetos de aplicación a partir

de los conocimientos adquiridos"; "realizar proyectos de decoración de la clase, empleando las técnicas y materiales conocidos", más repujado en cuero y metal, grabado con gubia, pirograbado o esmalte. Todo esto, que suena estupendamente, en el seis por ciento del horario total y bajo la tutela de un profesor que lo es a la vez de Matemáticas, Ciencias y Tecnología y, en su caso, de un profesor especial para Educación Artística.

Además, a lo largo de los tres cursos se ofrece la oportunidad de aprender corte y confección de prendas infantiles, cosido a máquina, bordado popular, iniciación a la técnica de encaje, tejido de lana y otras fibras, sencillos diseños de modas y confección de prendas de vestir, bordado regional, calados y pasamanería y confección de sencillos muñecos de fieltro... a las alumnas.

El área de Educación Física no presenta ninguna orientación dirigida hacia la educación para la salud, si bien en el preámbulo se alude a que es "un eficaz medio de higiene social" (¿se referirá al papel sublimador de los deportes de masas?). Naturalmente, incluye la iniciación a algunos deportes y prácticas de aire libre (que es parte de una educación para el ocio) y, circunstancialmente, se alude a unas "prácticas de socorrismo escolar (deportivo y general)".

Por la Orden ministerial de 6 de octubre de 1978 se introdujo con carácter general la Educación Ética y Cívica. En sexto curso incorpora información sobre la familia y, en octavo, sobre la sexualidad, los medios de comunicación social y el consumo.

6.4 EL CASO DE LA EDUCACION VIAL

Como ya se indicó antes, por Orden ministerial de 18 de febrero de 1980 se dispuso la incorporación de la educación vial a todos los niveles de la Educación General Básica.

En una sociedad urbanizada como es la nuestra, no cabe disentir de la oportunidad de tal medida. Según la Orden, en la enseñanza preescolar y el primer ciclo de la E.G.B. los niños deberían ya aprender a reconocer las señales de tráfico más frecuentes, adquirir hábitos y actitudes de observación y respeto a las normas de circulación, circular con seguridad por la calle utilizando pasos y refugios en la calzada, comportarse adecuadamente y con se-

guridad como peatones en las carreteras, actuar y reaccionar con prudencia y decisión ante imprevistos y hacerse ver cuando circulan de noche. En el segundo ciclo deberían aprender de nuevo lo mismo y se supone que mejor—, identificar más adecuadamente las señales y comportarse correctamente como viajeros. Y, en el tercer ciclo, debería volverse de nuevo sobre ello insistiendo especialmente en las normas, prohibiciones y recomendaciones relativas al uso de bicicletas y ciclomotores y añadiéndose la conducta a seguir ante accidentes de tráfico y normas e instrucciones de socorrismo.

Hay que señalar, sin embargo, que el lujo de detalles que presenta esta orden ministerial no se incorpora apenas a las órdenes y otras normas que regulan las enseñanzas de los distintos ciclos. La normativa referida a la enseñanza preescolar y los dos primeros ciclos de la E.G.B., posterior a la orden sobre educación vial, es mucho más vaga que ésta. Respecto del tercer ciclo, puesto que la norma sobre educación vial es posterior a la que regula sus enseñanzas, debe entenderse que se añade a lo establecido en éstas. No obstante, se nos hace difícil imaginar a la mayoría de los profesores que conocemos exlicando los "elementos fundamentales de la bicicleta" y "la importancia de su conservación", o impartiendo "normas y consejos" para el "mantenimiento" del ciclomotor.

Por último, hay que decir que, al leer la orden sobre educación vial, uno se pregunta si su propósito es realmente ésta o, simplemente, la "moralización" de los alumnos. Entre sus objetivos generales, por ejemplo, figuran estos:

2. Descubrir la importancia que tiene para el bien de la comunidad el respeto a la norma establecida y despertar el deseo de colaboración activa y positiva de todos sus miembros.

3. Incidir desde el campo específico de la educación vial en lo que constituye el objetivo primordial del sistema educativo: la formación integral del individuo en todas sus dimensiones: personal, social, ética, moral.

6. (...) La formación de un criterio moral autónomo orientado a comprender y asumir el valor intrínseco de la norma, en cuanto garantía de la seguridad y el bien de la comunidad.

Al referirse específicamente al segundo ciclo, vuelve a insistirse: se trata de incidir en el "progresivo descubrimiento del valor intrínseco de las reglas emanadas de la comunidad para conseguir el bien común."

Se diría que la redacción ha sido el fruto de la colaboración ente un guardia de tráfico y un filósofo kantiano, bajo los auspicios del Gran Hacedor de Normas. La norma de tráfico se presenta como paradigma de todas las normas, y a través suyo debe aprenderse el respeto general a la ley. La elección es acertadísima. Por un lado, pocas otras normas hay que puedan presentar tal carácter de necesidad y de racionalidad. a la vez que tan bajo coste personal por su cumplimiento. Por otro, quien no respeta la norma de tráfico se lanza o lanza a los demás a los peores peligros, incluidos la mutilación y la muerte, lo que la convierte en terrible metáfora de la ley. El peor de los castigos viene sólo, mera responsabilidad del individuo, y el castigo impuesto por la ley aparece como una minucia al lado del mal que se pretende evitar. No se podría haber elegido mejor para manipular la conciencia de los niños e implantar en ella una actitud reverente y agradecida ante el poder.

6.5 EL BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE

Al abordar las enseñanzas del bachillerato debemos tener en cuenta que su estatuto ya no puede ser el mismo, para lo que nos ocupa en este estudio, que el de la E.G.B. En primer lugar, el bachillerato es una entre las dos ramas posibles a las que pueden acceder los alumnos al término de la enseñanza común. En realidad, es justamente la rama a la que no pueden todos acceder, pues para ello es preciso haber obtenido el título de graduado escolar. En segundo lugar, una parte no despreciable de cada cohorte no pasa nunca de octavo de E.G.B., o ni siquiera llega a éste, abandonando desde la enseñanza común para acudir al mercado de trabajo o verse recluida en el hogar, incluso, en cierta proporción, sin haber alcanzado la edad legal necesaria para ello. En tercer lugar, aunque no se dieran repeticiones, la escolaridad obligatoria alcanza sólo hasta la edad correspondiente al segundo curso de bachillerato, pudiendo abandonarse el ciclo sin cursar el tercero, o antes si se repite. Por último, algunas de las materias son optativas, lo que significa que sólo serán cursadas por una parte de los estudiantes. No obstante, recorreremos la programación gene-

ral del bachillerato, regulada por la Orden ministerial de 22 de marzo de 1975, que desarrolla el Decreto 160/1975 de 23 de enero del mismo año. No nos detendremos, en cambio, en el Curso de Orientación Universitaria.

Entre las materias comunes, la Formación Estética, presente sólo en primer curso, se descompone en dos materias: Dibujo, por un lado, y Música y Actividades Artístico-Culturales, por otro. Por su misma naturaleza, ambas materias se prestan a múltiples derivaciones hacia la esfera doméstica por caminos técnicos o vinculados al ocio, pero en su regulación no hay el más mínimo atisbo específico en este sentido. Es significativo, por ejemplo, que se encabece la presentación del área afirmando:

La formación estética debe ofrecer a los alumnos un conocimiento general del hecho artístico. Educara su sensibilidad para una valoración de las obras de arte y les proporcionará destrezas constructivas y técnicas adecuadas para estimular la creatividad.

Pero entre la valoración y la creación del hecho artístico hay otra posibilidad, la más presente en la esfera doméstica y en la vida privada: su disfrute. Se diría que lo que se pretende, sobre todo, es alentar una actitud reverente hacia el arte, la cual cuadraría perfectamente con su función social como elemento de distinción, vale decir de legitimación de las diferencias sociales.

En todo caso, en Dibujo encontramos una primera derivación útil para nuestro objeto, aunque de ninguna manera pensada en función del mismo: concretamente, el capítulo de "aplicación" que comprende diseño, diseño arquitectónico y dibujo técnico-industrial. Por otra parte, el trabajo con formas tridimensionales, para el cual se alude tímidamente y sólo entre lo "deseable" al modelado con arcilla o cartulina y la talla en materiales blandos, puede considerarse relevante desde la perspectiva de la educación para el ocio.

En cuanto a la Música, el diseño de la materia, centrado obsesivamente en la música "cultura" para unos jóvenes cuyos gustos van por cualquier lado menos por ése, parece tremendamente acertado si lo que se pretende es llevarlos a odiarla.

Dentro del Area Social y Antropológica, pomposo nombre bajo el que se reúnen, fundamentalmente, la geografía, la historia,

la filosofía y un apéndice sobre formación política, social y económica, tampoco hay mucho que descubrir. La **Geografía Humana y Económica del Mundo Actual**, en segundo curso, trata temas como la producción agraria, ganadera y pesquera, los medios de comunicación y transporte y la **geografía** urbana, pero sin ninguna intención de acercarse a la esfera doméstica. Lo mismo, o más, sucede con la **Geografía e Historia de España y de los Países Hispánicos** de tercer curso. La **Formación Política, Social y Económica**¹, dedicada en segundo curso a la economía (en tercero se reducía a la organización del Estado) podría haber sido un excelente trampolín para aproximarse a la esfera doméstica, por ejemplo desde temas como "Estructura social y económica", "Concepto de economía", "Factores de la producción", etc., pero no se espere que salieran del ámbito de la economía vulgar que confunde la estructura social y económica con la ocupacional, la economía con la economía monetaria, los factores de la producción con la triada tonta tierra-trabajo-capital, etc.

En el área de Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza, como es lógico, las posibles derivaciones de la segunda parte son múltiples, pero no pasan de ser eso: posibilidades. Las Ciencias Naturales de primer curso incluyen capítulos sobre la energía, la morfología y la fisiología animales y humanas, y el mundo de los microbios y la **inmunología**. En Física y Química de segundo curso, numerosos temas ofrecen la posibilidad de aplicaciones (magnitudes físicas, energía térmica, estática de fluidos, sonido, corriente eléctrica, electromagnetismo...), pero las orientaciones didácticas que siguen al temario no apuntan en ese sentido en absoluto. En tercer curso, Física y Química son ya dos materias independientes y forman parte de una opción del bachillerato. Al mismo tiempo, se vuelven más abstractas y enfocadas hacia el mundo industrial, aunque algunos temas siguen teniendo interés para nosotros: corriente continua y alterna o condensadores, en Física, y las "sustancias de interés biológico" (grasas, glúcidos y proteínas), las "ideas generales de metalurgia" o los "polímeros de interés industrial" (en la medida en que se abordaran desde la perspectiva de los usos de los materiales), en Química.

¹ Suprimida a partir del curso 1977-78 por el Real Decreto 2675/1977, de 15 de octubre.

Del área de Educación Física y Deportiva lo único que puede decirse es que no es enfocada explícita ni implícitamente como educación para la salud (aunque si lo esté hacia la salud). Comprende, junto a las típicas de gimnasia y deportes, prácticas de socorrismo v aire libre.

Entre las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales, a las que deben dedicarse dos horas semanales en segundo y tercer cursos, figura, junto a otras pensadas como **anticipos** de la vida laboral extradoméstica, una de especial interés para nosotros: Técnicas de Hogar. Tan especial, que le dedicaremos un capítulo específico.

6.6 LA FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO

Apenas un tercio de los alumnos que finalizan la E.G.B. sigue los estudios de Formación Profesional de Primer Grado, y menos de la mitad de ellos la termina. No obstante, siendo un ciclo de dos años, cubre teóricamente el periodo restante entre la E.G.B. (ocho años) y la permanencia obligada en la escuela (diez años). Cae, si no median repeticiones de curso —**que** casi siempre lo hacen para los estudiantes de esta rama del sistema escolar—, dentro de la escolaridad obligatoria, aunque como alternativa al bachillerato y subdividida en numerosas especialidades.

La Formación Profesional de Primer Grado está regulada, fundamentalmente, por la Orden ministerial de 13 de julio de 1974, de acuerdo con el Decreto 995/1974 de 14 de marzo del mismo año². En ella se divide el plan de estudios en tres grandes áreas: Formativa Común, de Ciencias Aplicadas y de Conocimientos Técnicos y Prácticos. La primera, como su nombre indica, es común a todas las especialidades, la segunda se diversifica parcialmente y, la tercera, por completo. Dada esa diferencia, los limitaremos a recorrer la primera y a una observación rutinaria sobre la segunda.

Ni el área de Lengua Española ni la de Idioma extranjero muestran, **a** pesar de estar insertas en un medio "no natural",

² Levemente modificada, aunque no a los efectos que aquí nos interesan, por el Decreto 707/1976, de 5 de marzo.

ninguna especificidad que las acerque a nuestros propósitos más allá del reconocimiento de que la comunicación, al menos en el propio idioma, es necesaria por doquier. Apenas alguna alusión tímida, en las orientaciones pedagógicas generales, a "fomentar el dominio de una expresión fluida y ágil a la hora de redactar cartas, documentos e informes de diversos tipos, en especial los relacionados con la actividad profesional", que no es inútil en la vida doméstica, y una recomendación en favor de actividades prácticas en que se observen las diferencias de lenguaje en los medios de comunicación de masas. Estos propósitos reaparecen, con otras palabras, en la programación general del segundo curso.

La Formación Humanística es un cajón de sastre, dominado enteramente en primer curso, y notablemente en segundo, por la historia, aunque en este último se apuntan temas como el urbanismo, los medios de comunicación, el cine y la publicidad, pero sin que nada permita pensar que van a recibir mucha atención.

La Formación Cívico-Social y Política³ estaba orientada hacia el mundo del trabajo extradoméstico, cayendo en la tópica confusión entre economía y empresa (pública o privada) y perdiendo así la ocasión de tratar la economía doméstica. Esto vale para ambos cursos.

La Educación Físico-Deportiva presenta unos objetivos genéricos entre los que se apuntan "prevenir accidentes" (se supone que en el trabajo remunerado, pero por qué no también en el doméstico), "actuar con mayor eficacia frente a la fatiga" (ídem) y "enriquecerle (al joven) sus posibilidades de ocio". Su programación para el primer curso, que luego se da por buena también para el segundo, incluye las habituales prácticas gimnásticas, deportivas y al aire libre.

Más allá de esto, las materias: Matemáticas, Física y Química, y Ciencias de la Naturaleza, que son parte del Área de Ciencias Aplicadas, aunque diversificadas según la especialidad, siempre presentan algunas de las posibles derivaciones que ya hemos podido señalar a partir de nuestro recorrido por el bachillerato, pero nada más.

³ Suprimida por el ya citado RD 2675/1977.

Finalmente, las Técnicas de Expresión Gráfica, dentro del Area de Conocimientos Técnicos y Prácticos, suelen incluir la interpretación de gráficos, croquis, mapas, etc.

6.7 RECAPITULACION

Es obvio que el sistema educativo vigente no ha puesto su norte, ni mucho ni poco, en los procesos de trabajo y adopción de decisiones propios de la esfera doméstica. Esto se comprende perfectamente en una sociedad cuyo discurso general sobre el cometido de la educación oscila a saltos espasmódicos entre el puro y nudo desarrollo de la persona, como si ésta existiese al margen de la sociedad, y sus funciones de cara a la sociedad global, siempre identificada con las grandes estructuras: la economía monetaria y el trabajo remunerado, el Estado y la participación política, o una fantasmal "sociedad", o "sociedad civil", que nadie sabría decir exactamente en qué consiste.

En el medio, ignorado, queda todo el campo de los hogares, a pesar de que casi tres cuartos de la población no están en la economía remunerada y casi dos tercios no tienen o no ejercen derechos políticos pero todos forman parte de hogares, uni o **plu**-ripersonales, y todos subvienen en ellos y a través de ellos, en todo o en parte, a sus necesidades. Eso no impide, claro está, que las humanidades vuelvan una y otra vez sobre la familia como primera y básica institución social, pero ignorando enteramente su papel como organización de la puesta en común de recursos y como escenario de procesos de trabajo.

De hecho, si se recorren el contenido y las actividades de la enseñanza empezando por los primeros niveles, se encuentran numerosos elementos directamente vinculados a la esfera doméstica y otros muchos que lo están de manera indirecta. Pero, a medida que subimos de nivel, tales elementos van desapareciendo para dejar paso a la concepción más tradicional de la cultura o a aplicaciones **instrumentales** relacionadas con el trabajo remunerado, pero no con el doméstico.

Podría pensarse que, puesto que, reunidos, **los epígrafes que** hemos señalado en, por ejemplo, los dos primeros ciclos de la E.G.B., **podrían** englobar muchas de las actividades que en un

capítulo anterior enumeramos como específicas de la esfera doméstica, la escuela ya ha cubierto tal cometido y, dándose por satisfecha en ese apartado, se lanza a empresas más ambiciosas. No hay tal. Los temas relevantes para nuestro objeto se cubren de manera sumaria, y el nivel de profundización que necesitarían en la vida doméstica adulta no puede ser alcanzado a edades demasiado tempranas. Lo que ocurre, simplemente, es que la escuela se ve *obligada* a partir de la experiencia de los niños, a mostrar alguna dimensión relevante del aprendizaje que les ofrece, y, puesto que los recoge a edades muy tempranas, a ayudarles a desempeñar las actividades más elementales. La esfera doméstica no está presente en la escuela como fin —como uno de los fines—, sino tan sólo como punto de partida —y tampoco mucho—. Tan pronto puede, la institución se desembaraza rápidamente de una temática tan prosaica y la sustituye por excelsas asignaturas, bastante inútiles a menudo pero siempre enteramente dignas, consagradas por siglos de inercia desde la *enkiklios paideia*, pasando por el *trivium* y el *quadrivium*, hasta hoy.

Hay dos núcleos de excepción: la pretecnología y la educación vial. En la segunda ya nos hemos detenido, y sobre la primera hay que decir que, si está ahí, es principalmente con la vista puesta en el trabajo extradoméstico; sólo de manera secundaria forma parte de un propósito más global de habituar a la persona a la vida en una sociedad de alto nivel y expansión de la tecnología y sus aplicaciones, pero sin detenerse específicamente, en ningún momento, en ese escenario físico y social peculiar que es el hogar. Como en la enseñanza en su conjunto, si en la pretecnología hacen acto de presencia algunos objetos, aparatos y máquinas de la vida doméstica no es porque en sí se les otorgue especial interés, sino porque, una vez más, se trata de partir de lo que está al alcance para despegarse de ello tan pronto sea posible.

Las enseñanzas dedicadas directamente al hogar aparecen sólo en dos ocasiones, con características similares: como E.A.T.P. y como especialidad de la F.P.-1. Su función no es otra que la de segregar a las mujeres.

CAPITULO 7

LA FORMACION ESPECIALIZADA PARA EL HOGAR

Junto a las materias obligatorias, a través de las cuales hemos hecho un recorrido en el capítulo anterior, el Bachillerato Unificado y Polivalente incluye las denominadas Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales, a realizar durante dos horas semanales en segundo y tercer cursos y de carácter optativo. Según la Orden ministerial de **22** de marzo de 1975:

Las enseñanzas y actividades técnico-profesionales deben contribuir a completar la formación del alumno al permitirle establecer una relación entre (sic) los conocimientos y la formación proporcionada por el estudio de las diversas materias con (sic) el mundo real del trabajo y sus actividades. Constituyen materias básicamente interdisciplinarias en las **que** se lleva a cabo una **síntesis** de conocimientos pertenecientes a diversas áreas y establecen un punto de contacto entre el centro educativo y la realidad circundante.

Junto a E.A.T.P. de proyección eminentemente **profesionalizante** como son Industrias de la Alimentación, Electricidad, Electrónica, Industrias Mecánicas, Comercio o Diseño, se incluye una que nos interesa especialmente: Técnicas del Hogar. Hoy en **día**, algunas de las citadas en primer lugar raramente se imparten en los centros mientras se **han** incorporado otras **materias** optativas no necesariamente vinculadas al mundo del trabajo, como Artes Plásticas, Vídeo, **Fotografía** o Teatro. Sin embargo, suelen mantenerse dos de las inicialmente previstas, Diseño y, aunque no tan a menudo, Técnicas del Hogar, y se incorpora sistemáticamente una no prevista en su momento, Informática.

El Cuadro 7.1 muestra las proporciones en que el alumnado de bachillerato elige las distintas E.A.T.P. La participación oscila, como puede verse, desde el 2 hasta el 64 por ciento, situándose la media ligeramente por debajo de la cuarta parte del conjunto.

CUADRO 7.1. Alumnos (varones y mujeres de institutos de bachillerato matriculados en E.A.T.P. en Madrid-Capital (Curso 1988-89)

Centro	Diseño	Hogar	Inftea.	Otras	Total	% H
Alameda de Osuna	460	126	374	–	960	13
Dominguez Ortiz	67	197	194	–	458	43
Antonio Machado	579	93	–	–	672	14
Arcipreste de Hita	355	163	–	71	589	28
Arturo Soria	355	188	–	129	672	28
Avda. de los Toreros	341	30	181	–	552	5
Barrio de la Elipa	301	282	39	15	637	44
Barrio de la Estrella	295	184	201	41	721	26
Barrio del Pilar	445	142	103	28	718	20
Beatriz Galindo	786	288	253	9	1336	22
Blas de Otero	509	314	194	35	1052	30
Calderón de la Barca	663	–	295	471	1429	–
Cardenal Cisneros	407	–	142	–	549	–
Cardenal Herrera Oria	243	–	151	217	611	–
Carlos III	279	82	266	–	627	13
Cervantes	609	–	–	260	869	–
Ciudad de los Angeles	340	3	–	323	666	0
Ciudad de los Poetas	85	151	–	–	236	64
Conde de Orgaz	461	101	–	178	740	14
Eijo y Garay	177	19	230	293	819	2
Emilia Pardo Bazán	146	106	97	–	349	30
Emilio Castelar	441	111	38	26	616	18
Emprtz. M. de Austria	313	111	220	–	640	17

HAGALO USTED MISMO

CUADRO 7.1 (Continuación)

Centro	Diseño	Hogar	Inftea.	Otras	Total	% H
Felipe II	536	209	201	–	946	22
Fermin Caballero	481	–	–	148	629	–
Fortuny	409	265	–	91	765	35
Fuencarral-Mirasierra	444	105	241	–	790	13
Gabriela Mistral	163	60	148	–	371	16
García Morato	584	–	622	–	1206	–
García Morente	222	54	164	27	467	12
Gómez Moreno	335	–	–	136	471	–
Gran Capitán	533	–	98	229	860	–
Gregorio Marañón	330	116	120	112	687	17
Hortaleza I	259	68	65	108	500	14
Hortaleza II	618	34	–	–	652	6
Isabel la Católica	759	537	200	168	1664	32
Iturralde	827	–	–	–	827	–
Joaquín Turina	336	189	–	178	703	27
Juan de Villanueva	425	–	–	272	697	–
Lope de Vega	607	–	198	174	979	–
María de Molina	481	–	–	125	606	–
Mariana Pineda	390	168	208	64	830	20
Mariano José de Larra	350	260	98	102	810	32
Marqués de Suanzes	305	–	–	79	429	–
Miguel Delibes	293	123	165	29	610	20
Miguel Servet	350	305	37	44	736	44
N. Sra de la Almudena	324	91	–	–	415	22
Orcasitas I	293	133	253	56	735	18
Ortega y Gasset	243	176	72	–	491	36
Príncipe Felipe	278	68	93	139	578	12
Quevedo	197	36	82	139	454	8
Ramiro de Maeztu	5%	–	434	223	1252	–

CUADRO 7.1 (Continuación)

Centro	Diseño	Hogar	Inftea.	Otras	Total	% H
Ramón y Cajal	329	-	-	285	614	-
Rey Pastor	302	29	244	77	652	4
S. Crist. de los Ang.	444	-	-	241	685	-
S. Isidoro de Sevilla	312	-	19	36	367	-
San Isidoro	581	-	54	535	1170	-
San Juan Bautista	384	-	186	189	759	-
San Mateo	273	125	168	-	566	22
San Pascual	502	139	-	-	641	22
Santa Teresa de Jesús	244	275	-	-	519	53
Santamarca	342	138	167	-	647	21
Simancas	177	53	89	48	367	14
Tetuán-aldeacederas	211	98	-	94	403	24
Tirso de Molina	365	144	228	42	749	15
Valdezarza	564	78	59	78	779	10
Vicálvaro	402	-	117	97	616	-
Celestino Mutis	523	-	52	134	709	-

En este capítulo analizaremos tres aspectos de la realidad de esta E.A.T.P.: primero, su origen y evolución; segundo, la actitud de alumnos y profesores ante ella; finalmente, las razones verosímiles de su crisis actual. Después diremos algo sobre su gemela en la formación profesional: la rama de "Hogar".

7.1 LA PERFECTA AMA DE CASA

Técnicas del Hogar es el nombre remozado de las antiguas "Labores del Hogar", la materia con la que la Sección Femenina, medio milenio después de que Fray Luis de León escribiera La perfecta *casada*, pretendía explicitar ante las mujeres cuál era su papel en esta sociedad y prepararlas para aceptarlo y desempeñarlo eficazmente. En principio estuvo en manos de profesoras

sin otros méritos que pertenecer a la rama femenina del fascismo organizado y, en su caso, haber realizado un curso corto de capacitación.

No obstante, con el tiempo, y como tantas otras cosas, fue adquiriendo un matiz algo menos ideológico y algo más orientado hacia el intento de convertir lo doméstico en una "ciencia", un movimiento que llegaba aquí con medio siglo de retraso respecto de países como los Estados Unidos, donde la *domestic science* contaba ya con una larga tradición en los medios de comunicación y la *home economics* estaba sólidamente afincada en las escuelas secundarias.

Las llamadas Escuelas Oficiales de Hogar, ubicadas en Madrid, Barcelona y Valencia, siguieron hasta el final bajo el control de la Sección Femenina, pero conocieron un cierto *aggiornamento* con la incorporación de profesores especialistas jóvenes, no necesariamente vinculados al Movimiento ni a la Sección, y, sobre todo, con su enganche a la oleada pedagoga que siguió a la Ley General de Educación. Es curioso, por ejemplo, que su plan de estudios incorporara formal y realmente, ya en los setenta, la Sociología, una especie de signo de modernidad —quizá forzado por la dimensión política de esas escuelas— que todavía no ha llegado a numerosas Escuelas de Magisterio del Estado o que sólo lo ha hecho de manera nominal. El título impartido, "Diplomada en Ciencias Domésticas", denotaba mejor que ninguna otra característica el deseo de sustituir la legitimidad política original, ya de capa caída, por una nueva legitimidad técnica. La Escuela, en todo caso, siguió siendo un reducto de las mujeres (no se admitían hombres) dedicado a su preparación para impartir clases a más mujeres.

Inicialmente, el único requisito para acceder a la Escuela fue haber cursado el antiguo Bachillerato Elemental, con la correspondiente reválida, pero luego fue elevándose hasta llegar al Bachillerato Superior. En cuanto a la incorporación a la enseñanza, la Sección Femenina logró mantener hasta la transición a la democracia el monopolio de las plazas en centros públicos, para acceder a las cuales se requería el carnet de la organización. Las que no lo tenían hubieron de buscar su puesto de trabajo en la enseñanza privada.

La conversión de las viejas Labores del Hogar en la E.A.T.P. Técnicas del Hogar supuso su apertura a los alumnos varones y

su regulación junto con el resto de las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente. La orden ministerial antes citada, vigente hasta hoy, las establecía así:

Se realizaran estudios y actividades que comprendan aspectos técnicos, económicos, sociales y de organización, a partir de un tema (por ejemplo: "la adquisición de una lavadora automática" o "el nacimiento de un hermano") que permitan relacionar algunas de las siguientes áreas:

- La vivienda, espacios, ambientación, mobiliario, servicios.
- Dietética, higiene y sanidad.
- **Economía** doméstica: presupuestos, racionalización de compras, ahorro y crédito.
- La relación familiar: convivencia, educación, ocupación laboral, asignación de tareas domésticas, ocio.
- La relación social: entorno familiar, amistades, vida cultural.
- La protección familiar: disposiciones legales, documentos, contratos, seguros, mutualidades.
- La familia, los servicios y los medios de comunicación social.

Como en el caso de cualquier otra materia, una de las concreciones visibles de las Técnicas del Hogar está en los libros de texto. Pero, a diferencia de otras, en este caso sólo hay un libro en el mercado, publicado por la editorial Didascalía. Para no equivocarse, el libro se ciñe como un guante a lo que en el párrafo arriba citado señalaba la orden ministerial como áreas posibles, "algunas" de las cuales deberían "ser relacionadas" a través de las actividades de la E.A.T.P. En un alarde de creatividad intelectual, el primer módulo del segundo y último volumen del libro es, efectivamente, "La compra de una lavadora superautomática".

Junto a informaciones de diverso tipo y descripciones de técnicas hogareñas más o menos útiles o acertadas, el libro no oculta su origen ideológico. En el capítulo dedicado a la familia, por ejemplo, se nos informa de que hay dos formas de matrimonio, civil y canónico, para a continuación explicar sus fines y efectos basándose exclusivamente en el Código de Derecho Canónico, con cita conciliar por medio. Resulta exótico, por no decir algo peor, que en la última edición, de 1988, se diga todavía:

Los fines del matrimonio son varios, el fundamental y primario es la procreación y educación de los hijos, y el fin secundario es la ayuda mutua entre los cónyuges.

O bien:

Cada cónyuge tiene el derecho de exigir al otro el débito conyugal y la obligación de prestarlo ante la exigencia de la otra parte. Este derecho al cuerpo (por lo visto al del otro, pero no al propio, MFE) se ordena a la procreación. Los actos que rectamente conducen a esta son **lícitos**. (Y los demás, se sobreentiende, ilícitos, MFE.)

O, más adelante, sobre la educación de los hijos:

Esta educación se concreta en los siguientes campos: 1º Religioso y moral, 2º Educación física y civil.

O, por poner un último ejemplo, que se condene taxativa e indiferenciadamente el aborto apoyándose de nuevo en el derecho canónico e ignorando lisa y llanamente el derecho civil. No falta un apartado de "Sociología de la Familia" que ni tiene nada de Sociología ni trata apenas de la familia, salvo en unas delirantes líneas finales en las que se dicen cosas como que corresponde a ésta "mantener en pie las convicciones firmes de la vida" (**¿tendrán** estas "convicciones firmes" algo que ver con los "principios fundamentales" o los "valores eternos", que nos fueron tan próximos?), lo cual requiere mucha autoridad paterna (no materna) y mucho cristianismo.

No es de extrañar que este libro de texto, que todavía goza de la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia, sea tildado, incluso por una parte de las propias profesoras de Técnicas del Hogar, de "vergonzoso", "una barbaridad", etc.

Con la democracia, la E.A.T.P. Técnicas del Hogar no ha tenido una historia muy brillante. Su profesorado ha estado inmerso en un largo proceso legal para conseguir convertirse en funcionario y ser homologado con el resto de los enseñantes con titulaciones de grado medio. Hoy son un "cuerpo en extinción". Por otra parte, una Resolución relativamente reciente estableció que Técnicas del Hogar no podría ofrecerse en los centros en que no lo hubiera sido anteriormente, excluyendo así los de nueva creación y algunos de los ya existentes.

7.2 CENICIENTA EN EL BACHILLERATO

Las Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales no entraron con muy bien pie en los centros de bachillerato. Extrañas a su ambiente fuertemente academicista, fueron consideradas por muchos profesores como algo ajeno, simples "marías" mas asociables a las actividades extracurriculares e informales que al curriculum estricto, o bien aprovechadas para que cubriesen horas docentes quienes no contaban con un número suficiente de grupos en los centros. Así, se vieron convertidas, ocasionalmente, en extensiones de otras materias o, por el contrario, degradadas en su contenido al ser impartidas por un profesorado enteramente ajeno al mismo. En estas circunstancias, podían encontrarse situaciones tan exóticas como que Técnicas del Hogar fuera impartida por el profesorado de Matemáticas, consistiendo esencialmente en hacer bufandas.

Si esto fue general para todas las E.A.T.P., con mayor razón lo fue para Técnicas del Hogar, centrada en una temática ajena no sólo a las tradiciones académicas sino igualmente a la idea dominante sobre la vinculación entre la escuela y el mundo del trabajo. Aunque en la Formación Profesional existe una rama de Hogar (la octava en matriculación), su salida profesional, el servicio doméstico, no tenía cabida en el abanico de salidas que los profesores de bachillerato pudieran imaginar adecuadas para su alumnado, incluidas las mujeres. En ese sentido, estaba en desventaja no sólo frente a las materias tradicionales sino también frente a otras E.A.T.P. enfocadas hacia actividades industriales, agrarias o comerciales.

Además, no estando prevista su presencia en el diseño de la infraestructura de los centros escolares, se daba y se da la paradoja de tratarse de una materia que requiere instalaciones específicas (sea una cocina o un horno de cerámica, según que tome una orientación más "hogareña" o más volcada hacia las manualidades) pero no las posee. Los alumnos, entonces, pueden encontrarse con que se les proponen actividades para las que no existe una infraestructura adecuada, o para las que incluso van a tener que aportar algún dinero de su bolsillo si quieren tener materiales. El profesorado, por su parte, se encuentra fácilmente con que tiene que gastar

el dinero disponible para instrumental en infraestructura y el de gastos corrientes en instrumental. De este modo, sin la disposición favorable del conjunto del centro, y en particular de su dirección, para asignar fondos comunes a la materia –disposición poco probable por su baja consideración– es difícil salir de la penuria. Por lo demás, si otras materias optativas han podido beneficiarse de planes especiales de la Administración (el proyecto Mercurio para la Informática, el proyecto **Atenea** para los audiovisuales, etc.), Técnicas del Hogar no ha contado con nada parecido.

No obstante, la materia se ha mantenido en una parte importante de los institutos de bachillerato y, descartando los casos extremos de notable éxito o estrepitoso fracaso, lo ha hecho conservando una discreta posición consistente en atraer a uno de cuatro estudiantes, como ya vimos anteriormente. Hay motivos para **relativizar** incluso este moderado éxito. Uno estriba en su reconocido carácter de “**maría**”: es una materia fácil de aprobar. Sin embargo, por un lado no es necesariamente más fácil que otras E.A.T.P. y optativas, y, por otro, tal “facilidad” puede ser simplemente el resultado de que, siendo esencialmente práctica, cuentan más el esfuerzo y la participación que la memoria o la disposición a interesarse por problemas simulados, tan necesarias en otras asignaturas. No cabe descartar, además, que una alta tasa de éxito responda sencillamente a un alto grado de interés.

Otro podría estar en no tener, usualmente, límites de matrícula mientras otras actividades u optativas sí los tienen. Esto sucede porque las profesoras de Técnicas del Hogar no pueden dar otras materias, debiendo completar sus horas, si llega el caso, con otras actividades al servicio del centro (por ejemplo, atendiendo la biblioteca), mientras, por el contrario, los profesores de las materias consolidadas acuden a las E.A.T.P. y optativas sólo para rellenar pequeños flecos en su horario. Pero ésta no es necesariamente la situación común: hay E.A.T.P. y optativas, distintas de Técnicas del Hogar, que con cupo o sin él languidecen carentes de alumnos.

Además, podría ocurrir que los alumnos y alumnas la eligieran porque sus madres pueden colaborar en la realización de sus tareas. Sin embargo, este argumento no tiene mucho sentido cuando la mayor parte de las actividades se realizan en el propio

centro, y la posibilidad de que los padres sean quienes realicen los "deberes" de sus hijos no se reduce a esta materia, sino que es extensiva a muchas otras.

Por último, parece que existe una notable tendencia a enviar a los alumnos y alumnas problemáticos a Técnicas del Hogar, en la idea de que algo eminentemente práctico tal vez logre reconciliarlos con la escuela o incluso en la de que "no valen para otra cosa". No obstante, el predominio de la dimensión práctica se da también en algunas otras E.A.T.P. y optativas que podnan constituirse igualmente en receptoras de los casos difíciles.

En sentido contrario, hay factores que operan sobre los alumnos en contra de la opción por Técnicas del Hogar. Uno, ya comentado, es la insuficiencia de la infraestructura y los materiales. Otro es su poco crédito académico y, adicionalmente, su escaso glamor frente a opciones como la fotografía, la informática, el video, etc. El hogar no es precisamente lo que está de moda en nuestra cultura; al menos, no como lugar de trabajo. Además, tenemos la evidencia de que los padres, incluidas las madres, no reaccionan de modo precisamente favorable si sus hijos varones deciden cursar algo manifiestamente "de mujeres". Probablemente el resto del profesorado participe de estas y otras razones en contra de Técnicas del Hogar y no anime mucho al **alumnado** a seguirla.

Sobre este panorama, en todo caso, la materia se mantiene a flote. Y quizá lo más sensato sea, al margen de las motivaciones antes señaladas, admitir sin más que pueda interesar a una parte del alumnado. La explicación, obvia, estaría en su fuerte, clara y directa vinculación a problemas reales que todos afrontamos **cotidianamente**, en lo que tiene de formación para el hogar en sentido estricto, y en sus dimensiones **lúdica** y **creativa** en lo que tiene de ejercicio y desarrollo de las manualidades.

De hecho, en lugares donde la misma temática ha sido ofrecida a los alumnos dentro de otro marco organizativo y sin las rémoras que arrastra Técnicas del Hogar, como ha ocurrido en forma de créditos variables (optativos) en algunos centros catalanes en los que se ha venido experimentando la reforma de las enseñanzas medias, su éxito también ha sido notable.

7.3 TIRAR EL NIÑO CON EL AGUA SUCIA DEL BAÑO

El menosprecio por Técnicas del Hogar tan extendido en el conjunto del profesorado tiene su base explícita en tres argumentos. El primero es que la materia es impartida por un personal procedente de la Sección Femenina. Aunque esta organización no es precisamente de nuestro agrado, el valor del argumento debe, no obstante, relativizarse. La democracia no puede o no debe discriminar a nadie por razones ideológicas, y no parece muy defendible la idea de hacer con los restos del antiguo régimen lo que tantas veces se achacó a éste haber hecho, la purga del magisterio, aunque ambas pérdidas no puedan compararse. Por otra parte, si tenemos el parlamento, el ejército, la policía, la universidad, la banca y otras instituciones llenas de ex-franquistas, entre las cuales no faltan quienes se mantienen en activo como tales o han cambiado muy poco desde entonces, no termina de verse por qué **no** podría haber unos cuantos —o unas cuantas—, en las escuelas: eso es parte del pluralismo ideológico en los centros; no está nada claro por qué este colectivo debería sufrir especialmente por su pasado mientras otros han logrado archivarlo sin problemas. Además, ni todas las alumnas de las viejas Escuelas Oficiales de Hogar eran de la Sección Femenina ni las que lo fueron tienen por qué seguir manteniendo convicciones antidemocráticas.

El segundo argumento, que es de bastante más peso, consiste en que no tienen la formación adecuada, puesto que la suya es una carrera de grado medio a la que se accedía con **sólo** el bachillerato superior, y antes con el elemental, y puesto que del cuerpo forma parte gente que accedió al mismo con sólo algún cursillo. Pero este argumento no se plantea, sin embargo, con los maestros de prácticas de taller, ni con los profesores de gimnasia, ni con los miembros de mayor edad del magisterio. Sólo tendría sentido si se transformara en otro: que no están capacitadas para impartir adecuadamente lo que la ley dispone, aunque hay que empezar por reconocer que la ley no dispone mucho en este caso. **Por** otra parte, no se muestra tanto escrúpulo cuando, para cubrir horas o por inadecuación de la plantilla, se pone, por ejemplo, a dar inglés a un profesor de historia cuyo conocimiento del idioma,

adquirido por su propia cuenta, es francamente deficiente (algo que hemos podido ver en más de un centro, si bien pocos). En todo caso, si por alguna razón se considera con fundamento que este grupo de profesoras no tiene una formación suficiente, existe la posibilidad, como con cualquier otro para el que se llegue a la misma conclusión, de complementarla por procedimientos voluntarios, inducidos u obligatorios.

El tercer argumento es que la finalidad última de Técnicas del Hogar es clavar a las mujeres en su papel de amas de casa. Este es el más sensato, pero coloca a quien lo sostiene en una disyuntiva: bien decantarse por que el cometido y las funciones de las amas de casa no son algo de lo que deba ocuparse la escuela, es decir, por que las capacidades, los conocimientos, las destrezas, etc. necesarios para la esfera doméstica no son asunto de la escuela; bien inclinarse por la inclusión de los alumnos varones entre el público de esta materia. Desde el punto de vista de lo que se sostiene en este trabajo, quien piense lo primero no es parte de la solución sino parte del problema. En cuanto a la segunda variante, lo necesario entonces sería estimular a los alumnos varones para que optasen por la materia, y lo que parece haber ocurrido es que muchos ya lo han hecho sin que nadie les empujara a ello. Si la precedente Labores del Hogar era una materia exclusivamente para mujeres, Técnicas del Hogar está disponible por igual para mujeres y varones, dándose el caso, incluso, de que algunas de las actividades que comprende más vinculadas al rol femenino tradicional, como la cocina, tienen más éxito entre los segundos que entre las primeras, quizá porque para éstas representan, añadidas a lo que ya les toca o saben que les tocará en su propia familia, una sobredosis o el anticipo molesto de un futuro indeseado.

Si nos hemos detenido en desmenuzar estos argumentos, y en particular los dos primeros, no ha sido tanto por ocuparnos del profesorado de Técnicas del Hogar, que no es aquí nuestro objetivo, como por dejar el camino limpio para tratar otros posibles motivos menos aireados pero probablemente más potentes.

En primer lugar, y como ya se apuntó, el cuerpo profesoral, y sobre todo el que se ha formado en la Universidad, recibe mal la colaboración de cualquier otro personal que no haya pasado por ésta y la presencia de cualquier materia no marcada por su **marchamo**. Con las siempre honrosas y, por fortuna, cada vez más **numero-**

sas excepciones, los licenciados en **Geografía** e Historia, Filología Latina, Matemáticas, Física, Química, etc. no ven con buenos ojos nada que pueda considerarse no académico. Esta reacción es manifiesta ante otras áreas del currículum que, como la Tecnología, se han implantado, no obstante, por razones o creencias más poderosas encarnadas no ya en los profesores sino en las autoridades académicas. En suma, Técnicas del Hogar sería rechazada como lo es cualquier otra propuesta de incorporación de algo no inequívocamente académico. Huelga insistir, a estas alturas, en que no compartimos esta jerarquización de los **saberes**, y menos todavía si se convierte en un criterio de exclusión.

En segundo lugar, es bien sabido que toda materia que suponga la incorporación de nuevo personal a los centros de enseñanza, con el cual habrá de competir por sus horas y por su posición el viejo, es rechazada o se intenta asimilarla a las materias tradicionales. Así, Técnicas del Hogar puede ser rechazada al mismo tiempo que el profesorado de Ciencias de la Naturaleza se apresura a ofrecer créditos u optativas sobre Nutrición o el profesorado de Dibujo sobre Decoración. Al fin y al cabo, esto también ocurre con campos del conocimiento cuyo estatuto universitario, académico y "de interés social" está fuera de discusión: por ejemplo, la economía, la sociología, la psicología y la antropología, absorbidos sin muchos escrúpulos por el profesorado de Geografía e Historia y de **Filosofía**, sin ninguna preparación adecuada al respecto.

En tercer lugar, cabe preguntarse si una materia cuyo foco es el hogar, lo doméstico, habría sido aceptada por el conjunto de los docentes (incluidas las autoridades educativas, que casi siempre provienen de la profesión docente) si hubiese estado a cargo de un profesorado masculino, con grado superior y educado bajo la férula de los comunistas —o, dado que éstos ya no están de moda, de los socialistas—. Cabe sospechar, para decirlo de otro modo, que cualquier propuesta de aprendizaje formal relacionado con el hogar y dirigida a un público más amplio que el que **presumiblemente** vaya a trabajar en el servicio doméstico encontrará siempre, o durante mucho tiempo, una fuerte resistencia, aunque hoy por hoy sea más fácil cebarse sobre la Sección Femenina que sobre las amas de casa en su conjunto.

Y, en cuarto lugar, es difícil quitarse de la cabeza la idea de que Técnicas del Hogar ha sufrido especialmente las **consecuen-**

cias de estar a cargo de un profesorado íntegramente femenino (hay tres profesores varones en Madrid, que sepamos, y tal vez sean profesores de otra materia que han asumido esa E.A.T.P.). Quizá debamos lamentar que las enseñanzas de Religión no estuvieran por doquier a cargo de las monjas, pues entonces tal vez contaríamos ya con una escuela verdaderamente laica.

En resumen, nos inclinamos a pensar que lo sucedido ha sido simplemente, en mayor medida que cualquier otra cosa, lo de costumbre: la exclusión por la escuela de los **saberes** no consagrados por la academia, de lo cotidiano frente a lo intemporal, lo concreto frente a lo abstracto, lo inmediatamente instrumental frente a lo que requiere una adhesión incondicional a la institución escolar, lo que se basa en su valor en sí mismo frente a lo que extrae su legitimidad de fuera, lo que se asocia al mundo de las mujeres frente a lo que pertenece al dominio de los hombres. Se ha puesto el acento sobre el agua sucia del baño para deshacerse al mismo tiempo del niño... del niño, de la cocina, de la ropa y de todo lo que tuviera que ver con la vida doméstica.

De hecho, las propias profesoras de la E.A.T.P. Técnicas del Hogar han participado consciente o inconscientemente en ello. La formación impartida en las antiguas Escuelas Oficiales de Hogar, mediatizada por la peculiar pasión de la Sección Femenina por la artesanía rural (recuérdense el papel de esta organización en la recuperación de viejas manifestaciones artesanales, particularmente a través de las mujeres campesinas, su afición por los cantos y bailes regionales o la insistencia del viejo "NO-DO en la figura del esforzado-artesano-que-con-seis-millones-de-palillos-ha-reconstruido-en-miniatura-el-puente-de-Bookln) tenía un doble foco: el hogar y la artesanía. Probablemente la segunda opción se basara en la nostalgia por el pasado feudal y, en particular, por el noble y resignado campesino, Juan el Simple, y su humilde señora; en un intento de ennoblecer imaginariamente el trabajo manual y exorcizar la figura descastada del proletario urbano, permanentemente descontento con su empleo y dispuesto por ello a la subversión; en fin, en la creencia en la capacidad del paciente trabajo artesano para formar la moral que el régimen deseaba, la de la abnegación.

El caso es que las profesoras de Técnicas del Hogar, además de estar formadas en la alimentación y nutrición, puericultura, sa-

lud, corte y confección, economía familiar, etc., lo estaban y lo están en una amplia gama de habilidades manuales, básicamente de tipo artesanal. Esto ha hecho que la E.A.T.P. Técnicas del Hogar se deslizase sensiblemente hacia las manualidades, en un terreno claramente fronterizo con el de la Educación Artística: cerámica, vidrieras, tapices, macramé, modelado, repujado, alfombras, grabado, pintura, esmaltes, muñequería, escayola, etc. Sin entrar a discutir si este profesorado está mejor o peor preparado que otro para tal cometido, puede interpretarse tal deslizamiento, que no tiene cabida formal alguna en la regulación oficial de la E.A.T.P., antes citada, como una forma de plegarse parcialmente al rechazo por la escuela de todo lo vinculado al hogar y de intentar incorporarse a algo con mayor aceptación: lo artístico, lo estético, las habilidades manuales como espacio ideal de algunas de las consignas de moda, tales como la creatividad, el interés, la dimensión lúdica, etc.

7.4 CENICIENTA EN LA FORMACION PROFESIONAL

La idea imperante en la enseñanza vigente sobre el trabajo doméstico puede colegirse también del diseño original de la rama de Formación Profesional "Hogar". Por ello, y por su relación directa con nuestro objeto, si bien no forma parte de la enseñanza común, vale la pena detenerse en ella, aunque sólo sea por un momento.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 13 de julio de 1974, el programa de las enseñanzas de Formación Profesional de Primer Grado se divide en cuatro áreas: Formativa **Común** (Lengua Española, Idioma Moderno, Formación Humanística, Formación Religiosa, Educación Físico-Deportiva y Formación **Cívico-Social** y Política: trescientas sesenta horas por curso), de Ciencias Aplicadas (Matemáticas, Física y Química, y Ciencias de la Naturaleza: ciento ochenta horas) y de Conocimientos Técnicos y Prácticos (Técnicas de Expresión Gráfica y de Comunicación, Tecnología y Prácticas: quinientas cuarenta horas). La primera área es común a todas las especialidades, la segunda se diversifica de una a otra

conservando componentes comunes y la tercera es enteramente específica de cada rama.

El área de Tecnología nos da el tono de la especialidad de Hogar. Para el primer curso, se subdivide en tres partes: **Tecnología** de la Cocina, Alimentación y Nutrición, y Mantenimiento y Conservación de la Casa. Tecnología de la Cocina comprende una prolija enumeración de los alimentos, sobre los que propone explicar sus características generales y sus formas de preparación. Alimentación y Nutrición es apenas una introducción elemental al tema. Mantenimiento y Conservación de la Casa comprende información sobre métodos, materiales, productos de limpieza y organización del proceso.

Las Prácticas se subdividen, por su parte, en Mantenimiento y Conservación de la Casa, de nuevo, Tratamientos Textiles, y Recepción y Servicios. La primera parte vuelve sobre materiales y productos y aborda la limpieza de distintas dependencias y componentes de la vivienda. La segunda se refiere en realidad a la limpieza de la ropa, con un apéndice final sobre costura. La tercera se limita a lo relacionado con abrir la puerta y coger el teléfono y comprende una especie de "educación moral" y en los "modales" para el servicio.

En segundo curso, la Tecnología, que se propone ocupe siete horas semanales, se subdivide en Dietética y Confección de **Menús**, Mantenimiento y Conservación de la Casa y Puencultura. La primera parte vuelve a ser una introducción simple a lo que su enunciado propone. La segunda se centra en algunas labores especializadas de limpieza, el papel decorativo de las flores y avenas sencillas. La tercera, en los cuidados básicos de los niños.

Las Prácticas, para las que se proponen ocho horas semanales, recogen las mentadas labores de limpieza especializada, **floristería** y pequeñas reparaciones, pero a esto se añade una delirante lista de temas de física y química que, por razones desconocidas, cayeron aquí fuera de tiesto.

Las tareas que se plantean en este programa son las propias de un personal de servicio que no gestiona, en el sentido corriente, ni siquiera mantiene en funcionamiento, una casa, sino que se limita a cumplir órdenes de un ama de casa a la que se sigue suponiendo presente, aunque descargada de las tareas "sucias" (limpieza) o que consumen gran cantidad de tiempo (cocina). De

ahí que la parte dedicada a Alimentación y Nutrición en el área de Tecnología se despache tan rápidamente mientras, por el contrario, la limpieza es tratada con un lujo de detalles enteramente innecesario desde el punto de vista de la exposición. Esto es coherente con que la llamada área de Ciencias Aplicadas (Matemáticas, Física y Química, Ciencias de la Naturaleza) se detenga en esta especialidad a la mitad del camino que recorre en cualquier otra.

Si el propósito de la incorporación a la enseñanza general de la capacitación para la esfera doméstica (nuestro propósito) es que las personas sean capaces de controlar, dominar y desplegar más y mejor sus propias vidas, no hay mucho que sacar de aquí. Sin embargo, en la medida en que ello pasa por ser capaz de realizar las tareas cotidianas (y lo hace, aunque no se agote en ello), encontramos en la rama de Hogar una parte del "saber hacer" imprescindible.

Por otro lado, estamos seguros de que mientras algunos aspectos que hemos incluido en el capítulo V, tales como la salud, el ocio, las relaciones comunitarias, etc. reúnen las condiciones para ser bien recibidos, en general, por los agentes del proceso educativo (con independencia de que se piense que merecen un tratamiento específico o no, que ya reciben suficiente atención o no, que corresponden a tal o cual asignatura o área o a ninguna), otros, como la cocina o la limpieza, no, puesto que resultan extraños a cualquier tradición escolar. Pues bien, aquí tenemos una tradición, aunque sea para un **grupo** limitado del alumnado, que sin duda cuenta ya con su profesorado, sus costumbres, su saber acumulado, su bibliografía y su experiencia. En relación a su objetivo, **serán** tan buenas o malas como las de cualquier otro área, sea especializada o común.

ANEXO:

El área de conocimientos técnicos y prácticos en la rama de hogar de la formación profesional de primer grado

PRIMER CURSO

Tecnología

Tecnología de la cocina:

- Utensilios necesarios en una cocina. Vocabulario del menaje. Orden y limpieza en la cocina y en la preparación de los alimentos.
- Modos de hacer la compra. Diferenciación entre mercado y supermercado. Ventajas e inconvenientes.
- Almacén de comestibles. Imprevistos. Control de gastos de comestibles. Presupuesto para un mes y cantidad diaria por comensal.
- Equivalencia de pesos y medidas en la cocina. Cantidades de alimentos según la receta por persona.
- Las legumbres. Generalidades. Diferentes tipos de cocción; cantidad por persona, modo de presentarlas. Época mejor del año para comprar.
- Las patatas. Diferentes calidades. Época de las mismas. Diversos modos de preparación. Utensilios más adecuados para prepararlas.
- El arroz. Características generales. Diferentes tipos. Tiempos de cocción. Formas más comunes de preparación.
- Verduras. **Características** generales. Diferentes modos de preparación. Época de las verduras más comunes. Cantidad por persona.

- Verduras que se consumen en frío. Diversos modos de presentarlas. Nombres que reciben **según** los diferentes costes. Época de las más comunes.
- Las pastas. Diferentes tipos. Principales aplicaciones. Generalidades para la cocción.
- Los huevos. Diferentes modos de preparación. Demostración de qué huevo está fresco.
- Pescados. Características generales. Diversos tipos de pescado. Magros y **grasos**.
- Mariscos y moluscos. Generalidades acerca de ellos. Épocas en las que se pueden consumir.
- Las aves, gallina, pollo, pavo, etc. Características generales. Diversos modos de preparación y tiempo de cocción.
- Las carnes. Diferentes clases de carnes: primera, segunda y tercera. Carnes blancas, rojas; conservación y preparación. Modo de utilizar cada parte del animal para sacarle todo el partido.
- Modos de aprovechar los restos de la comida del día anterior. Alimentos que se pueden guardar en el refrigerador.

Alimentación y nutrición:

- Alimentación y nutrición. La digestión.
- Sustancias nutritivas. Clasificación.
- Nociones generales sobre los hidratos de carbono, **lípidos**, proteínas y sales minerales.
- Las vitaminas. Propiedades.
- Características generales de: la leche, la carne, los huevos, los pescados, las leguminosas, los tubérculos, las frutas, los cereales, las grasas comestibles, las verduras y hortalizas.
- Diferentes tipos de conservación de cada alimento.

Mantenimiento y conservación de la casa:

- Necesidad e importancia de la limpieza del hogar. Generalidades de: elementos que componen la suciedad.
- Métodos de limpieza: aspiración, absorción, aglutinación, material.
- Productos utilizados en la limpieza: jabones, detergentes, **lejías**, ácidos y derivados. Agua. Nuevos productos en el mercado.
- Local destinado a guardar material y utensilios para la limpieza. Condiciones y generalidades.
- Organización de la limpieza: diaria, semanal y periódica.
- **Normas** generales que debe conocer la persona que realiza la limpieza. Cualidades, higiene, arreglo personal.
- Distintos materiales que se encuentran en una casa. Estudio y tratamiento.
- Limpieza diaria, orden a seguir en las distintas zonas del hogar.
- Limpieza extraordinaria. Suelos: de **mármol**, piedra, parquet, terracota, baldosa catalana, terrazo, linóleo.

- Limpieza de paredes pintadas: de aceite, de estuco, al temple, gresite, empapeladas, tapizadas.
- Puertas y muebles. Limpieza según el **material**. Productos que se pueden utilizar.
- Modo de combatir la carcoma y distintas enfermedades de la madera.
- Limpieza de metales en general: distintos métodos a emplear. Modo concreto de limpiar: cobre, dorado, plata bronce.

Prácticas

Cuidado y Conservación de la Casa:

- Útiles necesarios en la limpieza. Armario de limpieza.
- Productos aplicados en la limpieza. Aplicaciones.
- Maquinaria (enceradora, aspiradora).
- Reconocimiento de los materiales de construcción.
- Productos en el mercado apropiados para cada tipo de material
- Limpieza ordinaria y extraordinaria de un cuarto de estar.
- Limpieza ordinaria y extraordinaria de un dormitorio.
- Limpieza ordinaria y extraordinaria de baños.
- Limpieza de otras dependencias.
- **Limpieza** de paredes y techos.
- Limpieza de puertas y ventanas.
- **Limpieza** de objetos de metal.
- **Limpieza** de muebles.
- Enfermedades de la madera. Inyectar carcoma

Tratamientos textiles:

- Las materias textiles: clasificación y origen. Fibras naturales y artificiales.
- Los tejidos y sus clases. **Tejidos** más utilizados en la **ropa** de casa y en la ropa personal.
- Limpieza y tratamiento de los distintos tejidos. El lavado y la limpieza en seco. Condiciones del lavado según los distintos tipos de tejidos.
- Productos para el lavado y la limpieza en seco.
- Planchado de la ropa. Técnica del planchado según tejidos y prendas.
- Costura. Distintos tipos de costuras a mano y a máquina. Puntos de adorno.

Recepción y Servicios:

- Presentación y arreglo personal. Uniformidad, peinado y maquillaje en el puesto de trabajo. El buen gusto y las modas.
- El tono de voz y el lenguaje. Los modales. Prudencia y discreción profesionales. La sinceridad en el comportamiento.

- Usos y abusos del teléfono. Modo de tomar y dar recados telefónicos. Recibimiento y atención a las visitas. Las tarjetas de visita.
- El servicio de la mesa. Presentación personal adecuada. Cómo se pone la mesa. **Útiles** necesarios. La mantelería americana. Colocación en la mesa de platos, cubiertos, cristalería. Clases de cubiertos. Elementos **que** componen la cristalería. Complementos en la mesa.
- Servicio auxiliar de la mesa. Elementos que deben integrarlo: Útiles del servicio, postres, vinos.

SEGUNDO CURSO

Tecnología

Dietética y confección de menús:

- Necesidad del hombre de una dieta equilibrada.
- Necesidades calóricas, de principios inmediatos, de elementos naturales **de vitaminas en el organismo humano**.
- **Ración calórica. Balance calórico.**
- Normas generales para la composición de **un** régimen dietético.
- Menús de invierno.
- **Menús** de verano.
- Desayunos.

Mantenimiento y conservación de la casa:

- Limpieza de lámparas: detalles importantes a tener en cuenta, materiales e instrumentos. Frecuencia.
- Alfombras. Generalidades. Diferencias entre alfombra y moqueta. Limpieza diaria, periódica, **normal** para recogerse en verano. Diferentes productos que se utilizan y máquinas más apropiadas.
- Cortinas y tapicerías: generalidades. Diferenciar cuáles son de tejidos **lavables** y cuáles no. Diferentes métodos de limpieza. Productos más adecuados. Tapicerías en piel y cuero, modo de tratarlo a diario y limpiezas periódicas.
- Flores: Importancia **de las flores en la decoración de interiores. Nociones generales** sobre la flor. **Cuidado de flores y conservación. Normas para el montaje.** Recipientes para flores. Su conservación.
- Relación de los arreglos de flores con el lugar en que se colocan. Tipos de líneas en los arreglos de flores. Equilibrio de masas y colores. **El verde.** Importancia de las hojas como color, como **línea** y como masa. Cuidados de las **plantas** interiores.
- **Averías** sencillas de fontanería doméstica **más** frecuentes.
- Averías sencillas de electricidad doméstica más frecuentes.

- Conocimientos generales y prácticos sobre la pintura para la conservación y reparación del hogar.

Puericultura:

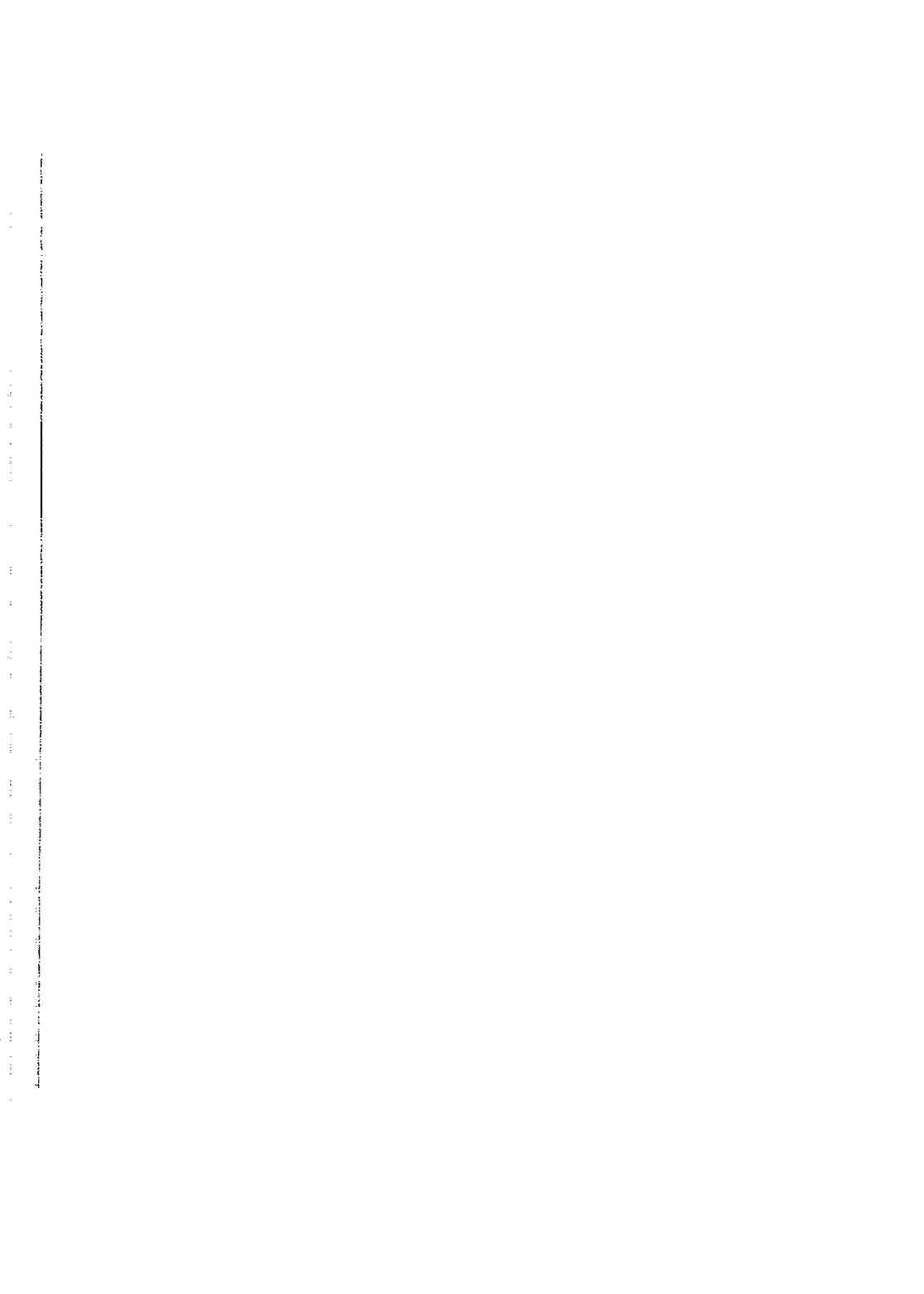
- El niño sano. Sueño. Aspecto exterior. Temperatura.
- Higiene del niño: baños, cuidados de la piel. La cuna y la habitación del niño. El vestido.
- La alimentación del niño: alimentación natural, mixta y artificial. Cuidado e higiene de los biberones: temperatura adecuada. Importancia de cuidar el horario reglamentario: uso del reloj.
- Alimentación complementaria: zumos de fruta y **papillas**. Frutas, vegetales, carnes, pescados y huevos. Edad en que se les debe dar estos alimentos.
- El paseo del niño. Accidentes más frecuentes que ponen en peligro la vida del niño en la casa y en el paseo.
- La mortalidad infantil: principales causas y remedios. La ignorancia como causa destacada. En la duda, consultar al médico.
- La dentición: trastornos más habituales.
- Las **vacunaciones**. Reacciones y cuidados.
- Enfermedades y trastornos de la infancia. Enfermedades infecciosas. Normas **profilácticas** que hay que seguir en su cuidado. Higiene y desinfección de ropa, **vajilla**, cubiertos. etc.
- Problemas afectivos de los niños, manifestaciones. El niño miedoso. Tratamiento y atención del niño afectado ante el nacimiento de otro **hermano**.
- **El** juego del niño y los juguetes. Juguetes adecuados e inadecuados. Juegos infantiles según la edad.

Prácticas

- Limpieza de **lámparas**.
- Limpieza de alfombras.
- Limpieza de cortinas y **tapicerías**.
- Decoración de interiores con flores.
- Arreglo de algunas averías sencillas de fontanería doméstica más frecuentes.
- Arreglo de algunas averías sencillas de electricidad doméstica más frecuentes.
- Magnetismo. Imanes. Campo magnético creado por corrientes eléctricas.
- Corriente continua y alterna.
- Óptica. Propagación, reflexión y refracción de la luz.
- Introducción a la química. Nociones generales.
- Constitución de la materia. Estructura atómica y molecular.
- Nomenclatura y notación química.
- Clasificación periódica de los elementos: periodicidad de las propiedades.

HAGALO USTED MISMO

- **Compuestos oxigenados.**
- **Acidas, bases y sales.**
- **Reacciones químicas: aplicaciones a los principales procesos industriales.**
- **Disoluciones.**
- **Electrólisis.**
- **Nociones de Química Orgánica**
- **Hidrocarburos: combustibles y carburantes industriales.**
- **Proteínas. hidratos de carbono.**



CAPITULO 8

EL PROYECTO DE REFORMA

España vive en la actualidad un amplio debate sobre los fines, la organización y los métodos de la enseñanza, alentado por el descontento generalizado con lo existente, por una larga y rica tradición de innovación y por la existencia de un proyecto de reforma auspiciado desde la Administración. Parte esencial de este debate es la constatación de los profundos cambios habidos en esferas esenciales de la vida humana como el trabajo remunerado y la política, pero apenas se presta atención a los cambios, no menos profundos, acaecidos en la esfera doméstica, salvo cuando resulta forzada a partir de la observación de lo que sucede fuera de ella (por ejemplo, cuando tras constatar la creciente importancia de los medios de comunicación de masas se formula el objetivo de que los jóvenes sean independientes y críticos respecto a ellos).

*Así, cuando el **Libro blanco para la reforma del sistema educativo** se refiere a "los objetivos del proyecto de reforma", podemos leer:*

No existe discusión sobre el hecho de que la educación tiene por finalidad la socialización de los educandos, su preparación para la vida como personas responsables, autónomas y libres en un cierto medio social y cultural. En relación con esa finalidad, una sociedad **democrática** no puede fijarse otro proyecto educativo que el de una educación para la democracia, es decir, para una convivencia ciudadana pacífica, **participativa** y exenta de discriminaciones. En la medida en que toda educación prepara el futuro de los ciudadanos y de la sociedad misma, un proyecto educativo es siempre una apuesta por el ser humano y por

la sociedad, por un porvenir mejor, más libre y solidario. La educación, y el conocimiento de la naturaleza y de la sociedad que ella proporciona, son, de suyo, humanizadores, creadores de cultura, y por ello liberadores.

Nada que objetar a todo lo que en el párrafo se propone; ni siquiera (**¿para qué?**) a su cándido optimismo iluminista. La cuestión es de énfasis y silencios. "Sociedad democrática", "educación para la democracia", "convivencia ciudadana", "el futuro de los ciudadanos y de la sociedad misma", etc. son expresiones que remiten a la sociedad política—a la organización política de la **sociedad**—y olvidan las relaciones sociales cotidianas.

El otro *Leitmotiv* de la reforma está, como es bien sabido, en la puesta en pie de una educación técnico-profesional capaz de responder a las nuevas necesidades y a la dinámica de cambio acelerado del mercado de trabajo. Una vez más, y por definición, **aquí** queda excluida cualquier atención a la formación para la esfera, la vida, las actividades y el trabajo domésticos.

Sin embargo, el proyecto de reforma no es enteramente ajeno ni meramente **tangencial** a la problemática de la vida doméstica. Diversos factores hacen que en **él** aparezcan desarrollos que tienen su aplicación, en todo o en parte, en la esfera doméstica, sea intencionadamente o por referirse a campos de la vida social o de la naturaleza pertinentes tanto en ella como en la esfera social global. Además, el intento de acercar la enseñanza a los intereses y las experiencias de los alumnos que permea en una medida considerable el proyecto abre la puerta a informaciones y actividades de notable relevancia para los procesos de toma de decisiones y de trabajo en el ámbito doméstico.

A continuación, presentaremos las conexiones entre el proyecto de reforma presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia y el proyecto de incorporación del aprendizaje para la vida doméstica que aquí se formula. Puesto que nuestra idea es que tal aprendizaje debe ser garantizado a todas las personas, con independencia del momento en que abandonen el sistema educativo —lo que excluye la enseñanza general post-obligatoria—, y puesto que nada queda más lejos de nuestra intención que formar especialistas en trabajo doméstico, pues se trata precisamente de lo contrario

–lo que excluye la educación técnico-profesional–, este examen de las conexiones debe limitarse a las etapas correspondientes a la educación primaria y la educación secundaria obligatoria.

8.1 LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA

Los objetivos generales que el proyecto de reforma plantea para la etapa de la educación primaria son, precisamente por ser generales, aplicables por igual a cualquier esfera de la vida. Sería absurdo discutir, por ejemplo, si "comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la Comunidad Autónoma" es más importante en casa, en el centro de trabajo o al acudir a la oficina de Correos. Pero, entre los trece objetivos que se formulan, hay algunos que quedarían enteramente cojos si se concibieran solamente en relación con las esferas política y laboral. Así,

1. Actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, pandilla, barrio o pueblo) reconociendo sus propias posibilidades y limitaciones y habiendo desarrollado un nivel adecuado de confianza en sí mismo.

Si no nos limitamos a lo que las "actividades habituales", individuales o colectivas, tienen en **común** con las no habituales, y si descendemos, por tanto, de lo general a lo específico, tanto con vistas a la inmediata incorporación limitada de niños y jóvenes a la vida social cuanto como propedéutica de su posterior incorporación plena, resulta difícil no comprender que la forma más elemental e incapacitante de heteronomía es precisamente depender necesariamente de los demás en la vida cotidiana. Como **no**-adultos, los niños y los adolescentes dependen inevitablemente de los adultos por la limitación de sus derechos –no incorporación a la vida política– y sus recursos –no incorporación a la vida económica extradoméstica–. No es así, sin embargo, en la vida doméstica, y es justamente en ésta donde, de acuerdo con el desarrollo de sus capacidades, pueden empezar a conquistar y a ejercer parcelas de autonomía si no entendemos ésta meramente como relegación al

margen del proceso de producción de sus propias vidas o como permanencia en el limbo, posible pero nulamente formativo, de la satisfacción de todas las necesidades propias por el esfuerzo de otros.

2. Colaborar en la planificación y realización de actividades **grupales** aceptando las normas y reglas democráticas establecidas, articulando sus objetivos e intereses con los de los otros miembros del grupo, renunciando a la exclusividad del punto de vista propio y asumiendo las responsabilidades que le corresponden.

Los grupos en los que los alumnos se mueven son esencialmente tres: la escuela, el grupo de iguales y la familia. La escuela es un buen escenario para la actividad grupal, similar en bastantes aspectos a las organizaciones productivas complejas, pero no necesitamos detenernos **aquí** en esto. El grupo de iguales se caracteriza por tener sus propias reglas de relación, organización, liderazgo, etc., es inestable y transitorio y constituye, por excelencia, el espacio **-grupal-** de la libertad. Es escenario del aprendizaje, pero sería absurdo tratar de establecer **-en el triple** sentido del verbo: determinar, prever y poner en práctica- desde la escuela cuáles son sus necesidades en términos de conocimientos, capacidades, destrezas o actitudes. La familia, o más exactamente el hogar, presenta siempre una serie de fines comunes **-la** satisfacción de las necesidades vinculadas a la reproducción cotidiana de los individuos- y, como argumentamos en los primeros capítulos, dista mucho de ser autosuficiente. Aunque la escuela no puede decidir cómo ha de funcionar una familia, si puede aportar a los alumnos conocimientos y suscitar en ellos actitudes que favorezcan su integración en sus objetivos, la aceptación de los intereses de los demás y la asunción de las responsabilidades correspondientes.

3. Establecer relaciones constructivas y equilibradas con las personas de diferente edad y sexo con las que interactúa y utilizar adecuadamente las normas y pautas de comportamiento que regulan las relaciones **interpersonales** en situaciones sociales conocidas (trabajo escolar, juego, discusión y debate, cooperación, competición, relaciones familiares y de amistad, etc.), rechazando todo tipo de discriminación basada en características personales.

El escenario privilegiado de las relaciones con personas de otra edad y sexo no es otro que el hogar. Si las "normas y pautas de comportamiento" en este terreno sin duda no son la vieja máxima patriarcal-aristocrático-autoritaria de "respetar a los mayores en edad, dignidad y gobierno", deben ser entonces la asunción y exención de responsabilidades según la edad y la igualdad entre los sexos. Las "situaciones sociales conocidas" empiezan para los alumnos por el hogar, aunque en la enumeración que se hace no puede dejar de verse una minusvaloración del mismo (las "relaciones familiares y de amistad" se suman al "trabajo", que por lo visto a esa edad sólo puede ser "escolar", la "discusión", que se supone incluye la toma de decisiones, y la "cooperación", en vez de incluirlos o cruzarse con ellos). En fin, no cabe dudar que la forma más patente de "discriminación basada en características personales" es hoy la que sufre la mujer y tiene su epicentro en el hogar, alrededor del trabajo doméstico.

4. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y para plantearse problemas en su experiencia y para ser autónoma y creativa los que se le puedan plantear recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando de forma crítica los recursos tecnológicos a su alcance.

No hace falta insistir en que la "experiencia diaria" fundamental de los alumnos, junto con la escuela, es su vida en el hogar y la satisfacción de sus necesidades en tal contexto.

9. Contribuir a su desarrollo corporal practicando el ejercicio físico y los hábitos de higiene y alimentación y valorando la repercusión de determinadas conductas (tabaquismo, alcoholismo, conducción irresponsable, alimentación desequilibrada, etc.) sobre la salud.

Como es obvio, este objetivo entra de lleno en lo que aquí hemos definido como preparación para la esfera doméstica.

El proyecto de reforma es consciente de que han acaecido cambios importantes en la vida de las personas, además de los que conciernen a las esfera política y del trabajo remunerado, y trata de responder de un modo u otro a ese nuevo reto a través de su encaje en las materias tradicionales del currículum.

Hay un conjunto de aspectos de especial relevancia para el desarrollo de la sociedad durante los últimos años, en relación con el consumo, la igualdad entre los sexos, la paz, el ambiente, la salud, el ocio, etc., que ya han sido recogidos en los Objetivos Generales. No parece apropiado incluir estos aspectos ni como áreas aisladas ni incluso como bloques de contenido dentro de un área. Esto podría dar pie a abordarlos de forma compartimentada y durante un periodo limitado de tiempo. Parece mejor impregnar la actividad educativa en su conjunto con estos contenidos, por ello se introducen en varios bloques de las distintas áreas.

En un capítulo posterior discutiremos qué es lo verdaderamente "aislado" y "compartimentado", tanto en el tratamiento de estos temas como en la enseñanza en general. De momento, baste con señalar que algunos de estos "aspectos" entran nuevamente de lleno en la preparación para la vida en la esfera doméstica.

Educación del consumidor. El consumo es un elemento presente en nuestra sociedad y ante el que no existe prácticamente ningún tipo de respuesta educativa. Sin embargo, es necesario dotar al niño de unos instrumentos de análisis y crítica que le permitan adoptar una actitud personal frente a las ofertas de todo tipo que recibe de la sociedad de consumo. La toma de conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios debe comenzar en la escuela.

Una cierta religiosidad: "toma de conciencia", "actitud personal", "exceso de consumo" (los placeres, con moderación). Se puede estar en contra del nivel de consumo existente, por supuesto, pero entonces lo que se está proponiendo a la gente es que ahorre o que trabaje menos. Ambas propuestas tienen sentido desde distintas perspectivas. Sin embargo, lo que parece más realista como perspectiva y más inmediato como problema es determinar el propio consumo en función de las necesidades reales, no inducidas, y de las posibilidades de despliegue personal libre, no estereotipado. En definitiva, ser capaz de tomar decisiones adecuadas por uno mismo, configurar el consumo a la medida de la persona, no la persona a la medida de las ofertas de consumo. Por lo demás, el problema del consumo es más económico —búsqueda del equilibrio entre las necesidades y el esfuerzo para satisfacerlas— que moral.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. La escuela ha de tener una postura activa para desterrar el

tratamiento discriminatono que reciben las personas en función del sexo. Esta discriminación es particularmente intensa en las representaciones gráficas, en los modelos y ejemplos, y en el lenguaje mismo, a menudo utilizados de forma inconsciente. Es preciso poner especial atención para evitar expresiones y representaciones que llevan carga de discriminación sexista. Asimismo, hay que evitar la discriminación por razón de sexo en los temas referidos al trabajo y la organización social, utilizando ejemplos y problemas que no reproduzcan estereotipos sexistas, favoreciendo con ello el desarrollo de la coeducación dentro de la escuela.

Aunque todo lo que se dice es cierto, y lo que se propone correcto, una vez más se refiere la discriminación de la mujer al trabajo remunerado y la vaga esfera de la "organización social", más el plano de lo simbólico. Si la alusión al "trabajo" quería incluir el trabajo doméstico, no lo consigue, porque en el lenguaje común éste ni siquiera se considera trabajo. Como ocurre con otros tópicos profundamente anclados en nuestra cultura, las fórmulas generales omiten la parte dominada en favor de la dominante. Si el plural masculino niega a las mujeres, con mayor razón el término "trabajo" excluye su trabajo en la esfera doméstica. Todo discurre como si desde el campo de la escuela nadie se atreviera a alzar la voz sobre la familia, por considerar que queda enteramente dentro del ámbito de lo privado, o tal vez precisamente porque ha sido erigida en el interlocutor al que debe dirigirse la institución escolar en su diálogo con la sociedad (los "padres" de los alumnos).

Educación para la salud. Desde la infancia deben crearse unos hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo personal sano, un aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en el desarrollo de la autoestima de las personas.

Baste señalar que la educación para la salud es una empresa más amplia que la formación de "hábitos". Debe comprender también, al menos, un cierto conocimiento de las alteraciones de la salud, sus remedios, la medicina institucional y comercial, etc.

Educación sexual. En parte como elemento de la educación para la salud, y particularmente en relación con áreas como la educación física y la de conocimiento del medio, han de hallarse presentes en esta etapa diversos contenidos de educación sexual. No se trata sólo

de una **información** sobre los aspectos biológicos de la sexualidad. Es **preciso** incluir también información, orientación y educación sobre sus aspectos sociales y psicológicos, de modo que los alumnos lleguen a conocer y a **apreciar** los roles sexuales masculino y **femenino** y el ejercicio de la **sexualidad** en cuanto actividad de **comunicación plena** entre las personas.

Tema escabroso por antonomasia, la sexualidad siempre produce incomodidad a quien habla o escribe en público sobre ella, sobre todo si lo hace desde una tribuna oficial. Sin embargo, es preciso reconocer que la sexualidad no sólo debe ser comprendida por los adolescentes como función biológica y "en cuanto actividad de comunicación plena" (comunicación equivale a comunión: ¿**expresión** semirreligiosa del amor?), sino también como fuente de placer o como simple práctica.

8.2 LAS ORIENTACIONES DIDACTICAS DE LA ETAPA

Los criterios didácticos que el proyecto señala para el diseño y desarrollo de las actividades de enseñanza conducen también, directa o indirectamente, a resaltar la potencialidad educativa de la problemática doméstica. Ello ocurre por el deseo de vincular el aprendizaje escolar a la vida y la experiencia reales de los alumnos, aunque el proyecto nunca da el paso necesario para reconocer explícitamente la pertinencia y la relevancia de lo doméstico. Si el proyecto no lo hace, lo haremos nosotros, pues resulta particularmente necesario en relación con los dos primeros puntos referidos a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de sus experiencias.

Este **criterio** significa que la intervención educativa no debe basarse principalmente en información transmitida de modo verbal, sino en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en los datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos. La vida de los alumnos dentro y fuera de la escuela ha de ser el punto de partida, siempre que sea posible, de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Este contacto con la realidad favorece el desarrollo de las capacidades señaladas en los objetivos generales.

Pues bien, la "vida real", "sus experiencias", el "mundo externo" y "la realidad a la que tienen acceso" no sólo incluyen la vida doméstica, sino que ésta ocupa en tales ámbitos un papel mucho más relevante que en la vida, la realidad y la experiencia de los adultos –al menos de los adultos que no son solamente amas de casa–. El desdén por esa esfera es lo que lleva a muchos profesores a pensar que la inclusión de la experiencia de los alumnos en la actividad escolar consiste en comentar la efemérides de turno (el día de la paz, el del medio ambiente...), el último "acontecimiento" que ha interesado a los adultos pero no a ellos (el atentado terrorista, las elecciones, la última catástrofe natural...) o la reciente visita al ayuntamiento o a un museo. Sin embargo, en las edades correspondientes a la enseñanza primaria, las experiencias **extraescolares** más relevantes para los alumnos –aunque, ciertamente, no las únicas– son las de su vida cotidiana, la mayor parte de las cuales dependen enteramente del trabajo doméstico (comer, dormir, enfermar, etc.) o caen dentro de lo que **aquí** hemos definido ampliamente como la esfera doméstica (desde circular por la calle hasta preparar las vacaciones).

2. Facilitar la **construcción** de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan la relación entre lo que se **sabe** y los nuevos contenidos, que hagan evolucionar las concepciones infantiles sobre determinados temas, que proporcionen la información necesaria en el momento oportuno tanto en lo relativo a los contenidos del aprendizaje como al momento del proceso en que se encuentra el alumno.

Los alumnos de esta etapa pueden ya aproximarse a algunos de los conceptos científicos actuales más importantes. Esto es posible siempre que se facilite esta aproximación desde este marco de referencia y desde las motivaciones de los alumnos en esta edad. Es preciso, por ello, fomentar actitudes de interés y curiosidad, de gusto por la observación y por el control de los fenómenos, actitudes que entrañan un rigor progresivo en el estudio y en el trato con **la** realidad y que contribuyen a **aproximar a los alumnos a la ciencia y a iniciarles en sus métodos. En ese contexto, es necesario provocar la reflexión, la extracción de conclusiones a partir de experiencias u observaciones realizadas, la confrontación de los hechos estudiados con sus implicaciones sociales, la inferencia racional y el contraste público de los enunciados sobre la realidad.**

"Lo que se sabe", se ha aprendido en la escuela o fuera de ella, y, si fuera, la mayor parte lo habrá sido en la esfera doméstica, en

relación con los procesos de trabajo, las tomas de decisiones o los aparatos, instrumentos y materiales correspondientes a ese ámbito. La mayoría de los "conceptos científicos actuales" –si, como es presumible, aunque no necesariamente justo, esta expresión alude sobre todo a las ciencias de la naturaleza– que los alumnos pueden comprender a esas edades están asociados a aplicaciones tecnológicas presentes en sus hogares, por lo que éstos proporcionan el mejor "marco de referencia" y las principales "motivaciones". El "interés", la "curiosidad" y el "gusto por la observación y por el control de los fenómenos", si no han de ser confundidos con la *libido sciendi* de la que sólo participan las vocaciones científicas desarrolladas, si han de ser una característica de todas las personas, habrán de referirse necesariamente a la comprensión de los fenómenos y procesos que les afectan directa o indirectamente y al control sobre su entorno, lo que, una vez más, en esas edades, nos devuelve, principal aunque no exclusivamente, a la esfera doméstica. Las "experiencias y observaciones realizadas" pertenecen también, en primer término, a la esfera de lo doméstico, y sería difícil encontrar un escenario mejor para "confrontar los hechos estudiados con sus implicaciones sociales" (por ejemplo, la división doméstica del trabajo, la individualización del equipamiento, etc.). Finalmente, para terminar por el principio, las "concepciones infantiles sobre determinados temas" que más necesitan "evolucionar" son precisamente las que se han creado en el marco de una institución, el hogar familiar, cuyas dimensiones sociales han vivido experiencialmente como naturales e inamovibles.

8.3 EL AREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

El área que en la educación primaria se denomina "Conocimiento del Medio", que viene a reunir, a un nivel elemental, las que tradicionalmente se han designado como ciencias naturales y ciencias sociales, incluye, tanto en sus objetivos generales como en sus bloques de contenido, numerosos elementos que, por una parte, permiten un enganche con la esfera doméstica y, por otra,

lo requieren para constituirse como aprendizajes relevantes para los alumnos.

Así, entre otros objetivos generales, aparecen los siguientes, que comentamos muy brevemente:

1. Plantearse y resolver problemas sencillos relacionados con los elementos de su entorno físico y social (...).

No hace falta insistir en que su entorno físico comienza por su hogar y su entorno social por la familia.

3. Identificar los elementos principales de su entorno social (formas de organización, grupos, actividades humanas, relaciones entre los grupos y las personas, etc.) analizando algunas de sus características más relevantes y estableciendo relaciones de diverso tipo entre los mismos.

La organización y el grupo más accesible a su experiencia es la familia, la actividad humana más relevante para ellos es el trabajo doméstico a partir del cual satisfacen sus necesidades más elementales, la relaciones más relevantes entre personas las que tienen lugar dentro del grupo familiar, y la relación más importante entre grupos las que unen al familiar con el mercado de trabajo, el mercado en general o el poder y los servicios públicos.

5. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales (...) de algunos materiales, sustancias y objetos presentes en el medio.

6. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos presentes en el medio y valorar su contribución para satisfacer **determinadas** necesidades humanas (...).

Estos dispositivos, aparatos, materiales, sustancias, objetos y recursos "presentes en el medio", son fundamentalmente los propios del medio doméstico o de éste y la escuela, como bien se comprendió pronto en los inicios de la formación tecnológica en la reforma (recuérdese la omnipresencia de la linterna, el flotador de la cisterna, etc.).

8. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

No hace falta insistir en la pertenencia del cuidado de la salud a la esfera doméstica, aunque no sólo a ella, ni en la convivencia de personas de distinto sexo y edad en el hogar, aunque no sólo en él.

9. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Volvamos a hacerlo, no obstante, en que el grupo familiar es quizá el más necesitado de un aprendizaje democrático y solidario. Con demasiada frecuencia las palabras "solidaridad" y "democracia" se refieren exclusivamente a la vida extradoméstica, a las relaciones entre los trabajadores (remunerados) o entre los ciudadanos, dejando fuera las relaciones cotidianas entre los componentes de los hogares.

El proyecto de reforma aporta también, dentro del "diseño curricular base" del área de "conocimiento del medio", once "bloques de contenidos" que incluyen conceptos que deben ser manejados, procedimientos a emplear y actitudes a propiciar, entre los cuales algunos tienen una estrecha relación con la esfera doméstica tal cual ha sido definida aquí. Nos limitaremos a una enumeración somera:

Bloque 1: El cuerpo humano. Incluye informaciones sobre la nutrición, la salud y la actividad sexual, y actitudes relacionadas fundamentalmente con la salud y la sexualidad.

Bloque 3: El medio físico. Incluye informaciones relacionadas con la salud (tiempo atmosférico, uso del agua).

Bloque 4: Los seres vivos. Incluye informaciones sobre animales y plantas que pueden ser relevantes en relación a

sus funciones en la alimentación humana o en los hogares (animales y plantas domésticos).

Bloque 5: Los materiales y sus propiedades. Incluye información sobre los usos de los materiales más comunes (papel, madera, tejidos, plástico, metal, etc.) y las herramientas utilizadas para trabajar con ellos, y procedimientos para su manipulación.

Bloque 6: Población y actividades humanas. Un claro ejemplo del lamentable olvido de la esfera y el trabajo domésticos. Informa sobre "trabajo y profesiones" excluyendo plenamente el trabajo doméstico. Enumera los "sectores de la producción" haciéndose eco de la clasificación de la economía vulgar (extracción, transformación, **comercialización** y servicios), ni siquiera actualizada (podría hablarse del sector de información, o cuaternario) y olvidando el sector que más horas de trabajo consume en el mundo y en cualquier sociedad nacional, el sector doméstico. Incluye "el ocio y el tiempo libre". Entre los procedimientos, incluye el análisis de mensajes publicitarios (se supone que sobre el consumo) y la planificación del ocio.

Bloque 7: Máquinas y aparatos. Incluye información sobre "las máquinas y aparatos presentes en la casa, la escuela, las tiendas, etc." y otras de aplicación a toda clase de máquinas y aparatos (operadores, fuerzas, magnetismo, electricidad, combustibles, etc.). Entre los procedimientos, la "observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis de aparatos y máquinas del entorno habitual."

Bloque 8: Organización social. Dentro de las "organizaciones sociales en las que participa el niño", incluye la familia ("miembros, relaciones de parentesco, tipos de organización familiar, tareas y responsabilidades de cada miembro, etc.", con un cierto aroma tradicional). Dentro de "la organización social de la localidad, de la Comunidad Autónoma y del Estado", incluye información sobre las organizaciones ciudadanas, la Administración y los servicios públicos, los impuestos.

Bloque 9: Medios de comunicación y transporte. Sin duda el bloque de este área mejor estructurado de cara a las necesidades reales de las personas, incluye información sobre medios de comunicación de masas, medios de comunicación interpersonales (correos, teléfono, telégrafo, etc.), infraestructura viaria, medios de transporte cotidiano y transporte y turismo. Entre los procedimientos, el "manejo de aparatos sencillos de comunicación", la utilización de los medios de comunicación de masas, el análisis crítico de la información, la confección de itinerarios de viaje utilizando recursos informativos, la previsión de necesidades en los viajes y la utilización de medios de transporte cotidianos.

8.4 EL AREA DE EDUCACION FISICA

El otro área que guarda una importante relación directa con nuestro objeto es Educación Física. Entre los objetivos generales que se marcan para los alumnos se encuentran los siguientes:

1. Valorar su cuerpo y la actividad física empleando esta última para organizar el tiempo libre y como medio de divertirse, de conocerse y de sentirse a gusto consigo mismo y con los otros.

Conciérnele, claramente, a la educación para el ocio. No necesitamos detenernos en los objetivos que afectan a cualquier actividad, doméstica o extradoméstica, como "utilizar sus capacidades físicas básicas", "resolver problemas que exijan el dominio de aptitudes y destrezas motoras", "utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento" o "regular y dosificar su esfuerzo". Otro objetivo atañe directamente a la educación para la salud.

4. Adoptar hábitos higiénicos, posturales, de ejercicio físico y de salud manifestando a actitud responsable hacia su propio cuerpo y relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud.

Entre los "bloques de contenido", dos en particular presentan una relación relevante con la educación para la esfera doméstica:

Bloque 1: El cuerpo: imagen y percepción. Incluye aspectos relacionados con la salud como la conciencia postural, el tono, la respiración, la relajación, el esfuerzo, etc., y procedimientos (actividades) como "equilibración y actitud postural" y "control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración".

Bloque 4: Salud corporal. Comprende informaciones sobre el cuidado del cuerpo, los efectos de mantenimiento de la actividad física y las medidas de seguridad y prevención de accidentes. Entre los "procedimientos", los hábitos de higiene corporal y postural.

8.5 LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La educación secundaria obligatoria (12-16 años), secundaria de primer ciclo o segunda parte de la educación obligatoria, cubre también aspectos que, más allá de las capacidades generales necesarias o útiles en cualquier situación, doméstica o extradoméstica, afectan directamente a las actividades y los procesos de decisión en la esfera doméstica. Esta etapa tiene para nosotros una importancia todavía mayor que la educación primaria, puesto que, por un lado, los alumnos pueden realizar en ella aprendizajes más complejos y más destacados de las funciones elementales y, por otra, será para muchos la etapa terminal de la enseñanza general.

Entre sus objetivos generales se encuentran los siguientes, cuya relación con la esfera doméstica comentamos también brevemente:

3. Utilizar de forma autónoma y crítica las principales fuentes de información existentes en su entorno (prensa, radio, TV, revistas especializadas, enciclopedias, etc) con el fin de planificar sus actividades (trabajo, ocio, consumo, etc.) confrontar informaciones obtenidas previamente y adquirir nuevas informaciones.

Si concretamos el trabajo en trabajo doméstico, al que se añaden el ocio y el consumo, cubrimos prácticamente el ámbito de la actividad doméstica. Contra lo que suele creerse —o hacer como si

se creyera—, conviene recordar que las actividades y las decisiones domésticas, además de acciones y opciones rutinarias, comprenden procesos en los que resulta necesario poseer, adquirir, confrontar y analizar información disponible en diversos soportes o accesible por distintos medios. Esos soportes y medios incluyen desde los medios de comunicación de masas (publicidad, anuncios no publicitarios, informaciones que afectan a la vida doméstica) hasta fuentes de información especializadas (desde los libros de recetas hasta las fuentes más complejas —jurídicas, técnicas...—, pasando por los manuales y secciones de "Hágalo usted mismo").

4. Elaborar y desarrollar estrategias personales de identificación y resolución de problemas en los principales campos del conocimiento mediante la utilización de unos hábitos de razonamiento objetivo, sistemático y riguroso y aplicarlas espontáneamente a situaciones de la vida cotidiana.

Aunque solemos pensar que el "razonamiento objetivo, sistemático y riguroso" es superfluo en la esfera de la actividad doméstica, cuyos problemas serían triviales, quedando así confinado al trabajo remunerado y la esfera política, lo cierto es más bien que todos los campos lo requieren por igual o, si acaso, en el orden contrario al imaginado. La mayoría de los trabajos remunerados no precisan de razonamientos tan complejos como los que requieren, por ejemplo, la elección de una vivienda o la gestión de un presupuesto familiar. En cuanto a la esfera política, a través de los medios de comunicación de masas se ha configurado para los ciudadanos —no para los políticos— en un espacio de decisión —poca, por cierto— en el que cuentan más los tópicos, las imágenes, los estereotipos y otras formas casi preconscientes que el razonamiento. Véanse, si no, las intervenciones de los candidatos y la propaganda de las campañas electorales.

5. Contribuir activamente y de forma autónoma al desarrollo y a la salud corporales valorando los beneficios que suponen los hábitos de ejercicio físico, de higiene y alimentación, así como las repercusiones negativas para la salud de determinadas prácticas sociales (tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, conducción irresponsable, alimentación desequilibrada, etc.), y actuar en consecuencia.

No hace falta volver a comentar este tema recurrente. Señalemos, simplemente, la alusión a la "conducción irresponsable": ¿se

les enseñará además la responsable, o se esperará que recuerden nobles discursos y, tal vez, impactantes imágenes audiovisuales a partir del día en que tengan que pagar aparte por aprender a conducir?

6. Formarse una imagen ajustada y equilibrada de si mismos, de sus características, posibilidades y limitaciones, habiendo desarrollado un nivel aceptable de autoestima que les permita encauzar de forma equilibrada su actividad (laboral, de ocio, relaciones afectivas, etc.) y contribuir a su propio bienestar.

Este es uno de esos objetivos que no se sabe por dónde agarrar, porque no se sabe en qué consiste. La intención probable es que consista en que cada uno se conozca a si mismo; el resultado probable es que cada uno interiorice como propia la imagen que la escuela le devuelva.

7. Analizar los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad en la que viven, en especial los relativos a sus derechos y deberes como ciudadanos y trabajadores, elaborando juicios y criterios personales sobre ellos y actuando consecuentemente dentro de los grupos sociales a que pertenecen.

Magnífico objetivo que, no obstante, ganaría mucho si entre los derechos y deberes se incluyesen los que les corresponden como miembros de las familias o las unidades domésticas y, entre los "mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad", los que conciernen a la forma más elemental de ésta, la familia.

9. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico, valorar las repercusiones que tienen sobre el mismo las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida de las personas.

10. Interesarse por las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico, buscar informaciones contrastadas respecto a su influencia sobre el medio físico y social y valorar de acuerdo con una interpretación objetiva de las mismas sus efectos sobre la vida de las personas.

Aunque la consecución de estos objetivos sería especialmente fructífera con los futuros industriales, que son quienes fundamentalmente destrozan el medio físico y humano, -afecta también a múltiples actividades encuadradas dentro de la esfera doméstica (desde el uso de aerosoles hasta la eliminación de residuos, pasando por el mantenimiento y el uso de los automóviles).

12. Relacionarse constructivamente con otras personas adoptando actitudes de flexibilidad, cooperación, participación, interés y respeto, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando todo tipo de discriminaciones debidas a las características personales (edad, sexo, rasgos físicos y psíquicos, etc.) y sociales (clase social, grupo de pertenencia, etc.) de las mismas.

Como ya se ha indicado, el escenario principal de la discriminación sexual (de género) –y, por cierto, también de la basada en la edad– es el hogar y, la institución, la familia. La "cooperación" en la esfera doméstica pasa por la plena asunción por los varones de las tareas domésticas, en igualdad con las mujeres.

8.6 LAS ORIENTACIONES DIDACTICAS DE LA ETAPA

Entre las orientaciones didacticas que el proyecto de reforma ofrece a los centros y los profesores, algunas, como en la etapa primaria, nos sirven indirectamente para subrayar la relevancia de los aprendizajes vinculados a la vida doméstica, aunque no hayan llevado a la misma conclusión a los redactores del proyecto. Así, por ejemplo, se afirma:

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje significativo es necesario hacer una selección profunda de los contenidos. En el presente **Diseño Curricular Base** se ha procurado seleccionar unos contenidos relevantes para los alumnos de esta etapa educativa, que tengan un gran componente funcional, que aborden algunos de los problemas que la sociedad tiene hoy planteados, que sean fundamento de otros que en el futuro puedan abordarse y que permitan adquirir gran número de capacidades. Los alumnos de esta edad ya pueden entender una visión más científica de los problemas, enfocar de manera reflexiva y metódica las cuestiones controvertidas e ir sustituyendo algunas

concepciones de presunto sentido común por otras **mejor documentadas y razonadas**. El **conocimiento derivado de la experiencia** e inmediata y el derivado de la ciencia y de su **método**, por otro lado, no son antagónicos. Pueden completarse e impulsarse **recíprocamente**. El profesor tratará, por eso, de propiciar esa fecundación recíproca y, cuando sea el caso, la confrontación entre ambos.

Lo "relevante" y "funcional" para los alumnos, como para cualquiera, es aquello que les permite conocer, comprender, controlar y modificar su entorno físico y social. Naturalmente, su entorno no es sólo el entorno presente, sino también el entorno previsto. En el tramo de edad correspondiente a la enseñanza secundaria obligatoria empiezan ya a actuar sobre el alumno sus expectativas sobre el trabajo y sobre la sociedad en general, pero sigue teniendo una gran importancia que nunca perderá, y constituyendo la principal fuente de su experiencia extraescolar, la vida en la esfera doméstica. Es en ésta donde se forman, en mayor medida, las "presuntas concepciones de sentido común" y el "conocimiento derivado de la experiencia personal e inmediata". Por consiguiente, es en relación con esa experiencia como debe mostrar su relevancia y su funcionalidad, más allá de la acumulación de cursos y títulos escolares o de vocaciones inculcadas, el conocimiento científico.

El proyecto **alude** también, cómo no, al aprendizaje **globalista**:

El aprendizaje significativo exige también una relación profunda y no arbitraria entre los contenidos. *Se* debe ofrecer al alumno de esta etapa un conocimiento lo mas globalizado e integrado posible de la realidad.

Pero la realidad es siempre global. Lo concreto no es sino el resultado de un conjunto de determinaciones. Es la escuela la que **descuartiza** la realidad y presenta sus **membra disjecta** como la única forma de saber legítimo para luego, ante los descalabros del saber especializado o el rechazo de su irrelevancia o falta de funcionalidad por los alumnos, proponerse el piadoso objetivo de la interdisciplinariedad. Una enseñanza y un aprendizaje organizados en torno a la división académica de las disciplinas son necesariamente algo seco y gris, propio sólo para quienes están

dispuestos a aceptarlo por motivos extrínsecos al saber mismo. Una enseñanza y un aprendizaje organizados en torno a la experiencia de sus alumnos, a las aplicaciones prácticas a su alcance (incluida, en general, la comprensión de lo que les rodea), son, por el contrario, necesariamente globalistas e interdisciplinarios. La esfera doméstica —como otras esferas a las que los alumnos de esta edad empiezan ya a incorporarse o tienen la expectativa de hacerlo pronto— ofrece experiencias, vida real y, por consiguiente, oportunidades de globalización e interdisciplinariedad. No se sabe muy bien de qué "fuentes curriculares" sacan los redactores del proyecto lo que dicen a continuación:

Es necesario, sin embargo, considerar la diferente caracterización que debe existir para los dos ciclos de la Etapa. El ciclo 12-14 debe plantearse de una manera más globalizada, más en relación con la Educación Primaria, intentando establecer el máximo de relaciones entre las áreas, para **posteriormente** ir entrando paulatinamente en campos más disciplinares en el ciclo 14-16. Es en este último ciclo cuando conviene proceder a una más clara diferenciación disciplinar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, profundizando en el objeto de estudio y en las estructuras conceptuales más específicas, a fin de que el alumno entienda que un mismo aspecto de la realidad puede estudiarse desde distintas perspectivas con propósitos diferentes.

Sería más simple si se comenzara por decir —como se aclara en otra parte del proyecto— que se ha decidido dejar el primer ciclo de la etapa en manos de los maestros y el segundo en manos de los licenciados, y que se va a conformar el modo de enseñanza de **acuerdo** con las capacidades que se presumen en las plantillas.

Si bien cualquier **profundización** del saber exige actividades disciplinares, es más que dudoso que una enseñanza todavía no especializada, como es la enseñanza general, requiera ser organizada prioritariamente en torno a la disciplinariedad. De hecho, el principal efecto de ésta es la separación entre el saber escolar y la experiencia de los alumnos. Por su misma naturaleza, dificulta el tratamiento de cualquier tipo de experiencia y la realización de cualquier aprendizaje relevante, tanto da que se asocien a la esfera doméstica o a cualquier esfera de la actividad **extradoméstica**.

8.7 EL AREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Como en la Educación Primaria, el área de Ciencias de la Naturaleza presenta numerosos objetivos y elementos de contenido que conectan más o menos directamente con el aprendizaje para la esfera doméstica. Así, entre los objetivos:

2. Comprender las ideas básicas de las Ciencias de la Naturaleza con el fin de tener una concepción científica del mundo en que vivimos y poder aplicarlas tanto en la explicación de los principales fenómenos naturales como en el análisis de algunas aplicaciones tecnológicas de especial relevancia, valorando las repercusiones de estas últimas en el desarrollo y organización de la sociedad.

La mayoría de la gente tiene ocasión de observar más "fenómenos", sean naturales o artificiales, y aplicaciones tecnológicas, incluidas las de "especial relevancia", en la cocina de su casa que en cualquier otro escenario habitual de su vida.

3. Desarrollar y aplicar estrategias personales en la resolución de problemas y en la exploración de situaciones y fenómenos desconocidos utilizando estrategias y pautas de acción propias de la investigación científica de la realidad (identificar el problema, analizar sus elementos principales, recabar la información disponible, formular hipótesis plausibles para solucionarlo, recoger datos relevantes para contrastar las hipótesis formuladas, analizar los datos de **forma** apropiada, **formular** conclusiones, explorar soluciones alternativas, etc.).

Aunque leyendo este objetivo se ve uno inclinado a rememorar la imagen de **Galileo** dejando caer la bola desde la torre o a evocar los "encuentros en la tercera fase", como ocurría con el objetivo anterior, los "problemas" y "fenómenos desconocidos" tienen las mismas o mayores probabilidades de presentarse en la vivienda o con el automóvil que en el trabajo para la mayoría de las personas.

7. Utilizar las fuentes habituales de información científica (libros, revistas **especializadas**, enciclopedias, artículos de divulgación, programas de radio y televisión, etc.) para recabar informaciones, contrastarlas y evaluarlas a fin de evaluar criterios personales y razonados sobre las cuestiones **científicas** y tecnológicas básicas de nuestra época

(conservación del medio, consumo energético, fuentes alternativas de energía, control informático, etc.).

Es de agradecer el paréntesis final, el cual nos aclara que las "cuestiones científicas y tecnológicas de nuestra época", al menos para las edades correspondientes a la etapa, no son necesariamente el *big bang*, los agujeros negros y la fusión fría, sino problemas a la vez más prosaicos y relevantes. Todos ellos afectan directamente a los hogares como escenarios de trabajo y consumo.

8. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano desarrollando hábitos de salud corporal (higiene, alimentación, sexualidad, ejercicio físico, etc.) y adoptando una actitud crítica ante las actividades y prácticas sociales susceptibles de provocar trastornos y enfermedades.

Perfecto objetivo, de nuevo. Sólo que empieza a resultar ya un tanto preocupante que sea sólo el cuidado de la salud lo que aparece como una extensión a la esfera doméstica —como escenario de prácticas y decisiones— del conocimiento científico, e incluso de su versión escolar. Cabe preguntarse si semejante permanencia exclusiva en el estrellato no tendrá algo que ver con la diferencia de poder y prestigio sociales que separa a la profesión médica de otras como las de cocinero, electricista, albañil, lavandera, etc., no menos vinculadas a la vida doméstica e igualmente dispuestas a ser sacralizadas por el rayo del discurso cientista.

Entre los quince "bloques de contenido" no faltan algunos elementos, aunque a veces presentes de forma netamente marginal, que conectan con el aprendizaje para la vida doméstica:

Bloque 1: Diversidad y unidad de la materia. Propone información, en último lugar, sobre "algunos materiales de interés en la vida diaria".

Bloque 3: La energía. Comprende información sobre el calor y la temperatura, las clases de energía y "la energía y la sociedad actual: recursos energéticos y consumo". Entre los procedimientos: "Identificación y análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que se produzcan transformaciones e intercambios de energía, llegando a establecer relaciones

entre aquéllos y las distintas clases de energía." "Emisión de posibles explicaciones a fenómenos y procesos térmicos de la vida cotidiana." "Análisis de diferentes aparatos y máquinas de uso cotidiano, comparando su consumo y rendimiento."

Bloque 4: Los cambios químicos. Incluye entre los "procedimientos" la "reflexión y emisión de explicaciones ante sucesos cotidianos que tengan que ver con cambios de estado, disolución, combustión, etc."

Bloque 6: El agua. Comprende información relevante para la esfera doméstica sobre el tiempo atmosférico ("El pronóstico del tiempo y su incidencia en la vida cotidiana") y el agua ("Propiedades del agua", "Importancia del agua para los seres vivos", "El agua, un recurso escaso").

Bloque 8: Los seres vivos: diversidad y unidad. Incluye información sobre "la importancia de los animales y las plantas en la vida diaria" y, aunque presumiblemente muy abstracta, sobre los alimentos ("La nutrición y la necesidad de energía. El alimento. (...) La obtención de energía a partir de los alimentos.").

Bloque 9: La mujer y el hombre, seres vivos. El bloque más fructífero, con mucho, para nuestro objeto. Comprende información sobre el organismo humano, las funciones vitales, la nutrición, la relación y la reproducción. Entre los procedimientos también figuran algunos especialmente relevantes, como pueden ser la medición de las constantes vitales, la interpretación de gráficas relacionadas con la salud, la interpretación de análisis de sangre y orina, la disección y estudio de vísceras de animales y el análisis sencillo de componentes de los alimentos.

Bloque 11: Los cambios en el medio natural. Los seres humanos, principales agentes del cambio. Dedicado en buena parte a los efectos de la actividad humana sobre el medio ambiente, la información que aporta tiene algunas aplicaciones a la esfera doméstica (residuos, reciclado de basuras, etc.). Entre los procedimientos, señale-

mos la identificación de contaminantes del agua y el aire en el medio y la utilización de técnicas de depuración del agua.

Bloque 12: La salud como manifestación del equilibrio del sistema humano. Una vez más, el tema estrella. Todo es pertinente para las actividades y decisiones propias de la esfera doméstica, luego no hace falta señalar nada en especial.

Bloque 14: Electricidad y magnetismo. También pertinente en general para la esfera doméstica, lo que nos exime de destacar los detalles. Entre los procedimientos se incluyen la explicación de problemas de la vida cotidiana en relación con fenómenos de electricidad y magnetismo y el diseño, construcción, representación gráfica e interpretación de circuitos eléctricos sencillos.

Bloque 15: Las ondas en la naturaleza. Comprende información sobre el sonido y la luz de utilidad indirecta para nuestro objeto. También, más relevante, el "análisis de casos de interés tecnológico y biológico: horno de microondas, aparatos de rayos X, rayos UV", etc. Entre los procedimientos, la "identificación, observación y análisis de situaciones de la vida cotidiana en las que aparecen ondas mecánicas y electromagnéticas y algunas de sus aplicaciones", la "identificación y clasificación de aparatos de uso común según realicen la función de receptor o emisor de ondas" y la "detección de anomalías audiovisuales y su posible prevención".

Es de lamentar que entre las "orientaciones didácticas" generales no se proponga una atención especial a los fenómenos y procesos que tienen lugar en el hogar, ya que en éstos es posible encontrar aplicaciones de la práctica totalidad de las ciencias de la naturaleza. De hecho las orientaciones didácticas específicas que les siguen muestran un escaso interés por todo lo atinente a la esfera doméstica, incluido lo que aparece en la formulación de los bloques de contenidos. Ello no impide, paradójicamente, que al referirse al estudio de la mujer y el hombre se afirme:

Deberá tenerse en cuenta, especialmente, que este bloque, por ser tan próximo y cotidiano, presenta gran atractivo para los alumnos (...).

Se reconoce que lo cotidiano presenta atractivo pero, en la mejor tradición escolar, se huye de ello en cuanto resulta posible hacerlo. Como de costumbre, el **único** ámbito en que se reconoce como digno de ser aprendido y enseñado algo relativo a la esfera doméstica es el de la salud:

El bloque sobre la salud se ha concebido con un enfoque fundamentalmente educativo que trata de dar al futuro ciudadano unos conocimientos que **permitan** el cuidado y la defensa de su propia salud.

Es necesario colaborar desde la escuela a que se superen viejas concepciones sobre la salud y la enfermedad para sustituirlas por la nueva concepción que considera a la prevención como sistema de control primario del equilibrio del sistema humano.

En este bloque las preconcepciones están fuertemente arraigadas. Las tradiciones populares han colaborado en gran medida a proponer soluciones mágicas a los problemas de la salud que, a veces, son muy **difíciles** de desmontar de la mente de los alumnos. Por ello, parece importante partir de problemas concretos de la salud a nivel familiar o presentes en la comunidad, estudiando su mayor o menor incidencia y tratando de descubrir las variables que puedan haber incidido, para luego ir provocando en los alumnos el cambio conceptual adecuado que les permita sustituir interpretaciones fatalistas y soluciones mágicas por un adecuado autocontrol preventivo, que disminuya el riesgo de que se produzcan en el sistema humano, de una manera prematura, desequilibrios irreversibles.

El desarrollo del bloque de salud debe permitir al alumno entrar en contacto con el sistema sanitario de la localidad, los problemas de higiene y cuidado de los alimentos, la problemática de las drogas, el uso indiscriminado de medicamentos, etc. Pero, sobre todo, se trata de que adquiera actitudes y valores que le permitan contribuir, como ciudadano, a la consecución de una vida social más sana.

Sólo hay que corregir algo: que la tradición popular, además de algunas "soluciones mágicas", ha descubierto y aportado una amplísima gama de conocimientos y remedios basados en la experiencia secular. La medicina oficial, por su parte, tampoco ha estado nunca libre de las "soluciones mágicas", a menudo también nocivas o mortales (desde las sangrías y las purgas que practicó como único remedio durante siglos hasta los electroshocks o las

cesáreas y extirpaciones innecesarias en la actualidad). La educación para la salud debería recuperar los remedios naturales frente al abuso indiscriminado de los tratamientos y las intervenciones artificiales. Ojalá todo en la vida, incluida la medicina, fuese tan simple como las simples ecuaciones: viejo igual malo, nuevo igual a bueno.

Finalmente, no debemos omitir que las orientaciones específicas sobre el bloque de electricidad y magnetismo aceptan que "también es interesante analizar las aplicaciones de la electricidad desde la perspectiva de la vida cotidiana".

Entre las orientaciones didácticas específicas dedicadas al capítulo de los "procedimientos", la única referencia a la actividad doméstica vuelve a apuntar, cómo no, al cuidado de la salud:

También deben destacarse desde el área de Ciencias los hábitos de salud e higiene en relación con el comportamiento individual y en grupo. Es de especial importancia potenciar los hábitos relacionados con el gusto por la limpieza, una alimentación equilibrada, el no consumo de drogas, las visitas médicas preventivas, etc.

8.8 EL AREA DE EDUCACION FISICA

Como puede suponerse, el área de Educación Física de la etapa secundaria obligatoria incide en el ámbito privilegiado de la salud. Así, entre sus objetivos generales, figuran:

1. Valorar los efectos positivos que tiene la práctica habitual y sistemática de las actividades físicas sobre su desarrollo personal, en los aspectos biológicos, psicológicos, sociales y en la mejora de las condiciones de vida y salud.
3. Comportarse de forma consecuente con un conocimiento responsable del cuerpo y de sus necesidades, evitando las prácticas que tienen un efecto negativo para la salud (consumo de drogas, alcohol, tabaco, etc.).

Es difícil saber en qué medida esta omnipresencia de la educación para la salud se debe a su importancia intrínseca o es que cualquier disciplina que tiene la ocasión recurre al paraguas protector de la ciencia médica, tan altamente apreciada por la sociedad. Otros objetivos se sitúan a caballo entre la salud y el ocio:

2. Evaluar el estado de sus aptitudes físicas y habilidades motoras, tanto básicas como específicas, y planificar actividades que le permitan una forma física y un nivel de destreza adecuados para participar en actividades físico-recreativas y deportivas.

O bien, claramente, del lado de la cultura del ocio:

4. Reconocer la riqueza expresiva en los movimientos y en cualquier manifestación cultural basada en lo motriz (danza, expresión corporal, manifestaciones deportivas, etc.), así como emplear, adaptar, variar, componer e improvisar patrones, habilidades y destrezas expresivas del gesto y del movimiento como medio de comunicación y de expresión creativa.

Los cinco bloques de contenido contienen elementos relacionados con la salud o el ocio:

Bloque 1: Condición física. Entre la información que comprende, destaquemos la relativa a la condición física, el desarrollo evolutivo y las funciones corporales en relación con el ejercicio y la condición físicos. Entre los procedimientos, las actividades gimnásticas y asociadas.

Bloque 3: Juegos y deportes. Entre la información, los deportes más habituales, los recursos disponibles para practicarlos, sus funciones sociales y culturales. Entre los procedimientos, su práctica.

Bloque 4: Expresión corporal. Entre la información, la higiene postural. Entre los procedimientos, la expresión corporal, gimnasia de expresión, sistemas rítmicos, danza, baile, etc. y las técnicas de relajación, concentración y respiración.

Bloque 5: Actividades de adaptación al medio natural. Entre la información, las características del medio natural y la organización de actividades en el mismo. Entre los procedimientos, la práctica de tales actividades: nadar, remar, etc.; construir refugios, encender fuego, etc.; planificar y realizar actividades de recreo.

8.9 LAS AREAS DE EXPRESION VISUAL Y PLASTICA Y DE MUSICA

Areas como ésta remiten necesariamente a la esfera doméstica por un hecho simple: que, para la inmensa mayoría, la expresión visual y plástica y la música –fundamentalmente como **receptores**– son y van a ser, en la medida en que sean algo, actividad vinculada al ocio. Pero sería absurdo alzar las campanas al vuelo por este motivo, pues, como en cualquier otra disciplina académica, lo que se ofrece principalmente es la traducción de la expresión en **saberes** codificados –especialmente en la expresión visual y artística que, por otra parte, tiene una proyección profesional más probable para los alumnos–. Por consiguiente, nos limitaremos a señalar aquellos aspectos que parecen más pertinentes para la vida de las personas comunes y para su forma más probable de relacionarse, en primer lugar, con el entorno que las rodea en términos estéticos (plásticos y sonoros) y, en segundo, con las formas de artes **audiovisuales** de consumo más común en las prácticas generalizadas de ocio.

Entre los objetivos generales del área de "Expresión visual y plástica", se plantean los siguientes:

1. Analizar críticamente las imágenes y **formas** de su entorno utilizando conceptos plásticos y conocimientos referidos a las técnicas utilizadas para su realización.
2. Apreciar el hecho artístico, principalmente a través de sus componentes plásticos, como fuente de goce estético y como parte de un patrimonio cultural que ha de ser respetado y conservado.

Estos objetivos serán de relevancia particular para nuestro objeto en la medida en que coadyuven a una configuración **creativa** del propio ocio, ayudando a la persona a no restringir éste a los dictados de los medios de comunicación de masas, los deportes masivos y las redes comerciales.

Entre los bloques de contenido, cabe destacar los siguientes:

Bloque 2: Lectura de imágenes. Entre la información, la relativa a los lenguajes del cómic, la fotografía, el cine, la

televisión, la publicidad y otros soportes. Entre los procedimientos, el análisis del lenguaje de esos mismos soportes.

Bloque 6: El color. Entre las informaciones, las gamas, armonías y contrastes del color. Entre los procedimientos, su observación y experimentación.

Bloque 9: Instrumentación. Entre la información, la relativa a los materiales y soportes de la expresión plástica. Entre los procedimientos, la utilización de materiales y técnicas básicos.

Entre los objetivos generales del área de Música aparecen éstos:

1. Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz, de instrumentos y del movimiento, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.

2. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.

Perfecto, aunque no se comprende tanta insistencia en la música "como forma de comunicación", para "enriquecer sus posibilidades de comunicación", como si no pudiera ser una actividad placentera (tanto la audición como la interpretación) por sí misma, sin necesidad de propósitos comunicativos.

8. Apreciar y disfrutar la danza como medio de representación de imágenes, sensaciones e ideas, y como forma de expresión de grupos humanos, valorando su contribución al bienestar personal y al conocimiento de sí mismo.

Cabria valorar también sus funciones catárticas y de relación social, aunque suenen menos rimbombantes.

De los seis bloques previstos, cuatro se dirigen a la interpretación musical e, indirectamente, a la audición, por lo que pueden ser netamente considerados como parte de una educación para el ocio (1: Expresión vocal y canto. 2: Expresión instrumental. 3:

Movimiento y danza. 4: Lenguaje musical.). El sexto, "Música y medios de comunicación", comprende información sobre los soportes de la música y, entre los procedimientos, su utilización, manipulación y análisis. También trata los problemas del ruido y la contaminación sonora.

8.10 EL AREA DE GEOGRAFIA, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

El área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales resulta pertinente para nuestro objeto por dos tipos de motivos. El primero atañe a los fines: un propósito principal de la propuesta de inclusión de la preparación para la esfera doméstica en la escuela es favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en tal esfera y, por derivación, en las restantes esferas de la sociedad. Las ciencias sociales pueden y deben ayudar a los adolescentes a comprender que la división sexual del trabajo, dentro y fuera del hogar, es esencialmente el producto de factores sociales y culturales, aunque se asocie a diferencias biológicas. Encontraremos esta conexión, especialmente, en los objetivos generales del área. El segundo concierne a la actividad misma en la esfera doméstica, particularmente a los procesos de decisión que atañen a, o se ven afectados por, las relaciones entre cada hogar y otras instituciones de la vida social. Encontraremos esta conexión, sobre todo, en los bloques de contenido del área.

Tal como están formulados, entre los objetivos generales del **área** lo primero que destaca es la negligencia de la esfera doméstica, como si ésta fuera natural en vez de social. No obstante, señalaremos los que presentan una posibilidad y una necesidad más claras de incluirla en su ámbito:

- 2.** Identificar los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas (políticos, sociales, económicos, etc.) y formarse un juicio personal crítico y razonado al respecto.

Es de presumir que entre los "mecanismos y valores básicos" tengan cabida las relaciones y la ideología patriarcal; entre los

problemas sociales, la desigualdad, la discriminación y la dominación de género; y, entre los problemas económicos, el trabajo no remunerado ni reconocido de la mujer.

4. Manifestar un comportamiento de solidaridad con las sociedades y grupos sociales desfavorecidos, denunciando los factores que están en la base de las desigualdades, las injusticias y los desequilibrios sociales y participando activamente en iniciativas dirigidas a remediarlos.

Conviene recordar que la expresión "grupos sociales" no suele incluir a las mujeres como colectivo diferenciado, aunque puede perfectamente hacerlo. En todo caso, los alumnos, todavía sin recursos propios y apartados del trabajo remunerado y de los centros de decisión social, tienen pocas ocasiones, como no sea a través de la pequeña limosna o de la participación en iniciativas ciudadanas, de incidir en la corrección de las "desigualdades, injusticias y desequilibrios" (hábil terminología que evita el uso de vocablos como opresión, dominación, explotación, expolio, etc., sustituyendo las relaciones por diferencias). Pero las tienen todas a la hora de incidir sobre las desigualdades y la dominación de género, ya que éstas están presentes en sus propios hogares y, parcialmente, en los centros de enseñanza. Ninguna oportunidad mejor, por consiguiente, para un "comportamiento de solidaridad".

10. Apreciar los derechos humanos y los derechos y libertades políticas y sindicales como un logro irrenunciable de la humanidad, rechazando actitudes y comportamientos que puedan suponer una merma de los mismos y mostrándose solidarios con los pueblos que todavía no disfrutaban de ellos.

No estaría de más aquí recordar que los derechos humanos y las libertades políticas han sido durante mucho tiempo exclusivos de los hombres, que afectan a la esfera política pero no a la económica (donde se reducen al derecho de propiedad) ni a la de la familia (donde se convierten en derechos patriarcales), y demandar la solidaridad correspondiente. Tampoco estaría de más explicar que, en nuestra cultura y nuestra organización económica y política, los derechos son, en su mayoría, simplemente negativos-formales, ausencia de impedimentos legales, no derechos positivos:

eso es lo que permite que millones de españoles tengan derecho al trabajo pero no un trabajo, derecho a una vivienda digna pero residencia en una vivienda indigna, etc.

Entre los bloques de contenido cabe destacar los siguientes:

Bloque 3: Las actividades económicas y los recursos naturales. Notable por caer en el tópico de que las actividades económicas se reducen a la agricultura, la industria y los servicios producidos (éstos aparecen en el bloque siguiente) para el mercado o por el Estado, como si el trabajo y los recursos domésticos no fueran parte de la economía. Sin que sirva de precedente, se podría llamar en auxilio de las amas de casa a la lengua griega para recordar el significado de la palabra economía (*oikos*, hogar, y *nomos*, digamos administración).

Bloque 5: Las ciudades. Pertinente en la medida en que comprende componentes de información (elementos de la ciudad, funciones, organización del territorio, etc.) y procedimientos (manejo de planos y croquis) útiles para nuestro objeto.

Bloque 11: Desequilibrios y conflictos en el mundo contemporáneo. Entre las informaciones, las relativas a los ritmos de vida en las megalópolis, las transformaciones de la familia, las drogodependencias y las nuevas enfermedades y la publicidad y los medios de comunicación. Entre las "actitudes, valores y normas", la "sensibilidad para cuestionarse y analizar críticamente las causas de las desigualdades y discriminaciones (...) sexuales (...)."

Bloque 13: La organización económica y el mundo del trabajo. Como su precedente, el Bloque 3, confunde economía con economía monetaria y trabajo con trabajo remunerado, pero no hay que desesperar: tal vez tenga arreglo.

Bloque 14: Poder político y participación ciudadana. Aunque mucho más preocupado por el poder político que por la participación ciudadana, incluye informaciones so-

bre algunos aspectos de ésta que interesan desde el punto de vista de los hogares (asociaciones ciudadanas, comunidad escolar).

En las "orientaciones (didácticas) específicas" el proyecto señala la posibilidad y conveniencia de abrir espacio a temas relacionados con la experiencia de los alumnos, la mayor parte de ellos ligados a nuestro objeto. De paso, propone con una timidez extrema alguna interdisciplinariedad, la receta típica cada vez que se pretende conectar con una experiencia que no es fraccionable:

(...) Algunos temas de reciente incorporación al currículo, como la educación para la igualdad entre los sexos, la educación para la paz, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para el consumidor, etc., que de alguna forma están presentes a lo largo de todo el área, se integran de una manera más explícita y clara en este eje ("El mundo actual"), en función de ese mismo objetivo de conocimiento y comprensión de la realidad de nuestro mundo. Así, por ejemplo, el conocimiento de algunas enfermedades sociales y ciertos hábitos nocivos para la salud (stress, competitividad, drogodependencia, angustia, etc.) se ha incluido dentro de los bloques "Desequilibrios y conflictos en el mundo actual" y "Las actividades económicas y el mundo del trabajo". Dada la proximidad y gravedad de algunas de estas cuestiones en la vida de los jóvenes, su análisis resulta necesario, aunque convenientemente contextualizado en el marco general de las tensiones y problemas de nuestra sociedad y, en particular, relacionado con nuestra organización socio-económica. Por otra parte, es evidente que un tratamiento didáctico adecuado de estos temas implica algún grado de conexión con otras áreas del currículo, en especial con las Ciencias de la Naturaleza.

La cercanía de algunos de estos temas al mundo experiencial de los alumnos se considera, justamente, como un plus a favor de su interés y su participación:

(...) Los contenidos del eje "El mundo actual" son muy próximos a los intereses y la problemática de los alumnos. Esta proximidad favorece, en términos generales, una participación más activa de los alumnos en las actividades de la clase. Conviene aprovechar en la medida de lo posible ese interés inicial de los alumnos, especialmente impulsando iniciativas y propuestas que puedan cristalizar en proyectos de investigación. Los temas posibles tienen mucha relación con las vivencias cotidianas de los adolescentes y pueden resultar en consecuencia

muy atractivos: ocio juvenil, paro, drogadicción, sexualidad, relaciones familiares, pacifismo, tendencias musicales y artísticas, etc. (...)

Lástima que el reconocimiento de la relevancia de estos problemas y su carácter necesariamente **globalista** no lleve a la decisión de tratarlos monográficamente y multidisciplinariamente, es decir, a centrar la enseñanza en el interés del alumno y en la realidad en lugar de en la formación **parcelaria** del profesor. Volveremos sobre esta cuestión en el último capítulo.

8.11 EL AREA DE TECNOLOGIA

El **área** de Tecnología resulta especialmente relevante en la formación para el trabajo doméstico desde el momento en que los hogares, en sentido físico, y sus alrededores (automóvil) se han visto convertidos en pequeños almacenes de todo género de materiales, objetos, aparatos, motores, etc. sin cuyo conocimiento mínimo la vida se torna difícil o, cuando menos, incómoda o cara. El conocimiento tecnológico resulta pertinente, como mínimo, en tres momentos de la relación de las personas con la parafernalia de productos tecnológicos que las rodean: el momento de la adquisición, en el que es esencial ser capaz de comprender las características técnicas de los productos; el momento o período de uso, pues el empleo más simple de algunos de estos productos requiere una cierta familiaridad con su funcionamiento; en fin, el momento de su arreglo, pues muchas de las operaciones de mantenimiento y reparaciones que requieren pueden ser realizadas con facilidad y, por ello mismo, resultan innecesariamente costosas si se recurre sistemáticamente al mercado.

Entre los objetivos generales del área de Tecnología, tal como se formulan en el proyecto, figuran los siguientes:

1. Abordar de forma autónoma y **creativa** problemas tecnológicos sencillos relacionados con **sus** intereses aplicando la metodología general propia del proceso de resolución de problemas en el ámbito de la Tecnología (identificación y análisis del problema, búsqueda de las informaciones pertinentes, análisis, diseño de soluciones, construcción de objetos o mecanismos, evaluación).

2. Utilizar sus conocimiento sobre las técnicas básicas, las propiedades de los materiales, los recursos científico-técnicos y los operadores tecnológicos elementales en el análisis de artefactos y objetos técnicos presentes en su entorno, así como en la construcción de objetos y aparatos sencillos.

3. Planificar y llevar a cabo **proyectos tecnológicos sencillos**, anticipando los recursos materiales y humanos necesarios para su realización, aplicando las técnicas elementales de documentación y gestión, mostrando una actitud abierta y flexible ante los obstáculos **imprevisos** y las situaciones cambiantes y buscando un equilibrio entre valores estéticos y funcionales.

Sin necesidad de imaginar a cada ciudadano convertido en un inventor, esa metodología y esa aplicación de los conocimientos son las que se plantean en la resolución de pequeños problemas frecuentes en los hogares y susceptibles de ser resueltos sin recurrir a mano de obra ajena (por ejemplo, pequeñas instalaciones eléctricas, arreglo o elaboración de muebles sencillos, etc.). Si, de todos modos, hay que recurrir al mercado, la comprensión de lo que se demanda de él es la mejor garantía de que se sabe lo **que** se adquiere y bastante más segura que la "mano invisible" para no pagar más de la cuenta.

4. Expresar y comunicar las soluciones adoptadas en el transcurso de la realización de proyectos tecnológicos sencillos, **así** como explorar su alcance y viabilidad, utilizando para ello los recursos gráficos, la **simbología** y el vocabulario técnico pertinentes.

Este objetivo cobra plena relevancia para la esfera doméstica si damos la vuelta a su formulación: ser capaz de elegir por uno mismo, o comprender y ser capaz de evaluar las soluciones adoptadas o propuestas por los oferentes de productos o servicios técnicos.

5. Utilizar en la planificación y realización de proyectos **tecnológicos sencillos** los **conocimientos** y **habilidades** adquiridos **en otras áreas**, **tomando conciencia de su funcionalidad en la resolución de problemas** técnicos y en la satisfacción de necesidades humanas

La pertinencia de este objetivo **en** relación a la esfera doméstica no precisa comentario alguno, porque se refiere a cualquier esfera en la que pueda el alumno **toparse** con la técnica.

S. Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la configuración de determinadas profesiones, así como en la organización del tiempo libre y las actividades de ocio.

O bien se está afirmando implícitamente que ser ama de casa es una profesión, o el trabajo doméstico está siendo incluido en el tiempo libre o entre las actividades de ocio. De no ser así, no hubiera estado mal incluir una referencia explícita a la vida doméstica. En todo caso, podemos incluir por nuestra cuenta el impacto del desarrollo científico y tecnológico sobre la vida privada.

Algunos bloques de contenido muestran también la relación existente entre este área y la preparación para la esfera doméstica:

Bloque 2: Análisis de objetos y sistemas. Aunque no hay ninguna referencia explícita, ni directa ni indirecta, a la esfera doméstica, el hogar y otros ámbitos de ésta están, como ya *se* ha indicado, repletos de objetos y sistemas susceptibles de ser analizados.

Bloque 3: Representación gráfica. Incluye la elaboración y comprensión de planos técnicos sencillos.

Bloque 4: Herramientas y técnicas de fabricación. Junto al de otras propias sólo de la producción especializada y extradoméstica, incluye el manejo de herramientas elementales que son necesarias, suelen estar presentes y son empleadas a menudo en los hogares con los procedimientos correspondientes (clavado, atornillado, pegado, soldadura, limado, aserrado, taladrado, acuñación, pintado, etc.).

Bloque 5: Metrotecnia. Como el anterior, incluye, junto con otras más complejas y poco previsibles en la esfera doméstica, técnicas y procedimientos de medición y cálculo de magnitudes elementales (longitud, ángulos, intensidad eléctrica, voltaje, temperatura, etc.) y derivadas (superficie, volumen, energía, potencia, etc.) que pueden ser de utilidad para el hogar.

Bloque 6: Operadores tecnológicos. La práctica totalidad de los operadores cuyo conocimiento se propone están

presentes en todos los hogares o en la mayoría de ellos (por ejemplo: vigas, pilares, escuadras, etc.; ruedas, tornillos, ejes, manivelas, engranajes, levas, etc.; resortes, muelles, gomas, pilas y acumuladores, motores eléctricos, motores de explosión, resistencias, altavoces, lámparas, etc.; válvulas, interruptores, conmutadores, pulsadores, termostatos, diodos, transistores, contadores, programadores, etc.).

Bloque 7: Materiales de fabricación. Incluye información sobre las propiedades y usos de los materiales más comunes en el entorno cotidiano, sean básicos (maderas, metales, aleaciones, plásticos, cerámicas, tejidos, etc.) o auxiliares (colas, pegamentos, barnices, pinturas).

Bloque 8: Tecnología y mundo del trabajo. Aunque se refiere al trabajo sin especificar, a medio camino se nos aclara su ámbito: "fábricas, explotaciones, comercios, organismos administrativos, empresas de servicios, etc." Por **enésima** vez, se confunde trabajo con trabajo remunerado. No obstante, si nadie lo impide cabe incluir en este bloque los efectos de la tecnología sobre el trabajo doméstico y quienes lo realizan.

Cuando se inició la experimentación del área de Tecnología, buena parte, al menos, de los objetos elegidos para el análisis lo fueron entre los habitualmente presentes en los hogares (cisternas, linternas, equipos de sonido, etc.). Sin embargo, el proyecto actual apenas alude a la conexión del área con la tecnología del hogar. Naturalmente, ésta no puede agotar los objetivos del área, que debe estar principalmente enfocada o más hacia el mundo del trabajo extradoméstico, pero no parece que ambos focos de atención tengan que ser excluyentes, aunque se les conceda un peso distinto. En las orientaciones didácticas, sólo en una ocasión se alude a este posible centro de interés. Cuando, entre otros posibles "hilos argumentales" para el área en la etapa secundaria obligatoria, se apunta éste:

La presencia de la **tecnología** en la casa, el centro educativo y el entorno geográfico, puede ser la relación entre los distintos problemas que se planteen. Esta **forma** de actuar puede resultar especialmente

adecuada en una zona agraria, en la que los problemas relacionados con el entorno productivo agrario añaden a la cercanía conceptual, que facilita los procesos de enseñanza y aprendizaje, el valor de aproximar la cultura codificada, y los instrumentos para acceder a ella, a un entorno productivo para el cual es más necesario, y al mismo tiempo más difícil, actualizar los conocimientos de todo tipo que en él se aplican.

Si tenemos en cuenta que la población dedicada a labores agrarias es algo inferior a un séptimo del total, no parece que la propuesta pueda afectar a mucha gente. En cualquier caso, resulta chocante que aparezca únicamente en un contexto contemplado desde una perspectiva casi **remedial** o compensatoria ("un entorno productivo para el cual es más necesario... y más difícil actualizar los conocimientos").

8.12 RECAPITULACION

El proyecto de reforma, como el sistema vigente, no incluye de manera específica a la esfera doméstica entre los objetivos de la **formación** de los jóvenes. Sus propósitos de adaptación al cambio social se centran fundamentalmente en las transformaciones tecnológicas que tienen por escenario la producción extradoméstica y en las transformaciones políticas habidas en la esfera del Estado. Sin embargo, hay opciones menores y orientaciones mayores que, como resultado derivado, y no necesariamente buscado, lo colocan mucho más cerca de la capacitación para la esfera doméstica de lo que lo estaba la enseñanza nacida de la Ley General de Educación, aunque ni mucho menos donde deseáramos.

Una de estas opciones menores es, como ya se ha indicado repetidamente, la educación para la salud. La importancia intrínseca del problema, su fácil conexión con algunas áreas tradicionales del **currículum**, el nuevo culto al cuerpo y la potencia de la profesión médica han confluído en abrirle un espacio bastante explícito.

Otra es la introducción del **área** tecnológica que, aunque pensada en función del trabajo extradoméstico, difícilmente puede evitar la referencia a la tecnología doméstica, mas próxima, más accesible y más barata.

Una tercera es el reconocimiento de la educación para el ocio, que, aunque no ocupa ningún espacio propio, ha inducido una pro-

funda transformación del área artística, que en el viejo curriculum era uno de los mejores ejemplos de la habilidad de la escuela para convertir algo interesante en horripilante.

Finalmente, el proyecto reconoce en general la conveniencia de atender a una amplia gama de nuevos problemas como el medio ambiente, el consumo, etc., que, de lleno o en parte, tocan a la esfera doméstica. En el siguiente capítulo discutiremos la opción de dispersarlos ("integrarlos", se dice) en el marco de la división tradicional del curriculum según las disciplinas académicas.

Por otra parte, el proyecto apuesta por la introducción de métodos más activos y contenidos más ligados al mundo y la experiencia de los alumnos. Por si sola, esta orientación general empuja ya, aunque sea con un alcance limitado, hacia la inclusión de experiencias, problemas y **saberes** propios de la esfera doméstica.

El problema es que todo esto no sólo resulta insuficiente, visto desde la perspectiva de la posición aquí adoptada, sino que probablemente no tenga apenas consecuencias. En principio, el proyecto no es, al menos en aspectos como éstos, más que una orientación que los centros pueden escuchar o no. En cualquier caso, parece difícil que produzca grandes resultados enfrentado a la inercia de la tradición academicista, a la lógica de la formación y la transmisión disciplinares y a la ausencia de una capacitación específica del profesorado.



CAPITULO 9

LAS OPCIONES EN MATERIA DE ORGANIZACION

Incorporar a la escuela la preparación para la esfera doméstica no es sólo una cuestión atinente a determinar los contenidos y la pequeña metodología, o las técnicas didácticas. Es también, y sobre todo, un problema de organización y, en el sentido más amplio, de método. Es el problema, en definitiva, de dónde ubicarla en la estructura y el funcionamiento regular de las escuelas.

En este capítulo analizaremos distintas opciones. Primero, la de dispersarla (o repartirla, si suena mejor), entre las áreas ya establecidas del currículum. Segundo, la de introducirla a través de unidades optativas para los alumnos. Tercero, la de convertirla en una materia específica, es decir, en una asignatura. Cuarto, la de confinarla a actividades extracurriculares con un status situado por debajo de las asignaturas. Y, quinta, la de combinar su reconocimiento como un conjunto de capacidades, conocimientos y destrezas con el mismo status que cualquier asignatura con su articulación en un conjunto variado de actividades especialmente adecuadas a cada uno de sus componentes.

9.1 "IMPREGNAR LA ACTIVIDAD EDUCATIVA EN SU CONJUNTO"

Dispersar la preparación para distintos aspectos de la vida doméstica entre las áreas y materias ya existentes o, como en él puede leerse, "impregnar la actividad educativa en su conjunto con estos contenidos", es la opción, en la medida en que la acepta

implícita y **parcialmente** como objetivo, del actual proyecto de reforma de la enseñanza. Sin duda esta opción reúne el doble mérito de ser, a la vez, la que menores problemas crea y la que menos resultados produce.

No se nos oculta que tiene ventajas notorias. La primera es que no plantea ningún problema de plantillas. "**Impregnando**" las áreas y asignaturas tradicionales —e incluso alguna nueva por la que se haya apostado con fuerza, como la Tecnología—, no hace falta recurrir a nuevos especialistas, ni reorganizar los horarios, ni decidir a qué de entre lo viejo se le restan horas para dárselo a lo nuevo. Basta con introducir en la regulación general de las enseñanzas correspondientes a cada nivel, **aquí y allá**, comentarios sobre la pertinencia de hablar de esto o lo otro, de realizar esta o aquella experiencia.

La segunda ventaja de esta opción es que evita el debate en la escuela. Añadir, por ejemplo, en Ciencias de la Naturaleza, que hay que hablar de los alimentos es tan poco problemático como añadir que hay que hablar de la teoría de las **catástrofes**. Si el profesor sabe y quiere, lo hará; si no, no pasa nada. Nadie se va a sentir ofendido ni obligado porque se incluyan más y más temas que, como señala el proyecto, no son ni áreas ni tan siquiera bloques de contenido. Con ello se evita cualquier discusión sobre qué es lo verdaderamente relevante o, lo que es lo mismo, se admite que todo es relevante pero no se discuten las prioridades, con lo que cada cual puede establecer las suyas y, sobre todo, permanecer anclado en las de siempre.

La tercera ventaja es evitar el choque de intereses en el seno del profesorado. La introducción de cualquier materia nueva, o de lo que quiera que se le parezca, abre siempre la caja de **Pandora** de los deseos y apetencias gremiales. **¿Harían falta profesores nuevos o podrían encargarse los existentes?** Si pueden hacerlo éstos, **¿cuáles** de entre ellos?

La cuarta ventaja es evitar una posible polémica pública. En un momento en que todos claman por la "calidad" de la enseñanza, identificándola las más de las veces con la selectividad y a menudo con la vuelta a los contenidos y los métodos tradicionales, o en que la Universidad no deja de quejarse sobre el "nivel" de los alumnos que recibe, **¿quién** se atrevería a defender que todos los alumnos deben aprender a planchar, a reparar una instalación eléctrica o

a hacer gestiones ante un banco? ¿Se imagina la reacción airada de los profesores de latín, escribiendo cartas a la prensa para denunciar la “trivialización” de la enseñanza? ¿O se imagina a los padres y madres obsesionados por que sus hijos se conviertan en abogados del Estado o ingenieros aeronáuticos enterándose de que tendrán que practicar la cocina?

La quinta ventaja de esta opción y la mas importante, en fin, es que produce mucho ruido y pocas nueces. Que es perfectamente compatible con el mantenimiento de una orientación tradicional en la enseñanza. Sencillamente porque éste es el tipo de orientación que, como ya se ha apuntado, no es necesario cumplir.

Así, los contenidos y actividades relacionados con la esfera doméstica (aunque no sólo éstos) pueden ser arrinconados en los últimos capítulos de los programas, esos a los que nunca se llega, como sucedía antes con la II República y la Guerra Civil en los programas de Historia.

Los fabricantes de libros de texto pueden poner también su granito de arena, relegándolos, sobre todo si no se adaptan fácilmente a ser convertidos en temas y lecciones, a los apartados de ejemplos, curiosidades, juegos y otras gracias. Tanto mas cuanto que, para hacerlo de otro modo, habría que reunir a múltiples especialistas distintos en la preparación de un solo texto.

Los exámenes serían también un útil instrumento en la reducción del plan a nada. ¿Qué profesor pondría en un examen una pregunta sobre la sexualidad antes que sobre la *meiosis*, o un problema de cocina en vez de una traslación geométrica? ¿Es imaginable una prueba de Selectividad para el acceso a la Universidad en la que se examinen los conocimientos sobre el automóvil o la declaración de la renta? Los exámenes, tanto dentro como fuera de la escuela, y los vicios asociados a ellos, especialmente en la determinación de lo que realmente es digno de ser enseñado y aprendido, ejercerían una función selectiva, dentro de las áreas y materias tradicionales, en favor de los contenidos clásicos.

La mayoría de los profesores, en particular los de la secundaria obligatoria y, entre ellos, los licenciados, claramente marcados por la organización disciplinar de la enseñanza superior y por su estratificación jerárquica de los *saberes*, no apreciarían mucho las innovaciones vinculadas a la esfera doméstica, o las aceptarían en-cualquier-lugar-menos-en-esta-asignatura-tan-básica (la

suya, cualquiera que fuese), contribuyendo también ellos a un tratamiento selectivo y jerarquizado de acuerdo con las prioridades tradicionales, que relegan los **saberes** prácticos al limbo de lo intrascendente.

Asistiríamos, probablemente, a la combinación de un tratamiento serio, tan profundo como pueda serlo en la enseñanza obligatoria, de los temas de siempre con un tratamiento trivial de los vinculados a la vida doméstica. De hecho, es lo que a menudo sucede cuando, por iniciativa del profesor o de los alumnos, se tratan en clase los "problemas de la vida": sexo, droga, paz, terrorismo, fútbol, etc. Puesto que el profesor cuenta con la ventaja de la experiencia (y del poder, el de decidir por dónde ha de ir y por dónde no la discusión), puede lanzarse a ellos sin ninguna preparación específica, es decir, trivializarlos.

En fin, entre las actividades domésticas que hemos señalado en el capítulo V hay un importante número que resulta difícil de encajar en cualquier asignatura tradicional, sea cual sea, lo que las dejaría irremisiblemente aparcadas.

9.2 CREAR UNA O VARIAS MATERIAS OPTATIVAS

Una segunda solución sería introducir estos nuevos contenidos, con sus correspondientes actividades, como materias **optativas** en algún momento del currículum, particularmente al final de la enseñanza secundaria obligatoria. De hecho, ha sido en el marco del sistema de créditos catalán donde mejor han florecido iniciativas en esta dirección, diversos créditos variables estrictamente dedicados a distintos aspectos de la esfera doméstica (no necesariamente "Hogar", a la manera tradicional) o directa o indirectamente ligados a ella.

Tal variante tiene la ventaja indudable de no forzar a nadie a hacer nada. El alumno que quiere la cursa **y**, el que no, no. En el límite, puede ser también opcional para los centros ofrecerla o no, que es lo que de hecho ocurre en Cataluña. Los centros podrían decidir esto en función de los deseos de su público **y/o** de las posibilidades de su plantilla, lo que nos haría **toparnos** con

lo previsible: los centros de aluvión ofreciendo el aprendizaje doméstico, preparando empleadas del hogar, y los centros elitistas prescindiendo de ello porque para eso están los demás.

En cualquier caso, el principal problema de esta opción es que parte del no reconocimiento de la necesidad para todos de una formación general para la esfera doméstica. De lo contrario, la materia, los contenidos y actividades correspondientes no se plantearían como optativos sino como obligatorios, al menos en un cierto grado.

La configuración de la preparación para la vida doméstica como materia **optativa** la convertiría, probablemente, en la opción para los alumnos sin un futuro profesional definido, con problemas, "no académicos", etc. Mientras tanto, los demás seguirían centrados en lo de siempre, pues el propio sistema educativo estaría mostrando, al adoptar esta organización, qué considera fundamental y qué accesorio.

Sobre todo, se corre el riesgo de que se convierta fácilmente en la opción de las alumnas, mientras los alumnos varones siguen apegados a las materias académicas tradicionales o, en su defecto, a las de índole profesional. Esto es lo que sucede en el mundo anglosajón con la home economics. En suma, **podría** convertirse en la asignatura de las mujeres y los que rechazan la escuela o se ven rechazados por ella (en un grupo de discusión reciente, un alumno varón de bachillerato explicaba que **había** elegido la E.A.T.P. "Hogar" porque era **fácil** y los trabajos "se los hacia su vieja").

O bien, como ha sido el caso en algún centro de la reforma catalana, pueden aparecer variantes masculinas y femeninas: instalaciones y reparaciones eléctricas, sonido, banca, etc. para los varones y corte y confección, cocina, etc. para las mujeres.

Un sistema "demasiado flexible" para el centro, por otra parte, presenta el riesgo de convertirse en una forma de colocar los excedentes de plantilla, sobre todo en los centros públicos. Algo parecido a lo que ha venido ocurriendo con el idioma inglés, impartido en más de un caso por profesores sin una preparación especial para ello y con un conocimiento deficiente del idioma.

Todo esto no significa que no deba ni pueda haber unidades optativas en este ámbito, sino tan sólo que la opcionalidad no puede ni debe ser el eje central de la oferta. Las opciones pueden

existir, pero han de ser, como en cualquier otro campo básico del aprendizaje, adicionales, más allá de unos conocimientos mínimos y obligados para todos.

9.3 AÑADIR UNA NUEVA ASIGNATURA OBLIGATORIA

La tercera opción, crear una asignatura (o varias) de nueva planta, presentaría la ventaja de significar el reconocimiento explícito y completo del carácter necesario de la preparación para la vida doméstica en la escuela. Tal vez fuera, de hecho, la única forma de lograr que no fuese considerado un campo secundario y marginal, si bien, en realidad, constituirse en asignatura no es por sí suficiente para evitar a ningún campo del saber el riesgo de convertirse en una "maría".

Por otro lado, el hecho de que implicara una definición por parte de las autoridades educativas no debe ocultar que esta opción desataría igualmente todos los problemas antes apuntados sobre de dónde sacar las horas, a qué profesores adjudicarla, en qué área ubicarla, etc. En cualquier caso, hay otros problemas más serios y específicos de la opción.

El primero y más elemental es que no existe un profesorado capacitado para impartirla. La gama de conocimientos que requiere, que toca o se corta con los de ciencias de la naturaleza, ciencias de la salud, ciencias sociales, tecnología, etc., etc. no es dominada por ninguno de los especialistas que las licenciaturas universitarias, por no hablar ya de las Escuelas de Magisterio, ofrecen. En la práctica se presentaría la disyuntiva entre ponerla a cargo de equipos multidisciplinares y muy amplios de profesores, algo de difícil implementación, o confiarla a profesores individuales que se centrarían inevitablemente en lo más próximo a su especialidad en detrimento del resto. De hecho, al no ser ningún tipo de profesor especialmente adecuado para ella, lo serían todos por igual, con lo que volveríamos al riesgo de convertir estas enseñanzas en el lugar donde volcar los excedentes de plantilla. O, lo que no creo que fuera mejor, daría la ocasión de resucitar y congelar como tal al profesorado de Hogar, especialmente a la parte menos reciclada, lo que no parece la forma más adecuada de poner en marcha nada.

Otra variante probable sería la absorción de la materia por algún colectivo especialista preexistente, por ejemplo los profesores de ciencias de la naturaleza o los de tecnología. Pero la absorción por un colectivo —o por varios— centrado en otra actividad que es la que se considera primordial y abocado a hacerse cargo de la nueva simplemente para evitar que lo hagan otros o ganar espacio en el horario conduciría a un proceso de distorsión como el que, en su momento, tuvo lugar con las Enseñanzas y Actividades Técnico Profesionales del bachillerato, convertidas a menudo en horas auxiliares de las asignaturas sólidamente afincadas.

El segundo problema está en las posibles consecuencias de la misma "asignaturización". Se podría enunciar una especie de ley de la didáctica más o menos así: todo cuerpo de saber convertido en asignatura sufre un proceso de alejamiento progresivo de la realidad que le dio origen, proceso que culmina en su **esclerotización**. En el ámbito que nos ocupa, cuando de lo que se trata es precisamente de introducir un campo de conocimiento que, al margen de ser necesario en sí mismo, podría insuflar a la escuela un cierto aliento de realidad y comunicar a los alumnos una cierta sensación de utilidad directa del aprendizaje, hay que evitar con especial cuidado ese riesgo.

9.4 UBICAR EL APRENDIZAJE EN EL AMBITO EXTRAACADEMICO

La cuarta opción sería ubicar el aprendizaje de todo lo relativo en la esfera doméstica, o al menos de todo lo que no viniera de por sí integrado en un área o materia tradicional, en el campo de las actividades extracurriculares o extraacadémicas: ciclos de conferencias sobre diversos temas, talleres de esto y lo otro, asistencia a actividades culturales fuera del centro, jornadas de convivencia, etc.

Esta opción presentaría varias ventajas. En primer lugar, su flexibilidad, pudiendo adoptarse las fórmulas y las actividades más oportunas y adecuadas para cada uno de los componentes del aprendizaje para la vida doméstica y pudiéndose acceder a recursos y espacios distintos de los del centro. En segundo lugar, su relativa independencia de la plantilla del centro y, por tanto, la

posibilidad de recurrir a especialistas ajenos, instituciones especializadas que realizan alguna actividad de difusión para el público, etc. En tercer lugar, al parecerse lo menos posible a una asignatura tal vez encontrara un mayor favor entre los alumnos.

Sin embargo, presenta también tres claros inconvenientes. Por un lado, es poco **verosímil** que la generalidad de los centros preste la atención suficiente a algo que, de forma manifiesta, se sitúa en los márgenes del curriculum. Lo más probable es que, más tarde o más temprano, el tiempo previsto para tales actividades se viera comprimido, si no eliminado, por la presión expansiva de las materias reconocidas del curriculum, en particular las más consolidadas (clases de refuerzo, recuperación o profundización, recuperación de horas perdidas por fiestas o ausencias, tiempo de los alumnos para preparar los exámenes, etc.).

Por otro, las actividades extracurriculares o **extraacadémicas** llevan fuertemente adherido, en la mayoría de los centros, un cierto aire de fiesta que puede compadecerse mal con un aprendizaje serio. No es que un buen aprendizaje necesite ser mortalmente aburrido para hacernos admitir que vale la pena, pero si hace falta convencerse de que es algo más que una forma de pasar el tiempo. Aunque pueden convertirse y a veces se convierten en el mejor proceso de aprendizaje, las actividades extraacadémicas, si no están directamente vinculadas a una materia establecida, a menudo son vistas por los centros, los profesores y los alumnos como una simple forma de escapar a la rutina cotidiana de las clases.

Finalmente, las actividades informales se prestan especialmente a la ficción de ser adornadas con la pretensión de cumplir espectaculares parafernalias de objetivos que en realidad no se cumplen, que no pueden ser controlados ni evaluados (no quiero decir examinados y calificados, aunque tampoco hay que descartarlo) y que quedan confinados en la esfera de lo imaginario, de lo que hubiera sido bonito que ocurriese pero nunca ocurrió.

9.5 A FAVOR DE UN PLAN SINCRETICO

Nuestra opinión se inclina hacia una organización específica pero flexible de los procesos de aprendizaje vinculados a la preparación para la esfera doméstica. Específica, porque no debe estar

subsumida en las áreas y materias ya existentes. Flexible porque ello no significa que se convierta en la enésima materia o área ni en una réplica de éstas, así como porque sus distintos componentes pueden ser abordados de manera diferente. Sin embargo, esta flexibilidad no debe degenerar de ningún modo en negligencia, ni en dejar el asunto para mañana: una forma de evitarlo, a pesar de la inercia en contra de cualquier actividad no académica, sería la inclusión expresa –y obligada– de los planes correspondientes en el proyecto pedagógico de cada centro.

Si volvemos sobre la lista de actividades del capítulo V, podemos proponer los siguientes bloques:

Las actividades correspondientes al apartado 1, "Limpieza de la vivienda", pueden asociarse sin la menor dificultad a la vida normal en el centro, que también se ensucia. No hay ningún mal en que niños y jóvenes, sin sustituir al servicio de limpieza, colaboren periódicamente en las tareas correspondientes aprendiendo todo lo necesario para su realización. Los centros en que los alumnos realizan la comida se prestan también al conjunto de las actividades comprendidas en el apartado 2, "Alimentación". La vida normal del centro proporciona también el guión oportuno para el aprendizaje parcial de alguna actividad suelta como la 10.4, "Convivencia comunitaria". Por último, los recursos y el funcionamiento del centro parecen muy indicados para contribuir al aprendizaje de las actividades del apartado 4, "Instalación y mantenimiento de la vivienda", algunas del apartado 6, "Administración de los recursos", y otras sueltas como la 5.1, "Comunicaciones **interpersonales**", la 10.2, "El mercado de bienes y servicios", y la 10.3, "Administración y servicios públicos". En suma, el espacio, los recursos y las necesidades regulares u ocasionales de funcionamiento y mantenimiento del centro deben ser aprovechados al máximo, aunque a mas de uno pueda hacerle temer por su conservación.

Con independencia de esto, los apartados 1, 2 y 3 ("Limpieza de la vivienda", "Alimentación" y "Vestido") podrían ser cubiertos en excursiones, viajes, jornadas de convivencia, campamentos, etc. cuyo objetivo sería la total autosuficiencia de los alumnos, aunque en combinación con otros como los deportes, las prácticas de aire libre, el turismo o actividades relacionadas con otras áreas (itinerarios por la naturaleza, encuestas rurales, perfeccionamiento de idiomas, etc.).

Los apartados 4 y 5 ("Instalación y mantenimiento de la vivienda" y "Comunicación y transporte") podrían formar otro bloque separado, organizado como cualquier otra enseñanza, teniendo por escenario principal el centro mismo, sus aulas y talleres.

Los apartados 2, 7 y 8 ("Alimentación", "Cuidado de la salud" y "Cuidado de los niños y ancianos"), por sus múltiples conexiones, deberían formar otro bloque. A él podrían unirse las actividades 9.5, "Sexualidad", pero en el entendido de que ésta no es un "problema sanitario" aunque presente aspectos relacionados con la educación para la salud, 9.6, "Cuidado de animales y plantas", y 10.1, "Convivencia doméstica".

Los apartados 6 y 10 ("Administración de los recursos" y "Relaciones intra y extradomésticas") podrían constituir un cuarto bloque, por el elemento común a ambos de gestión de información y relación con rutinas organizativas y burocráticas.

Finalmente, el apartado 9, "Ocio y tiempo libre", podría desarrollarse de modo fragmentario en una amplia gama de actividades en las que se asociaran el aprendizaje y el elemento lúdico.

Debe quedar claro que esta sugerencia de organización por bloques no tiene por objeto su integración en las áreas existentes: subsúmanse los apartados 2, 7 y 8 en Ciencias de la Naturaleza, 4 y 5 en Tecnología, 6 y 10 en Ciencias Sociales y 9 en Enseñanzas Artísticas... y todo el proyecto habrá pasado a mejor vida, por no decirlo de otro modo. Si la alternativa es ésta, es preferible montar una asignatura con cuarenta y cinco temas y abordar uno detrás de otro, incluso por orden alfabético.

Los bloques en que se organice el aprendizaje para la esfera doméstica deberían contar con el oportuno profesorado especializado. Tal como han sido formulados, parece improbable que ningún profesor de los que la escuela posee pueda, por su formación inicial, responsabilizarse individualmente de alguno de ellos. Sin embargo, existe la posibilidad de una responsabilidad combinada, por ejemplo, de profesores de distintas ramas de tecnología industrial en el bloque formado por los apartados 4 y 5, o de ciencias sociales y administración en el constituido por los apartados 6 y 10. En otros casos puede ser necesario acudir a personal especializado ajeno a la escuela, por ejemplo en el bloque compuesto por los apartados 2, 7 y 8. Por lo demás, siempre existe la alterna-

tiva, al menos parcial, de reciclar a una parte del profesorado, permitiéndole especializarse en nuevos cometidos.

Huelga decir que todos los bloques propuestos, y cualesquiera otros imaginables, presentan amplias posibilidades de trabajo interdisciplinar con áreas tradicionales del curriculum: así se señaló, precisamente, en la lista de actividades del capítulo V. Sin embargo, esta interdisciplinaria potencial no debe considerarse un argumento en contra de la especificidad de la capacitación para la esfera doméstica ni en favor de su parcelación y asimilación por las áreas y materias tradicionales, pues sería como afirmar que el aprendizaje de la lengua propia deja de ser una necesidad específica desde el momento en que ésta funciona como vehículo de todas las otras áreas y materias.

Para terminar, hay que indicar que parece aconsejable que la preparación para la esfera doméstica, aparte de estar presente en distintos puntos de la educación primaria y la secundaria obligatoria de acuerdo con la disponibilidad de tiempo, los dictados del desarrollo personal de los alumnos y la necesaria coordinación con otras áreas y materias, se concentre de manera especial en el tramo final (digamos los dos últimos años) de la etapa secundaria obligatoria. La razón es, simplemente, su carácter terminal, como enseñanza general o como enseñanza de cualquier tipo, para buena parte de los alumnos.

No parece oportuno discutir aquí en qué medida la inclusión del aprendizaje para la vida doméstica en la escuela debería ser determinada ya en el diseño curricular base planteado por la Administración o dejada a la elaboración de cada proyecto curricular de centro, puesto que ello requeriría una elaboración ulterior y mejor de la propuesta, probablemente sobre la base de la participación en la misma de especialistas diversos y de lo que suele llamarse "profesores de a pie".

Sin embargo, no debe escaparnos que ambas vertientes son necesarias, así como que es preciso buscar un equilibrio entre ellas que maximice las ventajas y minimice los inconvenientes. La regulación del aprendizaje doméstico en el diseño curricular base tendría a su favor la mayor seguridad de su implementación en todos los centros, pero también, en su contra, probables elementos de rigidez de los que debe huirse especialmente en este terreno. Por el contrario, su remisión al contexto del proyecto curricular

de centro tendría las ventajas de una mayor flexibilidad y, por ello mismo, la posibilidad de un mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, un encaje más suave con las restantes materias y actividades y una mejor oportunidad de adaptación a las características del entorno y el público de cada centro, pero también presentaría riesgos como la tendencia a la **trivilización** o, en el caso de los centros más tradicionalistas y menos dispuestos al cambio, a la pura y simple desconsideración.

En cualquier caso, poner en práctica este proyecto requeriría planes específicos de formación del profesorado y recursos adicionales. Si el peso de su articulación **recae** principalmente sobre el diseño curricular base, la formación debería articularse como un plan nacional más o menos homogéneo y los recursos ser determinados de acuerdo con el diseño; si, por el contrario, tal peso **recae** más bien sobre los proyectos curriculares de centro, con las debidas garantías para su homologación, la formación debería atender a las necesidades determinadas por los proyectos específicos —y a partir de las posibilidades y carencias propias de la plantilla de cada **centro**—, y los recursos adoptar la forma más flexible, que obviamente es la monetaria, o sea las transferencias a los centros dejando en sus manos el empleo último de las mismas.



Ministerio de Educación y Ciencia

Secretaría de Estado de Educación

Dirección General de Renovación Pedagógica